

# HISTORIA DEL PRESENTE

POLÍTICAS DE MEMORIA



Fundada en 2001, *Historia del Presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la certificación de excelencia de FECYT.

Equipo editorial

DIRECTORA: Josefina Martínez Álvarez (UNED/CIHDE)

PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

SUBDIRECTOR: Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE )

Consejo de Redacción: Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Laura Branciforte (U. Carlos III); Emilio Grandío Seoane (U. Santiago); Enrique Berzal (U. Valladolid); Ángeles González (U. Sevilla); Misael López Zapico (U. Autónoma de Madrid); María Elena Cavallaro (U. LUISS, Roma); Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE) y Ana Sofía Matos Ferreira (U. de Oporto).

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. de Florida); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba).

Comité asesor (2023-2025): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC) Conxita Mir (U. Lleida); Mary Nash (U. Barcelona); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili).

Secretario de redacción: Francisco M. Balado Insunza (UNED)

EDITAN: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

[www.editorialeneida.com](http://www.editorialeneida.com)

[www.historiadelpresente.com](http://www.historiadelpresente.com)

<https://revistas.uned.es/index.php/HDP>

COLABORAN: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002; ISSN: 1579-8135; e-ISSN: 3020-6715

HISTORIA DEL PRESENTE es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATININDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Clasificación Q2 por Scimago Journal Rank

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura.



# HISTORIA DEL PRESENTE 46 2025/2

## MEMORY POLICIES

### DOSSIER

*Presentation*, Gutmaro Gómez Bravo

*Al-Andalus on pedestals. National memory, frustrated memory and populist memory*,  
Ana Isabel Carrasco Manchado

*Deportation and the holocaust: recognition and remembrance of spaniards deported to  
nazi camps*, Diego Martínez López

*Archaeology, grave mapping, and exhumations: the case of Castilla-La Mancha*,  
Ainhoa Campos Posada

*Memory policies: peculiarities of Spain (1975-2025)*, Gutmaro Gómez Bravo

### EGOHISTORY

*Four decades of research on Francoism. Conversation with Carme Molinero*,  
by Pau Casanellas, Miguel Díaz Sánchez, and Jordi Sancho Galán

### PAST OF THE PRESENT

*The rise of authoritarianism: the Romanian case*, Adrian Florin Tudorica

### MISCELLANEOUS

*Building on the rubble of eurocommunism: the PCE and the PCI in the 1980s*,  
Miguel Ángel Roldán Torreño

*Spain-Cuba relations (1959-1970). Between revolutionary internationalism,  
counterintelligence activities and diplomatic pragmatism*, Miguel Morán Pallarés

*The Economic and Social Council in Spain (1975-1992): a European invention at the service  
of social dialogue*, Rodrigo de la Torre Muñoz

### READING

### AUTHORS

# HISTORIA DEL PRESENTE 46 2025/2

## POLÍTICAS DE MEMORIA

### EXPEDIENTE

<i>Presentación</i> , Gutmaro Gómez Bravo	5
<i>Al-Andalus en los pedestales. Memoria nacional, memoria frustrada y memoria populista</i> , Ana Isabel Carrasco Manchado	9
<i>Deportación y holocausto: reconocimiento y memoria de la deportación de españoles a campos nazis</i> , Diego Martínez López	41
<i>Arqueología, mapas de fosas y exhumaciones. El caso de Castilla La Mancha</i> , Ainhoa Campos Posada	65
<i>Políticas de memoria en España: modelos y particularidades (1975-2025)</i> , Gutmaro Gómez Bravo	85

### EGOHISTORIA

<i>Cuatro décadas de investigación sobre el franquismo. Conversación con Carme Molinero</i> , Pau Casanellas, Miguel Díaz Sánchez y Jordi Sancho Galán	101
---	-----

### EL PASADO DEL PRESENTE

<i>El auge del autoritarismo: el caso de Rumanía</i> , Adrian Florin Tudorica	109
---	-----

### MISCELÁNEA

<i>Construir sobre los escombros del eurocomunismo: el PCE y el PCI en los años 80</i> , Miguel Ángel Roldán Torreño	129
---	-----

<i>Las relaciones España-Cuba (1959-1970). Entre el internacionalismo revolucionario, las actividades de contraespionaje y el pragmatismo diplomático</i> , Miguel Morán Pallarés	149
--	-----

<i>El Consejo Económico y Social en España (1975-1992): un invento europeo al servicio de la concertación</i> , Rodrigo de la Torre Muñoz	171
---	-----

### LECTURAS

186

### AUTORES

198



# POLÍTICAS DE MEMORIA

Una de las paradojas más claras de nuestro tiempo se muestra en la dificultad por encontrar un proyecto colectivo que no haya perdido fuerza o no se haya desvanecido en un presente, que se aferra, cada vez más, a elementos tradicionales de identidad. En este contexto propicio para la interpretación partidista del pasado, el revisionismo ha ganado fuerza e influencia en la opinión pública, banalizando los grandes acontecimientos del siglo XX y, en especial, sus peores dictaduras. No importa que se oculten o no se aporten datos: al rebajar el nivel de destrucción y represión que alcanzaron estas dictaduras y disfrazarlo de normalidad, rompen con el origen y el propio concepto de Derechos Humanos asentados tras la II Guerra Mundial; atacan, precisamente, la base de la razón democrática moderna. De ahí la importancia de mantener vivo en el debate y en el imaginario público «lugares de memoria», como los definió el recientemente fallecido Pierre Nora, que con el paso del tiempo se han erigido en una crítica a la persistencia de prácticas totalitarias. Gracias a esa dimensión crítica, didáctica y moral, la memoria ha llegado a determinados ámbitos mucho más allá que la propia política, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra el mal de nuestro tiempo, sobre todo en este corto siglo XXI en el que las guerras, los genocidios, las torturas... siguen haciendo muy difícil constatar cualquier progreso.

El debate, en definitiva, sigue estando muy presente en la vida pública, tras el que se observa una fuerte división ideológica, que puede

palparse desde hace tiempo en España como en, prácticamente, todo el mundo. Para una parte de la sociedad, recordar la dictadura es un deber y uno de los derechos civiles más importantes, mientras que, para otro gran sector, la función de la dictadura fue claramente positiva en materias como el orden público o la economía. Las posturas son casi siempre irreconciliables y manifiestan el efecto de memorias enfrentadas. El caso español presenta prácticamente todas las características descritas para definir las pautas y modelos de memoria del siglo XX, pero presenta algunas peculiaridades importantes, como trata de mostrar el siguiente dossier. La memoria, por todas estas y otras razones, sigue en el centro del debate público. Más allá del desarrollo, evolución y balance del intenso proceso de transformación que han sufrido los estudios teóricos sobre la materia, se plantea conocer cuáles han sido las principales experiencias y resultados en la aplicación de políticas concretas en el campo de la memoria, especialmente desde el ámbito educativo universitario en las dos últimas décadas. Las páginas siguientes pretenden servir, pues, desde diferentes ángulos, de balance y reflexión en torno a lo realizado y practicado en estas y otras áreas no siempre conexas. Se centra, por ello, en promover y avanzar en la normalización de un debate entre la historia, la memoria y las ciencias sociales, que no siempre ha sido abordado con la tranquilidad y la objetividad necesarias en la España actual. Un «deber» que parte de la responsabilidad de afrontar el papel del pasado en el espacio

público, entendido como un vehículo educativo y didáctico para las siguientes generaciones. El objetivo no es otro que trazar, desde el trabajo académico, las líneas de actuación que pueden servir a la sociedad futura. Por eso se plantean cuatro estudios de caso que creemos bastante representativos. En primer lugar, se analiza la evolución a través de la transmisión del pasado medieval en la España reciente. Entre las narrativas nacionales que inventaron un pasado para la nación «España», se encuentra la Reconquista, un relato que incide en la guerra santa contra el Islam. Su persistencia e intensificación en la época franquista y el no cuestionamiento en la época democrática han conllevado la extrema dificultad de establecer y consolidar vínculos positivos con la cultura de la sociedad andalusí, que habitó y gobernó la mayor parte de la península ibérica durante varios siglos. Si bien en los años 80'-90' del siglo XX las medidas educativas y las iniciativas autonómicas parecían atenuar las diferentes valoraciones de lo cristiano frente a lo andalusí, en el siglo XXI, con el retornar de las derechas extremas, se ha regresado también a la exaltación de la Reconquista, pero con una violencia discursiva que incurre en la criminalización de un pasado andalusí, abocando a la cultura y al legado islámico en España a un ostracismo de consecuencias inciertas para la convivencia social. Se analiza este tránsito de lo que empezó siendo «memoria nacional» para convertirse en «memoria populista».

En segundo lugar, se analiza un caso distinto para tratar de ejemplificar otro modelo de memoria pública que se desarrolla en España: el llamado «holocausto español», con el reconocimiento y memoria de la deportación de los españoles a los campos nazis. El 16 de febrero de 1946 se reconoció por primera vez a nivel internacional el estatus de refugiados a todas las personas que tuvieron que abandonar España como consecuencia de la guerra civil

española y la propia dictadura franquista. Los supervivientes españoles a los campos de concentración nazi fueron así mantenidos en un limbo jurídico y asistencial hasta más de dos años después de la liberación, dos años en los que fueron forzados a iniciar la reconstrucción de sus vidas en un frágil estado de abandono. Marcados por el trauma y la imposibilidad de regresar a sus casas, iniciarían un incierto camino de exilio en el que no solo trataron de reconstruir sus vidas, sino también contribuir al recuerdo del horror vivido. En España, la pervivencia de la dictadura franquista imposibilitó el reconocimiento de la deportación española hasta 1975, por lo que toda actividad de recuerdo hubo de ocultarse, habiendo que esperar hasta pasada más de una década de la muerte del dictador para ver los primeros actos de oficialización. Mención aparte merece el Holocausto, apenas incorporado al caso español por la historiografía y la bibliografía especializada.

En tercer lugar, se describe uno de los aspectos que mayor desarrollo e impacto han tenido y que, sin duda, simbolizan en el caso español: la exhumación de las fosas comunes, que se ha convertido en el epicentro de las políticas de memoria públicas. Una gran parte de las víctimas de la represión franquista fueron enterradas en fosas situadas en cementerios, parajes aislados y cunetas de carreteras. Se desarrolla aquí el estudio de las fosas de un espacio concreto, el actual territorio de Castilla-La Mancha: examina su localización y características y analiza las distintas situaciones que han atravesado desde la guerra civil y la posguerra. Puede así determinar cuáles han sido intervenidas, señalizadas y dignificadas y cuáles siguen estando aún intactas. Con ello se pretende arrojar luz sobre unos enterramientos que el régimen franquista quiso mantener en el silencio y que numerosas investigaciones han rescatado desde la Transición hasta nues-

etros días. Un modelo de investigación necesariamente interdisciplinar que plantea distintas cuestiones metodológicas comparativas con otros modelos y territorios. Por último, se realiza un recorrido por las políticas de memoria hasta nuestros días, haciendo especial énfasis en la relación con el relato histórico construido por la dictadura franquista. El proceso de Transición sentó las bases para restablecer un marco de convivencia plural, pero la cuestión de la memoria no se abordó desde la política oficial más allá del marco local. Habría que esperar más de treinta años para que se volviera a debatir, y, finalmente se aprobara, un proyecto de Ley sobre la Memoria Histórica. Un proceso lento y paralizado que tendría una nueva dimensión con la ley 20/2022. La dictadura terminó, pero en lugar de una onda expansiva como la que reflotó la sociedad de posguerra europea, España tuvo que enfrentarse a una

fuerte crisis económica. En ese contexto quedó enmarcada la Transición a la democracia, algo que, unido al propio desarrollo político y legal del proceso, dificultó las posibilidades de consolidar una memoria colectiva, positiva e integradora. El precio de la guerra civil y de la dictadura fue el olvido y el desconocimiento de nuestra propia Historia. Pero, para muchas otras familias que no habían podido dar sepultura a los suyos, seguía siendo un verdadero trauma. Unas no sabían dónde estaban, seguían desaparecidos, pero otras en cambio, llevaban cuatro décadas sabiendo que sus restos estaban en fosas localizadas y conocidas por todo el pueblo. Se plantea un enfoque de aproximación, por tanto, de lo público a lo privado, desde el comienzo de la democracia hasta la actualidad, tratando de reivindicar la memoria familiar como objeto y fuente de estudio.

*Gutmaro Gómez Bravo*  
Universidad Complutense de Madrid



# AL-ÁNDALUS EN LOS PEDESTALES. MEMORIA NACIONAL, MEMORIA FRUSTRADA Y MEMORIA POPULISTA<sup>1</sup>

## AL-ÁNDALUS ON PEDESTALS. NATIONAL MEMORY, FRUSTRATED MEMORY AND POPULIST MEMORY

Ana Isabel Carrasco Manchado

Universidad Complutense de Madrid

aicarras@ucm.es

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5742-8540>

### Resumen

*Este artículo examina la integración del recuerdo de al-Ándalus en la memoria del pasado histórico en España, a través de un análisis de las estatuas conmemorativas que se han erigido en el espacio público a figuras andaluzas emblemáticas. Hemos estudiado esculturas o monumentos desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, y hemos incluido en el análisis referencias a esculturas que fueron proyectadas, pero nunca fueron realizadas. Nos hemos centrado en comparar dos territorios: Andalucía y Murcia. Cada apartado refleja los diferentes cambios de percepción e instrumentalización de la imagen pública de al-Ándalus según las estatuas. En el siglo XIX, la idea de «España musulmana» facilitó una mínima incorporación a la memoria pública nacional. En la etapa franquista, las estatuas fueron instrumentalizadas para servir a las relaciones con los países árabo-islámicos y a proyectos regionalistas. El caso estudiado del monumento frustrado en Ricote (Murcia) refleja un conflicto entre la memoria hegemónica marcada por la narrativa de la Reconquista y percepciones positivas arraigadas socialmente. En la democracia, la estatuaría conmemorativa andaluza se fue normalizando. Pero esta tendencia se está rompiendo por la recuperación de narrativas antiislámicas populistas y excluyentes que dificultan la integración de al-Ándalus en una memoria histórica democrática.*

**Palabras clave:** Al-Ándalus. Memoria histórica. Estatuas conmemorativas. Reconquista. Memoria nacional. Populismo.

### Abstract

*This article examines the integration of the memory of al-Andalus into the memory of Spain's historical past, through an analysis of the commemorative statues erected in public spaces to emblematic Andalusian figures. We have located sculptures or monuments from the late 19th century to the present day. In our analysis we have also included references to sculptures that were planned but never realized. The locations and dates of installation of these statues have allowed us to identify certain trends, changes, and comparisons. We compare two regions: Andalusia and Murcia. In the sections of the article, we reflect the result of the changes in perception and instrumentalization of the public image of al-Andalus according*

*to the statues. In the 19th century, the idea of «Muslim Spain» facilitated minimal incorporation into the national public memory. During the Franco era, the statues were used to serve relations with Arab-Islamic countries and regionalist projects. The case study of the frustrated monument in Ricote (Murcia) reflects a conflict between the hegemonic memory marked by the «Reconquista» and socially rooted positive perceptions. In democracy, commemorative Andalusian statuary became normalized. But this trend is being disrupted by the resurgence of populist anti-Islamic narratives that hinder the integration of al-Andalus into a democratic historical memory.*

**Keywords:** Al-Andalus. Historical memory. Commemorative statues. Reconquest. National memory. Populism.

### Presentación

Cuando Al-Ándalus desapareció como sociedad, ingresó en el mito, un mito que continúa hoy despertando filias y fobias. Escribir sobre Historia de al-Ándalus o sobre Historia del islam en España es, por tanto, una tarea espinosa. Conlleva el intento de separar la *Historia* (el conocimiento de lo que fue, elaborado según el método histórico) de la *memoria* (el recuerdo construido de lo que fue, el símbolo que lo actualiza en el presente). Estudiar hoy la Historia de al-Ándalus y de sus gentes, las cuales permanecieron en la península hasta el siglo XVII, supone, casi necesariamente, indagar además en su «mnemohistoria»,<sup>2</sup> la historia de cómo ha sido recordado, recibido, ese pasado, transformado en imágenes y representaciones. En sí mismo, al-Ándalus «is a constellation of sites of memory».<sup>3</sup> El marco teórico que brindó la noción de «lugares de memoria», impulsada por Pierre Nora,<sup>4</sup> se revela útil para intentar comprender los significados contradictorios de al-Ándalus en la sociedad española actual, y también fuera de ella.<sup>5</sup> Esta constelación de lugares de memoria, ¿genera una memoria histórica unificadora, o una memoria colectiva disgregadora?<sup>6</sup> Y es que la recepción del pasado andalusí en España no está exenta de controversia.<sup>7</sup>

La integración de al-Ándalus en el relato histórico común en el que el público ciudadano es educado resulta problemática, lo

cual supone un obstáculo para los intentos por configurar una memoria democrática, que solo puede ser democrática si respeta el conocimiento histórico. Considerando la fuerte influencia que tienen los centros escolares no universitarios en la incorporación de una memoria pública del pasado histórico ¿qué visiones está transmitiendo la escuela sobre al-Ándalus y sobre la Edad Media peninsular? Análisis recientes demuestran que en los contenidos relativos a la Edad Media se sigue priorizando una sociedad medieval cristiana (considerada la «nuestra») frente a una sociedad musulmana (ajena y a conquistar y expulsar).<sup>8</sup> Incluso en Andalucía, en donde el patrimonio andalusí es tan patente y ha conformado el imaginario del nacionalismo andaluz,<sup>9</sup> predomina desde 1977 en los libros de texto el mito identitario españolista de la Reconquista, con pocos cambios en la perspectiva educativa.<sup>10</sup> De todo esto se deduce que el pasado andalusí (y no menos el de los reinos cristianos medievales) tiene especiales dificultades para integrarse de manera satisfactoria en la memoria histórica común de la España democrática actual, mientras se dé preferencia al sostentimiento de un relato identitario excluyente. Aun con todo, autoridades e instituciones encargadas de la «gestión del pasado»<sup>11</sup> no han obviado el intento de integrar al-Ándalus en la memoria histórica colectiva, con desigual éxito y motivaciones, como veremos a lo largo de estas páginas.

## Memoria del pasado histórico de al-Ándalus: un observatorio desde las estatuas conmemorativas

Las esculturas públicas han sido y siguen siendo portadores de memoria histórica, con una fuerza simbólica reconocida en el espacio público que se pone a prueba cada vez que se atenta contra ellas, se retiran o se destruyen.<sup>12</sup> No hace falta recordar las circunstancias de la retirada de las estatuas de Franco al amparo de la Ley de Memoria Histórica. Partiendo de la idea de que al-Ándalus no ha logrado hasta el momento una integración satisfactoria en la memoria del pasado histórico en España, nuestro objetivo principal es fijarnos en las esculturas públicas conmemorativas de figuras emblemáticas andaluzas para valorar las circunstancias y alcance de esa integración. Pretendemos observar de qué manera incorporan lo andalusí evocado a la experiencia social colectiva del pasado histórico, si ha habido cambios de percepción o de eficacia simbólica, y si reflejan aceptación, desinterés o rechazo a integrar lo andalusí en la memoria histórica pública en España. Hemos localizado en diferentes lugares de la geografía española 36 esculturas referidas a personalidades andaluzas, dejando a un lado otros monumentos de carácter alegórico (homenajes a las Tres culturas o a las fiestas de moros y cristianos), que podrían incorporarse a un estudio más amplio. De los lugares identificados vamos a centrarnos en dos comunidades, Andalucía y Murcia: Andalucía, por el mayor número de esculturas (23) y porque al-Ándalus resulta esencial en su identidad histórica; Murcia, porque allí se frustró un proyecto de monumento que permite aportar valoraciones relevantes. Contrastaremos dos momentos, la etapa franquista y el tiempo presente. Durante el período franquista, el lugar (ciertamente precario) que lo andalusí había conseguido en la memoria nacional durante el siglo XIX y principios del XX se va a ver con-

dicionado de diferentes formas. En el tiempo presente, a pesar de los impulsos pedagógicos de la democracia, la memoria pública se está viendo afectada por narrativas populistas<sup>13</sup> y por una reactivación de discursos mantenidos durante el franquismo. Este análisis nos incita a preguntarnos hasta qué punto el pasado histórico remoto sirve para consolidar una memoria democrática.

Como punto de partida es preciso comenzar recordando un conocido suceso de la memoria reciente. En 2019 se configuró un nuevo gobierno municipal en Cadrete, Zaragoza (PP, Vox y Ciudadanos). Una de las primeras medidas que aprobó la llevaba Vox en su programa electoral: la retirada de la plaza principal del pueblo del busto del califa omeya Abd al-Rahman III, realizado en bronce y donado por el escultor Nando Ortiz cuatro años antes. Vox pidió también eliminar el nombre de «Abd al-Rahman III» del centro sociocultural. El pleno aprobó estas medidas, procediendo a guardar el busto en dependencias municipales no visitables, y allí sigue hasta hoy. La estatua ya había sido vandalizada en dos ocasiones, en una de ellas por un militante de Vox.<sup>14</sup> El califa 'Abd al-Rahman III fue el promotor de la construcción de la fortaleza en la población árabe de Qadrit, que está en el origen de este pueblo, de ahí que su pasado andalusí centrara hasta ahora la política turística de Cadrete. En verano de 2016 los vecinos celebraron las II Jornadas de Recreación Histórico-turísticas. Por un día se transformaron en andaluzas, al recrear la estancia de 'Abd al-Rahman III y sus tropas en 935 en Cadrete, adonde había acudido para sofocar la sublevación del gobernador de Zaragoza. Fue entonces cuando, al final de la jornada, se procedió a colocar en la plaza el busto del califa.<sup>15</sup> El escultor declaró tras su retirada que la había donado «para unir a la gente, para que la gente se sienta identificada en torno a un símbolo más de los que tiene Cadrete», y acusaba de

mentir descaradamente a la nueva alcaldesa, cuando esta dijo que la escultura había provocado enfrentamientos en el pueblo: «lo que subyace aquí no tiene que ver con la escultura, sino con las discrepancias políticas», sostiene.<sup>16</sup> El episodio evidenció la utilización populista de la historia por la derecha y la extrema derecha, y la apropiación militante de la memoria (argumentaban los de Vox que los vecinos no se identificaban con el califa, a pesar de que el éxito de las recreaciones históricas demostraba lo contrario). La prensa se hizo eco del suceso y varios historiadores criticaron lo sucedido.<sup>17</sup> Se promovió así un debate público en torno a la tergiversación de la historia y de la memoria, y sobre cómo la Edad Media peninsular,<sup>18</sup> con su escisión en dos metarrelatos que se han venido confrontando desde el siglo XIX, el de la Reconquista y el de al-Ándalus,<sup>19</sup> se reactivaba como arma arrojadiza en un tiempo particularmente crítico para la democracia, en España y en Europa.<sup>20</sup> El episodio de Cadrete indica cómo una escultura que porta el recuerdo de un gobernante andaluzí, en un pueblo que fo-

mentaba la recreación de ese pasado, canaliza un conflicto político más profundo, generado por quienes pretenden beneficiarse de la división social. Indica además la pérdida de eficacia social de la memoria histórica pública.

### Al-Ándalus se sube al pedestal de la memoria nacional

Las esculturas recrean un espacio comunitario sobre la base de la conmemoración, dibujan comunidades imaginadas, son puntales simbólicos de pertenencia. En el período de formación de una cultura para la nación española cumplieron una función relevante.<sup>21</sup> ¿Se integró también el pasado andalusí e islámico de forma positiva en ese «proceso de acumulación de memoria» que, en palabras de Peiró, comienza con la escritura de la historia, pasa por la literatura y la escuela, se lleva a los cuadros o se petrifica y exhibe desde los pedestales y frontispicios?<sup>22</sup> Leyendo la historiografía sobre el imaginario del Estado y de la nación parecería que al-Ándalus nunca fue integrada, que su único papel fue el del ‘otro’ necesario en la construcción de las identidades políticas, el ‘extranjero’, el ‘enemigo’ finalmente vencido. El «paisaje de memoria oficial» pública decimonónico carecía de elementos andalusíes positivos. Lo islámico se asoció a lo marroquí (lo «moro»), impregnado de sentimientos patriótico-coloniales e imperialistas de desprecio.<sup>23</sup> A pesar de ello, una versión alternativa que idealizaba al-Ándalus estaba siendo elaborada por ilustrados afrancesados, liberales progresistas y románticos, entre los que se encontraban arabistas y orientalistas.<sup>24</sup> La idea de una cultura hispano-arábiga que había alumbrado a Europa permitía que al-Ándalus se integrara en el nacionalismo españolista. Sin embargo, la división interna y la visión dogmática de que España era, y solo podía ser, católica impidieron la conciliación de estas dos versiones. La memoria erudita no fructificó en una «memoria emoti-



Imagen 1. Busto de 'Abd al-Rahman III con los hombros manchados con pintura roja. Fuente: Facebook de Asamblea Izquierda Unida Cadrete. 18 de junio de 2019.

va».<sup>25</sup> Sin embargo, esa labor erudita no fue un fracaso puesto que se había creado el marco mental para pensar una «España musulmana». Españolizar al-Ándalus fue el medio adoptado para integrar esa sociedad mayoritariamente islámica en el discurso nacionalista.<sup>26</sup>

Y es entonces cuando al-Ándalus se subió a los pedestales..., aunque de forma discreta. Entre el último tercio del XIX y principios del XX, período de expansión de la estatua pública, solo destaca una escultura dedicada a un andalusí ilustre: el Averroes que Venancio Vallmitjana esculpió entre 1865 y 1876 para la serie de sabios que realizaba con su hermano para decorar el vestíbulo principal del nuevo edificio de la Universitat de Barcelona. Desde su hornacina Averroes recibía con idéntica dignidad que Isidoro de Sevilla, Ramón Llull, Alfonso X el Sabio y Luis Vives a quienes entraran en ese templo del saber.<sup>27</sup> El médico, alfaquí y filósofo de la Qurtuba almohade, Ibn Rushd (1126-1198) exhibía de este modo una españolidad que le hacía digno de ingresar en el canon español del saber. La contribución de Averroes al pensamiento filosófico europeo ya había sido antes reconocida, pero no se había expresado con tal afirmación visual. La Biblioteca Nacional de Madrid lucirá también el nombre de Averroes entre los de los autores patrios escritos con letras doradas bajo la cornisa de su Salón Central en 1896.<sup>28</sup> Se lograba así la integración por la ciencia y la cultura. El caso de Averroes revela que la memoria nacional podía admitir lo andalusí, aunque de forma subalterna y condicionada: su presencia fue excepcional y condicionada a la aportación cultural.

#### Memoria estatuaría franquista de la España musulmana

No habrá esculturas de andalusíes asumiendo protagonismo en calles y plazas hasta la dictadura franquista, pero solo a partir

del segundo franquismo. Durante esta etapa se erigieron seis esculturas en la década de los sesenta, todas en Andalucía. Antes existía un monolito en Arjona (Jaén) dedicado a Ibn al-Ahmar, fundador de la dinastía nazarí, pero fue destruido en 1957. Durante el primer franquismo, la propaganda conmemorativa ligada al pasado medieval había girado de forma abrumadora en torno a la narrativa de la Reconquista, reinterpretada como una nueva Cruzada.<sup>29</sup> Ese tópico Reconquista-Cruzada fue un potente legitimador del golpe y del Nuevo Estado, como se demostró en las conmemoraciones oficiales, algunas con participación del mismo Franco. El Milenario de Castilla en 1943, el V Centenario de los Reyes Católicos en 1951-1952 y el IV de Carlos V en 1958 marcan los hitos históricos centrales de la propaganda de la memoria oficial del primer franquismo.<sup>30</sup> En 1955 Franco asistió a la inauguración en Burgos de la estatua de su símil ideal, el Cid Campeador, figura emblemática de la «Reconquista».<sup>31</sup> En esos años, aún estaban muy arraigadas en la memoria colectiva la残酷 de las guerras coloniales y la pavorosa participación de las tropas marroquíes en el Golpe del 36 y en la guerra. La propaganda tuvo que volcarse en una campaña de «rehabilitación de lo moro»,<sup>32</sup> ya desde la misma guerra: cristianos y musulmanes «con abrazo fraternal de viejos amigos», luchaban en la Cruzada en el «solar que hace cientos de años compartieron», arengaba Serrano Suñer en 1938.<sup>33</sup> Las actitudes del público ante la recepción de la memoria conmemorativa de al-Ándalus durante este primer franquismo estaban condicionadas por estos sentimientos de maurofobia y resentimiento hacia los marroquíes. Lo refleja lo que sucedió con el monolito elevado en Arjona en 1950 en honor del primer emir nazarí Muhamad I Ibn Nasr (ca. 1194-1273), Ibn al-Ahmar, nacido en la Aryuna árabe. Aun habiendo sido realizado «en me-

moria del más ilustre de los hijos de Arjona, Aben Alhamar, fundador de la dinastía Nazarí, fue destruido en 1957 por los vecinos, según parece como represalia por los ataques marroquíes que sufrieron sus convecinos arjoneros en Sidi Ifni, al inicio de la guerra de Ifni-Sahara.<sup>34</sup>

El pasado andalusí solo podía ser instrumentalizado de una manera muy limitada en la propaganda oficial franquista, esto es, como sostén de las estrategias filoárabes de Franco. El arabista más eminente de aquellos primeros años, Asín Palacios, se prestó a colaborar dando un fundamento espiritual a la integración de lo musulmán en el proyecto franquista.<sup>35</sup> Pero habría que esperar la llegada de un tiempo más alejado del escenario emocional creado durante la guerra y posguerra para que pudieran ser mejor recibidas las imágenes memoriales ligadas a esa «España musulmana». El impulso necesario llegó desde el ámbito local, allí donde el recuerdo de lo árabe era bien visible.

Córdoba reúne cinco de las siete esculturas dedicadas a personalidades andaluzas durante el franquismo. No parecen demasiadas, pero el que aparezcan tantas en tan poco tiempo (entre 1963 y 1971) revela una tendencia propia. Otras ciudades de importancia histórica equivalente, como Granada, no erigirán estatua a figuras andaluzas hasta la restauración democrática, y Sevilla, a día de hoy, aún no ha erigido ninguna. El caso de Córdoba está muy ligado a la iniciativa de sus alcaldes, sobre todo, a la de Antonio Guzmán Reina, alcalde entre 1962 y 1971, período en el que se planifica, junto a las reformas urbanísticas, un amplio programa de estatua pública, con el objetivo expreso de completar la galería de ilustres que habían conformado el «genio cordobés» y que debían dar aliento e inspiración a sus convecinos. La contribución de varios andaluzes «cordobeses» sería así solemnemente reconocida.<sup>36</sup>

El 12 de mayo de 1963 se inauguraba, junto a la recién restaurada puerta de Sevilla, el mo-

numento a Ibn Hazm de Córdoba (994-1064),<sup>37</sup> pensador, teólogo y jurista, autor del famoso tratado amoroso *El collar de la paloma*, célebre por la traducción de Emilio García Gómez de 1952. José Ortega y Gasset prologó esta edición. Ibn Hazm (994-1064) fue uno de los sabios más relevantes del mundo islámico del siglo XI. Su pensamiento filosófico era conocido en castellano gracias a Asín Palacios. Pero fue el éxito de su tratado erótico-amoroso el que popularizó su figura. Con esta obra literaria Ibn Hazm había ingresado en el canon de las aportaciones que la «España musulmana» habría legado a la literatura universal, aunque Ortega echara un jarro de agua fría a su españolidad al escribir que le atribuía lo «español» informalmente, pues no estaba dispuesto «a correr la aventura de llamar en serio *español* a cualquiera que nace en el territorio peninsular, aunque sea de sangre *indígena*».<sup>38</sup> La solemnidad que rodeó la inauguración de esta estatua de Ibn Hazm la hace partícipe de la política cultural del franquismo hacia el mundo árabe. La recuperación del recuerdo de al-Ándalus (en realidad de la «civilización hispanoárabe») fue puesta al servicio de las relaciones internacionales de Franco, y al mismo tiempo servía a los intereses de las élites provinciales andaluzas (colaborando juntas autoridades civiles y académicas, con la Real Academia de Córdoba y los arabistas en primera línea), como veremos a continuación.

En la semana del 12 al 18 de mayo de 1963, Córdoba fue escenario de unos «trascendentales actos»,<sup>39</sup> dedicados a estudiar la vida y obra de Ibn Hazm en un curso al que fueron invitados arabistas «del mundo entero». En la misma semana se sumó el homenaje a la poesía árabe (la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe, la primera vez que se organizaba) con recitado de poemas en árabe y español, música y representaciones de obras de teatro contemporáneo. La fiesta se consideró todo un éxito y fue publicitada como «un eslabón de cordialidad y afecto

entre el mundo árabe y España, en la poesía común de una primavera cordobesa». De las jornadas de estudio se ocuparon las segundas Sesiones de Cultura Hispanomusulmana. Estas sesiones surgieron de una iniciativa académica impulsada un año antes por la Escuela de Estudios Árabes de Granada (presidida entonces por Luis Seco de Lucena), la Facultad de Letras y el Instituto de Estudios Islámicos de la RAU, en Madrid. Fueron los académicos responsables de esa primera sesión de Cultura Hispanoárabe los que se entrevistaron con el alcalde de Córdoba para proponerle la celebración al año siguiente de los actos en conmemoración de Ibn Hazm. Las siete Sesiones de Cultura Hispanomusulmana celebradas entre 1962 y 1968 fueron rotando por ciudades vinculadas con al-Ándalus (la primera en Granada, Málaga y Almería, la tercera en Madrid, la cuarta en Valencia, la quinta y sexta de nuevo en Málaga y en Córdoba, y la séptima en Toledo). Se organizó una octava en Tánger, pero no llegó a celebrarse.<sup>40</sup> Las jornadas de Córdoba incluyeron exposiciones de arte y artesanía, conciertos y visitas a monumentos andalusíes, y asistió una nutrida representación diplomática de las recientes naciones árabes e islámicas hermanadas con el régimen de Franco. El arabismo trascendía lo académico y se vinculaba muy estrechamente desde sus institutos con el mundo diplomático. Y eso contribuyó al éxito internacional del evento. Las delegaciones diplomáticas se interesaron en especial por la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe. Y es que la memoria de al-Ándalus estaba muy viva en la imaginación de los poetas árabes contemporáneos, como mostró uno de los más famosos, Nizar Kabbani, delegado de la embajada siria, uno de los protagonistas de la Fiesta. Al-Ándalus simbolizaba el esplendor, la unidad y la paz a la que aspiraba el movimiento panarabista en boga entonces, y ello se refleja muy bien en el «Mensaje de amor a Córdoba», discurso pro-

nunciado por Kabbani.<sup>41</sup> El Patronato de Honor del certamen de Córdoba estaba bajo la presidencia del mismo Franco, que no acudió: en su nombre actuó Mateu de Ros, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Le seguían el Ministro de Asuntos Exteriores, el de Educación Nacional, el embajador del Reino de Arabia Saudí, el del Reino Unido de Libia, el de la República Árabe Unida, el de la República de Siria, el del Reino de Marruecos, el embajador de España en Turquía (por entonces el arabista más influyente, Emilio García Gómez), el encargado de Negocios del Pakistán, el de Libia, el director General de Relaciones culturales, el director general de Enseñanza Universitaria, y los rectores de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada y Sevilla.

Cada día de la fiesta estuvo dedicado al arte y poesía de uno de los países árabes o islámicos asistentes. Allí se escenificaba aquella «Hermandad hispano-árabe» que había comenzado a fraguarse en los inicios de la Guerra Civil desde el Protectorado de Marruecos, y que se consolidó después de 1945 con la creación de instituciones de cooperación científica, educativa y cultural, y la firma de tratados culturales con los países de la recién fundada Liga Árabe (Líbano, Egipto, Siria, Yemen, Irak y Jordania).<sup>42</sup> Como es bien sabido, Franco se había apoyado en los países árabes en su búsqueda de aliados para salir del aislamiento internacional y poder ser admitido en las Naciones Unidas, como así sucedió en 1955 y, antes, en la UNESCO (1953). Las relaciones con Marruecos resultaban más difíciles, pero se fueron allanando tras su independencia y las negociaciones posteriores a la Guerra de Ifni-Sáhara (1957-1958).

En los años sesenta, las relaciones con el resto de los países árabes y musulmanes continuaron, aunque ya no de forma tan intensa. No obstante, siguieron siendo un buen escaparate propagandístico para el régimen, que

supo explotar por entonces un filón más comercial, cultural y turístico. Matilde Eiroa ha hecho un balance de estas relaciones, intensas entre 1953 y 1963, llegando a la conclusión de que estuvieron marcadas por la ambigüedad, el pragmatismo calculado y la limitada proyección, de manera que la apelación inflada al pasado común tuvo un alcance bastante superficial.<sup>43</sup> Aun con todo, las ciudades andaluzas de pasado andalusí fueron piezas claves en este entramado de representación. Volviendo al caso de Córdoba, los actos y certamen de 1963 fueron recibidos como una ocasión propicia para que sus élites impulsaran también sus propias relaciones con los países árabes. El componente turístico quedaba bien patente en esa semana de visitas por los vestigios andalusíes.

Los discursos de inauguración de la estatua de Ibn Hazm reflejan cómo el califato de

Córdoba, «que tuvo tanto de español como de árabe», según se dice en la crónica, se proyectaba desde un presente local hacia un futuro que trascendía lo nacional hacia lo universal: la estatua no es de su ciudad, «es del mundo, de ahora y de siempre». Junto a la puerta de Sevilla se colocó la tribuna que ocuparon el alcalde y todos los embajadores de los países árabes acreditados, y resto de autoridades e invitados. Con esa presencia quedaba patente el «estrechamiento espiritual de los lazos fraternos que unen España con los países islámicos», actuando como «testigos del emocionado recuerdo que Córdoba dedicaba a un poeta musulmán». Córdoba «se honra al exaltar la figura de uno de sus hijos ilustres», cuyos valores, según el discurso del alcalde, son los de la propia ciudad, en especial su universalidad, pues «dio fe de sí mismo para el mundo entero y para toda la

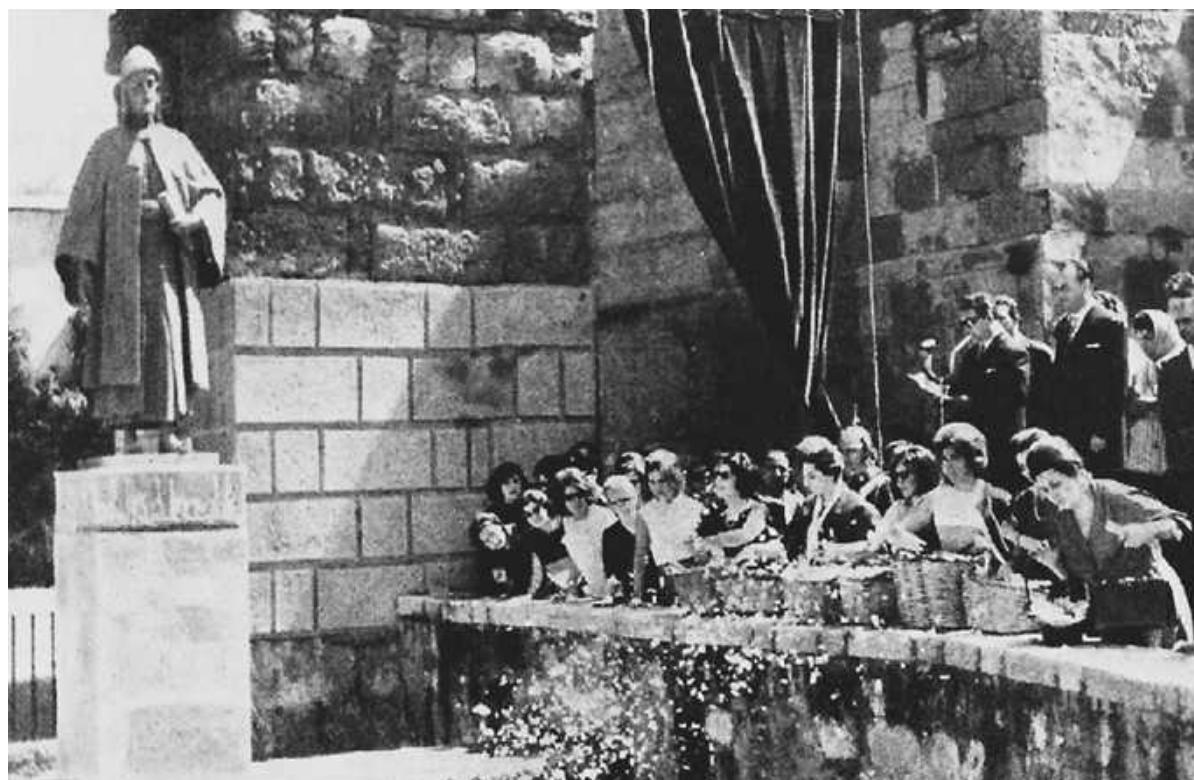


Imagen 2. Ofrenda de rosas durante la inauguración de la escultura de Ibn Hazm en Córdoba (12 de mayo de 1963). Fuente: Crónica de la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe y IX Centenario de Aben Hazam.

humanidad». Ibn Hazm, para el alcalde, reúne la esencia cultural y espiritual de la ciudad, a caballo entre la cultura greco-romana que representaba Séneca (otro hijo preclaro que tuvo estatua bajo su alcaldía) y la cultura cristiana en la que habría influido. Romanidad y fe se funden sin contradicción. Ibn Hazm es un eslabón que «encarna la pletórica y deslumbradora civilización del Califato», idealizando así «aquel dorado otoño político», que junto a los otros eslabones patrios (y cita al obispo Osio, plenitud de la Patrística, Séneca, culmen de las letras latinas, Gonzalo Fernández de Córdoba, de la diplomacia y ciencia militar, Góngora –al que también honró con estatua–, del arte barroco) conforman la «brillante serie de los cordobeses universales» que han trascendido «todo localismo para difundir por el ancho haz de la tierra su mensaje ecuménico para todos los hombres». El alcalde termina su discurso con una advertencia dirigida a sus convecinos: el «espíritu» de Córdoba no se complace en ese pasado, sino que «en el recuerdo siempre vivo de sus grandes hombres, encuentra estímulo» para el quehacer cotidiano de todos los cordobeses que franqueen la puerta y contemplen la estatua.<sup>44</sup> Ibn Ibn Hazm es aquí un emblema de la grandeza del «destino universal del espíritu cordobés».<sup>45</sup> Los ecos del orgullo falangista se dejaron oír en los discursos oficiales.<sup>46</sup>

El programa edilicio en Córdoba continuó. Al año siguiente, en 1964, se instalaba en la plaza de Tiberiades la escultura en bronce de Maimónides (1135-1204), también encargada a Amadeo Ruiz Olmos. Se hizo coincidir el acto de inauguración con la celebración de otra semana cultural, en este caso de estudios sefardíes, conmemorando el 760 aniversario de su muerte. La inscripción del pedestal le recuerda como teólogo, filósofo y médico.<sup>47</sup> Nuevamente se buscó honrar a un sabio que desarrolló una labor considerada universal, aunque Mai-

mónides, célebre por su *Guía de perplejos*, no era tan conocido en España como Ibn Hazm, pues apenas se habían traducido sus obras, como advertía el hebraísta Gonzalo Maeso, en el «Panegírico o corona laudatoria en honor de Maimónides», escrito para este acto que honraba «la memoria del gran polígrafo judío y cordobés».<sup>48</sup>

Las actuaciones memoriales de la élite académica y provincial se centraban en esta ocasión en una figura judía, cuyo homenaje no resultaba del todo ajeno a los nuevos intereses de acercamiento de la dictadura al entorno judío. Certo es que la proclamada amistad con el mundo árabe-musulmán era incompatible con el establecimiento de relaciones con Israel, y ensalzar a los judíos contradecía el antijudaísmo militante del catecismo patriótico nacional-católico que los situaba entre los enemigos de España. Pero esos años estuvieron marcados por el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) y su acercamiento a otras religiones, de manera que al menos una parte de la Iglesia española fue moderando su actitud. Como han señalado los especialistas, se fue preparando la integración de la comunidad judía en España por esos años, al tiempo que se intentaba atraer a la diáspora sefardí. En este sentido, el homenaje a Maimónides sugiere una muestra del filosefardismo practicado en aquella década, la vertiente cultural de unos intereses muy claros en un entramado de relaciones, tan complejas como ambigas.<sup>49</sup> 1964 fue justo la fecha de creación del Museo Sefardí en la antigua sinagoga de Samuel Ha-Leví en Toledo para albergar los «testimonios de la cultura hebraico-española», según declara el preámbulo del decreto de su fundación, apelando a la mutua contribución del pueblo judío al conocimiento de lo español, y del «genio y la mente hispanos» al conocimiento de los judíos.<sup>50</sup> Las iniciativas académicas y culturales complementaban los otros pasos approximati-

vos al nuevo estado no reconocido de Israel:<sup>51</sup> viajes de académicos hebraístas, como el del propio Gonzalo Maeso o la incorporación de un «profesor de Historia Judía Medieval y de Historia de los Judíos en España de la Universidad de Jerusalén» como vocal en el Patronato del Museo Sefardí. Evocando la memoria de Maimónides se ensalzaba un referente del «judaísmo español» (en palabras de Gonzalo Maeso)<sup>52</sup> que participaba tanto de Sefarad como de la España musulmana, y se hacía un guiño a la diáspora judía (el alcalde Antonio Guzmán lo recordaría en el pregón de Semana Santa de 1966, «en su añorante peregrinar fuera de Córdoba»).<sup>53</sup> El acto parecía recrear el pansemitismo que había caracterizado el idealismo cultural de los regionalistas andaluces de los años 20'-30'.<sup>54</sup> Motivaciones similares debieron impulsar en Málaga en 1969 el encargo de otra de las esculturas de temática andalusí que se inauguraron en esta década, la del poeta y filósofo judío del siglo XII Selomon Ibn Gabirol (ca. 1051-1058), conmemorando el IX centenario de su nacimiento en la Malaqa árabe.<sup>55</sup> La importancia de su obra filosófica para la cultura árabe, judía y latina (era Avicembrón para los cristianos) lo convertía en otra figura «amistosa» que tenía puentes.

Málaga no volvió a homenajear a otro andalusí, pero en Córdoba siguieron los homenajes a sus «cordobeses universales». El siguiente fue otro sabio, Muhammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Gafequi (nacido probablemente en Belalcázar), honrado con un busto en mármol en 1965, en conmemoración del octavo centenario de su muerte en Córdoba en 1165. La inscripción recordaba a este «célebre oculista», autor de uno de los primeros tratados de Oftalmología.<sup>56</sup> Se instaló cercano a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Sorprende que este científico menos conocido tuviera antes escultura que Averroes, que hasta 1967 no tendrá la suya en la calle Cai-

ruán, junto a la muralla, coincidiendo con otra de las Sesiones de Cultura hispanomusulmana, la sexta. Esa vez, los fastos conmemorativos que trajeron a Ibn Hazm no llegaron a repetirse con ese esplendor. En la semana dedicada a Ibn Hazm, el alcalde no solo había inaugurado su estatua, sino además una fuente conmemorativa en el barrio de al-Mugira, en donde se supone que había nacido el polígrafo (la fuente de San Lorenzo); se confeccionó además una medalla conmemorativa que fue regalada a las colecciones de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.<sup>57</sup> El propio Ayuntamiento mostró menos entusiasmo con la elección de un escultor de menor pericia para Averroes, Pablo Yusti, resultando una figura poco expresiva en piedra, en contraste con las esculturas en bronce encargadas a Amadeo Ruiz dos años antes, la de Séneca (1965) y Góngora (1966) de mayor calidad y nobleza.<sup>58</sup> El despliegue propagandístico parece enfriarse, por la parte municipal. El mundo académico, en cambio, sí consideró necesario que la ciudad se iluminara con este «faro» nacido en Córdoba, ciudad «cabeza del islam español».<sup>59</sup> Estos homenajes contribuían, pues, a la autopropaganda académica. Pero la tradicional unión entre autoridades civiles, académicas y culturales en la gestión de la memoria y de la propaganda provincial y local parece debilitarse.

La última de las esculturas inauguradas en Córdoba, ya en el tardofranquismo, indica otro cambio. En esta ocasión se explota la vena sentimental y estetizante de al-Ándalus, apropiada a una etapa en la que las principales capitales andaluzas se preocupaban por no dejar escapar la masa turista que se estaba desplazando a la costa. La herencia de la España musulmana se potenciaba entonces como el principal reclamo y escaparate turístico.<sup>60</sup> De ahí que no extrañe el tema elegido para el grupo escultórico ideado por Pablo Yusti y Víctor Ucelay en 1971, los amores contrariados entre los poetas Ibn Zaydun (1003-1071) y Wallada (ca. 1010-1091),

la hija del califa al-Mustakfi, representados por unas manos casi entrelazadas bajo un templete, bastante *kitsch*, a juicio de los expertos.<sup>61</sup> Tiene la ventaja de incorporar por primera vez a una mujer andalusí a la memoria pública urbana. Pero aquel sentido de pertenencia nacional y cívica basada en una comunidad de valores y de virtudes compartidas con los personajes símbolo,<sup>62</sup> en los que se reconocían las autoridades del régimen,<sup>17</sup> parece abandonarse. Lo que interesa expresar en esta etapa final es escapar hacia la idealización del sentimiento amoroso, evocando una leyenda romántica que ocultaba la realidad de las tensiones internas a nivel local de los años finales de la dictadura.<sup>18</sup>

### La memoria frustrada: el imposible monumento al Árabe español

El caso de Córdoba descrito podría hacer pensar que la erección de monumentos o estatuas que homenajearan figuras o sucesos del pasado de esa publicitada «España musulmana» podría estar normalizándose, pero nada más lejos de la realidad. El otro discurso, el de la Reconquista, seguía pesando con sombra alargada, como la que daban los casi ocho metros de la estatua de don Pelayo, y su pedestal, de Gerardo Zaragoza, inaugurada en Covadonga en 1964. Aun con todo, el mundo académico siguió animándose durante la década de los sesenta a promover alguna escultura de sabios andalusíes. El difícil encaje de lo hispanoárabe en la memoria nacional se intuye en proyectos nunca llevados a cabo, inconclusos o definitivamente frustrados. Sin la implicación de todas las autoridades, poco se podía hacer: en 1969 Murcia fue escogida por la Asociación Nacional de Orientalistas para celebrar su sexta reunión, en recuerdo de la «historia de la fundación árabe de la ciudad». A la salida de una reunión con el Gobernador civil, José García Antón y Francisco García Albadalejo, presidente y secretario de la asociación

son entrevistados por un periodista de *Línea*, que les pregunta por otras actividades que hubieran programado. Su deseo es, responden, que coincidiendo con las jornadas se inaugure algún monumento en honor de los místicos Abul Abbas «El Murciano» o Ibn ‘Arabí, o del gramático Ben Sida: «todos ellos son murcianos y tienen suficiente categoría para que su ciudad natal no los deje en el olvido».<sup>63</sup> Las autoridades, en cambio, decidieron que siguieran en el olvido, y eso que sobre todo la figura del destacado místico sufí Ibn ‘Arabí (1165-1240) podía exhibir fama y universalidad equivalente a la de los sabios cordobeses.

Como hemos apuntado, el boom turístico de los años sesenta influyó en la gestión de la memoria conmemorativa de la «España musulmana». El foco se puso en la explotación económica del legado histórico, no solo en las capitales andaluzas, también en otras regiones y lugares menos centrales. En las zonas rurales del antiguo paisaje andalusí, ciertamente bajo la aparente motivación de la proyección turística, se perciben tensiones identitarias latentes arraigadas que confrontan visiones y recuerdos divergentes de la historia. El franquismo había utilizado las tradiciones regionales para asentar su proyecto nacionalcatólico, pero, como están demostrando las recientes investigaciones que aúnán perspectivas históricas y antropológicas, desde esas tradiciones se podían filtrar también discrepancias contra la concepción oficial, en este caso bajo la forma de memorias particulares que pretenden aflorar.<sup>64</sup>

La iniciativa que surgió en Murcia entre 1964 y 1969, en el Valle de Ricote, en el pueblo que da nombre a la comarca, parece mostrarlo. En enero de 1964 se publica un artículo en uno de los periódicos de la Prensa del Movimiento más vendidos en Murcia, *Línea*, con el titular «Ricote tiene grandes posibilidades. Cuenta con bellezas paisajísticas y sabor moruno, mezclados a partes iguales». Como «atractivo

turístico, para aprovechar el legado histórico que representa el antiguo 'Val de Ricote' de los árabes» el periodista Serafín Alonso propone levantar en la cima del monte donde estuvo la fortaleza omeya «un monumento al árabe-hispano», en piedra artificial para no encarecer demasiado la obra, pero que tenga «enormes dimensiones». Tendría la forma de un guerrero a pie llevando de las bridas un caballo blanco. El periodista propone su ejecución a Nicolás Martínez Ramón, escultor que realizó el inmenso Sagrado Corazón de Monteagudo, uno de los más imponentes de España. El monu-

mento sería centro de un mirador sobre toda la sierra, para lo cual habría que construir también una carretera de acceso, y además tendría iluminación nocturna que permitiera su visión desde largas distancias.<sup>65</sup> La iniciativa surgió de «varios amantes de cultura arábigo-hispana» que recorrieron la zona.<sup>66</sup> Acababa de reunirse la primera Asamblea Provincial de Turismo, y allí se reparó en una de las zonas más «desaparadas turísticamente» de la región, eligiendo Ricote para explotar lo que tenía de «typical», que era, precisamente, ese sabor moruno del que la «dominación árabe» había dejado «tan-



Imagen 3. Boceto del proyecto de Monumento al Árabe-Hispano de Ricote. Fuente: Línea, 5-4-1964.

tas y tan felices pruebas».<sup>67</sup> Dos meses después, escribe el alcalde de Ricote y jefe local del Movimiento, Trinidad Guillamón Guillamón, plenamente implicado en el proyecto anunciando que se alzará el «monumento al Árabe hispano», el cual, no solo atraerá turismo, sino que rememorará un tiempo glorioso del Valle de Ricote. El monumento será «homenaje a una civilización» visible en el valle, producto «decantado de esos siglos de convivencia». Se celebrarán, además, periódicamente unas «jornadas culturales arábigo-españolas» que aumentarán los estudios sobre la zona.<sup>68</sup> Algun lector escribe al periódico encomiando la «idea del monumento nacional» en reconocimiento «a los árabes españoles», para el cual dona mil pesetas.<sup>69</sup>

En el mes de abril un editorial del periódico confirma el éxito de la iniciativa. Se ha constituido una junta para recabar fondos del que será «el primer monumento de este tipo del que no existen antecedentes en ninguna provincia española», lo cual era indiscutiblemente cierto.<sup>70</sup> En primera página del dominical especial de ese día se publica un dibujo del boceto de la gigantesca escultura. La figura que evocaba a un guerrero ha sido sustituida por un personaje que recuerda todo lo contrario: de pie, apoyado en una roca, un árabe contempla tranquilamente el paisaje mientras sostiene en su mano izquierda lo que parece una paloma blanca.

En otro artículo, el alcalde informa de que ha recibido felicitaciones de la Casa Hispano-Árabe de Madrid y están ya muy cerca de «rendir homenaje al pueblo que convivió con nosotros tantos siglos y que tantas huellas de su cultura y costumbres nos dejara». Consta la «acogida con gran entusiasmo por todo este pueblo de honda tradición árabe». Advierte de que no le guía «el amor disolvente por la tierra natal que ‘termina en el rincón de los recuerdos’», sino «la idea de que, al engrandecer

y ampliar el sentido histórico de este pueblo, lo hago a la vez de nuestra Patria».<sup>71</sup> Estas palabras del alcalde resultan muy llamativas pues, lo que comenzó presentándose como campaña turística, según pasa el tiempo se reviste de una narrativa del vínculo y la pertenencia, siendo la historia, su evocación, el mecanismo que aviva esos sentimientos. Se trataría de una emoción nacional local que intenta justificarse conectando con la cultura identitaria hegemónica. No obstante, esa empresa conmemorativa difiere de la descrita para el caso de Córdoba o de otras salidas del ámbito académico. Ricote contaba con varias figuras señeras en su pasado, el filósofo y místico Ibn Sabíñ al-Mursí (ca. 1217-1270), o el alfaquí, médico y matemático al-Ricotí (ca. 1215-1285), que enseñó en la «Universidad musulmana de Murcia», como recordaba el alcalde. Sin embargo, no es ninguno de ellos el elegido. Cualquiera de ellos podría haberse constituido en personaje símbolo de la «España musulmana». El homenaje, sin embargo, señala en realidad al pueblo entero, a su «paisaje tremendo, estilo africano»,<sup>72</sup> su nomenclatura, sus tradiciones y costumbres, su forma de trabajar la tierra y de canalizar el agua; en realidad son sus gentes mismas las homenajeadas, herederas genéticas de aquellos árabes. «En los rostros de sus habitantes han quedado las huellas de aquellos vetustos habitantes de su suelo», destaca otro periodista entre las peculiaridades del lugar.<sup>73</sup>

Pasan los años sin que termine de materializarse el proyecto, y eso que la comisión se esforzó por promocionarlo a nivel nacional e internacional.<sup>74</sup> Se percibe un cambio en la manera de referirse al monumento con el paso del tiempo. Aunque el nombre más usado fue el del «árabe hispano», también aparece como el «árabe español», hasta llegar al «español árabe». En la carta de felicitación que el alcalde recibió del secretario general de Casa Hispano-Árabe de Madrid, Luis Domenech Ybarra,

este puntualizaba que el homenaje no era solo para ese pueblo, «sino para la España entera», para que Europa recordara que el Renacimiento «tuvo cuna y asiento en el solar hispánico merced al nivel cultural imponente de la España musulmana. Porque llamarla ‘árabe’ será contrasentido cuando este pueblo ‘árabe’ era totalmente autóctono, indígena».<sup>75</sup> Domenech menosprecia el punto de vista del alcalde sobre el «pueblo árabe», planteando como superior el tópico nacionalista de la «España musulmana alumbrando a Europa», y le corrige también respecto a la arabilidad, afirmando el indigenismo que exhibieron los arabistas de la escuela de los llamados irónicamente «Banu Codera» (por el maestro de todos ellos, Francisco Codera), incluido el último de la saga, Emilio García Gómez, al que cita Domenech.<sup>76</sup> Los arabistas defendían el casi nulo componente árabe o bereber en la sangre de los andaluces, pues eran en lo esencial españoles. La interpretación de la noción de pueblo árabe que hace la élite local y cultural murciana parece apuntar a una versión diferente de la oficial del discurso

españolista de la «España musulmana». Serafín Alonso reivindica además «el impacto cultural y de herencia de aquel país africano»<sup>77</sup> lo cual contradecía también las fobias antibereberes y las filias orientalistas asociadas al discurso oficial de la «España musulmana». En 1966 salía al paso de ciertos críticos que no entienden el término «hispano-árabe» para el monumento. Aclara que no se trata del árabe invasor que motivó la reacción de la Reconquista, lo cual resultaba incongruente con lo dicho por él mismo en artículos anteriores en los que recordaba el origen omeya del castillo sobre el que se asentará el monumento. Aclara que se trata, en cambio, de

ensalzar la figura del español de ascendencia árabe, por matrimonios mixtos entre ambas razas, cuya estancia pacífica durante tanto tiempo vino en aportar sus valiosos frutos de una civilización a la que tanto se debe en el resurgir de nuestra Patria. Españoles y árabes, a través de sus hijos, fueron fundiendo razas y sangre, lo que determinó en algunos momentos históricos verdaderos problemas para encontrar la diferenciación de ambos orígenes.<sup>78</sup>

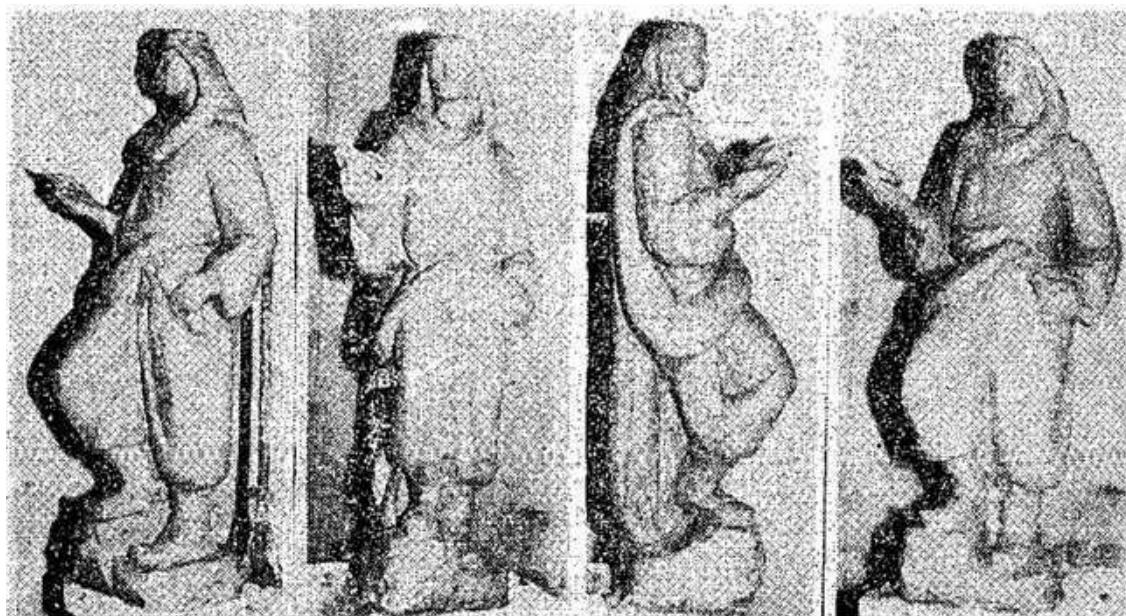


Imagen 4: Maqueta del Monumento al Árabe hispano, esculpida por Nicolás Martínez Ramón. Fuente *Línea*, 17-11-1966.

No hay indigenismo aquí, sino mezcla indistinguible de «españoles» indígenas y árabes, pues son, en efecto, los propios ricoteños, los descendientes, los homenajeados, así como su forma de vida, esos españoles de ascendencia árabe, que es tanto como decir «moriscos». Este término, sin embargo, apenas aparece mencionado en la serie periodística. De todo este elogio del monumento aflora el vínculo emocional que aferraba la identidad de ese pueblo y de ese valle, sustrato que no se nombraba abiertamente al principio. En su siguiente artículo Serafín Alonso volvía sobre los referentes árabes del pueblo que justificarían la organización de unas jornadas hispano-árabes: Ibn Mardanís, rey de la taifa de Murcia, el médico e historiador al-Ricotí..., y, aludiendo a la expulsión de los moriscos, copia, «por considerarlo de importancia para el estudio del hombre hispano-árabe al que se proyecta erigir el monumento» un fragmento del libro de fray Marcos de Guadalajara recordando la estancia de «hispano-árabes» después de la expulsión y la permanencia de los niños.<sup>79</sup> En efecto, el colosal personaje que proyecta Nicolás Martínez, cuya maqueta podía verse esos días en la prensa, tendría 15 metros de altura (superando la del Cristo del Sagrado Corazón de Monteagudo, de 14 metros). Esta figura que sostiene en su mano una paloma recuerda mucho más a un labriego morisco que a un guerrero omeya.

El morisco aquí ensalzado no es el derrotado ni expulsado. Es como si no se hubieran marchado: fue la cultura la que se perdió, dice el alcalde, «en el siglo XVII salieron de este valle los últimos recuerdos de la cultura árabe murciana hacia el norte de Marruecos»; el monumento y las jornadas restituirán ese recuerdo a las gentes:

Para que los hombres de este Valle se sientan ligados de un modo permanente a toda una época de esplendor ricoteño y por lo mismo murciano, tratamos de asegurar con este monu-

mento un nido de recuerdos en manera alguna, obstáculo para una acción presente y futura.<sup>80</sup>

El monumento y el discurso que lo ensalza giraba exclusivamente en torno a un recuerdo positivo de la presencia árabe en la zona, pues esta campaña turística dejaba fuera el patrimonio de la herencia cristiana de Ricote, dependiente de la Orden de Santiago, y que en ningún momento se menciona. La sola idea de dar ese valor a la presencia de los árabes en toda Murcia suscitaba rechazo en parte de la élite murciana. En 1964, Serafín Alonso ya había tenido que defenderse de «las teorías oposicionistas de algunos tratadistas que excluyen de nuestra zona todo el impacto cultural y de herencia de aquel país africano».<sup>81</sup> Dos años después se reafirmaba en que

Razones poderosas respaldaban dicha idea, entre ellas, la realidad concreta de la permanencia pacífica de los árabes en tierras españolas durante ¡ocho siglos!, de cuya estancia todavía nos queda el costumbrismo, denominaciones y topónimos, utensilios caseros o de trabajo y restos de fortalezas.<sup>82</sup>

En un marco de memorias antagónicas, en donde incluso la noción culta de España musulmana tenía tan artificioso engarce en el discurso de la identidad nacional, un proyecto como este, que ensalzaba abiertamente los frutos patentes de la convivencia y homenajeaba a las gentes surgidas del contacto cotidiano secular, no fue en modo alguno comprendido. El proyecto suscitó divisiones en la sociedad murciana, confrontando así, en torno al monumento, narrativas discrepantes que sustentaban memorias discordantes. Por un lado, el relato de la herencia positiva árabe en la identidad murciana, no solo en un sentido cultural, sino sobre todo biológico. Enfrentado a este, el relato cruzadista nacionalcatólico de la Reconquista. Esa polémica entorpeció la empresa desde el principio, obligando a Serafín Alonso

a defender la herencia árabe: «los que mantienen la doctrina de que no tenemos nada de esa herencia a la que se ha rendido culto tradicionalmente».<sup>83</sup> Cinco años después de que el monumento siguiera sin realizarse, en 1969, recuerda que hubo «aplausos y reproches, adhesiones y comentarios adversos»; no faltó un párroco que lanzó en una homilía una diatriba contra el monumento, predicando «una especie de guerra santa porque querían levantar un monumento al árabe invasor, enemigo de la fe de nuestros mayores», lo que obligó a dejar claro que no, que no era al árabe invasor, sino que se trataba de un monumento al «murciano hijo de árabes y cristianos».<sup>84</sup> No parecía esta la mejor aclaración para evitar el rechazo.

Los costes económicos del proyecto pudieron influir en el fracaso de la empresa, pero lo cierto es que el dossier que la comisión municipal entregó al gobernador civil de la provincia no fue aprobado. En la España de los Sagrados Corazones, ¿podía admitirse un monumento al árabe español que superase en altura al Sagrado Corazón de Monteagudo iluminando la noche murciana? Una cosa era recordar la memoria de algún sabio andalusí muerto y otra muy distinta recordar que los murcianos podían tener sangre árabe. En 1979, Serafín Alonso sube al castillo de Ricote, sin camino, monte arriba. Desde este lugar insta a las generaciones futuras de murcianos del valle del Segura a continuar con el legado de elevar el monumento al Árabe hispano.<sup>85</sup>

#### Normalización, conflictos e irrupción de una memoria populista

Con la restauración democrática aumentaron las iniciativas de estatuaría pública sobre al-Ándalus, todavía limitadas durante las últimas décadas del siglo XX. Otros temas surgieron, ante un nuevo contexto en el que se conmemoraba, con los fastos de 1992, la mitificada época de tolerancia de la inventada noción de la «España de las tres culturas». No fue sino a

partir del 2000, en realidad entre 2010 y 2022, cuando aumentan los proyectos de estatuas centradas en personalidades andaluzas. No es objeto de este trabajo valorar todas esas actuaciones que tuvieron lugar entre 1992 y las primeras décadas del siglo XXI. Solo seguiremos el desarrollo de los dos territorios analizados, Murcia y Andalucía para comprobar cómo, en el tiempo presente, la memoria frustrada murciana se vio en parte redimida, y la memoria nacional-local andaluza y andalusista se ha visto problematizada en las últimas décadas por la irrupción de una memoria en deriva populista.

La memoria frustrada de Ricote ha sido reparada, precisamente, en esa década de 2010, pero bajo formas diferentes. Ese «legado de memoria» que quedó del monumento al Árabe hispano en Ricote fue retomado durante los años 80' por los miembros de la Asociación Hispano Árabe de Murcia y de la élite local (como Miguel Banegas, descendiente declarado de moriscos), con cierto apoyo del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid. También tuvo eco en la prensa local, que lo menciona como un «monumento histórico-cívico hispano-árabe» o «pro-árabe»,<sup>86</sup> pero el gobierno de la nueva comunidad Autónoma de Murcia no parece estar interesado.<sup>87</sup> En 2007 y 2009, un aficionado hispanista, Govert Westerveld, vuelve a impulsarlo, aunque esta vez proponiendo un monumento a Cervantes, con Sancho Panza y el morisco Ricote abrazándose.<sup>88</sup> Por entonces, el pueblo ya había conseguido organizar su deseada jornada de estudios. Faltaba el monumento. Llegará en 2013, coincidiendo con el centenario de la expulsión de los moriscos. Pero no será un gigante en piedra, sino un sencillo monolito con una placa: el monumento recordatorio de la expulsión de los últimos moriscos de España. La página del Ayuntamiento publicita el pueblo con el lema «Ricote, legado morisco».<sup>89</sup> Lo «morisco» es, al fin, sin ambages, afirmado, y la idea, más ambigua,

del árabe hispano se abandona. Ricote, en los años 60', en una década dura de hambre, pobreza y emigración, intentó conmemorar una edad de oro andalusí, pero su memoria quedó frustrada. En la etapa democrática, superadas las dificultades económicas, actualiza el vínculo con lo morisco y conmemora el trauma reprimido de un pueblo. Se supera aquí la «desmemoria activa» hacia los moriscos, la política del olvido, que es la actitud predominante hacia quienes fueron un día súbditos naturales de la Monarquía hispánica.<sup>90</sup>

Refiriéndonos ahora a las figuras de memoria andalusí esculpidas en la ciudad de Murcia, señalamos que la primera escultura erigida a un andalusí llegó finalmente en 2008, en honor del emir omeya que gobernaba cuando se fundó la ciudad en 825, 'Abd al-Rahmán II.<sup>91</sup> Llegó antes la del rey cristiano que incorporó Mursiya a Castilla, Alfonso X, instalada en un paseo que lleva su nombre en 2006, aunque proyectada veinte años antes.<sup>92</sup> En 2016 se proyectaban otras dos para el mismo paseo, la de Ibn Mardanīs (ca. 1124/1125- 1172), el rey Lobo, emir de la Taifa independiente, y la del rey Jaime I, que consolidó la conquista de la ciudad en 1266.<sup>93</sup> El Ayuntamiento elegía así equilibrar los hitos históricos del paso de la ciudad por las diferentes sociedades. Sin embargo, ese proyecto no se ha llegado a realizar. En 2025 se están celebrando los 1200 años de la fundación de la ciudad y se anuncia un nuevo monumento, de muy diferente concepción: la escultura «Murcia: piel y memoria» del escultor Lidó Rico, un gran corazón de 7 metros con 25 humanos representados que acogerá hitos de la ciudad, desde Ibn 'Arabī al tenista Carlos Alcaraz. El alcalde José Ballesta afirma que es una obra para la «emoción», no para «eruditos», sino para «personas».<sup>94</sup> La estatua del místico Ibn 'Arabī, reclamada por aquellos orientalistas en los años sesenta, y vuelta a reclamar en 2018 por la Asociación Tudmur,<sup>95</sup>

quedará reducida a una mención en ese corazón de bronce que apelará en primera instancia al corazón sacrificado de Alfonso X que alberga la catedral,<sup>96</sup> y que engloba como metonimia toda la historia de la ciudad. Los proyectos largamente solicitados, de honrar como se merecen a los sabios de la Mursiya andalusí, seguirán de alguna manera, frustrados.

Veamos ahora la evolución en las últimas décadas de la otra comunidad objeto de nuestro estudio: Andalucía. Córdoba continuó un tiempo más con la tendencia iniciada en los sesenta. El alcalde que sucedió a Antonio Guzmán encargó en 1976 a Pablo Yusti la primera escultura de un califa omeya, al-Hakam II (915-976).<sup>97</sup> La escultura, bastante tosca, se instaló mirando a la mezquita, al ser el responsable de su ampliación, reforzando así el monumento estrella emblema de Córdoba. Sin embargo, esta conexión años después se ha truncado, puesto que al-Hakam fue despojado de la placa conmemorativa y no se ha repuesto, de manera que los ciudadanos desconocen su identidad.<sup>98</sup> Se observa en este siglo XXI el deterioro de la tendencia cordobesa, a causa de la intervención de la Iglesia católica, con la resignificación emprendida desde que hurtó la mezquita a la ciudadanía en 2006 al amparo de la ley del gobierno de Aznar. Mezquita o catedral, el conflicto en torno a la memoria del monumento puede señalarse como expresión de la irrupción de memorias populistas.<sup>99</sup> Aun así, la tónica de homenajear a andalusíes «cordobeses» andalusíes, ha continuado. En 2010 y 2011 se homenajeó a Ibn Firnās, poeta y precursor de la aeronáutica, el «Leonardo cordobés», con una escultura y el último puente sobre el Guadalquivir, que incluye además otra escultura.<sup>100</sup> Hubo, no obstante, quien lanzó alguna queja maurófoba a propósito de este homenaje.<sup>101</sup> En 2013 le llegó el turno al poeta y músico Ziryab (m. 852).<sup>102</sup> Como puede verse, esta normalización de la recepción memo-

rial andalusí en la estatua pública contrasta fuertemente con la dura campaña de recristianización de la mezquita por parte de la Iglesia católica, instigadora principal del conflicto de memoria en la ciudad. El actual gobierno del PP parece abrazar esta estrategia, al promover un grupo escultórico en homenaje a Fernando III El Santo y la conquista cristiana de Córdoba en 1236, que ha suscitado división en el Ayuntamiento: mientras que el portavoz socialista acusa a la derecha de querer «volver a la Reconquista», y de proponer un proyecto carente de interés para la ciudadanía, Hacemos Córdoba califica el proyecto como «una vergüenza». Vox se muestra a favor, pidiendo además que la figura del rey santo se enseñe en los colegios, aunque critica el más de medio millón de euros que costará.<sup>103</sup>

En Jaén capital no hay aún escultura que homenajea a figuras andalusíes, pero sí en la provincia. En Arjona se ha reparado la memoria dañada de Ibn al-Ahmar con aquel monolito destruido en 1957. En 1995 se lanza la idea de hacer una nueva escultura durante las celebraciones del VIII centenario de su nacimiento y se materializa en 2001, con un busto acompañado de dos inscripciones conmemorativas. Un cronista local aseguraba en la inauguración que «la broncinea figura del más señorío de sus hijos alentará los proyectos de sus conciudadanos»,<sup>104</sup> palabras que bien podrían haberse pronunciado cincuenta años antes.

La ciudad de Granada, a pesar de su importancia en la historia de al-Ándalus, no siguió la política edilicia de Córdoba, por lo que no contaba con esculturas de andalusíes al volver la democracia. Fue Almuñécar la primera ciudad granadina en erigir una estatua a un andalusí, ‘Abd al-Rahman I, primer emir omeya de Córdoba (756-788).<sup>105</sup> Se instaló durante el I Encuentro Hispano-Árabe<sup>106</sup> y el Ayuntamiento sigue cuidando el monumento en 2018, mejorando señalización e información sobre

el emir.<sup>107</sup> En Granada capital, en cambio, tuvo que ser un particular descendiente del sabio judío traductor y gramático Yehuda Ibn Tibbon (1120-1190) quien donara en 1987 la primera escultura de un andalusí.<sup>108</sup> La ciudad, sin embargo, no se ha ocupado mucho de preservar su memoria. La ciudadanía toma la escultura como punto de cita, sin saber a quién representa («quedamos donde el moro» se dice, ignorando su condición judía), o lo conoce como «el moro que toma un taxi» por su brazo levantado.<sup>109</sup> En 2008 fue tomada como excusa para una trifulca partidista en el pleno municipal, a cuenta de una solicitud de restauración que no fue aprobada. La política de suma cero que ha traído el populismo en la última década la dejó sin restaurar.<sup>110</sup> En 2014 aparecía maltratada con chicles y pegatinas; solo fue restaurada cuando no hubo más remedio.<sup>111</sup> Hasta 1997, la ciudad no dedica una escultura a Boabdil, último emir nazarí, y sigue sin dedicar una al primero, Muhammad I Ibn al-Ahmar (el homenajeado en Arjona), tan solo le dedicó una placa.<sup>112</sup> El peso de la narrativa de la Reconquista, reforzado últimamente, ha sido aquí el principal condicionante. Los Reyes Católicos tienen en Granada, por su enterramiento, uno de los mayores lugares de su memoria. La apropiación de los Reyes Católicos como emblema de los partidos de ultraderecha y derecha ha provocado que la Fiesta de la Toma haya terminado convirtiéndose en un campo de batalla excluyente y xenófobo, tal como denuncian historiadores como García Sanjuán o antropólogos como González Alcantud.<sup>113</sup> Por lo demás, en toda la provincia, la Guerra de Granada ha marcado el recuerdo estatuario, de forma que es el final convulso del reino lo que se rememora. En Loja se conmemora desde el año 2000 a quien fue su alcaide, ‘Alī Al-‘Attār (Aliatar, ca. 1415-1483),<sup>114</sup> supuesto suegro de Boabdil, razón por la cual también en Loja hay escultura de su supuesta hija Morayma, nombre ficticio que

en la inscripción evoca la leyenda romántica de Washington Irving.<sup>115</sup> Las figuras de mujeres nazaríes incorporan elementos legendarios en la memoria. En 2007 en Lecrín el Ayuntamiento homenajeó a otra mujer, Zoraya (o Isabel de Solís), simbolizando «el nexo de unión entre la cultura árabe y cristiana».<sup>116</sup> Y Baza, en 2012 instaló en su «ruta de las estatuas» a Cidi Yahyá Alnayar, príncipe nazarí convertido al cristianismo con el nombre de Pedro de Granada (ca. 1435-1506).<sup>117</sup>

En la ciudad de Málaga aquella iniciativa de 1969 que promovió la escultura del sabio judío Ibn Gabirol en la época de la dictadura no ha tenido continuidad, la corporación municipal no ha mostrado mayor interés. Benalmádena, en cambio, se enorgullece del botánico Ibn al-Baytar nacido allí (ca. 1197), con una escultura recién restaurada y un parque que se ha proyectado.<sup>118</sup> En Antequera, el Ayuntamiento ha elegido dejar memoria del trauma y no de la victoria, cuando conmemoró en 2010 el VI Centenario de la Incorporación de Antequera a la Corona de Castilla con un grupo escultórico de una familia nazarí exiliándose a Granada: el «Homenaje a los Antiquiríes».<sup>119</sup> El único gobernante homenajeado en toda la provincia de Málaga es Almanzor (938-1002), con un busto en Torrox, donado en 2002 por la asociación Cultural Torrox siglo XXI para conmemorar mil años de su muerte. El pueblo exhibe hacia él sentimientos encontrados: la escultura fue retirada aprovechando la reforma de la plaza. En 2011, el PSA pidió que se dejaran a un lado las controversias en torno a su figura, y que fuera repuesta, pues es un emblema que «da identidad al municipio» y beneficia al turismo, como así ha sido finalmente.<sup>120</sup>

Almanzor es una figura en la que últimamente se han focalizado odios anti-islámicos y xenófobos y sentimientos de revancha reconquistadora. La única figura andalusí homenajeada en la provincia de Cádiz era Almanzor. Se encontraba

en Algeciras y fue también colocada con motivo del centenario de su muerte, en 2002. Once años después, en 2013, el PP decide retirar la estatua bajo la justificación de su restauración. Una excusa, pues en 2017, el PSA denuncia su abandono en un polígono municipal. La edil de Podemos pidió en el pleno municipal su restauración y reubicación, y por ello recibió críticas de un medio de extremaderecha. Sostenían que ¿cómo se puede pedir la retirada de los símbolos de la dictadura franquista y pedir que se reponga la estatua de «uno de los caudillos más sanguinarios de los siglos de invasión musulmana»?<sup>121</sup> El conflicto de memoria sigue abierto: en enero de 2025 un nuevo partido político que reivindica el legado de al-Ándalus, el Partido Andalusí, ha vuelto a solicitar la reinstalación de la estatua, así como la apertura del Centro de Interpretación de la Cultura Andalusí que también fue cerrado.<sup>122</sup> Decididamente Almanzor es objeto de odios históricos, la extremaderecha ha decidido cancelarlo. El pueblo de Calatañazor, el lugar cercano a Medinaceli, en Soria, donde cuenta la leyenda que murió Almanzor, recibió en 2002 como regalo una réplica del busto de Torrox, signo de hermanamiento entre las dos localidades. En 2025, la prensa nacional publica la noticia de que un colectivo llamado «Justicia Histórica Española» ha solicitado al pueblo la retirada del busto, por considerar que ensalza «al mayor genocida que ha padecido España».<sup>123</sup> La petición no ha sido atendida.

La ciudad de Almería decidió homenajear a Jayrān al-‘Amiri (m. 1028), que gobernó la Taifa de Almería desde 1014. Fue con motivo de la conmemoración del Milenario del Reino de Almería en 2014.<sup>124</sup> La celebración de milenarios es una práctica conmemorativa que durante el franquismo se extendió (recuérdese el Milenario de Castilla) y que en el ámbito local se ha retomado en los últimos tiempos. Se trata de un recurso para construir una identidad imaginaria, apoyándose en la recreación de conti-

nuidades ficticias con el pasado. Sevilla, ciudad sin estatua pública de temática andalusí, ha celebrado el suyo, el Milenario del Reino de Sevilla, en 2025, institucionalizando una acentífica versión esencialista de *traslatio regni*, desde Abu al-Casim (1023) hasta Felipe VI (2023) sin solución de continuidad, salida de la mente de ciertos profesores de la Universidad de Sevilla.<sup>125</sup> Con todo, el Milenario no ha sido razón suficiente como para erigir estatua alguna. En Almería, la publicidad del Milenario no obvia la división que pudiera suscitar el reivindicar el legado andalusí. Para evitar el rechazo reimagina un «nosotros» bajo la premisa de lo «hispanomusulmán» (presencia, cultura, legado...) que los historiadores ya no contemplan en sus investigaciones, pero que la memoria local encuentra razones para mantener:

Hoy, en el siglo XXI, es el momento de recuperar esa memoria histórica, sin revancha, pero con rotundidad, de reconocer esos bienes culturales del pasado medieval hispanomusulmán como un patrimonio a preservar. Porque nos define, nos singulariza, y del que tenemos que sentirnos orgullosos. Por eso lo mostramos en toda su crudeza, en lo positivo y negativo. No nos queda otro remedio.<sup>126</sup>

La otra localidad almeriense con estatua, Berja, decidió en 2022 centrarse en el pasado morisco, instalando una escultura a Aben Huymeya, nombre que asumió Fernando de Córdoba y Válor (1545-1569), cuando se autoproclamó rey durante la rebelión de las Alpujarras. Se erigió en el marco de la Segunda Recreación Histórica de la Batalla de Berja.<sup>127</sup> Durante la primera se había erigido estatua a Luis Fajardo de la Cueva, Marqués de los Vélez, capitán que acudió a reprimir la rebelión.

En Huelva capital no hay monumento que conmemore a figuras de al-Ándalus, pero sí en Niebla. El último gobernante independiente de la andalusí Madina Lebla, Ibn Mahfuz, entregó la

ciudad al conquistador Alfonso X en 1262. Bajo la alcaldía del partido andalucista, poco antes de 2010, se instala una estatua de Ibn Mahfuz en la reformada plaza de la Feria. En 2012 se conmemoraban los 750 años de la conquista de la ciudad por parte del rey Alfonso X y en la prensa local un periodista agitó una protesta por la escasa celebración que había recibido tal hito histórico, denunciando además la supuesta destrucción de un monumento a Alfonso X que lucía en la plaza antes de ser sustituido por la del andalusí.<sup>128</sup> Un mes más tarde, el grupo del PP en el Ayuntamiento registró una moción pidiendo que se recuperara el monumento a Alfonso X el Sabio. Este monumento al rey cristiano existía en la ciudad desde tiempos de la dictadura, cuando en 1968-1969 el alcalde de Huelva Federico Molino Orta la dona a Niebla durante la celebración del VI Centenario de la creación del Condado de Niebla. El portavoz que defendió la moción llama a reconocer al rey castellano, puesto que «nuestra identidad cultural actual se forja con él», solicitando que el monumento vuelva a ser reinstalado, sin que se retire el de Ibn Mahfuz, pues no quieren parecer intolerantes. Se aprobó volver a instalarlo bajo la condición de no eliminar a Ibn Mahfuz.<sup>129</sup> En ese debate planeaban los efectos de la previa moción de censura que había desalojado al PP de la alcaldía, entregándosela a la candidata socialista, con los votos del Partido Andalucista, promotor en su día de la escultura de Ibn Mahfuz. El monumento al rey castellano no ha sido reinstalado. Nuevamente, la estatuaría testimonia una fractura ideológica en torno a los símbolos de la ciudad. Alfonso X y los reyes de taifas andalusíes han quedado alineados en ejes contrarios, como punta de lanza de memorias partidistas disgregadoras.

El caso más llamativo es Sevilla y su provincia. La capital cuenta con uno de los patrimonios culturales andalusíes más destacados. Sorprende el total desinterés por parte de su

Ayuntamiento en erigir monumentos conmemorativos a algunas de las personalidades andaluzas que vivieron bajo el gobierno de la dinastía abbadí o de las dinastías bereberes. Este olvido tan patente pretende ser subsanado por la Fundación Farmacéutica Avenzoar, que está promoviendo y financiará la instalación de un busto del médico andalusí Ibn Zuhr (1091-ca. 1162), cerca del cementerio almohade donde fue enterrado, en la Avda. de la Constitución. Ibn Zuhr (Avenzoar) fue maestro de Averroes. El presidente de la Fundación no entiende cómo Córdoba ha podido levantar esculturas a Averroes y a Maimónides hace tanto tiempo y Sevilla olvidar de esa manera a un médico equivalente a Avicena en relevancia, que destacó además por su carácter humano.<sup>130</sup> Y ciertamente solo puede explicarse por el peso que en Sevilla ha tenido la memoria de la «Reconquista» encarnada en el rey castellano Fernando III, conquistador de la Isbiliya andalusí, que es además santo para la Iglesia católica y tiene en la catedral, en donde está enterrado, su lugar de memoria. En la última década se está extendiendo en la ciudad la influencia de las llamadas Entidades fernandinas, varias asociaciones culturales que, con el apoyo expreso de Vox y de ciertos sectores universitarios,<sup>131</sup> pretenden fomentar la presencia institucional, social y cultural de la figura de Fernando III, en el que ven un referente actual para una nueva cristianización de Europa. Consecuencia de ello está siendo la recuperación del día de San Fernando como fiesta mayor de Sevilla, a propuesta del partido de ultraderecha. Este año se ha financiado material escolar que cuenta «la vida del santo y la historia de la Reconquista»,<sup>132</sup> y se han realizado visitas teatralizadas para los escolares que tuvieron como punto de llegada el monumento a Fernando III inaugurado en 1924.<sup>133</sup> En una suerte de sacralización de la propia estatua, se homenajea incluso la memoria del propio monumento en sí. En

2024 se organizó un acto conmemorando los cien años de su inauguración: el alcalde orienta la memoria ciudadana al declarar que «ningún sevillano entiende hoy día la Plaza Nueva, nuestra Plaza Nueva, sin este monumento y sin la presencia aquí de San Fernando».<sup>134</sup> El Ayuntamiento privilegia así un relato neoproyvidencialista de la historia de su ciudad, bajo la égida de rey santo, que no deja espacio a la conmemoración andalusí. La consecuencia es una política memorial populista que divide, más que cohesioná.

### Conclusiones

La estatua pública transmite el recuerdo del pasado, encarna valores colectivos y apela a sentimientos de pertenencia. En este sentido nos parecía relevante analizar si las estatuas dedicadas a personalidades andaluzas han cumplido y cumplen esa misma función. Hemos iniciado el estudio en la etapa de formación de la memoria nacional. El peso de la Reconquista en la memoria nacional parecía haber expulsado el recuerdo positivo de al-Ándalus. No obstante, encontró un lugar, aunque secundario, por la vía de la contribución de su cultura (la cultura y la ciencia de al-Ándalus como faro de Europa) y solo bajo la condición previa de su españolidación (la idea de la «España musulmana»). Desde el Averroes barcelonés del siglo XIX, las primeras esculturas que aparecieron fueron las dedicadas a sabios y poetas andaluces, musulmanes o judíos. Fueron las únicas reconocidas política y socialmente durante el franquismo.

Seguir la pista de las fechas y lugares vinculados a las esculturas nos ha permitido valorar las circunstancias y cambios en la recepción de la memoria de al-Ándalus, centrándonos en la comparación de dos territorios, Andalucía y Murcia. Durante el franquismo, las estatuas de andaluces inauguradas obedecen a una instrumentalización concreta del pasado. Como

se ha visto, formaron parte de las necesidades de la dictadura ligadas a sus relaciones internacionales con los países árabe-islámicos. Pero también conectaron con ciertas estrategias regionalistas de las élites civiles y con la publicitación académica. El ciclo cordobés de inauguración de estatuas de los años 60' descrito es expresión del regionalismo cultural franquista periférico, que actuaba con cierta autonomía, y que se ha estudiado como colaborador necesario para sostener sin fisuras el orden simbólico relativo al pasado diseñado desde el centro.<sup>135</sup> Las conmemoraciones y las estatuas andalusíes en este caso entrañaban un potencial riesgo de proyectar memorias alternativas sobre el pasado medieval hispánico, al contradecir el hegemónico discurso nacional de la Reconquista. Sin embargo, los beneficios de usar en la diplomacia el pasado andalusí, favorecieron su aceptación. En la España del segundo franquismo coexistía el regionalismo del norte identificado con Covadonga y con el discurso dominante, con el regionalismo andaluz del sur abrazado al califato. Se trataba de una memoria incompatible en lo nacional, pero que cumplía su función en lo regional. En esta época, además, se dieron nuevas condiciones de aceptación de las estatuas dedicadas a andalusíes, como piezas del relato de promoción turística de las ciudades.

Los imaginarios alternativos ligados a al-Ándalus los hemos percibido en el caso murciano, en el imposible monumento al Árabe Hispano en Ricote. A lo largo del episodio descrito se revela una necesidad de exteriorizar un vínculo con un pasado que no es el académico de los eruditos, sino el vivido en lo cotidiano por las gentes en el ámbito rural (o parte de ellas) que se sienten descendientes de los últimos andalusíes, los moriscos, a los que se evita nombrar. Hemos analizado el caso con cierto detalle pues consideramos que es expresión de una memoria subalterna que hemos calificado de

frustrada. Se trata de una memoria que exalta los frutos de una convivencia positiva al tiempo que contradice la tesis oficial de una «España musulmana» concebida sin apenas sangre árabe. Esa memoria social no oficial debió persistir marginada de alguna manera hasta que se dieron las condiciones democráticas para que pudiera expresarse.

Tras la vuelta de la democracia hemos comprobado que se va normalizando la dedicación de estatuas a andalusíes en Andalucía, en Murcia y también en otros lugares de España en los que no nos hemos detenido, aunque parece un proceso lento. Siguieron apareciendo estatuas que homenajeaban a sabios y poetas. Con la democracia, un destacado indicador de normalización es la novedad de homenajear a gobernantes, tanto omeyas fundadores de ciudades, como los gobernantes de períodos de esplendor de las ciudades sedes de los reinos de taifas. Cada territorio muestra además su particularidad histórica en la elección de temas (Guerra de Granada, rebeliones moriscas o su expulsión...). Se confirma que la memoria histórica se desarrolla en un nivel esencialmente local, que es donde se decide que las estatuas sean marcadores de identidad, activos o inoperantes en función del trato que reciban institucionalmente. Hemos mostrado diferentes situaciones en varias ciudades. En general puede decirse que el crecimiento en la aparición de esculturas dedicadas a figuras andalusíes en las dos décadas del siglo XXI muestra que se estaba instalando una tendencia positiva de integración del pasado de al-Ándalus, en conciliación con el pasado cristiano, salvo en lugares donde persiste fuertemente la promoción de la narrativa de la Reconquista recuperada y fomentada desde diferentes sectores conservadores, entre ellos la Iglesia. Granada, pero sobre todo Sevilla, son los casos más expresivos. Fuera de Andalucía, Toledo sería otro caso similar, sin estatuaría pública dedicada a figuras andalusíes,

pero en cambio volcada actualmente en el recuerdo neovisigótico.<sup>136</sup> Valencia tampoco posee estatua de figuras andaluzas, mientras que Zaragoza exhibe su desinterés manteniendo inconcluso su monumento a al-Mutamán, emir de la taifa (1081-1085) y matemático, abandonado a un vandalismo perpetuo.<sup>137</sup>

Hemos visto cómo algunas estatuas canalizan la lucha partidista en los ayuntamientos, anunciando un nuevo cambio: el tránsito hacia un uso populista de la memoria.<sup>138</sup> Estos conflictos indican que la memoria se está gestionando de forma inadecuada, debilitando el sentido comunitario del pasado y obviando la función pedagógica de las esculturas. El caso de Niebla ilustra cómo las ideologías de los partidos tentados de exhibir identidades excluyentes repercuten negativamente en la promoción de imágenes diversas de un pasado cohesionador. La defensa del recuerdo de al-Ándalus, desde el andalucismo, no debería impulsarse empleando las mismas estrategias de negación del otro que emplea el españolismo que rechaza lo andalusí. En un tiempo tan delicado como el actual, las autoridades deben ser mucho más conscientes que nunca de cómo gestionar el espacio conmemorativo público que diseñan para la ciudadanía. Desde la irrupción de la extrema derecha, el esfuerzo común de hallar un equilibrio entre historia y memoria, que concierne a toda la sociedad (autoridades, ámbitos culturales, académicos, sociales...), se ha visto claramente perturbado, puesto que la tergiversación de la historia y la manipulación de la memoria se configuran como sus principales estrategias. En España, Vox ha reimpulsado la narrativa de la Reconquista en apoyo de un ideario neo-nacionalcatólico, anti-islámico y antimigratorio. Su llegada ha alterado visiblemente avances conseguidos tendentes a lograr experiencias del pasado histórico medieval más integradoras.<sup>139</sup>

A pesar de los conflictos de memoria descritos, hemos comprobado que la incorporación de al-Ándalus a la memoria local estaba siendo un hecho aceptado. Convendría en todo caso investigar más profundamente y al detalle esta evidencia, completando este análisis sobre estatua pública y todo tipo de elementos conmemorativos. También hemos constatado que esta tendencia positiva corre el riesgo de ser revertida, o de ser impulsada de una manera reactiva alimentando así una memoria populista, esto es, excluyente y divisiva, imposible de conciliar con una memoria democrática. Para que las políticas de memoria en torno al pasado medieval hispano, ya sea andalusí o cristiano, no se conviertan en «políticas de la impotencia»,<sup>140</sup> será útil seguir contando con la pedagogía que transmiten las estatuas. Las escuelas podrían enseñar que las estatuas no son mera ilustración de un pasado petrificado o sacralizado, sino que son una herramienta de aprendizaje de un pensamiento crítico sobre ese pasado. Las esculturas pueden enseñar a pensar qué representa para la comunidad dejar memoria del pasado, por qué una parte se recuerda y otra se olvida. Como todo patrimonio histórico, pueden enseñar a conocer y apreciar una Historia colectiva diversa.<sup>141</sup>

## FUENTES

- ABC de Granada*
- Berja digital*
- Boletín Oficial del Estado (BOE)*
- Cadena Ser*
- Diario Axarquía.com*
- Diario de Córdoba*
- Diario de Sevilla*
- Diario de Teruel*
- Diario Sextiano*
- elDiario.es*
- El Confidencial*
- El Confidencial Digital*

*El Español  
El País  
Europa Press  
EuropaSur  
Granada hoy  
Heraldo de Aragón  
Huelva información  
La Razón  
La Verdad  
Línea. Línea Nacional Sindicalista  
Mediterráneo Digital  
Nuevo Mundo*

## BIBLIOGRAFÍA

- ADIEGO SEVILLA, Diego, «La memoria pública andalusí en Aragón ¿un olvido premeditado?», *Historiografías: revista de historia y teoría*, 29, 2025, pp. 52-71. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_historiografias/hrht.12055](https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.12055).
- ALARES LÓPEZ, Gustavo, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- ASSMANN, Jan, *Moses the Egyptian. The Memory of Egypt in Western Monotheism*, Cambridge, Harvard University Press, 1998.
- BERNABÉ PONS, Luis F., «Moriscos, al-Ándalus y España: Reconquista diferida y desmemoria activa», en FIERRO, Maribel y GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (eds.), *Hispania, al-Ándalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 103-113.
- BORNSTEIN, Pablo, «La Reconquista islámica: el orientalismo de Miguel Asín Palacios y la participación de marroquíes en la Guerra Civil española». *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, 8, 2020, pp. 159-185. DOI: <https://dx.doi.org/10.7238/dd.v0i8.3182>.
- BORNSTEIN, Pablo, *Reclaiming al-Andalus: Orientalist scholarship and Spanish nationalism, 1875-1919*, Brighton, Sussex Academic Press, 2021.
- BUENO SÁNCHEZ, Marisa, «Las mezquitas como lugares de memoria. La arqueología en las bases del discurso nacionalista en España», en CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, FUENTE PÉREZ, María Jesús y MONTERO, Alicia (coords.), *El presente de un pasado imaginario: Edad Media y neomedievalismo en la era digital*, Barcelona, Icaria, 2024, pp. 117-137.
- BULLÓN GIL, Coral y SEGOVIA VARA, Marina, «De cuando las estatuas besan el suelo reflexiones en torno al papel de la iconoclasia en el movimiento Black Lives Matter (BLM)», *Hastapenak: Revista de Historia Contemporánea y Tiempo Presente – Gaurko Historiaren Aldizkari Kritikoa*, 1, 2021, pp. 4-47.
- CARRILLO CALDERERO, Alicia y GARRIDO MONTERO, Enrique, *Patrimonio mueble urbano de Andalucía*. Córdoba, Córdoba, Junta de Andalucía, 2012-2015.
- CASQUETE BADALLO, Jesús (coord.), *Vox frente a la Historia*, Madrid, Akal, 2023.
- CIVANTOS, Christina, *The Afterlife of Al-Andalus: Muslim Iberia in Contemporary Arab and Hispanic Narratives*, Albany, State University of New York Press, 2017.
- CLARET MIRANDA, Jaume y FUSTER Y SOBREPERE, Joan (coords.), *El regionalismo bien entendido. ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares, 2021.
- CRESPO, Antonio, «Escritores murcianos en la penumbra», *Murgetana*, 117, 2007, pp. 105-126.
- CRÓNICA de la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe y IX Centenario de Aben Hazam, Córdoba, 1963, <http://hdl.handle.net/10396/8525>.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, «El pasado no es suficiente: temáticas y conflictos en los encuentros de Franco con los líderes árabes y musulmanes», *Misclánea de estudios árabes y hebreicos. Sección Árabe-Islam*, 62 (2013), pp. 23-46.
- FERNÁNDEZ-TABALES, Alfonso y PUCHE RUIZ, María, «A controversial legacy from the Romantic period. Al-Andalus echoes in films featuring tourists (1905-1975)», *Culture & History Digital Journal*, 13 (2), 254, 2025, 1-19. DOI: <https://doi.org/10.3989/chdj.2024.254>.
- FONTBONA DE VALLESCAR, Francesc, «La imagen de Barcelona a través de la escultura pública», LACARRA DUCAY, M.ª del C. GIMÉNEZ NAVARRO, C. (coords.), *Historia y política a través de la escultura pública, 1820-1920*, Zaragoza, IFC, 2003, pp. 89-101.
- FIERRO BELLO, María Isabel, «¿Qué hacer con

- al-Ándalus?», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 37, 2017, pp. 177-184.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel y GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio, «Introducción», en GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel y GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (coords.), *Milenario del Reino de Sevilla (1023-2023)*, Sevilla, Diputación y Universidad de Sevilla, 2024, pp. 9-17.
- GARCÍA PARODY, Manuel, *La otra Historia de España*, Córdoba, Almuzara, 2024.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XIX-XXI). Entre la Reconquista y la España musulmana», en MELO, Diego y VIDAL, Francisco (eds.), *A 1300 años de la conquista de al-Ándalus (711-2011): Historia, cultura y legado del Islam en la Península Ibérica*, Coquimbo-Chile, Centro Mohammed VI para el Dialogo de Civilizaciones, 2012, pp. 65-104.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «Weaponizing Historical Knowledge: the Notion of Reconquista in Spanish Nationalism», *Imago temporis. Medium Aevum*, vol. 14, 2020, pp. 133-62. DOI: <https://doi.org/10.21001/ITMA.2020.14.04>.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «El pasado musulmán de al-Ándalus y la identidad andaluza», en Esther López Ojeda (coord.), *La herencia medieval en la identidad territorial española*, Logroño, 2023a, 197-228.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «Vox y la Reconquista», en CASQUETE, Jesús (dir.), *Vox frente a la Historia*, Madrid, Akal, 2023b, pp. 25-34.
- GENSBURGER, Sarah y LEFRANC, Sandrine, *Beyond Memory: ¿Can we really learn from the past?* Basingstoke, Palgrave McMillan, 2020.
- GONZALO MAESO, David, «Averroes (1126-1198) y Maimónides (1135-1204), dos glorias de Córdoba (Paralelo)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, vol. 16-17, 1967-1968, pp. 139-164.
- GONZALO MAESO, David, «Panegírico o corona laudatoria en honor de Maimónides», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. 12/13, 2, 1963-1964, pp. 245-264.
- GONZALO MAESO, David, «Ecos varios del Estado de Israel (Poliglotismo, Prensa, Teatro, Cine, Música, Folklore)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, vol. 9, 1960, pp. 99-113.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, *El mito de al-Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Córdoba, Almuzara, 2014.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, «La narración andalusista en la tradición monumental e historiográfica española, ¿expresión del *genius loci*?», en FIERRO, Maribel y GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (eds.), *Hispania, al-Ándalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 133-134.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene, «La ‘Hermandad hispano-árabe’ en la política cultural del franquismo (1936-1956)», *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), 183-197, <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/54371>.
- GUZMÁN REINA, Antonio, *Pregón de Semana Santa*, Córdoba, Imprenta San Pablo, 1963.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y RINA SIMÓN, César, «Investigar el franquismo desde las fiestas populares», en HERNÁNDEZ BURGOS, C. y RINA SIMÓN, C. (eds.), *El franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura*, Valencia, 2022, pp. 9-23.
- IBN HAZM DE CÓRDOBA, *El collar de la paloma. Tratado sobre el amor y los amantes*, trad. Emilio García Gómez, prólogo José Ortega y Gasset, Madrid, Alianza, 1983 [1952].
- KABBANI, Nizar, *Poemas amorosos árabes*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1975.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, «30 años de arabismo español. El fin de la almogaravía científica (1965-1997)», *Awraq*, vol. XVIII, 1997, pp. 11-48.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe, GUASCH MARTÍ, Yolanda y CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación, *Patrimonio mueble urbano de Andalucía. Granada*, Granada, Junta de Andalucía, 2012-2015.
- MADARIAGA, María Rosa de, *Los moros que trajo Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- MANZANO MORENO, Eduardo, «De cómo la historia se ha convertido en una disciplina al servicio de intereses conservadores», en FIERRO, Maribel y GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (eds.), *Hispania, al-Ándalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 47-56.

- MANZANO MORENO, Eduardo, *España monumental. Una historia a través del Patrimonio*, Barcelona, Crítica, 2025.
- MÁRTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, «Al-Ándalus como recurso educativo. Valoraciones desde la otredad», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 26(43), 2024, pp. 167-187. DOI: <https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.17949>.
- MORENO GARCÍA, León, *Cayetano Aníbal: pensamiento y obra de un creador polifacético*, Granada, Universidad de Granada, 2016.
- MORENO MARTÍN, Francisco (coord.), *El franquismo y la apropiación del pasado el uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2017.
- MORENO MARTÍN, Francisco, «Gesta Dei per Hispanos: invención, visualización e imposición del mito de Cruzada durante la Guerra Civil y el primer franquismo», en AYALA, Carlos, FERREIRA, Isabel Cristina y PALACIOS, Santiago (coords.), *La Reconquista: ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, Madrid, La Ergástula, 2019, pp. 483-518.
- MORENO MARTÍN, Francisco, «Monumentos medievales, memoria mitificada y discursos movilizadores», en CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, FUENTE PÉREZ, María Jesús y MONTERO, Alicia (coords.), *El presente de un pasado imaginario: Edad Media y neomedievalismo en la era digital*, Barcelona, Icaria, 2024, pp. 97-115.
- MOVELLÁN HARO, Jesús, «Piedra, papel, memoria. La memoria colectiva en la historia a través del análisis icónico-simbólico de los imaginarios colectivos: una propuesta teórica», *Cuadernos de Historia contemporánea*, 45, 2023: 377-404. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/chco.84807>.
- NORA, Pierre (ed.), *Les Lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1992.
- OJEDA MATA, Maite, *Identidades ambivalentes. Sefardíes en la España contemporánea*, Sefarad editores, Madrid, 2012.
- PATROUILLEAU, María Mercedes, «Las formas narrativas del populismo: un método de indagación», *Perfiles latinoamericanos*, 29 (57), 2021, 385-408. DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2957-015-2021>.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017.
- PELÁEZ MARTÍN, Alejandro, «Al-Ándalus: visiones del pasado e historiografía (siglos XVI-XXI)», *Nuestra historia: revista de Historia de la FIM*, 2023, n.º 15, pp. 17-40.
- PEÑA PÉREZ, F. Javier, «La sombra del Cid y de otros mitos medievales en el pensamiento franquista», *Norba. Revista de Historia*, 23, 2010, pp. 155-177. <https://revista-norbahistoria.unex.es/index.php/NRH/article/view/1007>
- PÉREZ GARZÓN, Juan S., MANZANO MORENO, E. et al., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000.
- PÉREZ PELEGÍN, P. (2025). «Los lejanos jardines de córdoba»: memoria y nostalgia de Al-Ándalus. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I (37), 269-290. <https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/468>
- PÉREZ VEJO, Tomás, *España imaginada: historia de la invención de una nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando, «¿Por qué escribir la historia de al-Andalus? Historia, memoria y temporalidad en la gestión del pasado», *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 200, 812, 2024. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2024.812.2718>.
- ROJO FLORES, Sandra, *Lo andalusí. Melancolía, nostalgia y ecos contemporáneos de un mito*, Granada, Universidad de Granada, 2015, <http://hdl.handle.net/10481/41767>.
- SÁNCHEZ, LÓPEZ, Juan Antonio, *La voz de las estatuas: escultura, arte público y paisajes urbanos de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005.
- SETTON, Guy y REIN, Raanan, «La diplomacia franquista y los judíos, 1956-1975: la preferencia por el judaísmo diáspórico», *Historia del Presente*, 27, 2016/I 2.ª época, pp. 49-60. DOI: <https://doi.org/10.5944/hdp.27.2016.40594>.
- SHANNON, Jonathan H. «There and back again: rhetorics of al-Andalus in modern syrian popular culture», *International Journal of Middle East Studies*, 48 (1), 2016, pp. 5-24. DOI: <https://doi:10.1017/S002074381500144>.
- TAMM, Marek (ed.), *Afterlife of Events. Perspectives on Mnemohistory*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015.
- TILLIER, Bertrand, *La Disgrâce des statues. Essai sur les conflits de mémoire, de la Révolution française à*

- Black Lives Matter, París, Payot, 2022.
- TORRECILLA, Jesús, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- TORRES FONTES, Juan, «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana*, 106, 2002, pp. 12-29.
- VÉLEZ PEÑA, David, «La Reconquista a través de los libros de texto de Bachillerato de Historia de España en Andalucía (1977-2021)». *Revista Historia Autónoma*, 24, pp. 172-196. DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.009>.
- VICENTE SÁNCHEZ, Diego, *La Edad Media franquista. El pasado medieval hispánico en la memoria histórica del franquismo y la legitimación del nuevo régimen*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2023.
- WESTERVELD, Govert, *El monumento del morisco Ricote y Miguel de Cervantes Saavedra*, Murcia (Blanca), 2009.

## RECURSOS

- CSIC, Fondos Digitalizados de las Bibliotecas y Archivos del CSIC. Colección: Sesiones de Cultura Hispanomusulmana», <http://simurg.csic.es/collection/2038357/sesiones-de-cultura-hispanomusulmana>.
- IAPH, *Guía digital del Patrimonio cultural de Andalucía*, <https://guiadigital.iaph.es/>
- GARCÍA, Juan, *Monumentos de España*, <https://www.monumentalnet.org>
- Guía de Benalmádena, <https://www.guiadebenalmadena.com>
- GONZÁLEZ GIL, Armando, *Escultura urbana*, <https://www.esculturaurbanaaragon.com.es>
- MUÑOZ, Paco, *Portal Notas cordobesas. Notas de la ciudad y otras cosas*, <https://www.notascordobesas.com/>
- Rincones de Granada. La Guía de Granada, <https://rinconesdegranada.com>
- SFarad.es. El portal del judaísmo en España, <https://www.sfarad.es>.
- Ayuntamiento de Dúrcal, <https://www.adurcal.com>
- Archivo Municipal de Murcia, Hemeroteca Ayuntamiento de Niebla, Actas y plenos. <https://www.niebla.es/es/ayuntamiento/actas-y-plenos/>

Ayuntamiento de Ricote, <https://www.ricote.es/>  
 Ayuntamiento de Sevilla, <https://www.sevilla.org/>  
 BNE.

Hemeroteca digital <https://hemerotecadigital.bne.es/hsd/es/advanced>.

Diputación de Almería, <http://www.cultura.dipalme>  
 GARCÍA, Juan, *Monumentos de España*, <https://www.monumentalnet.org>.

Portal Región de Murcia Digital, <https://www.region-murcia.com>.

Turismo Antequera. <https://turismo.antequera.es>.

TORO PATRICIO, José Manuel, *Esculturas*, <https://www.jmpatriciotoro.com>

Vox Sevilla, <https://voxsevilla.es>

## NOTAS

<sup>1</sup> Grupo GIGEFRA (UCM. 970950). HISEURAM (970758). Ministerio de Ciencia e Innovación: Proyecto I+D+I, Retos Investigación: Ref.: PID2020-116104RBI00, Instituto de Historia-CSIC. PID2021-123286NB-21, Universidad de Zaragoza. Agradezco a Alejandro García Sanjuán, a Raúl Villegas Elías y a Nando Ortiz la ayuda que me han prestado con mis dudas sobre ciertas estatuas.

<sup>2</sup> «Mnemohistoria», término acuñado por ASS-MAN, 1998 (trad. al esp. 2003), identifica el estudio histórico sobre los usos memoriales del pasado (véase TAMM, 2015).

<sup>3</sup> CIVANTOS, 2017, p. 36.

<sup>4</sup> NORA, 1984-1992.

<sup>5</sup> PÉREZ PELEGRÍN, 2025, pp. 287-288, encuentra usos ambivalentes del «lugar de memoria» andalusí arraigado en la memoria colectiva arabo-islámica, ya sea en el yihadismo, o en la memoria de los palestinos, hoy masacrados.

<sup>6</sup> Retoma de Pierre Nora esta distinción RODRÍGUEZ MEDIANO, 2024, pp. 6 y 10-11, advirtiendo de que el conocimiento de la Historia de al-Ándalus está siendo subsumido por una memoria no necesariamente democrática o emancipadora.

<sup>7</sup> FIERRO BELLO, 2017, 177-184.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, 2024, pp. 173-174.

<sup>9</sup> GARCÍA SANJUÁN, 2023a, pp. 197-228.

<sup>10</sup> VÉLEZ, 2024, pp. 172-196, revisa los libros de texto entre 1977 y 2021.

<sup>11</sup> PÉREZ GARZÓN y MANZANO MORENO, 2000.

- <sup>12</sup> Como ejemplo, las polémicas intervenciones en las esculturas de Colón, BULLÓN GIL Y SEGOVIA VARA, 2023, pp. 89-93. Analiza de una forma exhaustiva y actualizada la cuestión de los conflictos de memoria en torno a las esculturas, TILLIER, 2022.
- <sup>13</sup> Sobre la noción de narrativa populista, PATROUILLEAU, 2021, pp. 389-399.
- <sup>14</sup> *Heraldo de Aragón*, 19-6-2019, <https://www.elperiodico.es/noticias/aragon/zaragoza/2019/06/18/cha-denuncia-que-la-primer-a-actuacion-de-la-alcaldesa-de-cadrete-sea-retirar-el-busto-de-abderraman-iii-1320959.html>.
- <sup>15</sup> *Heraldo de Aragón*, 18/6/ 2016. <https://www.elperiodico.es/noticias/aragon/zaragoza/2016/06/18/cadrete-regresa-siglo-para-rememorar-paso-abderraman-iii-por-municipio-916725-2261126.html>.
- <sup>16</sup> *Diario de Teruel*, 21/6/2019.
- <sup>17</sup> Eduardo Manzano o José Luis Corral, *El Español*, 19-6-2019, [https://www.elspanol.com/cultura/historia/20190619/historiadores-desmontan-vox-abderraman-iii-no-musulmana/407459587\\_0.html](https://www.elspanol.com/cultura/historia/20190619/historiadores-desmontan-vox-abderraman-iii-no-musulmana/407459587_0.html).
- <sup>18</sup> Guillermo Altares, «La rabiosa actualidad de la Edad Media», *El País*, 24-7-2019, [https://elpais.com/elpais/2019/07/19/ideas/1563535022\\_261422.html](https://elpais.com/elpais/2019/07/19/ideas/1563535022_261422.html). David Hernández de la Fuente, «Abd al-Rahman III y la memoria histórica de al-Ándalus», *La Razón*, 23-6-2019, <https://www.larazon.es/cultura/abderraman-iii-y-la-memoria-historica-de-al-andalus-EA23895625/>
- <sup>19</sup> MANZANO MORENO, 2020, p. 54.
- <sup>20</sup> Testimonios de la intensa campaña de tergiversación del pasado medieval durante la campaña electoral de 2019, incluyendo el suceso de Cadrete, en GARCÍA SANJUÁN, 2020, pp. 158-159.
- <sup>21</sup> PEIRÓ, 2017, pp. 189-221.
- <sup>22</sup> *Ibidem*, p. 68
- <sup>23</sup> *Ibidem*, 2017, pp. 198-199.
- <sup>24</sup> Los detalles en TORRECILLA, 2016 y BORNSTEIN, 2021.
- <sup>25</sup> Expresión de PÉREZ VEJO, 2015, pp. 82-83, a partir de la ausencia, salvo raras excepciones, de temas andalusiés positivos en la pintura de historia.
- <sup>26</sup> GARCÍA SANJUÁN, 2012, pp. 77-82.
- <sup>27</sup> FONTBONA DE VALLESCAR, 2003, p. 93.
- <sup>28</sup> Nuevo Mundo, 26-3-1896, p. 198.
- <sup>29</sup> MORENO MARTÍN, 2024 y 2019.
- <sup>30</sup> ALARES, 2017 y MORENO MARTÍN, 2017.
- <sup>31</sup> PEÑA PÉREZ, 2010, pp. 170-172.
- <sup>32</sup> Sobre esta campaña, MADARIAGA, 2015, pp. 345-365.
- <sup>33</sup> VICENTE SÁNCHEZ, 2023, pp. 58-59.
- <sup>34</sup> MORENO GARCÍA, 2016, pp. 325-330.
- <sup>35</sup> En su famoso artículo de 1940 «Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes», BORNSTEIN, 2020, pp. 159-185.
- <sup>36</sup> CARRILLO CALDERERO y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, pp. 23, 34 y 46.
- <sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 66-67 Escultura de Amadeo Ruiz de Olmos, en bronce sobre un pedestal de piedra.
- <sup>38</sup> Ortega y Gasset en el prólogo a IBN HAZM DE CÓRDOBA, 1983 [1952], pp. 10-11.
- <sup>39</sup> Todas las citas son de la Crónica de la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe y IX Centenario de Aben Hazam, (1963), en la que se recogen los preparativos, noticias, cartas, recortes de prensa, el relato detallado de diferentes actos, resumen de discursos, fotografías, transcripciones de poesías y extractos de conferencias..., <http://hdl.handle.net/10396/8525>
- <sup>40</sup> Materiales sobre las sesiones se conservan en el CSIC en la colección documental «Sesiones de Cultura Hispanomusulmana», cartas, invitaciones, comunicaciones, programas, recortes de prensa... <http://simurg.csic.es/collection/2038357/sesiones-de-cultura-hispanomusulmana>.
- <sup>41</sup> KABBANI, 1975, pp. 203-206. Incluso la cultura popular siria de entonces, adherida al panarabismo, abrazaba el mito del al-Ándalus: SHANNON, 2016, pp. 6-11.
- <sup>42</sup> GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2007, pp. 183-197.
- <sup>43</sup> EIROA SAN FRANCISCO, 2013, pp. 23-46.
- <sup>44</sup> «Diario de los actos» en Crónica..., pp. 26-28.
- <sup>45</sup> Palabras del director de la Real Academia de Córdoba. *Ibidem*, p. 21.
- <sup>46</sup> Como en el de Mateu de Ros, que habló en lugar de Franco. *Ibidem*, pp. 31 y 47.
- <sup>47</sup> CARRILLO CALDERERO y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, p. 66.
- <sup>48</sup> GONZALO MAESO, 1963-1964, pp. 245-264.
- <sup>49</sup> Sobre el filosefardismo y el mito de la protección de Franco hacia los judíos OJEDA MATA, 2012.
- <sup>50</sup> «BOE» núm. 88, de 11 de abril de 1964, páginas 4560 a 4560.
- <sup>51</sup> Los contactos con Israel y hacia el judaísmo en 1963, SETTON y REIN, 2016, pp. 49-60.

- <sup>52</sup> Impresiones de su viaje en el verano de 1957 en GONZALO MAESO, 1960, pp. 99-113.
- <sup>53</sup> GUZMÁN REINA, 1963, p. 16.
- <sup>54</sup> Sobre este «pansemitismo», GONZÁLEZ AL-CANTUD, 2020, pp. 133-134.
- <sup>55</sup> Escultura en bronce de Hamilton Reed Armstrong, se inaugura en 1970, SÁNCHEZ LÓPEZ, 2005, pp. 350-352.
- <sup>56</sup> Obra de Miguel Arjona Navarro, CARRILLO CALDERERO y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, p. 67.
- <sup>57</sup> Crónica..., p. 47, la medalla hecha por un escultor egipcio Lous Philisteen, p. 23.
- <sup>58</sup> CARRILLO CALDERERO Y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, p. 71 y 46.
- <sup>59</sup> Texto laudatorio compuesto para la ocasión por GONZALO MAESO, 1967-1968, pp. 140, 146, 164.
- <sup>60</sup> FERNÁNDEZ-TABALES Y PUCHE RUIZ, 2024, pp. 13-14 estudian la presencia de imágenes que evocaban al-Ándalus en películas rodadas entre 1905 y 1975. Concluyen que la imagen de la herencia andalusí declina en el período del boom turístico entre 1960 y 1975, sin embargo, sigue persistiendo en las ciudades históricas andaluzas alejadas de la costa.
- <sup>61</sup> CARRILLO CALDERERO Y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, p. 67.
- <sup>62</sup> Sobre la noción de «personaje símbolo», MOVE-LLÁN HARO, 2023, pp. 377-404.
- <sup>63</sup> Línea, 29-4-1969, p. 5.
- <sup>64</sup> HERNÁNDEZ BURGOS y RINA SIMÓN, 2022, pp. 16-17.
- <sup>65</sup> Línea, 26-1-1964, p. 30.
- <sup>66</sup> Sobre este escritor murciano CRESPO, 2007, pp. 111, 116 y 121.
- <sup>67</sup> Línea, 17-11-1966, p. 20.
- <sup>68</sup> Línea, 25-3-1964, p. 12.
- <sup>69</sup> Línea, 29-1-1964, p. 5.
- <sup>70</sup> Línea, 5-4-1964, p. 30.
- <sup>71</sup> Ídem, p. 15.
- <sup>72</sup> Línea, 1-9-1967, p. 13.
- <sup>73</sup> Ibídem
- <sup>74</sup> Línea, 1-5-1964, p. 9 y 8-5-1964, p. 4.
- <sup>75</sup> Línea, 12-6-1964, p. 16.
- <sup>76</sup> Ibídem.
- <sup>77</sup> Línea, 26-1-1964.
- <sup>78</sup> Línea, 17-11-1966, p. 20.
- <sup>79</sup> Línea, 18-11-1966, p. 26.
- <sup>80</sup> Línea, 5-4-1964, p. 29.
- <sup>81</sup> Línea, 26-1-1964, p. 30.
- <sup>82</sup> Línea, 17-11-1966, p. 20.
- <sup>83</sup> Línea, 26-1-1964, p. 30.
- <sup>84</sup> Línea, 23-10-1969, p. 7.
- <sup>85</sup> Línea, 29-7-1979, p. 6.
- <sup>86</sup> WESTERVELD, 2009, p. 8.
- <sup>87</sup> ECD. Confidencial digital, 25/1/2022. <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/opinan-socios-ecd-i-aniversario-fallecimiento-artista-pinto-jo-se-maria-falgas-rigal-25-i-2021-25-i-2022-hace-an/20220125095058337976.html>
- <sup>88</sup> WESTERVELD, 2009, p. 9.
- <sup>89</sup> Ayuntamiento de Ricote, <https://www.ricote.es/monumento-conmemorativo-de-la-expulsion-de-los-ultimos-moriscos-de-espana/>
- <sup>90</sup> BERNABÉ PONS, 2020, p. 103.
- <sup>91</sup> Obra de José Carrilero Gil. GONZÁLEZ GIL, Escultura urbana, <https://www.esculturaurbanaaragon.com.es/murcia47.htm>
- <sup>92</sup> Portal Región de Murcia Digital, <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI>
- <sup>93</sup> La Verdad, 17-4-2018, <https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/esculturas-jaime-lobo-20180417005625-ntvo.html>
- <sup>94</sup> Cadena Ser, 25-3-2025, <https://cadenaes.com/murcia/2025/03/25/asi-sera-la-escultura-que-representara-los-1200-anos-de-la-ciudad-de-murcia-radio-murcia/>
- <sup>95</sup> Carta de la Asociación Tudmur en elDiario.es, 19/06/2018. [https://www.eldiario.es/murcia/murcia-y-aparte/diademurcia-ocultacion-andalucies-madinat-mursiya\\_132\\_2062714.html](https://www.eldiario.es/murcia/murcia-y-aparte/diademurcia-ocultacion-andalucies-madinat-mursiya_132_2062714.html)
- <sup>96</sup> TORRES FONTES, 2002, pp. 12-29.
- <sup>97</sup> CARRILLO CALDERERO y GARRIDO MONTERO, 2012-2015, p. 72.
- <sup>98</sup> IAPH, Guía digital del Patrimonio cultural de Andalucía. <https://guiadigital.iaph.es/bien/mueble/243626/cordoba/cordoba/monumento-a-al-hakam-ii>
- <sup>99</sup> BUENO SÁNCHEZ, 2024, pp. 117-137.
- <sup>100</sup> Obra de Francisco Javier Galán; el puente del ingeniero José Luis Manzanares. MUÑOZ, Notas cordobesas, 6-3-2014 <https://www.notascordobesas.com/2014/03/monumento-abbas-ibn-fir>

- nas-el-leonardo.html.
- <sup>101</sup> GARCÍA PARODY, 2024, pp. 75-76.
- <sup>102</sup> GARCÍA, *Monumentos de España*, <https://www.monumentalnet.org/monumento.php?r=CO-021000900-COR-MON-ZIR&seo=monumento-a-ziryab-cordoba-andalucia>.
- <sup>103</sup> *Diario de Córdoba*, 11/9/2025, <https://www.diariorcordoba.com/cordoba-ciudad/2025/09/11/oposicion-cordoba-rechaza-destinar-medio-121456279.html>.
- <sup>104</sup> MORENO GARCÍA, 2016, pp. 325-330. La cultura es de Cayetano Aníbal.
- <sup>105</sup> Miguel Moreno Romera. GONZÁLEZ GIL, Escultura urbana, <https://esculturaurbana.com/po-descultura/abderraman-i-monumento-a/>
- <sup>106</sup> *El País*, 8/7/1984.
- <sup>107</sup> *Diario sextiano*, 2018, <https://diariosexitano.com/2018/02/02/almunecar-mejora-la-senalizacion-informativa-del-monumento-abderraman/>
- <sup>108</sup> S.Farad.es.,<https://www.sfarad.es/yehuda-ben-shaul-ibn-tibon/>
- <sup>109</sup> Obra de Miguel Moreno Romera; LÓPEZ GUZMÁN, ROMERO SÁNCHEZ, et al, 2012-2015, p. 43.
- <sup>110</sup> *Granada hoy*, 26-1-2008, [https://www.granadahoy.com/granada/culpa-Yehuda-Ibn-Tibon\\_0\\_116988777.html](https://www.granadahoy.com/granada/culpa-Yehuda-Ibn-Tibon_0_116988777.html).
- <sup>111</sup> ABC de Granada, 9-4-2016, [https://www.abc.es/espana/andalucia/granada/sevi-estatua-mas-intercultural-granada-201604090756\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/andalucia/granada/sevi-estatua-mas-intercultural-granada-201604090756_noticia.html)
- <sup>112</sup> Obra de Juan Moreno Aguado, LÓPEZ GUZMÁN, ROMERO SÁNCHEZ, et al, 2012-2015, p. 37.
- <sup>113</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, 2014, p. 308, GARCÍA SANJUÁN, 2023b, pp. 30-31.
- <sup>114</sup> Obra de José Manuel Patricio Toro, <https://www.jmpatriciotoro.com/monumentos/aliatric>.
- <sup>115</sup> *Rincones de Granada*, <https://rinconesdegranada.com/monumento-a-morayma-loja>.
- <sup>116</sup> Según la inscripción. Obra de Pilar Soto Solier. Ayuntamiento de Dúrcal. <https://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/guia/lecrin/talara/zoraya/index.htm>
- <sup>117</sup> Obra de Francisco Mateos Sánchez, [https://rinconesdegranada.com/escultura-a-cidi-yahya-baza?utm\\_source=chatgpt.com](https://rinconesdegranada.com/escultura-a-cidi-yahya-baza?utm_source=chatgpt.com).
- <sup>118</sup> Obra de Hamilton Reed Armstrong. Guía de Benalmádena. <https://www.guiadebenalmadena.com/BENALMADENA/benalmadena-noticias/2022/08/31/el-ayuntamiento-ultima-el-arreglo-de-la-escultura-de-ibn-al-baytar-en-el-entorno-del-castillo-el-bil-bil/>.
- <sup>119</sup> Obra de Jesús Gavira Alba. Turismo Antequera. <https://turismo.antequera.es/puntos-de-interes/grupo-escultorico-homenaje-a-los-antiqiries/>.
- <sup>120</sup> Es obra de Antonio Rico Núñez. Diario Axarquía.com, 2-5-2011. [https://www.diarioaxarquia.com/noticias/axarquia/2011/05/02/el-psa-pide-busto-almanzor-sea-repuesto-plaza-ida3390?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.diarioaxarquia.com/noticias/axarquia/2011/05/02/el-psa-pide-busto-almanzor-sea-repuesto-plaza-ida3390?utm_source=chatgpt.com).
- <sup>121</sup> *Mediterráneo Digital*, 9-1-2017, <https://www.mediterraneodigital.com/espana/politica/po-demos-exige-que-se-restaure-la-estatua-de-almanzor-el-califa-musulman-de-algeciras>.
- <sup>122</sup> *EuropaSur*, 25-1-2025, [https://www.europasur.es/algeciras/partido-andalusi-restituya-estatua-almanzor\\_0\\_2003211464.html](https://www.europasur.es/algeciras/partido-andalusi-restituya-estatua-almanzor_0_2003211464.html). La escultura es de Mariano Roldán.
- <sup>123</sup> *El Confidencial*, 6-2-2025. [https://www.elconfidencial.com/espana/castilla-y-leon/2025-02-06/soria-estatua-retirada-almanzor-lqrt-ltna\\_4058733/](https://www.elconfidencial.com/espana/castilla-y-leon/2025-02-06/soria-estatua-retirada-almanzor-lqrt-ltna_4058733/)
- <sup>124</sup> Obra del Grupo Mudarra, GONZÁLEZ GIL, <https://www.esculturaurbanaaragon.com.es/andalucia255.htm>.
- <sup>125</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ FERRÍN, 2024, pp. 9-16.
- <sup>126</sup> Diputación de Almería, «Tesoros de Milenio del Reino de Almería», <http://www.cultura.dipalme.org/informacion/tesoros-del-milenio-del-reino-de-almeria>.
- <sup>127</sup> Berja Digital. <https://berjadigital.es/2022/06/18/la-estatua-de-aben-humeya-se-erige-en-el-paseo-cervantes-de-berja/> La escultura es obra de Andrés García Ibáñez.
- <sup>128</sup> Eduardo J. Sugrañes, *Huelva información*, 20-10-2012. [https://www.huelvainformacion.es/huelva/olvidado-Alfonso-Sabio\\_0\\_635636993.amp.html#amp\\_tf=D%20%251%24s&ao-h=17473118990965&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com](https://www.huelvainformacion.es/huelva/olvidado-Alfonso-Sabio_0_635636993.amp.html#amp_tf=D%20%251%24s&ao-h=17473118990965&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com).
- <sup>129</sup> Ayuntamiento de Niebla, Actas y plenos. <https://www.niebla.es/export/sites/niebla/es/.galleries/actas-y-plenos/2013/04ple22abr.13-ord.pdf>.
- <sup>130</sup> *Diario de Sevilla*, 6-11-2024, <https://www.diariodesevilla.es/sevilla/avenzoar-medico-an>

- [dalusi-sevilla-escultura-avenida-constitucion\\_0\\_2002722740.html](https://www.diputacionsevilla.es/actualidad/noticias/2025/dia-de-san-fernando-20250502/provincia=sevilla).
- <sup>131</sup> Vox Sevilla, 2-5-2025, <https://www.oxespana.es/noticias/vox-se-reune-con-entidades-fernandinas-para-planpear-nuevas-actividades-e-iniciativas-para-potenciar-la-festividad-de-san-fernando-20250502?provincia=sevilla>.
- <sup>132</sup> Diario de Sevilla, 21-5-2025, [https://www.diariodesevilla.es/semana\\_santa/ayuntamiento-declaro-oficialmente-dia-san-fernando-fiesta-mayor-16-mayo\\_0\\_2003971391.html](https://www.diariodesevilla.es/semana_santa/ayuntamiento-declaro-oficialmente-dia-san-fernando-fiesta-mayor-16-mayo_0_2003971391.html).
- <sup>133</sup> Ayuntamiento de Sevilla, «El Ayuntamiento programa actividades en los colegios para celebrar el día de San Fernando», <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2025/el-ayuntamiento-programa-actividades-en-los-colegios-para-celebrar-el-dia-de-san-fernando>.
- <sup>134</sup> Ayuntamiento de Sevilla, «Acto con motivo del centenario del monumento de San Fernando», <https://www.labienal.com/actualidad/noticias/2024/acto-con-motivo-del-centenario-del-monumento-de-san-fernando>.
- <sup>135</sup> ALARES, 2017, pp. 134-137. CLARET Y FUSTER-SOBREPERE, 2021.
- <sup>136</sup> Europa Press, 28-2-2025. [https://www.europapress.es/castilla-la-mancha/noticia-pp-vox-psoe-votan-favor-iniciativa-inhumacion-honores-reyes-recesvinto-wamba-toledo-20250228130432.html#google\\_vignette](https://www.europapress.es/castilla-la-mancha/noticia-pp-vox-psoe-votan-favor-iniciativa-inhumacion-honores-reyes-recesvinto-wamba-toledo-20250228130432.html#google_vignette).
- <sup>137</sup> ADIEGO SEVILLA, 2025, pp. 59-60. Obra de Sergio Abrain, 1995.
- <sup>138</sup> En relación con el mito de al-Ándalus y su memoria en Marruecos y en otros lugares, las conclusiones de la tesis de ROJO FLORES, 2015, advierten de los riesgos de una «saturación de memoria» instrumentalizada por políticas populistas que recrudecen las diferencias de memorias que aspiran a esencialismos raciales o culturales, p. 273.
- <sup>139</sup> La manipulación de la Historia por parte de Vox se repasa en CASQUETE, 2023. Sobre el efecto de las narrativas conservadoras, MANZANO MORENO, 2020.
- <sup>140</sup> GENSBURGER y LEFRANC, 2020, pp. 113 (citas por la versión inglesa, trad. esp. 2024).
- <sup>141</sup> MANZANO MORENO, 2025.



# DEPORTACIÓN Y HOLOCAUSTO: RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LA DEPORTACIÓN DE ESPAÑOLES A CAMPOS NAZIS

DEPORTATION AND THE HOLOCAUST: RECOGNITION AND REMEMBRANCE OF SPANIARDS DEPORTED TO NAZI CAMPS

*Diego Martínez López*

Universidad Francisco de Vitoria

[diego.martinezlopez@ufv.es](mailto:diego.martinezlopez@ufv.es)

<https://orcid.org/0000-0002-5838-4196>

## Resumen

*El 16 de febrero de 1946 se reconoció por primera vez a nivel internacional el estatus de refugiados a todas las personas que tuvieron que abandonar España como consecuencia de la guerra civil española y la propia dictadura franquista. Los supervivientes españoles a los campos de concentración nazis fueron así mantenidos en un limbo jurídico y asistencial hasta más de dos años después de la liberación, dos años en los que fueron forzados a iniciar la reconstrucción de sus vidas en un frágil estado de abandono. En España, la pervivencia de la Dictadura imposibilitó el reconocimiento de la deportación española hasta más allá de 1975. El presente artículo pretende resituar los ejes del debate historiográfico existente en torno a la deportación de españoles a campos nazis y actualizar los marcos desde los que se está construyendo en el presente la memoria de la deportación española, incluyendo no solo a los individuos que acabaron en recintos de las SS como Mauthausen, sino también a las mujeres y a los judíos sefardíes de nacionalidad española que fueron conducidos por el nazismo a la maquinaria del exterminio.*

Palabras clave: Campos nazis, deportación, españoles, franquismo, memoria, holocausto.

## Abstract

*On February 16, 1946, the status of refugees was recognized internationally for the first time for all individuals who had been forced to leave Spain as a consequence of the Spanish Civil War and the Francoist dictatorship. Spanish survivors of Nazi concentration camps were thus kept in a legal and humanitarian limbo for more than two years after their liberation—two years in which they were forced to begin rebuilding their lives in a fragile state of abandonment. In Spain, the persistence of the Dictatorship made it impossible to recognize Spanish deportation until after 1975.*

*This article aims to reposition the key points of the historiographical debate surrounding the deportation of Spaniards to Nazi camps and to update the frameworks through which the memory of Spanish deportation is being constructed today. It includes not only individuals who ended up in SS facilities such as Mauthausen but also women and Sephardic Jews of Spanish nationality who were led by Nazism into the machinery of extermination.*

Keywords: Nazi camps, deportation, Spaniards, Francoism, memory, Holocaust.

## Introducción

La memoria pública de la deportación española ha seguido un itinerario complejo y extraordinariamente particular en España. De hecho, existen autores reconocidos que señalan la necesidad política del país de homologarse al resto de países europeos de su entorno como catalizador fundamental de la memoria del propio pasado traumático español.<sup>1</sup> De esta forma, habría sido la entrada formal del país en el Foro Internacional del Holocausto de Estocolmo en enero del año 2000, comprometiéndose con ello al desarrollo de formas apropiadas de conmemoración y a la transferencia de conocimientos, información y movilización, lo que crearía la rendija institucional que aprovecharon organizaciones culturales judías, concretamente la asociación «Hebraica», para lograr que fuera la Comunidad de Madrid la primera institución oficial española en realizar un acto público en homenaje al Holocausto. Durante el mismo, se siguió un ritual convencional, estandarizado por *Yad Vashem*, que incluyó el encendido de seis velas, en principio, como símbolo de los seis millones de judíos asesinados por los nazis. Durante la ceremonia, replicada desde entonces hasta nuestros días, se decidió incluir a un superviviente español de los campos de concentración nazis no judío y a un representante de una organización gitana, quienes participaron también en el encendido de velas en memoria de las víctimas españolas en los campos alemanes y el resto de los grupos perseguidos por el nazismo. El «Holocausto» pasó a vincular por tanto una realidad diferente al del genocidio judío, quedando vinculado en el caso español con la deportación republicana a los campos nazis.<sup>2</sup>

El año 2000 se erige pues en un parteaguas insoslayable entre ambas memorias. Hasta ese momento, el modelo impulsado por el franquismo había buscado activamente borrar cualquier

atisbo de conexión entre la Historia española y el nazismo,<sup>3</sup> incluyendo, por supuesto, una desconexión absoluta con la *Shoah*.<sup>4</sup> Al margen de los propios supervivientes de los campos y a la pequeña comunidad judía residente en España, la realidad es que el Holocausto no gozó de interés y visibilidad pública en España hasta el fin de la Dictadura. De manera similar a lo que sucedería a nivel internacional, uno de los acontecimientos fundamentales que devolvieron el exterminio de judíos perpetrado por el nazismo a la vanguardia de la conciencia mundial tras el fin del juicio de Adolf Eichmann,<sup>5</sup> fue el lanzamiento en televisión de la serie *Holocausto*, una producción estadounidense lanzada en 1978 que llegó a Europa, incluida España, en 1979. La misma, marcó un punto de inflexión que abrió las compuertas a un torrente de publicaciones testimoniales que se ha mantenido incesante hasta nuestros días con amplios niveles de aceptación, especialmente fuera de nuestras fronteras. En el caso español, fueron producciones cinematográficas como la célebre *Lista de Schindler* o la atención mediática prestada a procesos judiciales como el de la superviviente de Auschwitz Violeta Friedman y el belga miembro de las Waffen SS refugiado en España, León Degrelle, los que contribuyeron a popularizar y difundir la sensibilidad y memoria de la catástrofe.<sup>6</sup>

Mucho ha cambiado la coyuntura desde entonces. Un cuarto de siglo después, el 11 de mayo de 2025, mientras se redactan estas líneas, los reyes de España homenajearon a las decenas de miles de muertos producidos por el campo nazi de Mauthausen, entre ellos, a los más de 4.747 españoles que perdieron su vida en el recinto.<sup>7</sup> Era la segunda vez que los jefes del Estado español participaban en un acto similar desde el comienzo del año. El primero, aunque simbólico, no reviste especial novedad. Se trató de una tradicional visita al recinto polaco de Auschwitz-Birkenau,<sup>8</sup> insig-

nia inequívoca del Holocausto, el 27 de enero, Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, proclamado en noviembre de 2005 por la UNESCO y declarado desde ese mismo año Día Oficial de la Memoria del Holocausto y Prevención de Crímenes contra la Humanidad por el Gobierno español.<sup>9</sup> Desde entonces, la presencia de la máxima autoridad estatal española ha estado presente en las ceremonias de homenaje del Holocausto. La novedad que hará pasar el año 2025 a la Historia en materia de memoria de los deportados españoles a campos nazis es, precisamente, que esta ha sido la primera ocasión en que un Jefe de Estado español ha rendido homenaje oficial a la deportación española en el campo de concentración con mayor concentración de deportados y fallecidos constatables de esta nacionalidad.<sup>10</sup> Se trata de un gesto de extraordinaria significancia que ha coincidido con el 80 aniversario de la liberación del campo. Dicho esto, conviene aclarar que no es la primera vez que la Jefatura del Estado vincula y reconoce, aunque sea de manera discursiva, a los deportados españoles como tales,<sup>11</sup> pero sí la primera vez que se realiza un gesto institucional de tamaño calado. El movimiento, lejos de ser fortuito, responde a un impulso gubernamental iniciado el 26 de abril de 2019, cuando el Consejo de Ministros acordó fijar el día 5 de mayo, fecha de la liberación precisamente del campo de Mauthausen en 1945, como el Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España»,<sup>12</sup> y que ha sido impulsado definitivamente con la aprobación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, y que reconoce como víctimas, en su artículo 3, apartado c a:

Las personas que padecieron deportación, trabajos forzados o internamientos en campos de concentración, colonias penitenciarias militarizadas, dentro o fuera de España, y padecieron torturas,

malos tratos o incluso fallecieron como consecuencia de la Guerra y la Dictadura, especialmente los españoles y españolas deportados en los campos de concentración nazis.

Este impulso institucional, ha ido de la mano de una revitalización de la producción historiográfica de la cuestión, permitiendo dar un giro radical al conocimiento de la deportación española y a la construcción de su memoria.<sup>13</sup> El presente artículo, por tanto, pretende resituar los ejes del debate historiográfico y actualizar los marcos desde los que se está construyendo en el presente la memoria de la deportación española, incluyendo no solo a los individuos que acabaron en recintos de las SS como Mauthausen, sino también a las mujeres y a los judíos sefardíes de nacionalidad española que fueron conducidos por el nazismo a la maquinaria del exterminio.

### Grabado a fuego

La memoria del horror sufrido por los prisioneros españoles en los campos nazis se fue transmitiendo y construyendo de manera simultánea y paralela al devenir de los hechos. La delicada coyuntura, no obstante, impidió que la transferencia del trauma vivido se hiciera de forma libre, lo cual no implica que no sea parcialmente rastreable. Es bien sabido que el itinerario de la deportación española a campos nazis hunde sus raíces en la Guerra Civil española y el paso de cientos de miles de individuos por la frontera pirenaica en dirección hacia Francia.<sup>14</sup> La movilización como combatientes y como mano de obra impulsada por el Estado francés, unido a la persecución política desatada tras la ocupación gala por parte del régimen alemán, explican, en buena medida, el envío de miles de españoles y, eventualmente, españolas, a recintos de lo que los propios alemanes denominaban como *KL* (*Konzentrationslager*), compuesto por los distintos cam-

pos que poblaron la expansiva red concentracionaria nazi y que hay que diferenciar de los campos de exterminio como tal.<sup>15</sup>

Los primeros españoles, de hecho, llegaron al recinto austriaco de Mauthausen el 6 de agosto de 1940, pocos días más tarde de que Francia claudicara ante las armas del III Reich. Se trata de un hecho particular, pues estos individuos fueron integrados en la red concentracionaria alemana como prisioneros *emigranten*, una categoría interna que, hasta el momento, había sido aplicada a judíos detenidos después de que estos hubieran tratado de huir de las garras del régimen hitleriano tras su ascenso.<sup>16</sup> Conviene tenerlo en cuenta, pues, a partir del mes de septiembre, la clasificación interna de estos prisioneros sería modificada para pasar a ser categorizados como *Rotspanier*, categoría que comprendería tanto a españoles como a miembros de las Brigadas Internacionales que habían combatido contra el Ejército sublevado durante la Guerra española y que ahora eran perseguidos como enemigos políticos y enviados a uno de los recintos más duros de toda la red de campos alemanes.<sup>17</sup> Las tasas de mortalidad registradas desde el comienzo de su existencia pro el campo, erigido en torno a la explotación de una cantera de granito, y la categorización administrativa del campo como un recinto de categoría III a partir de 1941, no ofrecen ninguna duda. El régimen alemán consideraba a todos aquellos enviados a Mauthausen prescindibles y, desde luego, no buscaba su reintegración en la sociedad. Esto explica en buena medida el trato atroz dispensado a los reclusos en general, pero particularmente a los españoles, grupo nacional que acabaría registrando una tasa de mortalidad sustancialmente superior a la media del campo.<sup>18</sup>

El itinerario español, como se ha avanzado, comenzó pues en Francia y en las líneas del frente entre el ejército galo y el alemán. Una vez este último hubo derrotado a su adversario,

se produjeron un aluvión de detenciones que se prolongaron en el tiempo, pero que llevaron a los reclusos a seguir un itinerario esencialmente común. Así, ya fueran detenidos como combatientes del ejército francés o como enemigos políticos movilizados como trabajadores en los meses posteriores a la derrota francesa, la amplia mayoría de ellos pasaron por un periodo de detención en un campo de prisioneros de guerra (*Stalag*), antesala del horror que les esperaba tan pronto fueron administrativa clasificados como prisioneros bajo *custodia de seguridad o protectora*, una figura legal prusiana revigorizada por el nuevo orden alemán desde febrero de 1933 y que serviría para retener de manera indefinida y en suspensión de toda garantía legal a los reclusos de los campos de concentración.<sup>19</sup> Las diferencias entre unos y otros fueron en muchos aspectos más retóricas que reales. Es cierto que los campos de prisioneros de guerra debían de cumplir con las garantías establecidas en el convenio de Ginebra 1929, pero también lo es que el trabajo allí impuesto, el trato dispensado y la elevada mortalidad, delataban las enormes violaciones que los alemanes hicieron del convenio.<sup>20</sup> El elemento que más claramente diferenció a estos primeros recintos de la red de campos del KL, controlada por las SS, era la permisividad en el envío de correspondencia, privilegio vedado a los españoles en Mauthausen hasta más allá de 1942 como se mencionará a continuación.

De esta forma, hubo algunos españoles como el superviviente Prisciliano García Gaiteiro o su compañero Josep Brull, que comenzaron a transmitir una versión totalmente adulterada de su suerte en cautividad el 28 de enero de 1941, cuando fueron autorizados a enviar una tarjeta a sus familias.<sup>21</sup> El sistema seguido por los alemanes era similar al que ambos habían conocido en los campos de trabajo franquistas, por los que también pasaron durante la Guerra Civil española. Al igual que entonces,

fueron capaces de omitir todo lo que estaban viendo y sufriendo, porque sabían que era leído y censurado y que, de lo contrario, sus letras no llegarían nunca a su destino. Era más importante comunicarse y dar una señal de que estaban vivos que contar la verdad. En un contexto tan hostil, el mero de hecho de escribir y de recibir noticias de un conocido, podía suponer la diferencia entre la vida y la muerte, pues la desmoralización y la desesperanza fueron absolutamente cruciales en el esfuerzo por sobrevivir.<sup>22</sup> No era la primera vez que trataban de comunicarse con sus familias desde que habían abandonado España en 1939, pero a diferencia de entonces, en donde también conocieron la reclusión de los campos franceses, confiaban en que las cartas llegaran íntegras a su destino, cosa que rara vez sucedió.<sup>23</sup>

La memoria española de la deportación, por tanto, comenzó a construirse y transmitirse desde estos miembros y a partir de un relato absolutamente adulterado y marcado violentamente por las limitaciones autoritarias impuestas por los responsables de los recintos de reclusión. La llegada a los campos de concentración, particularmente a Mauthausen y a su principal subcampo, Gusen, no hicieron más que empeorar la situación. Allí, los *Rotspanier* en general y, específicamente, los españoles, tuvieron prohibido el acceso a la correspondencia oficialmente hasta el 14 de diciembre de 1942. En esencia, las normas del KL eran homogéneas y comprendían la posibilidad de enviar misivas para los reclusos con una periodicidad máxima de 1 carta cada 15 días, siempre en alemán y nunca más de 15 renglones que eran convenientemente censurados. El resultado fue la exclusión de la mayor parte de prisioneros por su incapacidad para escribir en alemán y la reducción de los mensajes que se autorizaron a un puñado de fórmulas que únicamente transmitían un falso mensaje referente al buen estado del prisionero y al trato

recibido. La inexistencia de intérpretes y censores que pudieran ocuparse de las cartas de españoles se tradujo sencillamente en una veda impuesta sobre los reclusos españoles, quienes se beneficiaron de la presión internacional y de la integración de compatriotas dentro del aparato administrativo del recinto. A este respecto, cabe destacar a los supervivientes Casimir Climent Sarrión y Juan de Diego, encargados respectivamente de asegurar que el contenido de la carta cumplía con las normas prescritas y de filtrar las respuestas recibidas, purgando las comunicaciones de cualquier noticia referente a los reveses sufridos por el Reich y, por iniciativa propia, de cualquier desgracia familiar que pudiera derivar en el hundimiento moral del prisionero. A pesar de lo dicho, los impedimentos fueron constantes, de forma que, para julio de 1944, las comunicaciones habían sido esencialmente imposibles. La alusión directa a que algunos de los escritos iban remitidos a las obsoletas direcciones de los antiguos *Stalag* o campos de prisioneros de guerra evidencia no solo el estado de desconocimiento absoluto en el que permanecieron desde el comienzo las familias de los deportados, sino que la censura y el mezquino funcionamiento del prácticamente inexistente servicio postal cumplieron sobradamente con los objetivos marcados por las autoridades alemanas, que no era otro que controlar el acceso de los presos al exterior y limitar el conocimiento que el exterior tenía de lo que sucedía en los recintos.<sup>24</sup>

La correspondencia clandestina y el régimen más laxo y soportable de algunos recintos del KL como Dachau,<sup>25</sup> a donde fue transferido Prisciliano en noviembre de 1942 desde Gusen, donde se hallaba al borde la muerte y descorazonado por la muerte de su compañero Brull a causa de la mordedura de un perro de las SS, permiten constatar la existencia de una cierta fluidez y libertad en los intercambios. Desde julio de 1943 y hasta su liberación en mayo de

1945, Prisciliano pudo comunicarse hasta en cuatro ocasiones con su familia y su madre, recibiendo noticias personales, actualizaciones acerca del estado de salud de su padre, y transmitiendo tanto calma acerca de la situación personal como instrucciones para tratar de recibir algún paquete. La censura cumplía su función, pero no cercenaba por completo la comunicación como sucedía en Mauthausen.<sup>26</sup>

La construcción y transmisión temprana de la memoria de las españolas, por su parte, no careció de particularidades. Se puede afirmar que la práctica totalidad de ellas fueron conducidas a la red concentracionaria nazi a partir de 1944, concretamente al recinto de Ravensbrück, primer y principal campo del KL destinado a la reclusión femenina que fue inaugurado en 1939.<sup>27</sup> En esencia, las mujeres españolas que llegaron a los campos de las SS eran mujeres activas en la resistencia francesa que fueron detenidas y deportadas a los campos como presas políticas, a menudo categorizadas como francesas y con nombres ficticios, lo que complica su rastreo en los documentos del campo que sobrevivieron a la guerra. En la misma problemática ahonda la elevada movilidad a la que fueron sometidas y que las llevó, fruto de los esfuerzos de reorganización finales a los que se sometió al KL, a pasar a depender incluso de otros recintos principales. Si se toma como ejemplo el caso de María Benítez Luque (o Luquez), compañera de la mucho más conocida Mercedes Núñez Targa en el campo HASAG de Leipzig, puede apreciarse claramente el esquema planteado.<sup>28</sup> María fue detenida en Francia en el verano de 1944 y, a través del área de control policial de París, fue deportada a Ravensbrück, a donde llegaría el día 23 de junio y en donde sería registrada como prisionera política francesa. Tras un breve periodo en el campo principal, el 21 de julio fue destinada al subcampo HASAG de Leipzig, quedando oficialmente transferida al campo de Buchenwald

el 31 de agosto y siendo oficialmente registrada en el campo de Weimar, ya como prisionera política española, el 12 de septiembre.<sup>29</sup> El itinerario se había convertido ya en habitual. De acuerdo con los registros disponibles, para la segunda mitad de 1944 aproximadamente el 50% de los reclusos de Ravensbrück era destinado a trabajar en los recintos secundarios que inundaron la red concentracionaria alemana desde 1943,<sup>30</sup> lo que convirtió al recinto principal en un gran campo de tránsito. Discernir los destinos particulares de las entre 150 y 200 españolas que debieron de pasar por el mayor campo femenino del Reich resulta, pues, una tarea poco menos que imposible, especialmente si se tiene en cuenta que, en el verano de 1944, los reclusos podían ser enviados a más de 200 localizaciones diferentes.<sup>31</sup>

Hubo que esperar a que se produjese las distintas liberaciones, por tanto, para ver la primera explosión en lo que a construcción y transmisión de la memoria de la deportación española al KL se refiere.

### Liberación

El funcionamiento interno de los campos ha sido teorizado desde múltiples perspectivas. Algunas propuestas han señalado el carácter totalitario de los campos nazis, espacios en donde se manifestaría el «poder absoluto» ejercido por las autoridades alemanas y el férreo marco normativo violentamente impuesto sobre los prisioneros. Las investigaciones más recientes, permiten demostrar el carácter dinámico y evolutivo de la red, así como que el universo interno de los campos, por muy jerárquico que este fuese, dio lugar a dinámicas particulares que emanaban de la libertad individual tanto de los prisioneros como de los SS y los prisioneros funcionarios, más conocidos como *Kapos*.<sup>32</sup> Así, huir de imperativos categóricos totalizantes resulta necesario si lo que se

busca es comprender el verdadero funcionamiento profundo del KL, así como su cotidianidad. El análisis de la memoria de los campos nazis no escapa tampoco a estos principios que, conviene insistir, no encuentran sustento en la evidencia empírica recogida y analizada por la historiografía. Así, filósofos como Giorgio Agamben han teorizado a los prisioneros de los campos de concentración como individuos desposeídos de todo estatus político y «completamente reducidos a la simple vida». Esta premisa, lleva al filósofo italiano a afirmar que los campos de concentración nazis fueron «espacios biopolíticos absolutos» en el que los seres humanos estuvieron privados de todo derecho de manera intencional para que ningún acto cometido contra ellos pudiera considerarse un crimen.<sup>33</sup>

Este marco teórico es usado para argumentar que el régimen franquista fue responsable de negar a los prisioneros españoles su nacionalidad y, por tanto, desposeerles de su identidad nacional, y los nazis de negarles su identidad biopolítica. Ambos elementos habrían resultado en un incremento en la dificultad de recordar y memorializar a las víctimas de la deportación española a campos nazis, pues estos, reducidos «a su simple vida fuera de las fronteras españolas» habrían sido privados de su «derecho natural» a ser recordados y velados a nivel nacional. A mayores, citando a Butler,<sup>34</sup> se ha afirmado que estas víctimas, mientras no se equiparen a las víctimas republicanas de la Guerra Civil, permanecerán como «spectros» en la periferia de la memoria y el pasado traumáticos españoles.<sup>35</sup>

El enfoque mencionado resulta problemático en al menos dos sentidos. El primero, es que ni el régimen franquista retiró la nacionalidad de los deportados españoles a los campos nazis, ni las autoridades alemanas negaron nunca la nacionalidad de los deportados. De hecho, la propia directiva firmada el 25 de sep-

tiembre que sirvió para extender la aplicación de la figura de la *custodia de seguridad* ya mencionada a los españoles hacia referencias explícitas a la nacionalidad como categoría.<sup>36</sup> Por otro lado, la documentación interna del campo, tanto las fichas de registros como los volúmenes usados para llevar a cabo la contabilidad interna, siempre mantuvieron la nacionalidad como criterio complementario en la clasificación de los presos. En el caso de los *Rotspanier*, el asunto resulta incluso más llamativo, pues se conservan registros en donde se desglosa, precisamente por nacionalidad, el número de prisioneros existentes de esta categoría. La hipótesis de que los prisioneros españoles fueron considerados apátridas, responde precisamente a una construcción de la memoria de la deportación posterior que atribuía a una serie de visitas del ministro de Gobernación franquista, Ramón Serrano Suñer, a la capital alemana la decisión de enviar a los prisioneros españoles en poder del Tercer Reich a campos de concentración. El hecho añadido de que en Mauthausen, los reclusos españoles portasen el triángulo azul, correspondiente a los emigrantes también mencionados, no hizo más que reforzar una interpretación que prendió en los círculos del exilio durante la década de 1950 y ha sido mantenido prácticamente hasta nuestros días.<sup>37</sup> Los últimos avances historiográficos, no obstante, permiten ya demostrar con rotundidad y abundancia de pruebas que ni la responsabilidad de la deportación española correspondió al régimen franquista, ni los reclusos españoles fueron apátridas. Al contrario, como se ha afirmado, el criterio de la nacionalidad fue mantenido a lo largo de toda la guerra y se puede apreciar en el manejo de la documentación administrativa interna del propio Mauthausen.<sup>38</sup>

En segundo lugar, el argumento mencionado acerca del no reconocimiento oficial de la deportación ha sido refutado por el sociólogo

## EXPEDIENTE

Alejandro Baer, quien analiza la cuestión particular de la memoria española en relación con el Holocausto. De esta manera, Baer apunta una intervención del entonces Rey Juan Carlos en la Ceremonia de Conmemoración de la Memoria del Holocausto que se celebró en la Universidad Complutense de Madrid el 26 de enero del año 2006, en donde el Jefe de Estado, acompañado por el Presidente del Gobierno, se refirió a los deportados españoles como «los miles de hijos de España, que tanto padecieron y a quienes vilmente les fue arrebatada la vida en aquellos campos del horror».<sup>39</sup> El reconocimiento, por tanto, fue explícito y se hizo en una evidente clave nacional. Otra cosa muy diferente, es argumentar que la gestión de la memoria en España ha sido deficiente en tanto en cuanto no ha servido para construir un relato nacional de consenso del pasado traumático español, ni ha servido para introducir propiamente al país en el marco memorialístico europeo, muy ligado a los parámetros de lo que se conoce como Justicia Transicional, aceptados y aprobados por la ONU.<sup>40</sup>

Por otro lado, conviene señalar que ese tipo de concepciones totalizantes, transmiten una idea ya apuntada de indefensión del individuo que parece negar su capacidad de agencia. El análisis de la realidad histórica, de nuevo, parece contradecir estas premisas. En el caso de la construcción de la memoria española, especialmente en el campo de Mauthausen, parece particularmente claro. Como ya se ha dicho, la mortalidad española superó con creces la media del campo y fue especialmente cruel entre el verano de 1941 y el invierno de 1942. De hecho, en esos dos años, se registraron más del 90% de muertes de españoles registradas y rastreables.<sup>41</sup> A partir de 1942, no obstante, los españoles comenzarían a incrementar sustancialmente su integración dentro del aparato administrativo del campo principal y sus subcampos, siendo especialmente llamativo el

caso de Ebensee.<sup>42</sup> Este cambio de tendencia tuvo un efecto fundamental tanto en las tasas de supervivencia como en la llamativa aparición de españoles en puestos relevantes para la administración de los campos. Los más llamativos y relevantes para lo aquí analizado, son sin duda los citados Climent Sarrión y de Diego; José Bailina; Antonio García; y el archiconocido Francesc Boix.

En lo que respecta a Climent Sarrión, se tiene constancia de que fue deportado a Mauthausen el 23 de diciembre de 1940 y fue destinado a trabajar en la cantera. Sus conocimientos de alemán debieron de salvarle la vida, pues el 16 de marzo de 1941 acabó siendo incorporado como nuevo asistente en la Oficina Política del campo. Allí quedó a cargo de la gestión de todos los asuntos relacionados con los españoles, del ordenamiento de la cartoteca, de la elaboración de fichas de los guardias de la SS que pasaron por el recinto y, a partir de 1944, del registro de mujeres que comenzaron a llegar a Mauthausen.<sup>43</sup> Fruto de ello es que pudo acabar rescatando una colección de retratos de SS que entregó a Benjamin Ferencz, abogado e investigador que llegó a Mauthausen tras la liberación y que acabaría convirtiéndose en fiscal durante los juicios de Núremberg, y a manejar un juego de más de 180.000 fichas que, a su vez, le permitió llevar a cabo una contabilidad paralela y precisa acerca del número de españoles fallecidos. En esta tarea, habría estado asistido por Bailina, quien acabaría presentando un listado y balance propios, y Juan de Diego.<sup>44</sup>

En el caso de este último, llegó a Mauthausen en el convoy del 6 de agosto de 1940, primer tren cargado de españoles que desembarcaría en el infierno austriaco, quedando igualmente asignado a la cantera como primer destino. A pesar de ello, de Diego logró sobrevivir hasta que, por recomendación, acabó siendo aceptado el 1 de marzo de 1941 en la Oficina de Administración Central del recinto. Una vez en su

nuevo puesto, quedó al mando de la censura de la correspondencia de los españoles como se ha mencionado, y del registro de defunciones, lo cual le permitió corregir algunos de los errores que se habían estado cometiendo hasta el momento con los españoles, así como obtener acceso a los listados de prisioneros que debían de ser ejecutados. Gracias a él, en principio, se conoce que los primeros españoles destinados a morir en el castillo de Hartheim como parte de la conocida como Operación 14f13 fueron listados el 14 de agosto de 1941, aunque, curiosamente, no procedería de él el único listado conocido de españoles asesinados en el mencionado centro de experimentación.<sup>45</sup> El papel de Bailina, por su parte, ha pasado algo más desapercibido en general por la historiografía. Sin embargo, fue él el que durante el mes de diciembre de 1945 hizo llegar a la Agencia Central de Prisioneros de Guerra del Comité Internacional de la Cruz Roja un breve informe acerca de la deportación española, una lista de españoles y españolas presentes en Mauthausen el 5 de mayo de 1945 y un balance de fallecidos.<sup>46</sup>

Por último, en lo que concierne a Antonio García, Francesc Boix y, probablemente, José Cereceda, estos fueron destinados en distintos momentos al laboratorio fotográfico del campo, puesto que aprovecharon para escamotear y salvar una colección de aproximadamente 2.000 negativos que resultó decisiva también durante los juicios de posguerra. La historia ya ha sido analizada por la historiografía, por lo que no se profundizará en detalles aquí. Baste decir que el laboratorio fotográfico fue inaugurado en Mauthausen en 1940 con el objetivo fundamental de realizar los retratos tanto de los SS como de los presos que habían de adjuntarse a los pasaportes y fichas identificativas respectivamente. Adicionalmente, recogieron todo tipo de sucesos extraordinarios, así como muertes de prisioneros pro-

vocadas por armas de fuego, suicidios o fugas, fueron estos reales o provocados por los SS. Precisamente por ello, el legado fotográfico del campo fue considerado de un valor singular por los propios prisioneros. El primero en llegar a esta oficina habría sido Antonio García, en 1941, quien, al parecer, continuó la elaboración de una secreta colección de fotografías incriminatorias que había sido ya iniciada por otro recluso. En algún momento entre 1941 y 1942, Boix se sumaría a la oficina, demostrando unas especiales dotes para desenvolverse que le llevarían a configurarse en *Kapo* del grupo de trabajo asignado al laboratorio. Esta posición parece ser que le llevaría a poder facilitar la entrada a la oficina a un tercer español, el mencionado Cereceda, y a, según el relato transmitido tras la guerra, a favorecer con alimentos a otros presos españoles, un tropo común entre los testimonios de supervivientes.<sup>47</sup>

En cualquier caso, lo que sí parece innegable es que, en algún momento, se puso en marcha una operación dentro del campo para extraer un importante número de negativos. Al comienzo, esta fue ocultada en distintos lugares del campo a fin de evitar su intercepción. Algunas pasaron al contiguo grupo de trabajo de desinfección y fueron cosidas en distintas prendas. Otras, al grupo de carpintería, donde se encontraba el español José Perlado, quien presumiblemente ocultó varios ejemplares en los marcos de las puertas a su alcance. Otras se le hicieron llegar al relojero Marcelo Rodríguez, quien las habría ocultado en el barracón 11. Queda por resolver la participación de otro español, Ramón Bargueño, *kapo* del búnker o prisión del campo y único español en contacto prolongado con esta dependencia. Según su propio testimonio, habría recibido la colección completa de fotografías de manos de Boix, un paquete que mantuvo oculto en una de las chimeneas inactivas del crematorio.<sup>48</sup> Finalmente, los prisioneros debieron de decidir que la me-

jor solución era la de sacar el conjunto de fotografías fuera del recinto. Para ello, se trató de aprovechar al conocido como *kommando Poschacher*. El *kommando* se configuró en junio de 1943 fruto de un acuerdo entre las autoridades del campo y Anton Poschacher, un empresario local a cargo de la explotación de la cantera del pueblo. En virtud de este acuerdo, un grupo de entre 37 y 42 españoles pasaron a integrar una nueva unidad en la que sirvieron como aprendices de cantero hasta la desaparición del campo. Tras la liberación, alguien, quizás el mismo Boix, habría recuperado el juego de negativos, los cuales acabarían siendo empleados como prueba de acusación en el juicio principal de Núremberg, siendo el testimonio del propio Boix el único relato español admitido.<sup>49</sup>

Con la actuación presentada, se demuestra un esfuerzo consciente y deliberado por parte de algunos prisioneros en puestos administrativos relevantes por recabar pruebas que sirvieran eventualmente –al menos así lo esperaban los protagonistas– para enjuiciar y castigar a sus verdugos, pero también se aprecia un esfuerzo por rescatar, recabar y reconstruir la experiencia española en el recinto. La propia transmisión de algunas hazañas, especialmente notable en el caso de Boix y García, habla también a las claras de un proceso de construcción de un relato memorial que transcurrió de manera paralela a los hechos y que se desataría tras la liberación. Al respecto, cabe incidir en la falta de consenso y de enfrentamiento directo entre las figuras protagonistas de la salvación de las fotografías. En esencia, el debate memorialístico ha girado en torno a la figura de Boix, ensalzado a menudo como un héroe fruto de su citada participación en los juicios de Núremberg, y quienes, como el propio García, mostraron una versión crítica de la actuación del conocido como *fotógrafo de Mauthausen*, acusándole incluso de chivato y de responsabilidad directa en la caída en des-

gracia de varios compañeros. La versión más extendida, defiende el protagonismo de Boix en todo el proceso de protección y salvamento de los negativos y orilla la actuación de García y Cereceda. Tal es así que Boix ha pasado a ser conocido bajo el sobrenombre apuntado y a protagonizar adaptaciones cinematográficas.<sup>50</sup> La falta de un testimonio directo por parte de Boix, fallecido en 1951 a causa de las secuelas del campo, ha favorecido también la apropiación de su imagen. García, por el contrario, encontró a su portavoz en el historiador David Wingeate Pike, quien subraya por el contrario el papel protagonista de García en los hechos, rescata la figura de Cereceda del olvido y carga contra Boix. La importancia de este enfrentamiento reside precisamente en cómo, un relato alimentado desde las dinámicas internas del propio campo ha condicionado tanto la discusión memorialística como parte del debate historiográfico presente.<sup>51</sup>

Finalmente, la manera en la que se llevó a cabo la Liberación del campo de Mauthausen propició la contribución de la memoria a la reconstrucción de los hechos y a la fragua de nuevos mitos fundacionales. Como se sabe, el recinto fue liberado el día 5 de mayo de 1945 por una pequeña escuadra de reconocimiento estadounidense. La incapacidad operativa de la misma para hacerse cargo de la gestión del campo permitió que los prisioneros pasaran varias horas solos hasta el regreso de las fuerzas norteamericanas al día siguiente. De forma prácticamente inmediata a la partida de los soldados, el campo quedó pues en manos de los prisioneros y del recién conocido como Comité Internacional. El proceso fue posible porque el día 29 de abril, dada la diversidad nacional reinante en el campo y la disolución progresiva del orden del horror impuesto por las SS, los prisioneros pudieron protagonizar un embrionario esfuerzo de organización. Así, se crearon pequeños comités nacionales con representan-

tes que estarían encargados de asegurarse la atención y el comportamiento de su colectivo. Al mismo tiempo, se dio forma al llamado Comité Internacional, que quedó reunido de inmediato en la tarde del 5 de mayo para tratar de establecer reglas básicas de convivencia, así como el acceso equitativo a los servicios y el alimento. El objetivo prioritario era evitar

accesos espontáneos de violencia, por lo que se trató de recluir a los presos más significados en la cárcel del recinto. Adicionalmente, el Comité Internacional acordó también que fueran los rusos los que quedasen a cargo de la protección general del campo. La misticificación de estas primeras horas por parte de grupos de ideología comunista fue uno de los grandes



Imagen 1. Donald R. Ornitz, 6 de mayo de 1945. Fuente: NARA, Still Picture 111-C 206395.

mitos fundacionales que perdurarían durante décadas en el discurso memorial.<sup>52</sup>

El segundo gran momento de indudable trascendencia, fue el recibimiento brindado por los prisioneros a las tropas estadounidenses en su regreso a Mauthausen. Buena parte de ello fue responsabilidad de los españoles. La celebre pancarta trilingüe que coronó uno de los accesos al campo es hoy un símbolo icónico

del colapso de la red del terror nazi, y su mensaje, en castellano, profundamente significativo: «Los españoles antifascistas saludan a las fuerzas liberadoras».<sup>53</sup>

Inmediatamente tras el regreso de las tropas norteamericanas, la falta de personal hizo que el papel del Comité Internacional volviera a probarse decisivo. Así, las nuevas autoridades utilizaron la influencia de los líderes del orga-

nismo para captar la participación de cientos de individuos que fueron empleados en tareas de recopilación de información, la elaboración de listados y la recolección de testimonios. Buena parte de esta labor construiría el conocido como informe Cohen,<sup>54</sup> base de acusación en Núremberg al que españoles como Sarrión o de Diego también contribuyeron. De este esfuerzo saldrían también recopilaciones de españoles como las ya mencionadas y que servirían de base para publicaciones posteriores como la pionera de Montserrat Roig o las de Michel Fabréguet y que actuarían de base para la discusión memorial e historiográfica posterior.<sup>55</sup>

### España y ¿el holocausto?

El 27 de enero de 2015, en la ceremonia de Commemoración del Holocausto de ese año, un nuevo jefe de Estado español, el rey Felipe VI, recogió el testigo de su padre y volvió a hacer referencia explícita a la deportación de españoles a campos nazis, esta vez introduciendo dos elementos profundamente significativos. El primero, es que se refirió específicamente a los españoles deportados a Mauthausen como «republicanos», y el segundo es que incluyó en su discurso a los judíos sefardíes víctimas del Holocausto, igualando a ambos, españoles exiliados y judíos sefardíes, como «hermanos de patria y de desdicha». El caso español quedaba de esta forma integrado por impulso del más alto representante del Estado español en el marco europeo del Holocausto, pero, incluso hoy, aún queda un largo camino por recorrer.<sup>56</sup>

Por un lado, el Holocausto y la Solución Final siguen siendo uno de los objetos de investigación más intensamente trabajados de las últimas décadas. La desclasificación de numerosa documentación ha permitido su comprensión y distinción de la red de campos de concentración hasta sistematizar una visión de todos los procesos anteriores que convergen en la Segunda Guerra Mundial. La participación es-

pañola en esta cuestión se ha estudiado sobre todo en relación con la política exterior franquista y la repatriación de los judíos sefardíes, pero hasta hace escasos meses se carecía de un estudio comprensivo que analizase la deportación de los judíos españoles al *KL* y que situase en perspectiva unitaria y comparada su especificidad dentro de la maquinaria del exterminio nazi.<sup>57</sup> El grueso de la producción historiográfica de la implicación española en el Holocausto sigue insistiendo, por tanto, en que la acción exterior franquista habría oscilado entre la indiferencia, la colaboración pasiva con los alemanes y la autorización de la ayuda a determinados grupos de judíos en una lógica dominada por la ambivalencia, la judeofobia de raíz católica y los intereses de España en política exterior.<sup>58</sup> En cuanto a las cifras, tampoco hay acuerdo. Las mayores diferencias se encuentran en la distinción entre repatriación y protección diplomática.<sup>59</sup> Otro tanto ocurre con el número de personas que habrían cruzado los Pirineos «en tránsito» (con destinos a terceros países) que podría ascender a 35.000 personas.<sup>60</sup> Cifra que, según los análisis de las listas de los ministerios del Ejército y de Exteriores, de organizaciones humanitarias como los cuáqueros, de las embajadas norteamericana y británica, así como de los distintos archivos locales de los Pirineos, nunca habrían superado las 15.000.<sup>61</sup>

El periodo de 1939 a 1941 sigue el que más incógnitas arroja y del que menos documentación se conoce en nuestro país. De ahí que la mayor parte de los estudios se hayan centrado en los dos años siguientes, precisamente, en los que se activaría la Solución Final. De este modo, se ha establecido una secuencia general, por la que el gobierno español actuaría de acuerdo con una «razón de estado» que dictaba una implicación mínima en el salvamento de judíos en el periodo de máxima urgencia (1942-1944). Consignas de pasividad, limitación de beneficiarios de la nacionalidad y medidas dilatorias

en las repatriaciones, fueron los rasgos de esa política oficial. Los protegidos, los salvados del exterminio, debían su existencia a los diplomáticos ya señalados que, individualmente, intercedieron por ellos. Pero, sobre todo, salvaron la vida gracias a la evolución de la guerra. En la medida que se veía cerca la victoria aliada, el gobierno español fue accediendo a la repatriación de judíos con nacionalidad española, visibilizada a través de una operación de asilo en Hungría y, sobre todo, de tránsito, siendo más flexible, a partir de 1943, respecto al paso clandestino de judíos que huían del nazismo por los Pirineos en tránsito hacia Palestina y otros terceros países.<sup>62</sup>

Esta visión ha ido cambiando y se ha ido abriendo a determinados aspectos, como la imbricación entre la *Shoah* y la participación militar española en la guerra de exterminio que la Alemania nazi libró contra la Unión Soviética desde junio de 1941. El fascismo español tuvo un componente ideológico antisemita, basado en una reelaboración del pensamiento católico tradicionalista decimonónico y se alimentó de nuevos contenidos en el primer tercio del siglo XX, como la identificación entre la masonería, el comunismo y el separatismo.<sup>63</sup> Su gran particularidad radica en que fue «un antisemitismo sin judíos».<sup>64</sup> Algunos de sus teóricos, como Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, en sus escritos anteriores a la guerra, identificaban ya al judío como «raza ajena y enemiga de España»; aun así, los postulados antisemitas científicos estuvieron ausentes en España. De hecho, el embajador alemán se quejaba, en febrero de 1941, de que la cuestión judía no representaba un problema político en España, pues la mayoría se habían convertido al catolicismo.<sup>65</sup> Estos discursos se revitalizaron con la partida de la División Azul al frente del Este, en verano de 1941, a través de la conocida asociación entre judaísmo y bolchevismo.<sup>66</sup> Este tipo de propaganda fue seguida en el frente del Este y, pos-

teriormente, entre los soldados de la División Azul. La diplomacia española conocía, al menos desde mediados de 1942, que los judíos eran objeto de deportaciones masivas y, desde julio de 1943, que eran asesinados en masa. Solo a finales de 1945 se autorizó la publicación en España de la existencia de campos como Buchenwald, Bergen-Belsen, y Auschwitz.<sup>67</sup> Del mismo modo, la opinión de los divisionarios fue silenciada sobre los pogromos que vivieron. El cuerpo médico español, especialmente, sabía de la limpieza de los guetos y, aunque, muchos abrigaban juicios desfavorables hacia ellos, no parecieron mostrar animadversión hacia los judíos. Algunos les ayudaron de forma espontánea en incidentes aislados, pero sin dispensarles una protección sistemática.<sup>68</sup>

La derrota del Eje forzó a rehacer el relato sobre la participación de España en el conflicto mundial. De ahí la importancia de fijar la evolución en torno a tres coyunturas, que siguen siendo aceptadas historiográficamente:

1. Judeofobia tradicional católica y del antisemitismo moderno con posterioridad
2. Misma conducta del régimen en el plano interior en el exterior y en su servicio diplomático en la Europa ocupada
3. Camuflaje de esa política durante el aislamiento y en la apertura de la Guerra Fría.<sup>69</sup>

La última de todas se muestra absolutamente esencial para la conformación del imaginario tradicional en torno a Franco y los judíos. Solo un ejemplo. Antes de terminar la Segunda Guerra Mundial, la película *Raza* fue cambiada para promover la leyenda oficial de España como país amigo y protector de los judíos. Visión reforzada en un libro, editado por la Oficina de Información Diplomática en 1949, con el título de *España y los judíos*, en el que quedó fijado el canon oficial sobre la ayuda de

Franco a los judíos desde entonces.<sup>70</sup> En 2015, Paul Preston, incluyó un apéndice «Franco y los judíos», en su biografía de Franco para referirse a esta cuestión. Remarcó esta misma tendencia, argumentando que fue la certeza de que El Eje iba a perder la guerra lo que permitió que España permitiese el paso en tránsito de judíos y ofreció la oportunidad para que algunos diplomáticos ayudaran a salvar del exterminio a judíos nacionalizados como españoles». <sup>71</sup> Esta visión rebaja la gran labor humanitaria del franquismo en la protección de judíos, presente en una biografía de Franco muy distinta como la del propio Luis Suárez, destinada, ante todo, a remarcar la neutralidad del régimen en la Segunda Guerra Mundial.<sup>72</sup>

Una tercera línea de investigación insiste en cuestionar esa supuesta libertad de acción de los diplomáticos, ya que no es correcto atribuir a España la salvación de sefardíes o de sefarditas de origen español. Solo podría hablarse, en general, de ayuda final del régimen a los sefarditas con nacionalidad española, con la guerra perdida ya para Alemania.<sup>73</sup> Una cuestión que sigue estando supeditada a la interpretación general de la política exterior española, como hemos señalado. La etapa más dura, de clara «judeofobia», fue la de 1939-42, con Serrano Suñer al frente de Exteriores, con un papel que se ha considerado como el de «colaborador activo de los nazis».<sup>74</sup> Más allá de esta primera etapa, la tónica dominante fue la continuidad de esta política. El análisis de la documentación diplomática a lo largo de los cinco años de guerra deja claro que, al igual que todos los españoles en el extranjero, España solo aceptó ayudar a aquellos «judíos españoles afines al Movimiento, con muchas reticencias para que llegaran y aceptarles en suelo español, sobre todo hacia Tánger».<sup>75</sup> De este modo, el llamado «ultimátum alemán», dado a comienzos del año 1943 para repatriar a los judíos que tuvieran nacionalidad de determinados países neutrales, habría sido, en realidad, «una oportunidad desaprovecha-

da», porque España no quiso aceptarlos, sino repatriarlos a sus países de origen, como Turquía o los Balcanes, llegando a iniciar los trámites con la Cruz Roja Internacional. El análisis de la documentación alemana del mismo período, por su parte, permite afirmar que «las dilaciones fueron tales que, si no hubiera sido porque los alemanes concedieron varias prorrogas al plazo de repatriación, la casi totalidad de judíos de nacionalidad española hubieran ido a parar a los campos de exterminio».<sup>76</sup> Sobrevuela, en definitiva, para todo este periodo, la certeza de que el español, como el resto del cuerpo diplomático, no solo conocía, sino que tenía datos del exterminio acelerado de judíos europeos.

### Una larga travesía...

La liberación de los campos estuvo lejos de suponer el fin de la pesadilla para los españoles supervivientes. La falta de amparo gubernamental y la amenaza existencial que suponía el regreso a la Nueva España de Franco hizo que la mayoría tuviera que continuar su andadura por el exilio en situación de desamparo.<sup>77</sup> No fue, de hecho, hasta agosto de 1946 que la embrionaria Organización Internacional para los Refugiados, sucesora de la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación o Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Reconstrucción (UNRRA), reconocería en sus estatutos como «refugiados» a los «republicanos españoles y otras víctimas del régimen falangista en España(...).»<sup>78</sup> Mientras, prácticamente en paralelo, la España franquista trató de controlar el potencial debate interno de raíz. El movimiento propagandístico se centró en la instrumentalización del testimonio de Carlos Rodríguez del Risco, un superviviente del campo de Mauthausen cuya experiencia fue publicada entre el 26 de abril y el 1 de junio de 1946 en 29 fascículos en el diario falangista *Arriba*. El relato mezcló información real con abundantes invenciones y

excursos destinados, por ejemplo, a exonerar a Hitler de su responsabilidad por lo acaecido en los campos, a cargar contra los judíos o a mostrar su absoluta conversión y adhesión al régimen franquista, cuya «caridad cristiana» ofrecía un «rayo de esperanza» a todos los españoles exiliados que, según el relato deseaban regresar a España.<sup>79</sup> Esta visión, completamente en línea con lo mostrado en las páginas precedentes, sirvió para anular cualquier tipo de debate potencial que hubiera podido surgir en torno a la cuestión de la deportación española a campos nazis durante la vigencia de la Dictadura, que solo permitió la aparición de otro escrito que abordara la cuestión mientras Franco se mantuvo con vida. Se trataba de una novela escrita también por un superviviente entre 1945-1946, Joaquín Amat-Piniella, la cual acabó viendo la luz en 1963 tras ser apropiadamente censurada.<sup>80</sup>

En el exilio, la lucha por el reconocimiento y por mantener viva la memoria de la deportación fue múltiple. En 1946, por ejemplo, supervivientes como el citado Prisciliano García Gaitero se lanzaría a escribir sus memorias, las cuales permanecieron inéditas hasta el año 2005.<sup>81</sup> Mercè Rodoreda se atrevería también a ficcionar la historia de un prisionero en un campo de concentración, publicando el resultado en 1947, en México. La primera oleada de testimonios, sin embargo, se iniciaría en 1969 con la recopilación de una serie importante de testimonios que vio la luz en español una década más tarde y dio el pistoletazo a la crucial década de 1970, en donde también se publicarían los primeros estudios con documentación de archivo y decenas de entrevistas.<sup>82</sup> En el caso de la deportación femenina, sería necesario esperar hasta 1984 para que otra superviviente, Neus Catalá, protagonizase una acción parecida.<sup>83</sup> Fue también el momento en el que varios españoles, tras una ardua lucha, pudieron acceder a una indemnización econó-

mica aprovechándose una serie de iniciativas de la República Federal Alemana.<sup>84</sup>

En esta disputada victoria desempeñó un papel vital la bautizada como Federación Española de Deportados e Internados Políticos Víctimas del Fascismo (FEDIP), creada oficialmente en Toulouse el 13 de octubre de 1945 e integrada como asociada en la Federación Internacional Libre de Deportados e Internados de la Resistencia (FIELDIR), formada por diez organizaciones nacionales en Europa y a la que se incorporó tras su fundación el Estado de Israel. El propósito de ambas organizaciones no fue otro que el de brindar apoyo a los antiguos deportados y sus familias y, sobre todo, asistirles en la consecución de cualquier tipo de ayuda o reconocimiento oficial. En un segundo nivel, aunque desarrollado de forma paralela, las distintas organizaciones trataron de mantener viva la memoria del horror a través de la elaboración de boletines periódicos y la organización y participación en distintos encuentros internacionales, una labor que comenzó prácticamente de forma inmediata desde los años 1950 y en la que particularmente la FEDIP gozó de un amplio apoyo de la nación francesa. Al respecto, cabe reseñar la erección con motivo del XXV aniversario de la liberación de los campos de un monumento a la memoria de los españoles «muertos por la libertad» desde 1939 en el cementerio parisense de Père Lachaise.<sup>85</sup>

Por otro lado, la pervivencia de la dictadura hasta 1975 imposibilitó el reconocimiento abierto de la deportación española a los campos nazis, lo cual no significa que no existieran acciones que pretendieran mantener vivo un cierto impulso. Tal fue el caso de la Amical de Mauthausen y de otros campos, fundada en 1962 en Barcelona gracias a los esfuerzos de un grupo de supervivientes que habían optado por su regreso a la España de Franco. Su oficialización, no obstante, fue imposible hasta el

fin de la dictadura, pero sirvió de plataforma para organizar, intervención del cónsul francés mediante, algunos encuentros con compañeros franceses en España y las primeras peregrinaciones al infierno austriaco.<sup>86</sup> No se promoverían acciones más específicas hasta 1994, cuando, con motivo de la visita del presidente de la República francesa, se rendiría homenaje a los republicanos fallecidos durante la Segunda Guerra Mundial y se celebraría un posterior encuentro entre el gobierno español y representantes de la comunidad de antiguos exiliados. Un año más tarde se aprobaría la creación de una comisión de reconocimiento de los exiliados participantes en la lucha contra Hitler, además de rendir homenaje en el propio Congreso de los Diputados a un grupo de supervivientes de los campos de concentración nazis con motivo del aniversario de la liberación del campo de Mauthausen. El 20 de noviembre del ya mencionado año 2002, el día del aniversario de la muerte del dictador, el Congreso aprobaría de forma unánime una enmienda transaccional negociada por la que se reafirmaba el deber del Estado español de reconocer a todas las víctimas de la guerra civil y el franquismo, instando al gobierno a desarrollar con urgencia una política de reconocimiento y reparación social y económica de todos los españoles exiliados.<sup>87</sup> En 2005, la deportación femenina recibiría un nuevo impulso a nivel de memoria gracias a la creación de la asociación Amical de Ravenbrück, en activo a día de hoy y con un censo propio.<sup>88</sup> Por último, en 2007 se aprobó la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre), que reconoció y amplió derechos para quienes sufrieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.<sup>89</sup> Sin embargo, no fue hasta 2022, con la promulgación de una nueva ley, cuando la deportación de españoles a campos nazis fue explícitamente incluida en la legislación española dedicada a la gestión del pasado traumático del país.

A pesar de lo dicho, el debate está lejos de agotarse tanto en un plano historiográfico, como en el del debate público por la memoria del Holocausto en España. La nueva ley de Memoria Democrática, citada en la introducción de este mismo escrito, ha dado cobertura a iniciativas aún inciertas que, de prosperar, deberían de contribuir ampliamente al esclarecimiento de la contribución del régimen franquista al exterminio y la deportación española. Así, aprovechando la conmemoración de la liberación de Mauthausen el 5 de mayo de 2025, se anunció la apertura por parte de la fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática, Dolores Delgado, de una investigación para esclarecer:

las responsabilidades pertinentes y la existencia de una posible estrategia conjunta entre la dictadura española encabezada por Francisco Franco y el Régimen Nazi en la detención y posterior traslado de miles de españoles exiliados en Francia, a diferentes campos de exterminio. Entre esos campos destacaron Mauthausen y Gusen, ambos en Austria, donde fueron sometidos a trabajos forzados, tortura, desaparición y asesinato.<sup>90</sup>

La iniciativa, pretende recoger el testigo de un expediente anterior tramitado por la Magistrada-Juez del Registro Civil Central que sirvió para inscribir la defunción de 4.435 españoles fallecidos en campos nazis.<sup>91</sup> Las iniciativas historiográficas y memoriales, por su parte, ya han superado ampliamente esas cifras e iniciado un debate al que, al parecer, desea sumarse el Estado español.<sup>92</sup>

### Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha mostrado cómo los propios protagonistas, de manera paralela al devenir de los hechos, comenzaron a construir y transmitir los miembros de una memoria basada en una tragedia compartida. A partir de comunicaciones personales con fami-

liares y de la actuación de la censura, se puso en marcha un relato adulterado de escaso alcance, pero de decisivo impacto inmediato para los afectados. Asimismo, se ha analizado cómo las dinámicas internas de los campos de concentración, los intentos por recabar pruebas que pudieran servir para castigar en un futuro incierto a los captores nazis y los enfrentamientos entre los propios españoles, han condicionado tanto la discusión memorialística como parte del debate historiográfico actual. La misticación de la liberación, especialmente por parte de grupos de ideología comunista, ha sido hasta nuestros días uno de los grandes mitos fundacionales que se han mantenido indelebles en el discurso memorial. El hecho de que los españoles tuvieran en un papel simbólico destacado en la celebración de caída del régimen SS en el campo austriaco de Mauthausen, ha servido de acicate para que se encumbrase la actuación de los españoles en el acontecimiento y para generar un discurso memorial con escaso sustento historiográfico.

A pesar de lo dicho, la memoria y testimonio de los deportados, incluidos los españoles, se probó decisiva en la elaboración de documentos como el conocido como informe Cohen, base de acusación en Núremberg. De este esfuerzo saldrían también recopilaciones de censos con nombres de supervivientes y fallecidos que servirían de base para publicaciones posteriores como las mencionadas de Montserrat Roig o las de Michel Fabréguet y que actuarían de base para la elaboración discusión memorial e historiográfica posterior.

Por otro lado, al artículo ha buscado contribuir a una necesaria revisión de las premisas tradicionales en torno al caso español. Para ello, se han incorporado al debate la deportación femenina y la de los judíos sefardíes con nacionalidad española, aspectos hasta ahora poco atendidos. Se ha cuestionado la extendida idea de que los prisioneros españoles fueron

considerados apátridas y de que el régimen franquista fue responsable de desposeerles de su identidad nacional. Esta hipótesis, como se ha demostrado, responde a una construcción memorial posterior a la guerra, vinculada a las visitas de Serrano Suñer a Berlín y reforzada por el uso del triángulo azul en Mauthausen. Los avances historiográficos recientes muestran con claridad que ni la responsabilidad de la deportación recayó en el franquismo ni los reclusos españoles fueron apátridas. Al contrario, como se ha afirmado, el criterio de la nacionalidad fue mantenido a lo largo de toda la guerra y se puede apreciar en el manejo de la documentación administrativa interna del propio Mauthausen.

El caso de las mujeres españolas deportadas presenta la particularidad de que la amplia mayoría, sino la totalidad, fueron enviadas a los recintos concentracionarios de manera tardía en 1944. Las dinámicas de la gestión de los campos hicieron que estas fueran redistribuidas en decenas de localizaciones diferentes, lo que retrasó la emergencia de una memoria específica. Finalmente, se ha tenido ocasión de señalar que la política exterior franquista hacia los judíos sefardíes estuvo marcada por la ambivalencia y la implicación mínima en su salvamento durante el período álgido del exterminio (1942-1944). Esta actitud, no obstante, no sería óbice para que el régimen franquista tratase de camuflar su actuación durante la posguerra mundial. Este esfuerzo se tornó absolutamente esencial para la conformación del imaginario tradicional en torno a Franco y los judíos, que quedó fijado en 1949 en la obra *España y los judíos*, editada por la Oficina de Información Diplomática.

En el plano institucional, el reconocimiento del caso español fue tardío y condicionado por la larga pervivencia de la dictadura. El año 2000 supuso un punto de inflexión al vincular el Holocausto con la deportación republicana, pro-

## EXPEDIENTE

ceso culminado con gestos recientes de gran calado como la visita oficial de los Jefes de Estado españoles a Mauthausen, el establecimiento del 5 de mayo como Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España, y la promulgación de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, que reconoce explícitamente a los españoles deportados como víctimas del nazismo.

Pese a estos avances, el debate está lejos de agotarse. Iniciativas actuales, como la investigación abierta por la Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática sobre una posible colaboración entre la dictadura franquista y el régimen nazi en la detención y traslado de exiliados, muestran que el esfuerzo por la verdad, el reconocimiento y la plena integración de la experiencia de la deportación española en la memoria colectiva continúa abierto.

En definitiva, el análisis presentado permite cuestionar mitos consolidados, integrar dimensiones hasta ahora marginales como la experiencia femenina y sefardí y situar la memoria de los deportados en un marco más amplio de construcción historiográfica, memorialística y política. Lejos de ser un debate cerrado, la investigación actual demuestra que la memoria de la deportación española sigue siendo un terreno en disputa, cuya revisión crítica resulta imprescindible para comprender tanto el pasado como las políticas de memoria del presente.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio, *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- ALTED VIGIL, Alicia., *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Santillana, 2005.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Qué hacer con un pasado Sucio*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.
- AMAT-PINIELLA, Joaquim, K.L. Reich, Barcelona, Club Editor, 1963.
- ARENDT, Hannah., *Eichman en Jerusalén. Un estudio*

sobre la banalidad del mal

, Debolsillo, Barcelona, 2006.

AVNI, Haim, *España, Franco y los judíos*, Madrid, Alta-

lena, 1982.

BAER, Alejandro y SZNAIDER, Natan, «Between «No Pasarán» and «Nunca Más»: The Holocaust and the Revisiting of Spain's Legacy of Mass Violence», en BRENNEIS, Sara J. y HERRMANN, Gina (Eds.), *Spain, the Second World War, and the Holocaust: History and Representation*, Toronto, University of Toronto Press, 2020, pp. 603-619.

BAER, Alejandro y SZNAIDER, Natan, *Memory and Forgetting in the Post-Holocaust Era: The Ethics of Never Again*, Londres y Nueva York, Routledge, 2017.

BAER, Alejandro, «The Voids of Sepharad: The Memory of the Holocaust in Spain», *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 12, n.º 1, 2011, pp. 95-120.

BAER, Alejandro, *Holocausto. Recuerdo y representación*, Madrid, Losada, 2006.

BAUER A., *Visados para la libertad. Diplomáticos españoles ante el Holocausto*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009.

BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad y holocausto*, Madrid, Sequitur, 1997.

BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra, *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.

BERMEJO, Benito, *El fotógrafo del horror: la historia de Francisco Boix y las fotos robadas a los SS de Mauthausen*, Barcelona, RBA, 2015.

BRENNEIS, Sara J., «Carlos Rodríguez del Risco and the First Spanish Testimony from the Holocaust», *History and Memory*, Vol. 25, n.º 1, 2013, pp. 51-76.

BRENNEIS, Sara J., *Spaniards in Mauthausen: Representations of a Nazi Concentration Camp, 1940-2015*, Toronto, University of Toronto Press, 2018.

BRENNEIS, Sara J., *Españoles en Mauthausen: Representaciones de un campo de concentración nazi, 1940-2018*, Madrid, Marcial Pons, 2024(a).

BRENNEIS, Sara J. (ed.) y RODRÍGUEZ DEL RISCO, Carlos, *Yo he estado en Mauthausen: Edición crítica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2024(b).

BUBER-NEUMAN, Margarete, *Prisionera de Stalin y Hitler*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005 (original de 1949).

BUTLER, Judith. *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*, Nueva York, Verso, 2004.

- CALVET, Josep, «Spain and Jewish Refugees during World War II», en Guttstadt, C., *Bystanders, Rescuers or Perpetrators? The Neutral Countries and the Shoah*, Berlin, Metropol, 2015, pp.115-35.
- CALVET, Josep, *Huyendo del Holocausto. Judíos evadidos del nazismo a través del Pirineo de Lleida*, Lleida, Editorial Milenio, 2015 (a).
- CALVET, Josep, *Las montañas de la libertad. El paso de refugiados por los Pirineos durante la segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza, 2016.
- CAPLAN, Jane y WACHSMANN, Nikolaus (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010.
- CAPLAN, Jane, «Political Detention and the Origin of the Concentration Camps in Nazi Germany, 1933-1935/6» en Gregor, Neil (ed.), *Nazism, War and Genocide: New Perspectives on the History of the Third Reich*. University of Exeter, Falmouth, 2008 (2005), pp. 22-41.
- CATALÀ, Neus, *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Adge-na, 1984.
- CÉSARINI, David, *Final Solution: The Fate of the Jews 1933-1949*, MacMillán, Croydon, 2016.
- CHECA, Sandra., y BERMEJO, Benito, «Fotografías del Kommando Poschacher (1944). Un grupo de jóvenes españoles prisioneros en el campo nazi de Mauthausen», *Cuadernos Republicanos*, núm. 60, 2006, pp. 51-71.
- CONSTANTE, Mariano y RAZOLA, Manuel, *Triángulo azul: los republicanos españoles en Mauthausen*, Huesca, Gobierno de Aragón, 2008.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (coord.), *Retornos (De exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria: Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Barcelona, Alianza, 2008.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, *Cruces de memoria y olvido: Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022.
- DEL HOYO CALDUCH, Teresa (coord.), *Memorial de las españolas deportadas a Ravensbrück*, Barcelona, Amics de Ravensbrück, 2012.
- DILLON, C., *Dachau & the SS: A Schooling in Violence*, Oxford University Press, Oxford, 2015.
- DÜRR, C y LECHENER, R., «Das Konzentrationslager Mauthausen-Gusen 1938-1945», en BOTZ, G, PRENNINGER, A., FRITZ R. y BERGER, H. (Eds.), *Mauthausen und die nationalsozialistische Expansions- und Verfolgungspolitik*, Vandenhoeck & Ruprecht Verlage, Viena, 2021.
- FABRÉGUET, Michel, «Les «espagnols rouges» à Mauthausen (1940-1945)», *Guerres mondiales et conflits contemporains*, núm. 162, 1991, pp. 77-98.
- FABRÉGUET, Michel, *Mauthausen: Camp de concentration national-socialiste en Autriche rattachée*, París, Honoré Champion, 1999.
- FOLGUERA, P., PEREIRA J. C., GARCÍA, C., IZQUIERDO, J., PALLOL, R., SÁNCHEZ, R., SANZ, C. y TOBOSO, P. (eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- FREUND, Freund y KRANE BITTER, Andreas, «On the Quantitative Dimension of Mass Murder at the Mauthausen Concentration Camp and its Subcamps», en VV.AA., *Memorial Book for the Dead of the Mauthausen Concentration Camp*, vol. I, New Academic Press, Austria, 2016, pp. 56-67.
- GALPARSORO, Etxahun, *Bilbao en Mauthausen: Memorias de supervivencia de un deportado vasco*, Crítica, Barcelona, 2020.
- GARCÍA GAITERO, Prisciliano, *Mi vida en los campos de la muerte nazis*, León, Edilesa, 2005.
- GOFFMAN, E., *Asylums. Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*, Nueva York, Anchor Books, 1961.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, *Esclavos del Tercer Reich: los españoles en el campo de Mauthausen*, Cátedra, Madrid, 2022 (a).
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, *Rotspanier: españoles en el complejo concentracionario Mauthausen-Gusen*, Ministerio de Presidencia, Madrid, 2022 (b).
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, «La custodia protectora. Los españoles en el KL Mauthausen y en el sistema concentracionario nazi», *Hispania*, Vol. 84, n.º 276, 2024, pp. 1-12.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina, «La construcción de la memoria franquista (1939-1959): mártires, mi-

## EXPEDIENTE

- tos y conmemoraciones», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25, 2007, 87-123.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. y ESCUDERO ANDÚJAR, F., «El antifascismo de los que sobrevivieron a los campos nazis. La FEDIP y el «deber de memoria»», en FOLGUERA, P., PEREIRA J. C., GARCÍA, C., IZQUIERDO, J., PALLOL, R., SÁNCHEZ, R., SANZ, C. y TOBOSO, P. (eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 2.794-2.802.
- GUIXÉ, J., ALONSO CARBALLÉS, J. y CONESA, R. (eds.), *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017)*, Madrid, Catarata, 2019.
- GUTMAN, Yisrael y BERENBAUM, Michael (eds.), *Anatomy of the Auschwitz Death Camp*, Bloomington (IN), Indiana University Press, en colaboración con United States Holocaust Memorial Museum, 1994.
- HERRMANN, Gina, «Spanish and Catalan Women in Ravensbrück», en BRENNEIS, Sara J. y HERRMANN, Gina (Eds.), *Spain, the Second World War, and the Holocaust: History and Representation*, Toronto, University of Toronto Press, 2020, pp. 237-257.
- JARDIM, Tomaz, *The Mauthausen Trial: American Military Justice in Germany*, Harvard University Press, Cambridge (MA), 2012.
- JULIÁ, Santos, «El retorno del pasado al debate parlamentario», *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, 2009, pp. 231-256.
- KIRSTEIN Wolfgang, *Das Konzentrationslager als Institution totalen Terrors. Das Beispiel des KZ Natzweiler*, Pfaff enweiler, 1992.
- KOCHAVI, A., *Confronting Captivity. Britain and the United States and Their POWs in Nazi Germany*, Chapel Hill (NC), University of North Carolina Press, 2005.
- KOGON, Eugen, *The Theory and Practice of Hell: The German Concentration Camps and the System Behind Them*, Londres, Secker & Warburg, 1950.
- KRANEBITTER, Andreas, *Zahlen als Zeugen: Soziologische Analysen zur «Häftlingsgesellschaft» des KZ Mauthausen-Gusen*, Viena, New Academic Press, 2015.
- LÓPEZ FUENTES, Julia, ««A Forgetting for Everyone, by Everyone»? Spain's Memory Laws and the Rise of the European Community of Memory, 1977–2007», *The Journal of Modern History*, Vol. 94, n.º 1, 2022, pp. 127-162.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Santiago, «España y el Holocausto: Una relación controvertida», *Clio Canarias*, n.º 2, 2020, pp. 59-70.
- MAILÄNDER, Elissa, «Work, Violence and Cruelty. An Everyday Historical Perspective on Perpetrators in Nazi Concentration Camps», *L'Europe en Formation*, núm. 3, 2010, pp. 29-51.
- MARQUINA BARRIO, E. y OSPINA, G., *España y los judíos en el siglo XX*, Madrid, Espasa Calpe, 1987.
- MARSÁLEK, Hans, *The History of Mauthausen Concentration Camp*, Austrian Society of Mauthausen Concentration Camp, Viena, 1995.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, «Cifras sin vida. Mauthausen y el infierno español ante una nueva perspectiva», *Historia Social*, núm. 100, 2021, pp. 137-160.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, «Power and Survival in KL Mauthausen: The Spanish Case», *Journal of Contemporary History*, 2023.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego y GÓMEZ Bravo, Gutmaro, *Deportados y Olvidados: Los españoles en los campos nazis*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2024.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, «Rotspanier: Debate with regard to the classification of the Spanish prisoners deported to the Mauthausen concentration camp», *European History Quarterly*, 2024.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, «Violencia y asesinato de los españoles deportados a Mauthausen: Una mirada cuantitativa», *Historia y Política*, en prensa.
- MATEOS, Abdón, *Exilios y retornos*, Madrid, Eneida, 2015.
- MORADIELLOS, Enrique, LÓPEZ RODRÍGUEZ, Santiago, y RINA SIMÓN, César, *El Holocausto y la España de Franco*, Madrid, Turner, 2022.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, «La lucha de los antiguos trabajadores forzados españoles del III Reich
- NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, «Testigos o encubridores? La División Azul y el Holocausto de los Judíos europeos: entre historia y memoria», *Historia y Política*, n.º 26, 2011, pp. 259-290.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, *Guaridas del lobo. Memorias de la Europa autoritaria, 1945-2020*, Barcelona, Crítica, 2021.
- NÚÑEZ TARGA, Mercedes, *Destinada al crematorio: De Argelés a Ravensbrück: las vivencias de una*

- resistente republicana española, Barcelona, Renacimiento, 2011.
- ORTH, K, «The concentration camp personnel», en CAPLAN, Jane y WACHSMANN, Nikolaus (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010, pp. 44-57.
- PINGEL, F., «The destruction of human identity in concentration camp», *Holocaust and Genocide Studies*, vol.VI, n.º 2, 1991.
- PINGEL, Falk, «The inmates' struggle for survival», en CAPLAN, Jane y WACHSMANN, Nikolaus (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010, pp. 58-81.
- PRESTON, Paul, *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Debate, 2015.
- PRESTON, Paul, *Franco. Caudillo de España*, Debate, Barcelona, 2015.
- REEIN, R, *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, CSIC, 1996.
- Republicana», en GUIXÉ, J., ALONSO CARBALLÉS, J. y CONESA, R. (eds.), *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017)*, Catarata, Madrid, 2019, pp. 281-288.
- RHOR, I., *La derecha española y los judíos. 1898-1945*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Bajo el manto del caudillo: Nazis, fascistas y colaboracionista en la España franquista*, Barcelona, Alianza, 2024.
- ROIG, Montserrat, *Els Cataláns als camps nazis*. Barcelona, Edicions 62, 1977.
- ROS AGUDO, Manuel, *La Guerra secreta de Franco 1939-1945*, Crítica, Barcelona, 2002.
- ROTHER, Bernd, *Franco y el Holocausto*, Marcial Pons, Madrid, 2015.
- ROZEMBERG, D., *La España contemporánea y la cuestión judía*, Madrid, Marcial Pons, Casa Sefarad, 2010.
- RUHL, KJ, *Franco Falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986.
- SCHAMMAH-GESSER, S., «La imagen de Sefarad y los judíos españoles en los orígenes vanguardistas del fascismo español», en Rein, R. (ed) *España e Israel veinte años después*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 67-88.
- SIERRA BLAS, Verónica, *Cartas presas: La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- SOFSKY, Wolfgang, *The Order of Terror: The Concentration Camp*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1997.
- STREBEL, B., *Das KZ Ravensbrück: Geschichte eines Lagerkomplexes*, Schöningh, Paderborn, 2003.
- SUÁREZ, Luis, *Franco y el Tercer Reich. Las verdaderas relaciones entre España y Alemania durante la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.
- SUDERLAND, Maja, *Inside Concentration Camps*, Polity, Cambridge, 2013.
- TODOROV, T., *La experiencia totalitaria*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009.
- TOGORES, Luis, *Franco frente a Hitler. La Historia no contada de España en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2020.
- TORÁN, Rosa, «Amical de Mauthausen y otros campos: memoria y lección de la deportación.
- TRÍAS SAGNIER, Jorge, *Violeta Friedman contra León Degrelle: Un proceso singular contra el negacionismo del Holocausto*, Hebraica Ediciones, 2021.
- VV.AA., *Memorial Book for the Dead of the Mauthausen Concentration Camp*, vol. I, New Academic Press, Austria, 2016.
- WACHSMANN, Nikolaus, *KL. Historia de los campos de concentración nazis*, Barcelona, Crítica, 2015.
- WALLACE, G., *Life and death in captivity: The abuse of prisoners during the war*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 2015.
- WINGEATE PIKE, David, *Españoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen, Debolsillo*, Barcelona, 2015.
- WINGEATE PIKE, David, *Dos fotógrafos en Mauthausen: António García y Francesc Boix*, A Coruña, Ediciones del Viento, 2018.

## NOTAS

- <sup>1</sup> BAER y SZNAIDER, 2017, pp. 64-104 y 2020, pp. 603-619.
- <sup>2</sup> BAER, 2011, pp. 100-101. EFE (28-1-2025) «La Asamblea de Madrid y la comunidad judía celebran el acto en recuerdo del Holocausto», ABC, <https://www.abc.es/espana/asamblea-ma->

## EXPEDIENTE

- drid-comunidad-judia-celebran-acto-recuerdo-20250128154825-vi.html. Acerca de la memoria del Holocausto: BAER, 2006.
- <sup>3</sup> ÁLVAREZ JUNCO, 2022; DEL ARCO, 2022; CUESTA BUSTILLO, 2008; GÓMEZ CUESTA, 2007.
- <sup>4</sup> MORADIJELLOS, 2022; LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2020; CÉSARINI, 2016.
- <sup>5</sup> ARENDT, 2006
- <sup>6</sup> BAER, 2011, p. 99; WACHSMANN, KL, pp. 18-25; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 2024, TRÍAS SAGNIER, Jorge, 2021.
- <sup>7</sup> EFE, «Banderas españolas en el homenaje de los reyes a los muertos en Mauthausen», EFE, <https://efe.com/espana/2025-05-11/reyes-conmemoracion-campo-exterminio-mauthausen/>; MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa; KRANEBITTER, 2015.
- <sup>8</sup> GUTMAN y BERENBAUM, 1994.
- <sup>9</sup> «International Day of Commemoration in Memory of the Victims of the Holocaust», UNESCO, <https://www.unesco.org/es/days/holocaust-remembrance>; BAER y SZNAIDER, 2020, p. 612.
- <sup>10</sup> GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(a) y (b); WINGEATE PIKE, 2015; FREUND y KRANEBITTER, 2016; MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa.
- <sup>11</sup> BAER y SZNAIDER, 2020, pp. 612-613
- <sup>12</sup> «El Gobierno aprueba una Declaración Institucional para «honrar la memoria y agradecer su sacrificio por la democracia y la libertad» a las víctimas del nazismo de España», Nota informativa del Ministerio de la Presidencia, Justicia y de Relaciones con las Cortes, <https://www.mpr.gob.es/prencom/notas/paginas/2020/050520-victimas-nazismo.aspx>
- <sup>13</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024.
- <sup>14</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024; GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(a).
- <sup>15</sup> Acerca de esta diferencia, WACHSMANN, 2015.
- <sup>16</sup> *Glossary of Terms and Abbreviations found in the Archive of the International Tracing Service (ITS)*. Disponible en línea en: [https://eguide.arolsen-archives.org/fileadmin/eguide\\_website/downloads/Glossary\\_ITS.pdf](https://eguide.arolsen-archives.org/fileadmin/eguide_website/downloads/Glossary_ITS.pdf).
- <sup>17</sup> FABRÉGUET, 1991; MARTÍNEZ LÓPEZ, 2024.
- <sup>18</sup> DÜRR y LECHENER, 2021; FREUND y KRANEBITTER, 2016; KRANEBITTER, 2015; MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa.
- <sup>19</sup> CAPLAN, 2008; GÓMEZ BRAVO, 2024.
- <sup>20</sup> WALLACE, 2015; KOCHAVI, 2005; GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022 (a), pp. 100-110.
- <sup>21</sup> Acerca de Prisciliano ver, GARCÍA GAITERO, 2005; GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022 (a); MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024.
- <sup>22</sup> TODOROV, 2009; SIERRA BLAS, 2016, especialmente capítulo 2.
- <sup>23</sup> Las misivas de Prisciliano en Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), INCORPORADOS 1440.
- <sup>24</sup> GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022 (a), pp. 245-248; WINGEATE PIKE, 2015, pp. 246-247. Sobre la correspondencia en el KL, véase WACHSMANN, 2015, pp. 546-547 y n. 188.
- <sup>25</sup> DILLON, 2015.
- <sup>26</sup> CDMH, INCORPORADOS 1440, EXP I.
- <sup>27</sup> STREBEL, 2003.
- <sup>28</sup> El testimonio de Targa fue puesto por escrito por ella misma en, NÚÑEZ TARGA, 2011.
- <sup>29</sup> Personal files (female), María Benítez, Buchenwald, I.I.5.4/1845224/ITS, Arolsen Archives (AA).
- <sup>30</sup> WACHSMANN, 2015; STREBEL, 2003.
- <sup>31</sup> En cuanto al número de españolas que pasaron por Ravensbrück, el memorial del campo contabiliza aproximadamente 170, pero no está claro el número total. Un censo, enriquecido con diversos datos biográficos en DEL HOYO CALDUCH, 2012. Una obra clásica con diversos testimonios de deportadas en CATALÀ, 1984. Una referencia académica reciente en Herrmann, G., «Spanish and Catalan Women in Ravensbrück», en HERRMANN, 2020. Ver también MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024, especialmente capítulo 14.
- <sup>32</sup> KOGON, 1950; SOFSKY, 1997; SUDERLAND, 2013; PINGEL, 1991 y 2010; KRANEBITTER, 2015; WACHSMANN, 2015; ORTH, 2010, pp. 48-52; MAILÄNDER, 2010; KIRSTein, 1992; GOFFMANN, 1961; FOUCault, 2012; BAUMAN, 1997.
- <sup>33</sup> AGAMBEN, homo sacer, 1998, citado en BRENNEIS, 2018, p. 8.
- <sup>34</sup> BUTLER, 2004, pp. 33-34, citado en BRENNEIS, 2018, p. 8.
- <sup>35</sup> Lo aquí referido en BRENNEIS, 2018, p. 8. La obra ha sido actualizada y traducida al castellano:

BRENNEIS, 2024.

<sup>36</sup> La orden en Bundesarchiv Berlín (BArchB) R-58/265.

<sup>37</sup> El mantenimiento insostenible de la hipótesis aludida en el texto fue ya señalado en castellano por WINGEATE PIKE, 2015, p.42 y nota 2. A pesar de ello, ha sido sostenida en el presente siglo XXI por autores como BERMEJO y CHECA, 2006, repetidos en reediciones de testimonios fundamentales como CONSTANTE y RAZOLA, 2008, p.8 por Juan M. Calvo Gascón en representación de la Amical de Mauthausen de la que se hablará más adelante en el texto o la misma BRENNEIS, 2018.

<sup>38</sup> El asunto ha sido abordado en profundidad en MARTÍNEZ LÓPEZ, 2024.

<sup>39</sup> BAER, 2011, p. 102.

<sup>40</sup> Ver los Reportes del Secretariado General de la ONU al Consejo de Seguridad S/2004/616 y S/2011/634 y el Informe Especial del Consejo de Derechos Humanos tras la visita a España del Relator Pablo de Greiff en 2014: A /HRC/27/56/Add.1. Para un balance de la gestión de la memoria en España ver los artículos de este mismo dossier; GUIXÉ et al., 2019; o LÓPEZ FUENTES, 2022.

<sup>41</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, 2021 y MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa.

<sup>42</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, 2023.

<sup>43</sup> Acerca del contexto y llegada de las primeras prisioneras españolas a Mauthausen, ver GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(a), pp. 320 y ss. Al respecto de la deportación femenina a los campos del Tercer Reich ver MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024, especialmente el cap. I.4.

<sup>44</sup> WINGEATE PIKE, 2015, pp. 79-80; y Gómez BRAVO y Martínez LÓPEZ, 2022(a), p. 344 y nota 421.

<sup>45</sup> WINGEATE PIKE, 2015, p. 206.

<sup>46</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa.

<sup>47</sup> La historia en BERMEJO, 2015 y WINGEATE PIKE, 2018.

<sup>48</sup> WINGEATE PIKE, 2018, pp.80-82; BERMEJO, 2015, p. 124.

<sup>49</sup> Además de las obras de Bermejo y Pike, ver CHECA y BERMEJO, 2006 y GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(a), pp. 301-305 y 372-373.

<sup>50</sup> MARQUÉS (dir.), *El fotógrafo de Mauthausen*, España, Rodar y Rodar, Film Factory, TV3, 2018.

<sup>51</sup> El enfrentamiento y las distintas versiones pueden

leerse en las obras mencionadas de BERMEJO, 2015 y WINGEATE PIKE, 2015 y 2018.

<sup>52</sup> JARDIM, pp. 61-62; MARSÁLEK, 1995, p. 394 y CONSTANTE y RAZOLA, 1998, pp. 161 y ss. La versión oficial comunista de los hechos ya fue desmontada por FABRÉGUET, 1999, pp. 611 y ss.

<sup>53</sup> La intrahistoria de la elaboración de la pancarta fue publicada durante los años 1970 por Santiago Bonaque. De forma más reciente, el relato ha sido recogido por BERMEJO, 2015, pp. 170-171 y 174.

<sup>54</sup> JARDIM, pp. 62 y ss. y 72 y ss.

<sup>55</sup> ROIG, 1977; WINGEATE PIKE, 2015, p. 81; FABRÉGUET, 1991.

<sup>56</sup> BAER y SZNAIDER, 2020, pp. 612-613.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ y GÓMEZ BRAVO, 2024, especialmente capítulos 9-11.

<sup>58</sup> MORADIELLOS, 2022.

<sup>59</sup> Las cifras oscilan entre los 8000 judíos con nacionalidad española protegidos por España en MORADIELLOS, 2022, pp. 91, 131, 197, a los 5000, según ROTHER 2004, p. 408.

<sup>60</sup> MORADIELLOS, 2022, pp. 91, 121, 131.

<sup>61</sup> CALVET, 2016, p 114. CALVET, 2015 (b), pp. 115-35. CALVET, 2015(a).

<sup>62</sup> ROTHER, 2004, AVNI, 1982, MARQUINA y OSPI-NA, 1987, BAUER, 2009

<sup>63</sup> ROZEMBERG, 2010; RHOR, 2010; RUHL, 1986.

<sup>64</sup> NÚÑEZ SEIXAS, 2011.

<sup>65</sup> ROZEMBERG, 2010, p 179.

<sup>66</sup> SCHAMMAH-GESSER, 2007, pp. 67-88.

<sup>67</sup> ROTHER, 2004 pp. 125-129. Las primeras menciones pueden verse en ABC 26 de abril de 1945.

<sup>68</sup> NÚÑEZ SEIXAS, 2011.

<sup>69</sup> MORADIELLOS, 2022, p. 50.

<sup>70</sup> REEIN, 1996.

<sup>71</sup> PRESTON, 2015, pp. 875-882.

<sup>72</sup> SUÁREZ, 2015; y más recientemente TOGORES, 2020.

<sup>73</sup> ROTHER, 2004, pp. 424-6, BAUER, 2009, p. 66.

<sup>74</sup> MORADIELLOS, 2022.

<sup>75</sup> MORADIELLOS, 2022, pp. 145-198.

<sup>76</sup> MORADIELLOS, 2022, p.195.

<sup>77</sup> Ver ALTED, 2005 o MATEOS, 2015.

<sup>78</sup> GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(a), p. 374.

<sup>79</sup> BRENNEIS, 2013, p. 67 y BRENNEIS, 2024 (b).

<sup>80</sup> AMAT-PINIELLA, 1963 y BRENNEIS, 2013, p. 59.

<sup>81</sup> GARCÍA GAITERO, 2005.

## EXPEDIENTE

- <sup>82</sup> El análisis completo de las primeras representaciones en BRENNEIS, 2018 Y 2024(a).
- <sup>83</sup> CATALÁ, 1984.
- <sup>84</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, 2021, pp. 333-336.
- <sup>85</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ y ESCUDERO ANDÚJAR, 2015, pp. 2.794-2.802
- <sup>86</sup> TORÁN, 2019, pp. 281-288.
- <sup>87</sup> CUESTA BUSTILLO, 1999; JULIA, 2009; y MA-TEOS, 2015.
- <sup>88</sup> El censo actualizado puede consultarse online en: <https://www.amicalravensbruck.org/cens/>.
- <sup>89</sup> GUIXÉ et al.
- <sup>90</sup> «La Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática investiga por primera vez la muerte de miles de españoles en los campos de exterminio nazis», *Fiscalía*, <https://www.fiscal.es/-/la-fiscalia-de-derechos-humanos-y-memoria-democratica-investiga-por-primeravez-la-muerte-de-miles-de-espanoles-en-los-campos-de-extremo-nazis>.
- <sup>91</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, 2021 y GÓMEZ BRAVO y MARTÍNEZ LÓPEZ, 2022(b).
- <sup>92</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ Y GÓMEZ BRAVO, 2024; VV.AA, 2016; MARTÍNEZ LÓPEZ, en prensa.

# ARQUEOLOGÍA, MAPAS DE FOSAS Y EXHUMACIONES. EL CASO DE CASTILLA-LA MANCHA

ARCHAEOLOGY, GRAVE MAPPING, AND EXHUMATIONS: THE CASE OF CASTILLA-LA MANCHA

*Ainhoa Campos Posada<sup>1</sup>*

Universidad Rey Juan Carlos

ainhoa.campos@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0002-8720-9709>

## Resumen

*Una gran parte de las víctimas de la represión franquista fueron enterradas en fosas situadas en cementerios, parajes aislados y cunetas de carreteras. Este artículo tiene como objetivo el estudio de las fosas del franquismo de las que disponemos de información en estos momentos en el actual territorio de Castilla-La Mancha: examina su localización y características y analiza las situaciones que han atravesado desde la guerra civil y la posguerra. Así, se determina cuáles han sido intervenidas, señalizadas y dignificadas y cuáles siguen estando aún intactas. Con ello se pretende arrojar luz sobre unos enterramientos que el régimen franquista quiso mantener en el silencio y que numerosas investigaciones han rescatado para la Historia y la Memoria Democrática de España desde la Transición hasta nuestros días.*

Palabras clave: Fosas, Castilla-La Mancha, guerra civil, represión, memoria democrática.

## Abstract

*A large part of the victims of Franco's repression were buried in graves located in cemeteries, isolated places and roadsides. This article aims to study the graves of the Franco regime for which we have information at the moment in the current territory of Castilla-La Mancha: it examines their location and characteristics and analyzes the situations they have gone through since the civil war and the post-war period. Thus, it is determined which have been intervened, signposted and dignified and which are still intact. This is intended to shed light on burials that the Franco regime wanted to keep silent and that numerous investigations have rescued for the History and Democratic Memory of Spain from the Transition to the present day.*

Keywords: Mass graves, Castilla-La Mancha, Spanish Civil War, francoist repression, democratic memory.

## Introducción

Entre las múltiples actuaciones que se pueden desarrollar en el ámbito de la memoria democrática en nuestro país destacan, por su importancia a la hora de crear conocimiento histórico y caminar hacia los ideales democráticos de verdad, justicia y reparación, las intervenciones en las fosas de la guerra civil y el franquismo.

El recorrido histórico de estas intervenciones –prospecciones y exhumaciones, pero también señalizaciones y dignificaciones– se reduce prácticamente a las últimas dos décadas. Aunque ya en la inmediata posguerra se produjeron exhumaciones clandestinas, y en la Transición se dieron algunas intervenciones puntuales desde el ámbito local, hubo que esperar a los años 2000 para que estas se llevaran a cabo de forma científica y se extendieran por todo el territorio nacional. La ley de memoria histórica del 2007 proporcionó un especial impulso a este fenómeno, pero quedó paralizada por la política de no financiación practicada por el gobierno conservador de Mariano Rajoy a partir de 2011. Hubo que esperar al 2019, al relanzamiento de las políticas públicas de memoria protagonizado por el gobierno de coalición de Pedro Sánchez y a la aprobación de la ley de memoria democrática del 2022 para que se proporcionara un nuevo impulso desde el marco estatal.<sup>2</sup>

Entre 2019 y 2023 se pusieron en marcha más de 500 proyectos relacionados con fosas gracias al impulso de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la financiación otorgada a Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para este fin. Al mismo tiempo también se han desarrollado otros proyectos financiados por las propias Comunidades o por otros organismos. En este periodo unas 350 fosas han sido exhumadas, y se han recuperado casi 7.000 restos. Este periodo ha representado el

de mayor actividad en número de actuaciones relacionadas con la memoria democrática y ha proporcionado un inmenso impulso a las exhumaciones de fosas comunes de la guerra civil y el franquismo.<sup>3</sup>

Castilla-La Mancha es una de las comunidades que ha participado en este auge, cuyas protagonistas fundamentales han sido las fosas de la región. Durante esta etapa, la Comunidad Autónoma ha creado su propio Mapa de Memoria Democrática,<sup>4</sup> en el que se han localizado todas las fosas conocidas, ha incorporado al Mapa Estatal de fosas la información de estos enterramientos y los nombres de cerca de 6.000 víctimas,<sup>5</sup> ha protagonizado 16 exhumaciones y prospecciones en las fosas de la región, y ha desplegado un amplio y numeroso abanico de actuaciones relacionadas con la investigación y dignificación de estos espacios. Mientras tanto, la Universidad de Castilla-La Mancha también ha publicado 11 libros en la colección de Memoria Democrática, celebrando dos Congresos sobre esta temática y está organizando una exposición sobre la Transición prevista para el año 2026, en coincidencia con el aniversario de la aprobación de la Ley de Reforma Política.

Esta intensa actividad es, sin embargo, bastante reciente. Este estudio analiza la evolución de las políticas de memoria democrática en Castilla-La Mancha y su concreción en las intervenciones arqueológicas en fosas comunes realizadas entre 2003 y 2025, con el objetivo de evaluar su desarrollo, impacto social y científico y articulación institucional.

## Los caminos de la memoria en Castilla-La Mancha

Durante el franquismo, la memoria de los vencidos en Castilla-La Mancha fue sistemáticamente reprimida. Las víctimas de la represión franquista fueron enterradas en fosas comunes –muchas de ellas en zonas marginales de los

cementerios, conocidas como «el corral de los desgraciados»—, sin posibilidad de duelo ni reconocimiento. Mientras el régimen exhuma y homenajeaba públicamente a sus propios muertos, las familias republicanas sufrían la negación del luto. No obstante, en las localidades rurales de Castilla-La Mancha, la memoria se transmitió de forma íntima y clandestina: mediante flores, cruces improvisadas o simples visitas silenciosas. El miedo y la vigilancia eran constantes, pero las fosas nunca fueron olvidadas del todo gracias al recuerdo familiar, especialmente mantenido por mujeres que cuidaron la memoria de padres, hermanos o maridos fusilados.<sup>6</sup>

Durante la Transición, en ausencia de una política estatal de memoria, algunos municipios castellano-manchegos comenzaron a dignificar fosas y levantar pequeñas placas conmemorativas, aunque sin una política articulada. En localidades como Valdepeñas, Villarrobledo o Rejas, los familiares promovieron la señalización de enterramientos y la colocación de lápidas. Con mucha menor frecuencia que en otras regiones, se realizaron también algunas exhumaciones no científicas. Estas prácticas, aisladas y con escaso respaldo institucional, fueron cruciales para mantener vivo el recuerdo, pero apenas dejaron huella documental.

El despertar de la memoria en la región siguió el compás nacional en los primeros años del nuevo milenio, produciéndose un estallido en las actuaciones protagonizadas por las asociaciones de memoria en los años previos a la aprobación de la ley de 2007 y gracias a la financiación otorgada a determinados proyectos.

Ante las limitaciones de la ley de memoria de 2007 y su falta de aplicación a raíz de la victoria del Partido Popular en las elecciones de 2011, fueron algunos gobiernos autonómicos los que pusieron en marcha sus propias leyes. Parte de ellos habían tomado medidas en esta materia incluso antes de que lo hiciera

el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero: fue el caso de los de Andalucía, País Vasco y Cataluña.<sup>7</sup> Sin embargo, Castilla-La Mancha fue una de las comunidades en las que se optó por no hacer nada, por lo que desde 2012 ya no tuvieron lugar más intervenciones en las fosas de la región. De hecho, cuando esta inactividad fue quebrada por una serie de exhumaciones en el cementerio de Guadalajara en 2016. La iniciativa correspondió entonces al ámbito internacional, ya que esta intervención fue ordenada por una jueza argentina en virtud de la justicia universal y gracias a la conocida como la «querella argentina». La quietud institucional se quebró en primer lugar en Albacete, en 2015, gracias al proyecto de investigación «Represión de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha desarrollado en la facultad de esa provincia de la Universidad de Castilla-La Mancha y que tuvo como uno de sus resultados más palpables la elaboración de una base de datos *online* con las víctimas castellano manchegas de la violencia franquista. El siguiente impulso vino desde Ciudad Real a partir de 2017, cuando la diputación provincial firmó un convenio con el Centro Internacional de Memoria y Derechos Humanos de la UNED creando el proyecto *Mapas de Memoria*, que desde entonces ha localizado y señalizado las fosas ciudadrealeñas y ha protagonizado importantes exhumaciones, convirtiéndose en uno de los dos motores principales en la región durante este periodo.<sup>8</sup>

El impulso definitivo a las políticas de memoria en Castilla-La Mancha no se produjo hasta septiembre de 2021, cuando la Junta de Comunidades firmó un Acuerdo Marco con la Universidad de Castilla-La Mancha para la elaboración del Plan Regional de Memoria Democrática. El artículo I del Acuerdo establecía que «es responsabilidad de las Administraciones Públicas el desarrollo de políticas de memoria democrática que fomenten la vertiente reparadora, inclusiva y plural». Este instrumento fue

## EXPEDIENTE

concebido como el marco de actuación autonómico dentro del Plan Cuatrienal diseñado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática para el período 2020-2024, centrado en la localización e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la represión posterior. Un mes más tarde, en octubre de 2021, se constituyó el Consejo Asesor de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.

El Plan Regional, dirigido por el catedrático de Historia Contemporánea Francisco Alía Miranda, incluía entre sus objetivos principales la elaboración de un Mapa Regional de Memoria Democrática y su integración en el Mapa Estatal de Fosas. Como resultado de este proceso, en diciembre de 2021 se lanzó el portal digital «Memoria Democrática de Castilla-La Mancha», que ha ido incorporando información sobre la Guerra Civil, la dictadura franquista y la Transición democrática en la región.

En lo que respecta a la actualización del Mapa Estatal de Fosas –inicialmente publicado en 2011 en virtud de la Ley de Memoria Histórica de 2007–, los avances fueron más lentos pero significativos. En 2011, este registro recogía 139 fosas en Castilla-La Mancha. Ocho años después, en 2019, la cifra había ascendido únicamente a 145: 22 en Albacete, 18 en Ciudad Real, 49 en Cuenca, 11 en Guadalajara y 45 en Toledo. La aplicación del Plan Regional permitió incorporar al Mapa Estatal 44 fosas localizadas por el proyecto Mapas de Memoria en la provincia de Ciudad Real, así como cuatro nuevas entradas en Cuenca, Guadalajara y Toledo. En abril de 2024, la cifra total ascendía a 194 fosas registradas en la región.

El trabajo de sistematización llevado a cabo ha puesto de manifiesto diversas problemáticas en los criterios de registro y clasificación del Mapa Estatal. Entre ellas, destaca la inclusión de fosas de muy diversa procedencia: no solo víctimas de la represión franquista, sino también de la violencia en la retaguardia repu-

blicana, militares fallecidos en combate o víctimas civiles de bombardeos. Asimismo, el Mapa incluye referencias a fosas trasladadas al Valle de los Caídos, aunque sin precisar el alcance de dichos traslados.

A nivel categorial, aunque el Mapa distingue entre guerrilleros, fusilados y víctimas de violencia extrajudicial, lo hace de forma ambigua. Por ejemplo, la etiqueta «fusilamiento» no permite distinguir entre ejecuciones judiciales y extrajudiciales, lo que genera confusión. También existen fosas clasificadas simplemente como «otras», sin información contextual relevante. Ante esta situación, se ha planteado la conveniencia de adoptar las categorías propuestas por Lourdes Herrasti, que diferencian entre víctimas de la violencia extrajudicial, represión legalizada, fallecidos en custodia, combatientes y guerrilleros.<sup>9</sup>

Sin embargo, el principal obstáculo detectado en la representación y contabilización de fosas es la ausencia de un criterio único para los lugares en los que existen múltiples enterramientos. Esta carencia continúa dificultando la elaboración de un registro sistemático y coherente a nivel estatal. Por otro lado, la escasa información accesible sobre los resultados de las exhumaciones que han tenido lugar desde los primeros 2000 también dificulta la catalogación entre fosas intervenidas o no intervenidas e imposibilita que se aporte una cifra clara de restos recuperados en las exhumaciones practicadas en la región.<sup>10</sup>

Por esta razón, parte del trabajo del Plan Regional de Memoria Democrática en Castilla-La Mancha se ha centrado en, por un lado, contabilizar las fosas de la región utilizando el concepto de «localizaciones de fosas». Este concepto de nuevo cuño se refiere a los lugares específicos donde se sabe que hay una o más fosas con víctimas de la represión franquista, sin importar cuántos enterramientos concretos existan ni cuántos cuerpos conte-



Imagen 1. Evolución intervenciones científicas en fosas en Castilla-La Mancha entre 2003 y 2025. Elaboración propia.

gan. Se utiliza para evitar confusiones con el número total de fosas, ya que en un mismo sitio puede haber varios enterramientos individuales, varios comunes o una mezcla de ambos, y muchas veces no están claramente delimitados. En ocasiones, incluso, solo hasta que se interviene una localización de fosas se determina si hay uno o más enterramientos en un mismo espacio.<sup>11</sup>

Por otro lado, también se ha trazado la historia de las intervenciones científicas en la región, estableciendo el número total de exhumaciones y prospecciones y sus características, con el ánimo de clarificar la información existente. Esta trayectoria constituye el eje central del presente artículo, que reconstruye el proceso de intervención científica en fosas en la región y examina sus principales hitos y desafíos.

#### Exhumaciones e intervenciones científicas en fosas en Castilla-La Mancha

La primera exhumación científica realizada en España fue la de la fosa de Priaranza del Bierzo, en el año 2000, un verdadero punto de inflexión en el recorrido de las actuaciones en materia de memoria histórica y democrática en nuestro país. Esta exhumación dio el

pistoletazo de salida a las intervenciones que se produjeron desde entonces y marcó el contexto en el que se promulgó la primera ley de memoria.<sup>12</sup> Desde entonces, se han producido 53 exhumaciones e intervenciones científicas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: las primeras tuvieron lugar en el año 2003 y, a fecha de cierre de este artículo, la última se había producido en mayo de 2025 en el cementerio de Almadén, provincia de Ciudad Real, una localización en la que ya se habían producido otras dos intervenciones previa

Si prestamos atención al gráfico que recoge las intervenciones realizadas en las dos décadas mencionadas, podremos ver como durante los primeros años (2003–2012), se alternan años de intensa actividad –destacando 2006 con 7 exhumaciones y 2012 con 6– con otros de menor o nula intervención. Posteriormente, entre 2012 y 2016, se produce un periodo de inactividad absoluta, relacionado con la ya señalada política del Partido Popular en torno a la memoria histórica.

A partir de 2016, las exhumaciones se reanudan gradualmente, y desde 2020 se advierte un repunte sostenido, con un máximo reciente de 5 exhumaciones en 2021. En conjunto, el

## EXPEDIENTE

gráfico pone de manifiesto que, a pesar de los avances puntuales, la política de exhumaciones en Castilla-La Mancha ha carecido de una continuidad sistemática, reflejando la complejidad del contexto en que se desarrollan estos procedimientos, y que solo ha empezado a gozar de una relativa continuidad a partir de 2020.

Lo más probable es que si se mantiene la estabilidad política tanto a nivel estatal como a regional, sigan produciéndose exhumaciones en los próximos años. El Consejo de Memoria Democrática aprobó en junio de 2025 conceder tres millones de euros a proyectos de intervención y exhumaciones de fosas con el voto a favor de, entre otras 14 comunidades, Castilla-La Mancha, que recibirá más de 300.000.<sup>13</sup>

A continuación, examinamos con detalle el recorrido de las exhumaciones e intervenciones científicas en las fosas de Castilla-La Mancha, desde sus inicios hasta la actualidad.

#### Las fosas castellanomanchegas en el despertar de la memoria (2003-2007)

En Castilla-La Mancha hubo que esperar unos años a que el despertar de la memoria

que había sacudido al país desde la exhumación de Priaranza llegara a las fosas de la región. Fue precisamente la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, formada a raíz de esta primera exhumación científica en León, la que protagonizó la primera intervención en la comunidad castellano manchega. Esta tuvo lugar en Recas, Toledo, en mayo del 2003, en una fosa fácilmente identificable porque había quedado señalizada por los familiares de las víctimas allí enterradas. Durante las tareas de exhumación se recuperaron los restos de siete personas, que posteriormente fueron trasladados al cementerio de la localidad y enterrados nuevamente, esta vez con un tratamiento digno en un panteón. El equipo responsable de la exhumación estuvo acompañado por un equipo de grabación del programa *Documentos TVE*, perteneciente a la televisión pública estatal, que en 2004 dedicó un episodio a las denominadas «fosas del olvido». Este documental fue el primero en difundirse a nivel nacional, abordando intervenciones de este tipo, por lo que el ejemplo de lo ocurrido en Recas tuvo un especial impacto en todo el país en un momento en el que el debate sobre la memoria histórica estaba en pleno auge.<sup>14</sup>



Imagen 2. Mapa de intervenciones en fosas entre 2003 y 2007. Elaboración propia.

La exhumación de la fosa de Recas fue la primera de las 16 que tuvieron lugar en Castilla-La Mancha antes de la puesta en marcha de la ley de memoria histórica del 2007. Las provincias de Toledo y Cuenca sirvieron de marco de 6 intervenciones cada una, mientras que en Ciudad Real se produjeron 2 y tanto en Albacete como en Guadalajara solo 1. Como esta primera fase estuvo impulsada por la actividad de las familias de las víctimas y las asociaciones de memoria, los lugares en los que había un mayor dinamismo social en torno a esta cuestión, mostraron una mayor actividad a la hora de intervenir en las fosas: el tejido asociativo de Toledo y Cuenca impulsó la actividad en este ámbito.

La segunda exhumación científica en Castilla-La Mancha tuvo lugar también en 2003, en la provincia de Toledo, concretamente en la zona conocida como «Peña Negra», dentro del término municipal de Pepino. En esta intervención, también llevada a cabo por un equipo de la ARMH, se recuperaron los restos de entre once y doce personas.<sup>15</sup> Ese mismo año se realizó la primera exhumación científica en la provincia de Ciudad Real, en la localidad de Solanilla del Tamaral. En este caso se trataba de una fosa que contenía a dos guerrilleros: Francisco Pacheco Moreno, cuyos restos fueron exhumados y trasladados, y Doroteo Cerro Carnero, cuyos restos permanecieron en el cementerio de la localidad.<sup>16</sup> Un año más tarde, en 2004, un equipo de especialistas de la Universidad de Alicante intervino en el cementerio de Almansa, en lo que constituyó la primera intervención de este tipo en la provincia de Albacete. Los datos sobre esta exhumación varían según las fuentes, un fenómeno común en los registros de esta primera etapa de actuaciones: no se precisa con certeza si se recuperaron 10, 11 o 14 cuerpos. Independientemente de la cifra exacta, los restos fueron reinhumados en un panteón colectivo del mismo cementerio, junto

al cual se erigió un memorial conmemorativo inaugurado en 2005.<sup>17</sup>

La primera exhumación en la provincia de Cuenca también tuvo lugar en 2004, con la que resultó ser la primera de tres intervenciones en una de las localizaciones de fosas más importantes de Castilla-La Mancha: el cementerio del Monasterio de Uclés. Esta primera intervención fue impulsada por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca. Los trabajos comenzaron en 2004 y se extendieron hasta 2007, contando con la autorización del Obispado, propietario de los terrenos. El cementerio estaba vinculado al monasterio de Uclés, que durante la guerra funcionó como hospital debido a su ubicación estratégica –próxima a Tarancón, un enclave clave en las comunicaciones republicanas–, y que tras la contienda se convirtió en campo de concentración y prisión franquista hasta diciembre de 1943. A lo largo del tiempo, su cementerio albergó a pacientes fallecidos en el hospital, víctimas de los frentes de batalla y bombardeos, y más adelante a personas muertas como consecuencia de la represión y de las condiciones de encarcelamiento. Durante el franquismo, el recinto destinado a estas víctimas quedó delimitado por una tapia, lo que obligaba a las familias a depositar las flores por encima del muro.<sup>18</sup>

La localización precisa de la fosa fue posible gracias a Andrés Iniesta, hijo del alcalde socialista de Uclés, que había estado recluido en el monasterio con solo 17 años. Aunque los trabajos se interrumpieron en 2006 por falta de financiación, se retomaron en 2007 tras la aprobación de la Ley de Memoria Histórica.

Las excavaciones revelaron tres sectores diferenciados dentro del cementerio, vinculados a distintos perfiles de víctimas: el sector I, en la zona sur, acogía a los fallecidos del hospital y se componía de fosas individuales o pequeñas y con escaso espacio entre ellas; el sector II, en la zona central, reunía a los ejecu-

## EXPEDIENTE

tados, con fosas más irregulares; y el sector III, al norte, estaba destinado a quienes murieron en prisión, con enterramientos más amplios y organizados como en un cementerio contemporáneo.

Los trabajos permitieron recuperar los restos de 90 personas fallecidas durante la guerra y la posguerra, convirtiendo a Uclés en uno de los espacios de mayor relevancia científica para el estudio forense de víctimas de la guerra civil y del franquismo. Sin embargo, las tareas de identificación genética quedaron interrumpidas tras el cese de financiación estatal durante el mandato del gobierno de Mariano Rajoy.

En el año 2004 también tuvo lugar una exhumación parcial en el patio 42 del cementerio de Toledo sobre la cual la información es escasa y confusa: de nuevo, es necesario señalar que gran parte de la documentación generada por estas intervenciones no ha sido depositada en archivos y que parte de la información que sí fue compartida con el público lo fue a través de medios digitales que hoy en día se encuentran inactivos o deshabilitados.<sup>19</sup>

Mientras que no se produjo ninguna exhumación durante el año 2005, el año 2006 fue especialmente fructífero, ya que entonces se intervino en 7 fosas de la región. La fosa de Cincovillas marcó en 2006 el inicio de las exhumaciones en la provincia de Guadalajara. Situado a apenas veinte metros de la carretera, este enterramiento acogía los restos de tres personas ejecutadas sin juicio previo en 1937. Entre las víctimas se encontraba Felisa Moreno, una mujer embarazada de siete meses.<sup>20</sup>

En la provincia de Cuenca, el año 2006 estuvo marcado por tres exhumaciones de fosas de guerrilleros localizadas en los cementerios de Arcos de la Sierra, Fuertescusa y Huélamo. Estas fosas, abiertas en la posguerra, presentan las características habituales de este tipo de enterramientos: la de Arcos de la Sierra se re-

monta a 1950, la de Fuertescusa a 1948, y la de Huélamo fue utilizada en diferentes momentos para acoger varios cadáveres. Se trataba de enterramientos individuales o de pequeños grupos de hasta tres personas.<sup>21</sup> Paralelamente, en la provincia de Toledo se realizaron intervenciones en los parajes de Los Rollones (Parrillas) y Los Alcornocales (Navalcán), aunque los resultados de estas actuaciones no están suficientemente documentados.<sup>22</sup>

Mientras tanto, en la provincia de Ciudad Real, en el antiguo cementerio de Fontanosas se exhumaron en 2006 los restos de siete personas, entre ellas un menor de 15 años, asesinadas y enterradas tras ser ejecutadas extrajudicialmente. La intervención fue posible gracias a una carta anónima remitida en 2004 al alcalde pedáneo por una persona implicada en los hechos, en la que se señalaba con precisión la localización de la fosa.

En 2007 se retomaron los trabajos en el cementerio de Uclés y se emprendieron nuevas exhumaciones tanto en Cuenca como en Toledo. En el cementerio de Villarejo de la Peñuela (Cuenca), la localización de la fosa resultó especialmente compleja y solo pudo concretarse gracias al testimonio de uno de los enterrados.

El equipo encargado de la intervención recuperó cuatro cuerpos, de los cuales tres pudieron ser identificados como guerrilleros asesinados por la Guardia Civil.

Paralelamente, en la zona de Peña Negra, en la provincia de Toledo, la Sociedad de Ciencias Aranzadi llevó a cabo una intervención destinada a localizar a «los cinco de Marrupe», cinco personas que, según los testimonios, fueron trasladadas supuestamente hacia Talavera de la Reina pero que fueron asesinadas durante el trayecto y enterradas en ese paraje. Los restos de las cinco víctimas fueron finalmente hallados en la exhumación.<sup>23</sup>

## La ley de Memoria Histórica y su repercusión en Castilla-La Mancha (2008-2012)

La aprobación de la Ley 52/2007, en los últimos meses de ese mismo año, supuso un punto de inflexión en las políticas públicas de memoria. Conocida como Ley de Memoria Histórica, esta norma reconocía y ampliaba los derechos de quienes sufrieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, y sentó las bases para un nuevo impulso de las exhumaciones en todo el país. En Castilla-La Mancha, la aplicación de esta ley se tradujo, entre 2008 y 2012, en un total de 18 intervenciones en fosas vinculadas a la represión franquista y, en esta ocasión, también a la que tuvo lugar en la retaguardia republicana, ya que se exhumó una fosa de víctimas de esta violencia en 2010.

En 2008 se realizaron dos intervenciones en la provincia de Toledo. La primera tuvo lugar en el paraje de Cerca Nueva, en el término municipal de Navalcán, aunque los resultados de esta exhumación son contradictorios según las distintas fuentes. La segunda se llevó a cabo en Alcañizo, en la zona conocida como Huerta

de Tomás Alegria, donde fueron recuperados los restos de tres jornaleros de la localidad, asesinados en octubre de 1936 y enterrados a unos cien metros del núcleo urbano.<sup>24</sup> Al año siguiente, en 2009, solo se registró una actuación en la provincia de Albacete. En Villarrubledo, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) de Cuenca efectuó una serie de prospecciones que revelaron la presencia de restos humanos en dos de los cinco pozos inspeccionados. Sin embargo, debido a la extrema dificultad técnica que presentan estos enterramientos, no ha sido posible proceder a su exhumación.<sup>25</sup>

Ya en 2010, un equipo de la ARMH recuperó los restos de cuatro guerrilleros asesinados por la Guardia Civil en el cementerio viejo de Retuerta del Bullaque, en la provincia de Ciudad Real.<sup>26</sup> Ese mismo año se intervino también en una fosa del cementerio de La Pesquera, en Cuenca, donde se esperaba localizar los restos de once guerrilleros; sin embargo, no existen datos concluyentes sobre el resultado de la actuación.<sup>27</sup> En la provincia de Toledo se



Imagen 3. Mapa de intervenciones entre 2008 y 2012. Elaboración propia.

## EXPEDIENTE

llevaron a cabo tres exhumaciones. En Alcaudete de la Jara, los trabajos realizados en el paraje conocido como La Pradera Baja de Santa Teresa –utilizado tradicionalmente para labores agrícolas y pastoriles– permitieron recuperar, mediante el uso combinado de georadar y testimonios orales, los restos de 28 personas.<sup>28</sup>

En Calzada de Oropesa, una intervención en un paraje a las afueras de la localidad permitió localizar, gracias al testimonio de un vecino y a un detector de metales, los cuerpos de siete personas.<sup>29</sup> La tercera actuación tuvo lugar en el exterior del cementerio de Menasalbas, donde fueron exhumados entre 16 y 18 cadáveres de víctimas asesinadas en los primeros días tras el final de la contienda, entre las que se encontraban dos menores. Esta última exhumación fue llevada a cabo por la Federación Estatal de Foros por la Memoria, aunque los resultados difieren según las fuentes consultadas.<sup>30</sup>

Fue precisamente en 2010 cuando se llevó a cabo la exhumación de la fosa de la mina de las Cabezuelas en Camuñas, Toledo. A petición del arzobispo, esta antigua mina romana que, en 1936, fue utilizada para arrojar los cadáveres de las personas asesinadas por las milicias de la zona, fue exhumada por un equipo de la sociedad Aranzadi dirigido por Francisco Etxeberria. La excavación llegó a 30 metros de profundidad, donde se hallaron los esqueletos completos de 41 individuos y, bajo una capa de áridos y cal, los restos de un número indeterminado de personas.<sup>31</sup>

En 2011 se llevaron a cabo tres intervenciones en la provincia de Ciudad Real y una en Guadalajara. En Chillón, la exhumación de la fosa del paraje conocido como El Contadero fue posible gracias a su señalización previa –primero con una chapa metálica y, desde 1987, con un monolito– y a la información contenida en la obra «El crimen del Contadero». En el lugar se recuperaron los restos de nueve personas, entre ellas un menor de edad, que habían

sido asesinadas de forma extrajudicial en junio de 1939 y enterradas en un cráter provocado por la detonación de armamento al finalizar la guerra.<sup>32</sup> Otra intervención se realizó en el cementerio de La Puebla de Don Rodrigo, donde se recuperaron los restos de cinco guerrilleros en mal estado de conservación; uno de ellos fue identificado gracias a una cuchara encontrada junto a su cuerpo, elemento que da título un documental sobre este tema dirigido por Jorge Moreno.<sup>33</sup> La tercera exhumación en Ciudad Real tuvo lugar en el cementerio de Puertollano, donde se buscaban los restos del capitán republicano Luis Ortiz, conocido como «Pierre» en la resistencia francesa, asesinado en 1947 tras regresar a España. Las versiones sobre el resultado de esta intervención difieren: mientras que el proyecto Mapas de Memoria y algunos investigadores afirman que los restos fueron retirados en los años ochenta con la construcción de un mausoleo, el informe de la Sociedad de Ciencias Aranzadi del mismo año señala que se halló un esqueleto.<sup>34</sup> Por su parte, el Foro por la Memoria de Guadalajara llevó a cabo una exhumación en el municipio de La Toba, donde fueron recuperados los restos de Severiano Clemente, asesinado por requetés en noviembre de 1936.<sup>35</sup>

El año 2012 marcó el cierre del ciclo de exhumaciones financiadas con cargo a la Ley de Memoria Histórica, ya que, a partir de entonces, el cambio de gobierno supuso la supresión de las partidas presupuestarias destinadas a estas actuaciones.

Una de las intervenciones más significativas de este último año antes de la parálisis total tuvo lugar en el cementerio de Alcaraz, en la provincia de Albacete. El proyecto, promovido por la Asociación Fosa de Alcaraz, atravesó un largo proceso marcado por obstáculos administrativos y burocráticos antes de poder iniciarse. La propia exhumación presentó serias dificultades técnicas, ya que los restos de las víctimas de la

represión franquista se encontraban mezclados con los de personas fallecidas en un accidente ferroviario ocurrido en 1930. También se detectaron enterramientos individuales posteriores. En total, se recuperaron 35 cuerpos, de los cuales el equipo técnico estima que al menos 15 podrían corresponder a personas ejecutadas durante la represión franquista.<sup>36</sup>

En 2012 se realizaron varias actuaciones relevantes en diferentes provincias de Castilla-La Mancha. En Ciudad Real, la ARMH intervino en el cementerio civil de Abenójar con el objetivo de recuperar los restos de tres guerrilleros y dos víctimas de la represión de posguerra. Finalmente, se localizaron cuatro cuerpos. En el municipio de Saceruela se llevó a cabo una prospección en el parque municipal –antigua ubicación del cementerio–, que resultó infructuosa.<sup>37</sup>

En Cuenca, la intervención en el cementerio civil de Reíllo estuvo marcada por la dificultad de localización de la fosa, ya que la zona civil había sido desmantelada con motivo de una remodelación del recinto. A pesar de ello, el equipo logró recuperar los restos de tres guerrilleros enterrados en ese lugar.<sup>38</sup>

Las últimas exhumaciones realizadas en 2012 en la provincia de Guadalajara tuvieron lugar en la localidad de Abánades, en los parajes conocidos como la Paridera del Tío Casto y la Enebrá Socarrá. En estos emplazamientos se intervinieron fosas de carácter estrechamente bélico, es decir, abiertas para acoger los cuerpos de soldados fallecidos en combate, tanto del ejército sublevado como del republicano, tras enfrentamientos en la zona. Estas actuaciones, que no se relacionan con la represión política ejercida durante la dictadura, han dado lugar a estudios arqueológicos y forenses de gran relevancia para el conocimiento de la experiencia cotidiana de los combatientes en el contexto de lo que se ha denominado «la batalla olvidada».<sup>39</sup>

Por su parte, en la provincia de Toledo se efectuó una exhumación en las inmediaciones del cementerio de Calera y Chozas. La actuación se enfrentó a importantes obstáculos debido a que las obras de ampliación del camposanto habían alterado la disposición original de las fosas. No obstante, los trabajos permitieron recuperar los restos de 28 personas asesinadas y enterradas durante los primeros meses tras la ocupación franquista de la localidad. Entre las víctimas se encontraban varias mujeres, un niño de 13 años y el alcalde republicano de Calera y Chozas, Felipe Fernández. El análisis antropológico-forense de los restos del alcalde evidenció signos de tortura y ejecución extrajudicial, contradiciendo la versión oficial de su muerte, que atribuía el fallecimiento a causas naturales derivadas del abuso de alcohol.<sup>40</sup>

#### De la parálisis a un nuevo auge (2013-2018)

A partir de 2012, Castilla-La Mancha entró en un periodo de completa inactividad en materia de intervenciones arqueológicas en fosas, consecuencia directa de la supresión de financiación estatal y de la ausencia de iniciativas por parte del gobierno autonómico. Entre 2013 y 2016 no se llevó a cabo ninguna prospección ni exhumación en el territorio regional, y cuando se produjo una reactivación, esta no llegó por impulso interno, sino que fue desencadenada por una iniciativa de carácter internacional. Así, en esta etapa solo tuvieron lugar tres exhumaciones: en el cementerio de Guadalajara, que se intervino en dos ocasiones, en 2016 y 2017, y en Toledo en 2018.

La primera intervención en el cementerio de Guadalajara fue una de las más mediáticas.

Mientras el Gobierno español se mantenía al margen de toda actuación en materia de memoria histórica, un grupo de víctimas y familiares de víctimas de la represión franquista emprendió un proceso judicial en Argentina,



Imagen 4. Mapa de intervenciones entre 2013 y 2018. Elaboración propia.

en el marco de la conocida como «querella argentina», que denunciaba los crímenes del franquismo como crímenes de lesa humanidad al amparo del principio de justicia universal. Entre quienes declararon ante la justicia argentina se encontraba Ascensión Mendieta, cuya historia se convirtió en emblema de esta causa. Su padre, Timoteo Mendieta, había sido fusilado en 1939 y enterrado en una fosa del cementerio de Guadalajara.<sup>41</sup>

En febrero de 2014, la jueza María Romilda Servini emitió un exhorto judicial que permitió la apertura de la fosa en enero de 2016. En ella se hallaron los restos de 22 personas, pero no los de Timoteo. Una nueva exhumación, realizada en mayo de 2017, permitió recuperar los restos de 28 personas. Los análisis forenses confirmaron que entre ellos se encontraba el cuerpo de Timoteo Mendieta. En julio de ese mismo año, su hija pudo enterrarlo en el cementerio de La Almudena, en Madrid.

La lucha de Ascensión Mendieta, marcada por su condición de hija de un represaliado del franquismo, despertó una amplia atención mediática

y social. El estreno en 2018 del documental «El silencio de otros», que narraba el desarrollo de la querella y dedicaba un espacio central a la historia de Timoteo y Ascensión, contribuyó de manera decisiva a visibilizar este proceso. La película fue reconocida con numerosos galardones, entre ellos el Goya al mejor largometraje documental y dos premios Emmy.<sup>42</sup>

La recuperación de los restos de las víctimas del franquismo volvió así a ocupar un lugar destacado en el debate público. Las exhumaciones del cementerio de Guadalajara adquirieron un carácter simbólico y marcaron un punto de inflexión en la conciencia social sobre la memoria democrática, no solo en Castilla-La Mancha, sino en el conjunto del Estado e incluso a nivel internacional. A partir de este momento, comenzó a quebrarse la prolongada inactividad institucional en la región.

En 2018 tuvo lugar una nueva exhumación en la provincia de Toledo, concretamente en el cementerio de Talavera de la Reina. La intervención fue impulsada por los familiares de Enrique Horcajuelo, con el respaldo de la

asociación La Gavilla Verde, tras varios años de esfuerzos iniciados en 2015. El precedente del caso de Timoteo Mendieta y su amplia repercusión pública alentó a la familia a continuar con la búsqueda. Los trabajos culminaron con el hallazgo de un cuerpo en un enterramiento individual, situado junto a la fosa común del cementerio. Tanto el informe antropológico como las pruebas de ADN confirmaron que los restos correspondían a Horcajuelo.<sup>43</sup>

Tras esta exhumación exitosa se produjo una nueva explosión de actuaciones en Castilla-La Mancha, debida al cambio de gobierno estatal y las aprobaciones de la Ley de Memoria Democrática y del Plan Regional, que conllevó la constitución del Consejo Asesor en Castilla-La Mancha.

#### El compromiso con la memoria democrática (2019-2025)

Así, entre 2019 y 2025 se han producido 16 actuaciones en la región, con un evidente protagonismo de la provincia de Ciudad Real,

en la que se han llevado a cabo 9 en 7 años. La explicación más probable de este impulso es la existencia de una serie de trabajos muy sólidos realizados por el equipo Mapas de Memoria. Estos trabajos localizaron y catalogaron las fosas de la provincia y por tanto facilitaron las intervenciones una vez fue fluyendo la financiación.

La primera actuación de este nuevo ciclo tuvo lugar precisamente en el cementerio de Torrenueva, una localidad situada en esa provincia, donde se emprendió una prospección en enero de 2019 que arrojó resultados negativos.<sup>44</sup>

Más exitosas han sido las exhumaciones realizadas en el cementerio de Almadén, en el que se ha intervenido en tres ocasiones: en 2020, 2022 y 2025. La primera, llevada a cabo en 2020, consistió en la exhumación de una fosa individual en la que se recuperaron los restos de Feliciano Ramírez Alcobendas, guerrillero asesinado en 1940. La segunda actuación tuvo lugar en septiembre de 2022 y permitió localizar los restos de ocho personas. En mayo de



Imagen 5. Mapa de intervenciones entre 2019 y 2025. Elaboración propia.

## EXPEDIENTE

2025, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica emprendió una nueva exhumación de las fosas del cementerio de Almadén. En esta ocasión buscaban los restos de una víctima del sistema carcelario de la posguerra, Eustasio Herance Martín, que murió en la cárcel de Almadén en octubre de 1942 tras haber sido acusado de colaborar con la guerrilla antifranquista en 1941. La familia de Herance solicitó la intervención de la ARMH. Esta asociación no obtiene ni solicita las subvenciones del Gobierno en materia de memoria democrática porque sostiene que el Estado es quien debe proceder con estas actuaciones de oficio, como forma de cumplir con la ley y el deber de justicia y reparación, y no convocando subvenciones para financiar proyectos puntuales.<sup>45</sup>

En la localidad de Manzanares también se han realizado tres exhumaciones. La primera, ejecutada en 2021 por la ARMH, concluyó con el hallazgo de 34 cuerpos. La segunda intervención, desarrollada en 2022 por el equipo del proyecto Mapas de Memoria, permitió recuperar los restos de otras 13 víctimas. En mayo de 2024 se volvió a intervenir en el cementerio de Manzanares, con la exhumación de cinco fosas en las que se esperaba encontrar a 89 represaliados por el franquismo, un proyecto de gran envergadura y para el que se contaba con una subvención de medio millón de euros. Las labores fueron dificultadas por el calor, la profundidad de algunas de las fosas y el hecho de que las víctimas fueron ejecutadas en grupos grandes, lo que contribuyó a que se mezclaran sus restos. El alcalde de la localidad manifestó durante estos trabajos su intención de seguir interviniendo en el cementerio antes de que finalice la legislatura –en 2027– con el objetivo de recuperar los restos de todas las víctimas enterradas en este lugar.<sup>46</sup>

En mayo de 2021 se llevó a cabo una exhumación de gran relevancia en el cementerio de Almagro (Ciudad Real), concretamente en el

conocido como «corral de los desgraciados», un espacio tradicionalmente reservado para enterrar a suicidas o personas no bautizadas. Tras años de investigación y recopilación de testimonios, el equipo del proyecto Mapas de Memoria dirigió la intervención, que permitió recuperar los restos de 27 víctimas. Estos fueron entregados a sus familias en junio de 2022, en un acto de dignificación y reparación.<sup>47</sup>

Para cerrar con las actuaciones que han tenido lugar en Ciudad Real en este periodo, es necesario añadir que en septiembre de 2021 se emprendió una compleja exhumación en el cementerio de Agudo centrada en la búsqueda de los restos del guerrillero Anisio Castillo López, quien se suicidó tras quedar gravemente herido en un accidente. La fosa se encontraba en la zona civil del cementerio, bajo una sala de autopsias construida posteriormente, lo que obligó a desmontar el suelo del edificio antes de iniciar los trabajos arqueológicos. En una primera fase se localizaron los restos de un individuo que coincidía con las características del guerrillero, pero un análisis exhaustivo de los libros de enterramiento reveló que correspondían a una persona inhumada en los años sesenta, cuyo cuerpo había desplazado al de Anisio. Tras excavar en las capas superiores de la misma zona, se hallaron nuevos restos que, tras ser analizados genéticamente, fueron identificados como los de Anisio Castillo López, miembro de la partida de «El Manco de Agudo».<sup>48</sup>

Tras un prolongado periodo de inactividad en la provincia de Albacete, en julio de 2023 se llevó a cabo una exhumación en el cementerio de Chinchilla de Montearagón. La intervención tuvo lugar en la zona conocida como «el corralillo», donde fueron localizados los restos de tres vecinos de Madrigueras, víctimas de la represión franquista en 1939. Entre ellos se encontraba el alcalde republicano de la localidad, José Tendero. Los restos recuperados fueron entregados a sus familias en marzo de 2024.<sup>49</sup>

En la provincia de Guadalajara, el cementerio de la capital fue escenario de dos intervenciones relevantes. La primera, llevada a cabo en 2020 en la fosa número 3, permitió recuperar los restos de 21 víctimas. La segunda, realizada en 2021 en la fosa número 4, concluyó con la exhumación de 26 cuerpos. Se estima que aún quedan por recuperar más de 200 víctimas en el patio 4 del mismo cementerio.<sup>50</sup>

En la provincia de Toledo se realizaron nuevas actuaciones en Recas y Tembleque. En el paraje de Los Tintos, situado a escasos 200 metros de la localización de la primera exhumación científica de Castilla-La Mancha en 2003, se hallaron en 2021 los restos de siete personas en dos fosas distintas. Las víctimas habían sido asesinadas en 1936 durante un traslado desde Recas hacia Toledo para declarar, según la versión oficial de la época. La zona había sido señalizada desde los años setenta por los familiares con una lápida y una escultura de una piedad. En febrero de 2023 se logró identificar, mediante pruebas de ADN, a una de las víctimas: Florentino Recio.

En Tembleque, la exhumación realizada en 2022 reveló la existencia de siete fosas en lugar de una sola, como se había previsto inicialmente. Los trabajos comenzaron con el desmontaje de un mausoleo erigido en 1977, coronado por una lápida con la inscripción: «A los que dieron la vida por la libertad y la democracia. Vuestros familiares y compañeros no os olvidan». En el conjunto de fosas se recuperaron los restos de 17 personas, todas ellas ejecutadas sin juicio previo. Quince de ellas pudieron ser identificadas, y sus restos fueron entregados a los familiares en un acto celebrado en octubre de 2023.<sup>51</sup>

La historia de la intervención en la fosa de Pajaroncillo, en Cuenca, ha sido especialmente tortuosa. Esta fosa acoge los restos de soldados procedentes del frente de Teruel atendidos en el Hospital de El Cañizar durante la

guerra— y el de un niño que murió víctima de un accidente en la zona. La Asociación Cultural La Gavilla Verde fue contactada en 2012 por familiares de algunas de las personas enterradas en esta fosa para proceder a la localización del enterramiento y a la exhumación de las víctimas. En 2017 determinaron que la fosa se encontraba en el cementerio de Pajaroncillo, próximo al hospital, y comenzaron a recabar toda la información posible para obtener financiación y poder proceder a la intervención de la misma. En 2019 solicitaron una subvención que fue concedida, pero la pandemia provocó el rechazo de la puesta en marcha de la fase de prospección, que no pudo iniciarse hasta septiembre de 2021. Gracias a estos trabajos se localizó la fosa y se encontraron algunos restos, pero también se determinó que la existencia de enterramientos posteriores dificultaba una intervención completa de la fosa. Ante estas dificultades se optó por no continuar con la exhumación y erigir un monolito en recuerdo de las víctimas a la espera de que nuevas técnicas arqueológicas posibiliten la exhumación de sus restos en el futuro.<sup>52</sup>

Por último, gracias a una subvención de 50.000 euros y el trabajo de varios años de la Asociación de Memoria Histórica La Roda y comarca, entre octubre y noviembre de 2024 se procedió a la exhumación de una fosa situada en el cementerio de esa localidad. Se recuperaron 24 cuerpos —de los entre 25 y 30 que se esperaba encontrar— de los que se extrajo material para poder identificarlos. Carmen Parreño Tébar, historiadora y presidenta de la Asociación, señala la existencia de una segunda fosa en el cementerio de la que se desconoce su localización exacta.<sup>53</sup>

### Conclusiones

El recorrido de las políticas de memoria en Castilla-La Mancha pone de manifiesto la complejidad de los procesos de recuperación,

## EXPEDIENTE

identificación y dignificación de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista en nuestro país. A pesar de la parálisis institucional experimentada entre 2012 y 2016, el impulso internacional y la creciente implicación de asociaciones, instituciones académicas y administraciones locales han permitido reactivar una agenda de memoria democrática en la región que, desde 2020, ha ganado sistematicidad y reconocimiento público.

La elaboración del Plan Regional de Memoria Democrática y la consolidación de herramientas como el Mapa Estatal y el portal autonómico han constituido hitos fundamentales en la institucionalización de las políticas de memoria en Castilla-La Mancha. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha apostado por la continuación de estos proyectos y ha aprobado en 2023 un Plan Cuatrienal que impulsa 14 proyectos de investigación, exhumación, localización e identificación de víctimas del franquismo. Estos proyectos se realizarán en colaboración con universidades y asociaciones memorialistas desarrollando cuatro líneas clave: localización y exhumación, identificación forense, difusión de resultados y dignificación de enterramientos.

Asimismo, este proceso ha evidenciado también importantes desafíos metodológicos y conceptuales, como la necesidad de unificar criterios de categorización y contabilización de las fosas, así como de diferenciar con mayor precisión los distintos tipos de violencia y victimización. Solo así herramientas como el Mapa Estatal podrán ejercer su papel de depositario de la información recogida en las intervenciones realizadas.

El caso castellanomanchego muestra cómo la memoria democrática no solo se construye desde el ámbito estatal, sino que se configura a partir de la interacción entre múltiples escalas –local, autonómica, estatal e internacional– y

por el empuje de actores diversos, desde las víctimas y sus familiares hasta las universidades, asociaciones memorialistas y administraciones públicas. Sin embargo, también prueba como la participación estatal es clave y plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de estas políticas ante los posibles cambios políticos.

Castilla-La Mancha ha pasado de ser una comunidad con escasa intervención pública en memoria democrática a convertirse en un espacio de referencia en esta materia. Este avance, sin embargo, sigue dependiendo en exceso de la voluntad institucional y del reconocimiento efectivo de la memoria como un derecho, lo que hace imprescindible reforzar los mecanismos de colaboración en la sociedad, garantizar la continuidad presupuestaria y promover un enfoque plural y crítico de la memoria democrática.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS POSADA, Ainhoa y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *En busca de un pasado enterrado*, Cuenca, Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2023.
- CASAS GARCÍA, David, «Arqueologías de la guerra civil», *Ebre* 38, 2010, pp. 267-283.
- CONDE, Jorge, «Huecos en la memoria: exhumación de una fosa en Cincovillas (Guadalajara)», *Complutum*, vol. 19, n.º 2, 2008, pp. 131-138.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, Sergio, «Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo)», *Cuaderna*, n.º 18-19, 2010-2011, pp. 37-50.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, Sergio, «Exhumación de fosas comunes de la guerra civil en Calera y Chozas (Toledo). Resultados preliminares», *Glyphos. Revista de Arqueología*, n.º 1, 2012, pp. 8-21.
- ETXEBERRÍA, Francisco, *Exhumaciones llevadas a cabo en España desde el año 2000*, [s.l.], [s.e.], 2014, disponible en: <https://politicasdelamemoria.org/wp-content/uploads/2010/10/Exhumaciones-llevadas-a-cabo-en-Espa%C3%B1a-2000-2014.pdf>.
- ETXEBERRÍA, Francisco (coord.), *Las exhumaciones*

- de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020.
- ETXEVERRIA GABILONDO, Francisco, «De la ley de memoria histórica a la Ley de memoria democrática: nuevas fuentes arqueológicas y forenses», en BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (ed.), *Memoria histórica y memoria democrática en la España actual*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2025, pp. 277-291.
- FERRÁNDIZ, Francisco, «Fosas comunes, paisajes del terror», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. I, 2009, pp. 61-94, disponible en: <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/70/71>.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (dir.), *Arqueología de la batalla olvidada. Informe de las excavaciones en los restos de la Guerra Civil en Abádanos (Guadalajara). Campaña de 2012*, Instituto de Ciencias del Patrimonio-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013, disponible en <https://digital.csic.es/handle/10261/81034>.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (dir.), *Arqueología de La Guerra Civil En El Valle Del Tajuña (Guadalajara) Campaña de 2014*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, disponible en <https://digital.csic.es/handle/10261/129847>.
- HERRASTI ERLOGORRI, Lourdes, «Arqueología de la represión. La arqueología forense en la exhumación de las fosas de la Guerra Civil y la posguerra», en MORENO MARTÍN, A., VIZCAÍNO ESTEBAN, A., ARIZA JIMÉNEZ, E. y MEZQUIDA FERNÁNDEZ, M. (eds.), *Las fosas del franquismo: arqueología, antropología y memoria*, Valencia, Diputación de Valencia, 2023.
- MARTÍN CHIAPPE, María Laura, *Micropolíticas del entierro digno: exhumaciones contemporáneas de víctimas del franquismo y culturas memoriales transicionales en el Valle del Tiétar*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2020.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ignacio, «Historia de la memoria. Políticas de memoria en España», *Cuadernos Republicanos*, n.º 109, 2022, pp. 37-74.
- MORA URDA, Ángel, *El monasterio de Uclés durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1943): arqueología e historia a través de las exhumaciones de los restos óseos del cementerio de «La Tahona»*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Cuarto Centenario, 2024.
- MORENO ANDRÉS, Jorge, VILLALTA LUNA, Alfonso y BALLESTEROS MARTÍN, Gonzalo (eds.), *Todas las fosas de posguerra en Ciudad Real*, Toledo, UNED – Cuarto Centenario, 2020.
- ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ MADRID, Damián, «Fosas y exhumaciones de víctimas del franquismo. Actuaciones en Castilla-La Mancha», en GONZÁLEZ MADRID, Damián y ORTIZ HERAS, Manuel (eds.), *Violencia franquista y gestión de la memoria histórica*, [s.l.], [s.e.], 2021, pp. 303-[s.f.].
- POLO CERDÁ, Manuel, CRUZ RICO, Eva, GARCÍA PRÓSPER, Elisa y RUIZ CONDE, Helena, «Fosas comunes exhumadas en el territorio de la agrupación guerrillera de Levante y Aragón (2005-2011)», *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, n.º 18, 2012, pp. 99-124.
- RAMÍREZ GIMENO, Manuel, «Recuperación de la memoria histórica en Alcaraz y comarca», en NUEDA LOZANO, A. y CAMPOS POSADA, A. (coords.), *Memoria democrática en Castilla-La Mancha: una historia en construcción*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha – Cuarto Centenario, 2023, pp. 362-392.
- TURRIÓN, María José, «Documentación generada en las exhumaciones y conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Evaluación y gestión de las propuestas», en ETXEVERRIA, Francisco (coord.), *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, pp. 170-[s.f.].

## NOTAS

- <sup>1</sup> Miembro de GIGEFRA, Grupo de Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo, y del proyecto «Historia y Memoria: Castilla-La Mancha 1868-1982 (SBPLY/23/180225/000087). IP: Ángel Ramón del Valle Calzado. Entidad financiadora: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y programa FEDER de la UE.
- <sup>2</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, 2022, pp. 37-74.
- <sup>3</sup> ETXEBERRÍA, 2025, p. 281.
- <sup>4</sup> PLAN REGIONAL DE ESTUDIO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA E CASTILLA-LA MANCHA. <https://memoriademocraticaclm.uclm.es/>. [Portal web]. [16/06/2025].
- <sup>5</sup> MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas buscadorfosas.aspx>. [Portal web]. [16/06/2025].
- <sup>6</sup> GONZÁLEZ y ORTIZ, 2021, pp. 287-323.
- <sup>7</sup> BERZAL DE LA ROSA, 2025, pp. 207-232.
- <sup>8</sup> SEMINARIO DE ESTUDIOS DEL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. <https://victimasdeladicadura.es/> [Portal web]. [16/06/2025] y CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS. <https://www.mapasdememoria.com/> [Portal web] [16/06/2025].
- <sup>9</sup> HERRASTI, 2023.
- <sup>10</sup> ETXEBERRÍA, 2020, p. 190.
- <sup>11</sup> CAMPOS y GÓMEZ, 2023.
- <sup>12</sup> FERRÁNDIZ, 2009, pp. 61-94.
- <sup>13</sup> «El Consejo de Memoria Democrática aprueba distribuir tres millones de euros para exhumaciones». RTVE. 11-06-2025. <https://www.rtve.es/noticias/20250611/consejo-memoria-democratica-aprueba-tres-millones-euros-exhumaciones/16619548.shtml>.
- <sup>14</sup> ETXEBERRÍA, 2014, p.2; RISI, «Más que rencor, sentimos rabia». BBC Mundo. 18-11-2005. [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid\\_4439000/4439212.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4439000/4439212.stm).
- <sup>15</sup> MARTÍN, 2020.
- <sup>16</sup> MORENO, VILLALTA y BALLESTEROS, 2020, pp. 323-328.
- <sup>17</sup> TURRÓN, 2020, p. 170.
- <sup>18</sup> MORA, 2024. Hasta nuevo aviso esta es la referencia utilizada como fuente.
- <sup>19</sup> «El entierro de los de Caleruela en el Patio 42». *La Tribuna de Toledo*. 14/10/2012. <https://www.latribunadetoledo.es/noticia/z8dfd-6dcc-ea31-c3be-c31e41b92e7001b5/>
- <sup>20</sup> CONDE, 2008, pp. 131-138.
- <sup>21</sup> POLO, CRUZ, GARCÍA y RUIZ, 2012, pp. 99-124.
- <sup>22</sup> MARTÍN, 2020, p. 12.
- <sup>23</sup> CASAS, 2010, pp. 267-283.
- <sup>24</sup> CAMPOS y GÓMEZ BRAVO, 2023, pp. 120-121.
- <sup>25</sup> «Villarrobledo (Albacete) recordará a las víctimas de la dictadura franquista con un monumento en los barreros» Federación Estatal de Foros por la Memoria. 20/04/2011. <https://www.foropormalmemoria.info/2011/04/villarrobledo-albacete-recordara-a-las-victimas-de-la-dictadura-franquista-con-un-monumento-en-los-%E2%80%98barreros%E2%80%99/>
- <sup>26</sup> MORENO, VILLALTA y BALLESTEROS, 2020, pp. 529-533.
- <sup>27</sup> CAMPOS y GÓMEZ, 2023, pp. 100-101.
- <sup>28</sup> DE LA LLAVE, 2011, pp. 37-50.
- <sup>29</sup> «Exhumación Calzada de Oropesa». Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. <https://memoriahistorica.org.es/exhumacion-calzada-de-oropesa/>.
- <sup>30</sup> CAMPOS y GÓMEZ, 2023, pp. 122-123.
- <sup>31</sup> ARANZADI. Informe de la inspección del pozo de Camuñas (Toledo). 2008. <https://aricomemoriaaragonesa.files.wordpress.com/2009/03/informe-de-la-inspeccion-del-pozo-de-camunas-toledo-2008.pdf>.
- <sup>32</sup> MORENO, VILLALTA y BALLESTEROS, 2020, pp. 193-202.
- <sup>33</sup> *Idem*, pp. 523-528.
- <sup>34</sup> CAMPOS y GÓMEZ, 2023, pp. 82-83.
- <sup>35</sup> «Medranda (Guadalajara). Homenaje a Severiano Clemente». Asociación Memoria Histórica de Cartagena. 22-06-2012. <http://www.cartagenamemoriahistorica.com/2012/06/medranda-guadalajara-homenaje-severiano.html>.
- <sup>36</sup> RAMÍREZ, 2023, pp. 362-392.
- <sup>37</sup> MORENO, VILLALTA y BALLESTEROS, 2020, pp. 237-250 y 207-212.
- <sup>38</sup> «Reíllo». La Gavilla Verde. <https://www.lagavilla-verde.org/Paginas/Desaparecidos/exhumaciones.html>.
- <sup>39</sup> GONZÁLEZ, 2013 y GONZÁLEZ, 2014.

- <sup>40</sup> DE LA LLAVE, 2012, pp. 8-21.
- <sup>41</sup> ITURRIADA, 2022, pp. 142-186.
- <sup>42</sup> CARRACEDO, Almudena y BAHAR, Robert: *El silencio de otros*. España, 2018, 95 min.
- <sup>43</sup> «Exhumación en Talavera de la Reina». La Gavilla Verde. [https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/Exhumaciones/Talavera/exhumaciontalavera\[1\].html](https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/Exhumaciones/Talavera/exhumaciontalavera[1].html).
- <sup>44</sup> MORENO, VILLALTA, y BALLESTEROS, 2020., pp. 549-556.
- <sup>45</sup> MORENO, VILLALTA, y BALLESTEROS, 2020, pp. 163-178; Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Proyecto de intervención arqueológica. Localización y exhumación de una víctima de la dictadura franquista en una fosa individual en el cementerio de Almadén (Ciudad Real). 01-03-2025. <https://www.tercerainformacion.es/articulo/memoria-historica/21/05/2025/buscan-en-el-cementerio-de-almaden-ciudad-real-los-restos-de-un-republicano-muerto-bajo-custodia-en-una-carcel-franquista/>
- <sup>46</sup> ORTIZ y GONZÁLEZ, 2021, p. 319.
- <sup>47</sup> MORENO, VILLALTA y BALLESTEROS, 2020, pp. 215-230.
- <sup>48</sup> *Ídem*, pp. 147-154.
- <sup>49</sup> LÓPEZ, «El dolor heredado por los familiares de estas personas fusiladas en Albacete», El Digital de Albacete, 24-03-2024, //www.eldigitaldealbacete.com/2024/03/24/el-dolor-heredado-por-los-familiares-de-estas-personas-fusiladas-en-albacete/.
- <sup>50</sup> BRAVO, «Todavía se deben exhumar 13 fosas con represaliados en Guadalajara», *El Diario*, 28-10-2021, disponible en [https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/todavia-deben-exhumar-13-fosas-represaliados-guadalajara-debe-hacerse-cargo-ayuntamiento\\_1\\_8436128.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/todavia-deben-exhumar-13-fosas-represaliados-guadalajara-debe-hacerse-cargo-ayuntamiento_1_8436128.html).
- <sup>51</sup> «Crónica de una exhumación», Asociación Manuel Azaña, 16-01-2023, disponible en <https://www.manuelazana.org/cronica-de-una-exhumacion-tembleque-en-toledo-recupera-la-memoria-de-los-represaliados-de-su-fosa-comun/>.
- <sup>52</sup> «Fosa en el cementerio de Pajaroncillo». La Gavilla Verde. <https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/pajaroncillo.html>.
- <sup>53</sup> MORENO, «Finaliza la exhumación de los represaliados por el franquismo». La Tribuna de Albacete. 14/11/2024.<https://www.latribunadealbacete.es/noticia/z844f7f7f-cd7b-3b70-0f349edaaadcf789/202411/finaliza-la-exhumacion-de-los-represaliados-por-el-franquismo>



# POLÍTICAS DE MEMORIA EN ESPAÑA: MODELOS Y PARTICULARIDADES (1975-2025)

## MEMORY POLICIES: PECULIARITIES OF SPAIN (1975-2025)

Gutmaro Gómez Bravo

Grupo de Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo, UCM

ggomezbr@ucm.es

### Resumen

Este artículo trata de explicar la evolución de las políticas de memoria en la España democrática. Un proceso que ha marcado su politicización constante, impidiendo su continuidad y normalización hasta nuestros días. La posibilidad de establecer un consenso para que pasen a ser cuestión de Estado se ha desvanecido. Lejos de eso, la memoria sigue pareciendo algo partidista que suplanta a la historia. A pesar de estas particularidades, no se trata de un fenómeno exclusivamente español. La confrontación y la oposición a las políticas de memoria se ha consolidado a nivel mundial, especialmente en el formato de la polarización, afectando claramente a la historia y a la visión del pasado.

**Palabras Clave:** Políticas de memoria, España contemporánea, sentencias del franquismo, justicia transicional, Estado.

### Abstract

This article tries to explain the evolution of memory policies in democratic Spain. A process that has marked its constant politicization, preventing its continuity and normalization. The possibility of establishing a consensus for them to become a matter of State has vanished. Far from that, memory still seems to be something partisan that supplants history. Despite these particularities, this is not an exclusively Spanish phenomenon. Confrontation and opposition to memory policies has been consolidated worldwide, especially in the format of polarization, clearly affecting history and the vision of the past.

**Keywords:** Politics of memory, Contemporary Spain, Francoism trials, Transitional Justice, State.

## Introducción

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de una memoria pública entró a formar parte del consenso para la reconstrucción de la sociedad europea. Europa no solo salió de la crisis, vivió casi tres décadas ininterrumpidas de crecimiento, sentó las bases de su modelo de desarrollo y bienestar y puso en marcha su proyecto de integración más ambicioso sobre la base de no repetir los errores del pasado. Un mensaje, fraguado en la superación de un enorme sufrimiento, que se insertó en una estela positiva, hasta dar forma a un nuevo imaginario colectivo de cambio y afirmación. Con el paso del tiempo, sin embargo, aquellos *lugares de memoria*, como los definió el recientemente fallecido Pierre Nora, han visto resurgir la guerra, el odio y muchas de las prácticas totalitarias.<sup>1</sup> Aquellos símbolos del recuerdo se han visto desplazados y resignificados en una Europa polarizada que, como el resto del mundo, ha pasado de la incertidumbre del «fin de la historia» a la nostalgia y añoranza de un pasado ficticio. A lo largo de todas esas etapas y cambios, la memoria pública se ha desplazado al terreno político forjando una relación ambivalente hasta nuestros días. Testigo de un largo proceso de cambio, la memoria ha llegado a determinados ámbitos mucho más allá que la propia representación política, jugando un papel fundamental en la lucha contra el mal de nuestro tiempo, sobre todo en un comienzo del siglo XXI en que las guerras, los genocidios, las torturas, reducen los derechos humanos a su mínima expresión. Aquel permanente «deber de memoria», establecido como consenso en la posguerra europea, ha pasado a ser visto como un abuso y una «amenaza para la paz». Las medidas o leyes de concordia, concebidas como barrera ante la denominada tentación o deriva revanchista, se presentan como alternativa, y, en algunos casos, como el español, frontalmente contrarias a las de memoria.<sup>2</sup>

La secuencia de ese proceso, sin embargo, es muy antigua y arrastra otros muchos significados hasta nuestro presente. El desplome de las estructuras del siglo anterior que marcaron el final de la Guerra Fría y del mundo comunista, fue seguido por la rápida reformulación de las identidades nacionales. El modelo de memoria histórica anterior, el de la liberación y la reconstrucción, empezó a ser considerado obsoleto y caduco, pasó a inscribirse dentro de la posmemoria.<sup>3</sup> Las identidades «nuevas» basculan hacia nociones esencialistas, que se desdoblan y proyectan, a su vez, hacia el futuro en función de las características particulares, nacionales y geopolíticas del presente. De este modo, los crímenes cometidos en las últimas guerras, desde las de Corea y Argelia pocos años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta las más recientes del siglo XXI, en Siria, Ucrania, o Gaza, demuestran lo rápido que es posible olvidar en determinados conflictos, mientras que en otros el olvido se convierte prácticamente en una prohibición; las diferencias entre las memorias del nazismo o del comunismo son los casos más conocidos, pero la utilización del recuerdo se pierde en otras muchas direcciones de nuestro tiempo.<sup>4</sup>

Un cambio que ha derivado en una auténtica relectura historiográfica. Se ha producido un boom de estudios que han desplazado los grandes relatos vigentes hasta hace muy pocos años. Las responsabilidades criminales atribuidas a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en torno al exterminio judío, se han ampliado hacia distintos sectores que en cada país ocupado tomaron parte activa también en la persecución de la oposición política y de otras minorías étnicas y culturales. La constatación de que la colaboración de las élites locales en estos y otros planes no fueron meros hechos aislados, ha dado pie a un proceso de revisión de las historias nacionales. El caso francés, con el régimen de Vichy a la

cabeza, tal vez sea el más paradigmático, pero el debate se ha extendido, trasladando el foco de atención hacia la creación de un fuerte consenso social en el ascenso y consolidación del totalitarismo en distintos países.<sup>5</sup> Todo ello ha sucedido de manera especialmente vertiginosa en aquellos casos que habían sufrido dictaduras largas y con un alto perfil represivo. Los países situados dentro de la órbita comunista muestran la evolución más clara al respecto. De la urgencia por describir los crímenes de la represión comunista, en especial durante la era Stalin, se ha avanzado hacia el conocimiento de las relaciones que se establecieron entre sus clases dirigentes tradicionales y los sucesivos partidos comunistas a nivel nacional. Un proceso que se ha visto frenado, antes de la guerra de Ucrania, por la política de la era Putin que resitúa la memoria de la Unión Soviética dentro de la reformulación del nacionalismo ruso moderno.<sup>6</sup> Entre los países del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares, especialmente Argentina y Chile, la cuestión sigue estando centrada en el problema de los desaparecidos y en la discusión, política y jurídica, de las denominadas «leyes de punto final». El debate sobre la memoria sigue estando muy presente en la vida pública de estos países, tras el que se observa una fuerte división ideológica, que también puede palparse desde hace tiempo en el área centroamericana. Para una parte de la sociedad, el recordar la dictadura es un deber y uno de los derechos civiles más importantes, mientras que, para otro gran sector que representa, por ejemplo, Milei, la función de la dictadura fue claramente positiva en materias como el orden público o la economía. Las posturas son casi siempre irreconciliables y muestran claramente el efecto de una memoria enfrentada.<sup>7</sup> El caso colombiano presenta características distintas al colocar la política de memoria dentro del proceso de paz, disponiendo un marco para el enjuiciamiento de crímenes contra la huma-

nidad: la denominada Jurisdicción Especial Para la Paz y la Comisión de la Verdad.<sup>8</sup>

El caso español presenta todas las características anteriores, pero con algunas peculiaridades importantes. En primer lugar, España sufrió una guerra civil provocada tras un golpe de estado que no triunfó, pero tampoco fracasó. Una fractura violenta que derivó en una guerra larga, de ocupación, en la que se pusieron en marcha todos los mecanismos dictatoriales de control de la población. Antes de que terminara el conflicto, estaban institucionalizados y formaban parte de un sistema represivo que se mantuvo, sin apenas variaciones, durante cuatro décadas. Un proceso que tuvo, al menos, otros dos aspectos decisivos para entender el modelo y la evolución de la memoria que aquí nos ocupa. En primer lugar, la sociedad de posguerra se estabilizó en torno a una fuerte división entre vencedores y vencidos. La dictadura, al mismo tiempo, convirtió la gestión de su memoria fundacional en parte importante de su tarea de control social. Al mantener viva esa fractura moral con un alto componente psicológico de miedo durante prácticamente cuatro décadas, el franquismo terminó por crear una identidad nacional y una memoria única que glorificaba la propia guerra como fuente de legitimidad. Su éxito, su mayor resultado, fue la larga duración de su modelo de memoria oficial que alcanzó y se transmitió en todos los niveles, de lo público a lo privado y del ámbito educativo al familiar. El caso español, por tanto, no puede englobarse junto a ninguno de los modelos descritos anteriormente, pero tampoco queda radicalmente fuera de ellos. Aunque a distinto ritmo, ha tratado de inscribirse en el modelo de memoria de la liberación europea del que también forma parte por la deportación a los campos nazis. El proceso jurídico y político conocido como Transición sentó las bases para restablecer un marco de convivencia plural tras casi cuatro décadas de dictadura

franquista, pero, oficialmente, la cuestión de la memoria, apenas se abordó más allá del marco local. Habría que esperar más de treinta años para que se debatiera y, finalmente se aprobara, un primer anteproyecto de ley sobre la memoria histórica. La dictadura terminó, pero en lugar de una onda expansiva como la que reflotó la sociedad de posguerra europea, España tuvo que enfrentarse a una fuerte crisis económica. En ese contexto quedó enmarcado el tránsito a la democracia, algo que, unido al propio desarrollo político y legal del proceso, dificultó las posibilidades de consolidar una memoria colectiva, positiva e integradora como la que mantuvo el modelo de liberación en toda Europa.<sup>9</sup>

Este texto trata de explicar cómo y por qué se ha consolidado una lógica que podemos definir como propia en España. Un proceso, de recuperación primero y de bloqueo de las políticas públicas de memoria después, que ha marcado su politización constante impidiendo su continuidad y normalización hasta nuestros días. La posibilidad de establecer un consenso para que las políticas públicas de memoria sean asunto de Estado se ha desvanecido. Lejos de eso, la memoria sigue pareciendo algo partidista que suplanta a la historia. Tras las primeras e improvisadas medidas de la democracia, el modelo de reconciliación del final del franquismo se mantuvo en el tiempo. Sin embargo, la primera ley que ponían en pie los principios de reparación, la localización e identificación de millares de desaparecidos de la guerra y del franquismo, tratando de conectar con la justicia transicional, ya en pleno siglo XXI, fue rechazada frontalmente por una parte importante del arco parlamentario que veía en ella motivos revanchistas. La paralización de sus medidas en las dos siguientes legislaturas motivó una dura crítica del propio relator de Naciones Unidas para los Desaparecidos, en su informe de 2014, reiterada varias veces después.<sup>10</sup> La segunda ley, aprobada a finales de 2022 a pesar de algunos cambios importan-

tes, generó una dinámica muy similar de escenificación política, parálisis y rechazo.<sup>11</sup> Mientras tanto, las sentencias derivadas de los tribunales militares de la dictadura se mantienen sin revisar individualmente, y el acceso a archivos clave de la represión como el del Ministerio del Interior, siguen cerrados, por citar dos de las anomalías más claras al respecto. A pesar de estas particularidades, no se trata de un fenómeno exclusivamente español. La confrontación y la oposición a las políticas de memoria se ha consolidado a nivel mundial, especialmente en el formato de la polarización, afectando claramente a la historia y a la visión del pasado. En nuestro caso, más allá de memorias enfrentadas, con la excepción de aquellos nostálgicos defensores del franquismo, la utilización del pasado como arma arrojadiza, se ha instalado como parte de la vida pública. Las páginas que siguen tratan de explicar por qué, además de repasar algunas de sus principales consecuencias.

### Primeras medidas

El peso de la guerra y el impacto de la represión sobre la población civil han marcado la división, el olvido y el desconocimiento de nuestra propia historia reciente. Pero, en el plano social y familiar, sin embargo, el pasado ha mantenido un curso traumático. Muchas familias desconocían dónde estaban sus seres queridos desaparecidos; otras, en cambio, sabían, prácticamente, desde hacía cuatro décadas, que sus restos estaban en fosas localizadas y conocidas por todo el pueblo. Las primeras exhumaciones se realizaron de forma espontánea, casi clandestina, sin respaldo ni reconocimiento público alguno.<sup>12</sup> Fueron iniciativas dirigidas por asociaciones de familiares, agrupaciones políticas y ayuntamientos, que se llevaron a cabo sin ningún tipo de dirección ni protocolo científico. Acompañadas del levantamiento de pequeños monumentos y de actos de homena-

je a las víctimas, estas ceremonias expresaban todavía la necesidad de cumplir un proceso de duelo.<sup>13</sup> Marcaron un cambio de actitud que pronto comenzó a expresarse públicamente. A mediados de 1976 la revista *Interviú*, inició una serie de reportajes titulados «las fosas comunes del franquismo». Salieron adelante con muchos problemas. El número de noviembre, que hablaba del dinero de los Franco, fue retirado. Pero, por primera vez, se mostraba, la relación entre los desaparecidos y el negocio de las constructoras de monumentos de la dictadura, con el Valle de los Caídos a la cabeza. El segundo reportaje estaba centrado en La Barranca, una zona de fusilamientos masivos entre Logroño y la Baja Navarra. Mostraba una multitud saltando la valla de acceso. La Guardia Civil trataba de impedir a los familiares que fueran a buscar unos muertos que aún seguían oficialmente desaparecidos. Las imágenes de aquellas mujeres vestidas de luto, saltando los muros en busca de sus seres queridos, impactaron en la opinión pública y marcaron el debate político.<sup>14</sup>

Unos meses más tarde llegaron las primeras medidas legales que fueron encaminadas a suspender las penas, los arrestos y la privación de libertad por los llamados delitos de «oposición al régimen». La Ley de Amnistía, (46/1977) sacó de prisión a presos políticos y sindicalistas, eliminando la responsabilidad del aparato de la dictadura en la represión hasta diciembre de 1976.<sup>15</sup> Tras esta ley se promulgaron otras denominadas «niveladoras», pues trataban de igualar en prestaciones a las víctimas de los vencidos con las de los vencedores: en la primera legislatura (1979-1982), se concedieron pensiones a viudas, mutilados y militares republicanos. Ya en la segunda legislatura, la primera que gobernaba la izquierda desde la guerra con la llegada del PSOE al poder, se aprobó la conocida como ley de «militares de la República» que reconocía los servicios de aquellos profesionales que no se sublevaron y fueron expul-

sados del Ejército. Posteriormente, gracias a la Ley 18/1984, se computaban los años de cárcel como tiempo cotizado para prestaciones sociales. En la tercera legislatura (1986-1989) se ampliaron las indemnizaciones económicas para aquellos que sufrieron prisión en los supuestos contemplados por la Ley de Amnistía y se abordó, por primera vez, la devolución de bienes a partidos, sindicatos, asociaciones políticas y culturales. Proceso que continuó a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. A estas leyes se sumaron otras para conceder pensiones a «niños de la guerra», a enfermeras y médicos depurados y se concedió la nacionalidad a los brigadistas internacionales. Se dictaron, por último, medidas sobre archivos y documentos incautados durante la guerra, pero no se avanzó más en medidas de reconocimiento y reparación hacia las víctimas.

El triunfo electoral socialista en 1982, eliminando toda referencia al pasado en su campaña, consagró definitivamente una táctica que tenía detrás un importante cambio sociológico y generacional de los renovadores y desplazaba orgánicamente a los sectores históricos que habían estado en el interior en la clandestinidad. Proceso que también afectó al mundo comunista y nacionalista.<sup>16</sup> A pesar de la suavización de los términos y la conmemoración de los sucesivos años de paz, el régimen nunca evolucionó ni trató de construir puentes hacia la reconciliación. Asentado durante décadas, el modelo de memoria franquista terminó siendo aceptado como condición necesaria para el cambio político ante el riesgo de involución. Medio siglo después de la proclamación de la II República, un nuevo intento de golpe de Estado paralizaba el país. El reconocimiento de las víctimas de la dictadura tendría que esperar. La continuación de algunas medidas y especialmente la descentralización territorial iniciada en la sexta legislatura (1996-2000), la primera de los conservadores del Partido Popular em-

pezó a ser definida como «segunda transición». En materia de memoria, el Parlamento aprobó una condena expresa del golpe de Estado y de la dictadura franquista. Coincidiendo con el aniversario de la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 2022, y en una declaración que recordaba la de Azaña de 1938, «paz, piedad y perdón», los populares en el gobierno se sumaron al deseo unánime del Congreso de abrir las fosas comunes y ayudar a los exiliados. Este fue el punto de mayor consenso político alcanzado en torno a la memoria histórica en España.<sup>17</sup>

Un momento especial puesto que, a todas estas medidas nacionales, se les sumaban otras autonómicas y locales de organismos públicos y privados. Un auge que se debía a dos motivos principales: el cambio generacional, ya que fueron los nietos, los descendientes de los represaliados los que tomaron la iniciativa a partir del comienzo del siglo XXI. Y la reacción a la reforma de la enseñanza, promovida desde 1996, con una importante revisión del pasado que ignoraba los avances en la investigación sobre la guerra y la dictadura. En este contexto se produjo la exhumación de la fosa común de Priaranza del Bierzo, León, que constituyó un verdadero punto de inflexión en la percepción de la memoria en la sociedad española. Desde ese momento, en octubre del año 2000, la presencia de profesionales de varias disciplinas científicas y del asociacionismo han marcado la pauta de las políticas de memoria más visibles. Un cambio que se ha manifestado tanto en su calado social como en su mayor exposición política y mediática.<sup>18</sup> Esta fuerte movilización social facilitó que el Parlamento, en 2004, impulsara una propuesta de ley sobre *personas que sufrieron daños personales en el ejercicio de sus derechos fundamentales durante la guerra civil y el franquismo*.

En 2006, daba comienzo el proceso de discusión parlamentaria, que culminó con la aprobación de la conocida como *Ley de Memoria*

*Histórica*. Por vez primera, una ley planteaba un reconocimiento moral a las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo, declarando la ilegitimidad de los consejos de guerra. Abría la vía para que los familiares pudieran solicitar una reparación económica, mejoraba las prestaciones contempladas en la Ley de Amnistía de 1977 y reconocía la indemnización a personas fallecidas en defensa de la democracia entre enero de 1968 y octubre de 1977. Se declaraban ilegítimos todos los órganos constituidos durante la guerra y la dictadura con funciones represivas, pero no planteaba la nulidad de sus sentencias. El procedimiento no se modificó y se mantuvo el del ordenamiento anterior que mantenía la revisión dentro de la Sala V de lo militar del Tribunal Supremo. Aspecto decisivo, como veremos a continuación, para la evolución de la memoria en España.<sup>19</sup>

El consenso logrado solo unos años atrás, pareció desvanecerse en la propia tramitación de la ley. El debate parlamentario, muy encendido desde el inicio, fue seguido de una fuerte presión mediática que derivó en la conocida como «guerra de esquelas». Muertos de uno y otro bando aparecían en la prensa diaria recordados por sus familiares, que se pronunciaban a favor o en contra de la ley. Polémica retroalimentada por la retirada de muchos símbolos de la guerra y de la dictadura que aún seguían siendo visibles, a pesar de las medidas dictadas desde 1982. Otros aspectos no menos importantes pasaron casi desapercibidos. Se otorgó la nacionalidad española a los hijos y nietos de los exiliados y se creó el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Era un paso decisivo en el acercamiento entre políticas de memoria y conocimiento histórico, ya que nacía destinado a «fomentar la investigación histórica sobre el período de la Guerra Civil, el Franquismo, el exilio y la Transición», disponiendo una partida importante para la adquisición de documentos que habían salido de España desde el comienzo de la guerra.

La ley se aprobó, finalmente, por 185 votos a favor y 137 en contra, pero la memoria de la guerra civil, del franquismo y de la Transición, fue interiorizada como un ataque por distintos sectores sociales no necesariamente conservadores. La ley nació condenada, no tuvo desarrollo prácticamente en ninguno de sus postulados. La petición de nulidad de las sentencias de los tribunales militares dictadas en la Guerra Civil o en la posguerra, la exhumación de fosas comunes, la eliminación de los símbolos de la dictadura y otras medidas de reparación, provocaron una importante reacción política y judicial. Miles de expedientes de revisión de las sentencias quedaron pendientes o a la espera de dictamen. Nunca hasta la fecha ha prosperado un recurso de revisión de una sentencia procedente de un Consejo de Guerra, considerando que aquellos juicios tuvieron validez y fueron «legales». Las figuras de criminales y víctimas quedaron ancladas en el lugar que el régimen franquista les había asignado desde el propio golpe de estado. Se daba así un paso importante en la politización de la memoria y del pasado, que alejaba el caso español de la llamada «Justicia Universal».<sup>20</sup>

### Revisión de sentencias

La mayor confrontación hacia las políticas de memoria en este período se mostró en torno a dos cuestiones: las fosas comunes y la revisión de las sentencias. Las medidas anteriores obligaban a las distintas administraciones públicas a cooperar en tareas de localización e identificación de los restos de desaparecidos. Sin embargo, las tareas previas a las exhumaciones pronto derivaron en enfrentamientos entre instituciones de distinto signo político. Para evitar su bloqueo, el Estado pasó a ser responsable de dicha labor, a través de la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil dependiente del Ministerio de Justicia creada en mayo de

2010. Pero la medida apenas tuvo recorrido. En las elecciones de diciembre de 2011, cambió el gobierno. En los Presupuestos Generales del Estado de 2012, las políticas de memoria sufrieron un serio recorte del 60% y en los de 2013 la partida ya no existía. Entraron en un proceso irreversible que afectaría, definitivamente, a las solicitudes de revisión de las sentencias. La tendencia de la década anterior que rechazaba las peticiones de revisión se generalizó. Ni los miles de juicios sumarísimos de personas anónimas de la guerra y la inmediata posguerra, ni los casos más recientes al final de la dictadura e incluso en el comienzo de la democracia, se revisaron ni anulado. Esta es, sin duda, una de las anomalías más importantes que se ha mantenido en el tiempo, porque las figuras de perpetradores, criminales y víctimas siguen ancladas en el lugar que el régimen franquista les asignara.<sup>21</sup>

El proceso de revisión de sentencias estableció la judicialización de la memoria en España. La razón primordial, se ha dicho muchas veces, ha sido proteger la impunidad que marcó la ley de Amnistía (a pesar de que los crímenes de lesa humanidad no son amnistiables) algo que pasa inexorablemente, aunque se dice muchas menos, por mantener la apariencia de legalidad de la dictadura. La falta de condena generalizada hacia el sistema jurídico franquista se ha sostenido en la negativa a considerar las desapariciones crímenes de lesa humanidad, «porque en el momento de producirse esos delitos no estaban tipificados como tales en la legislación nacional».<sup>22</sup> Doctrina que, por ejemplo, fue revocada en el Cono Sur en los años ochenta como muestra la película, estrenada en 2022, *Argentina 1985*. En España la situación ha sido distinta. La defensa de la definición jurídica del franquismo, como «el orden institucional vigente» ha recaído, especialmente, en el proceso de revisión y nulidad de las sentencias de la dictadura. En este punto se alcanza la mayor

## EXPEDIENTE

distancia entre el conocimiento histórico y el procedimiento judicial de revisión de las sentencias. Distancia que ha afectado a la propia consideración del pasado entre visiones conservadoras y progresistas dentro del poder judicial.

Lo primero que no puede ignorarse al abordar el asunto es que, en modo alguno, el sistema político franquista permaneció immutable. El régimen pasó por sucesivas fases diferentes. Pero en todas ellas estaba presente el intento de legitimar un poder dictatorial que ya no podría ser fascista, especialmente después de 1945, y que no era tampoco un populismo como el caso latinoamericano. Su vía de legitimación principal no descansó en su ideología, sino en la violencia, integrada en el orden público a imagen y semejanza del orden social. Por ello, desde el principio, la coerción y la represión se impusieron como elementos constitutivos de los aparatos ideológicos y de los instrumentos políticos, que, en un amplio sentido, integraron tanto el Estado franquista como su propia memoria oficial. Los resultados de ambas políticas han sido destacados por la investigación reciente, que resalta la faceta legal, judicial, penal y penitenciaria del franquismo.<sup>23</sup>

En el polo opuesto, están aquellos otros dictámenes que incorporan el caso español al llamado modelo de justicia transicional. Marco que como muestra con detalle otro de los artículos de este dossier, se reafirma porque los exiliados y los supervivientes españoles de los campos de concentración nazis, ya fueron clasificados por Naciones Unidas como «víctimas del régimen falangista en España».<sup>24</sup> Sin embargo, tratando de conectar con las leyes internacionales de reparación también señaladas en las primeras páginas de este artículo, la mayor parte de los casos actuales establecen una asimilación del franquismo con los regímenes fascistas. Cuestión que, nuevamente,

plantea algunos problemas. En primer lugar, el modelo de legitimación que el régimen de Franco utilizó fue enteramente distinto del que emplearon los regímenes italiano y alemán. Pero, sobre todo, el empleo de la violencia fue diferente, con una direccionalidad hacia el «enemigo interior» que se mantuvo bajo la justicia militar, durante toda la dictadura. El franquismo se definió jurídica y políticamente a sí mismo como un sistema legítimamente represivo. Un modelo que pretendía distinguir entre un estado represivo o estado de derecho, y el estado preventivo, o el propiamente «policial». El resultado fue la coexistencia de ambas formas durante toda la dictadura militar. Un «modelo dual» que solo se pudo conseguir a través de un orden público militarizado pero integrado en el marco institucional, en la propia administración pública. Estas fueron las principales diferencias frente a otros regímenes que presentaban aspectos similares, como se ha señalado anteriormente. A pesar de todas las apreciaciones, sigue sin ser suficientes definir la dictadura de Franco como un régimen represivo más. Ese sistema hundía sus raíces en el militarismo, proyección política del Ejército en la administración del Estado liberal desde el siglo XIX, que tuvo en la Justicia Militar su principal instrumento para intervenir en los asuntos públicos, mucho más que en los estados de excepción. Esa fue la base de la prolongación de un modelo institucional diseñado a largo plazo. De ahí que, aunque evolucionase, nunca perdió de vista sus orígenes, como demostró en su recta final. La reforma penal y la legislación antiterrorista desbordaron el propio marco tradicional del orden público, instalándose definitivamente en la excepcionalidad. Las nuevas formas de oposición crecientes desde mediados de los años sesenta, y el terrorismo especialmente, fueron respondidas con la instauración de nuevo, de la violencia de la guerra, con la pena de muerte, que como los

propios juristas del régimen reconocían, debía imponerse sobre las libertades públicas.<sup>25</sup>

El régimen de Franco representó en sus orígenes un aparato de represión poco selectiva, aunque nunca descontrolada. A partir de los años cincuenta, con el paso a un modelo de crecimiento socioeconómico dirigido, la violencia descendió gradualmente y, sobre todo, se hizo menos aparente, a pesar de que sus aparatos procedían de la etapa anterior. Los discursos que siguen refiriéndose al franquismo como «orden institucional vigente», eliminan la primera etapa y se fijan sobre todo en esa segunda etapa. Reproducen, de este modo, una idea de continuidad y normalidad histórica, construida sobre la propia imagen de legitimidad sobre el pasado que quiso proyectar el franquismo. Esta, lejos de la pretensión fascista de crear un mundo nuevo, y ayudado entre otras cosas por la propia derrota del Eje, se construyó sobre un pasado imaginario, imperial y casticista. Una operación que permitió concentrar todos los poderes del Estado y atribuir al general Franco, como Caudillo, Generalísimo y Jefe del Estado, la potestad de administrar una justicia única: «*justicia histórica*», contra la legalidad anterior; y, *justicia integral*, base de la democracia orgánica.<sup>26</sup>

Junto a la legitimación histórica, la pretensión del consenso fue otro de los factores principales de la pseudojuridicidad del régimen y uno de sus objetivos principales. La dictadura trató siempre de implicar, fomentar apoyos sociales y conseguir un amplio consenso a través del marco institucional. Dotó así de impronta legal a los mecanismos represivos, que descansaban en el aparato de orden público militar, pero también en el control de la esfera pública y privada. El régimen no careció, por tanto, de apoyos amplios, de ahí que su caracterización no quede completa si no se tiene en cuenta que todo lo que quedara fuera de este reconocimiento, no necesariamente político, era de-

clarado expresamente fuera de la ley. La contestación que sufrió la dictadura, especialmente en su etapa final, terminó rompiendo esa imagen ficticia de democracia orgánica y legalidad, sobre todo de cara al exterior, a través de los juicios militares y la recuperación de la pena de muerte. A pesar de los problemas de interpretación y de las diferencias entre la legislación internacional existentes en Europa, resulta un ejercicio casi imposible en nuestros días encontrar textos jurídicos que sitúen las actuaciones de los aparatos administrativos, civiles, militares o policiales de aquellos regímenes, dentro de un marco de legalidad y normalidad institucional como el que se sigue reconociendo en España. La permanencia de esa visión inquebrantable desde el ámbito político y judicial, creemos que ha marcado nuestro caso de forma irreversible.<sup>27</sup>

La negativa a revisar las sentencias de los consejos de guerra mostraba el rechazo frontal de la condición de víctima de los represaliados y reconocía como legítima la arquitectura institucional de la dictadura. Abrió un proceso de enfrentamiento que llegó también al mundo académico. Uno de los casos más relevantes fue la publicación de los primeros volúmenes del *Diccionario Biográfico Español*, en 2012, que mostró la definición nostálgica y poco científica del franquismo que predominaba en una institución tan importante como la Real Academia de la Historia. El debate también mostró lo lejos que estábamos de buscar un consenso en torno a cuestiones decisivas de nuestro pasado reciente.<sup>28</sup> Pero el punto más conflictivo siguió siendo el de la reparación moral de los represaliados, que encontraría una fuerte oposición en determinados sectores que, ideológicamente o corporativamente, se sentían amenazados. El caso más importante fue el del juez Garzón; reconocido internacionalmente por su tarea en la persecución de los crímenes contra la Humanidad, fue inhabilitado en España por

## EXPEDIENTE

investigar los crímenes de la dictadura, en un proceso iniciado a instancias de organizaciones vinculadas a ella. Pero los problemas, las trabas y, en definitiva, la oposición a que se investigara seriamente este período, los siguen sufriendo, sobre todo, las familias que pidieron la nulidad de las sentencias o buscaban todavía a miles de personas desaparecidas.<sup>29</sup>

### La versión democrática

Tras un nuevo cambio de gobierno y la vuelta de la izquierda al poder en 2018, aunque con una pérdida de diputados considerable, las políticas de memoria se reactivaron, en medio de una nueva polémica política y mediática que culminó con la exhumación de Franco del Valle de los Caídos. La crisis sanitaria abierta por la pandemia del COVID 19 no hizo más que ensanchar este escenario que desembocó en una abierta polarización. En septiembre de 2020 se presentó un nuevo proyecto de ley que pasó a denominarse de «Memoria Democrática».<sup>30</sup> Un cambio que trataba de evitar la controversia y el permanente bloqueo político y judicial de la década anterior. El giro de orientación era notable, ya que seguía los principios del Derecho Humanitario internacional para situar a las víctimas de la represión en el centro de la acción pública. Naciones Unidas había establecido una agenda para la salida de los conflictos armados, especialmente de las guerras civiles, con una batería de medidas legales que reforzaba las bases de la conocida como *justicia transicional*. Una estrategia en torno a tres principios: verdad, justicia y garantías de no repetición, que comprometían de lleno al Estado y que fueron invocados para tratar de declarar ilegítimos los Consejos de Guerra franquistas y nulas todas sus resoluciones y sentencias. El relator de Naciones Unidas, Pablo de Greiff, se amparaba en la profundización del conocimiento histórico que se había llevado a cabo en España sobre el franquismo, que la nueva

ley recogió a través de dos cuestiones: ordenaba realizar un inventario de bienes expoliados durante la guerra y la dictadura y hacía lo propio con el sistema penitenciario. Se trataba de conocer el gran eje del modelo represivo franquista, poniendo especial énfasis en los trabajos forzados, a través de un censo de empresas beneficiarias y otro de edificaciones realizadas con mano de obra esclava. Las posibilidades, sin embargo, de seguir y documentar el monumental trasvase de propiedad desde comienzos de la guerra, eran muy limitadas, ya que fue transmitido hasta los años sesenta en innumerables operaciones de donación o venta entre particulares. Igualmente, complejo sigue siendo conocer el bloqueo de las cuentas bancarias y el impacto de la depuración profesional, tanto de los empleados públicos como privados, pues su restitución simbólica nunca había sido abordada plenamente desde el Estado.

El paso más importante de esta última ley era la ampliación del concepto de víctima. Se recuperaba la idea de crear un censo de víctimas, y se reconocía, por vez primera, a las mujeres encarceladas por adulterio e interrupción del embarazo. También a todos aquellos que sufrieron persecución por su condición sexual, a través de la Ley de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad Social. En este sentido, recaía en las asociaciones de memoria la atención a los familiares de las víctimas. El deber del Estado quedaba marcado en la localización de las fosas comunes, la búsqueda e identificación de los desaparecidos y la elaboración de un mapa de fosas. Se planteaba crear un Banco Nacional de ADN de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura para su identificación mediante la recepción de sus muestras biológicas y la de sus familiares. Por último, abría una Fiscalía de Sala de Memoria Democrática y Derechos Humanos, con un arco temporal que iba del golpe de Estado a los violentos años inmediatos a la

muerte de Franco. La necesidad de investigar, de estudiar, de aunar esfuerzos para movilizar esa gran masa documental pasa por una política de conservación y acceso a los archivos. La mayor parte de los avances en el conocimiento histórico proceden de la desclasificación de archivos y de su estudio sistemático. La ley contemplaba la protección de los documentos de la guerra y de la represión, del mismo modo que garantizaba el derecho de acceso a esos fondos documentales para su consulta con fines de investigación, frente a los posibles choques con la Ley de Secretos Oficiales. Algunos de sus puntos más conocidos ya se habían iniciado, como la retirada de símbolos, las medallas y distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del golpe de Estado de 1936, o la Dictadura, pero la resignificación del Valle de los Caídos, que ya se había impulsado con la exhumación de Franco en 2019, fue su gran escaparate. Cuelgamuros, el lugar donde yacían los restos de los 33.000 cuerpos entremezclados en un mausoleo construido por presos y prisioneros políticos, la esencia del nacionalcatolicismo debía resignificarse. El objetivo era darle un valor pedagógico y democrático al pasado violento. De los republicanos, invisibilizados, ocultados durante años, pero también de los nacionales, oficialmente caídos por Dios y por España, víctimas de una apropiación de la dictadura en su modelo de reconciliación sobre vencedores y vencidos. Hasta junio de 2023, tras la salida de los restos de José Antonio Primo de Rivera, no se autorizaron los trabajos de exhumación de 128 combatientes de ambos ejércitos, solicitadas por sus familias muchos años atrás. Este cambio, convertir un mausoleo en un lugar de memoria, ha generado una nueva controversia aún no resuelta.

Pero de nuevo, ya desde su tramitación, se puso de manifiesto la persistencia de algunas de los problemas señalados anteriormente en

el desarrollo de las políticas de memoria en España. La primera fue su escenificación política, su politización; la segunda, la sumisión del pasado a una lectura o clave identitaria. La ley quedaba vaciada de contenido, desplazada por la estrategia de cada grupo político. Dinámica que eclipsó el texto de un proyecto, y que, a tenor de las intervenciones parlamentarias, derivó en una ceremonia de la confusión y enfrentamiento entre tipos de víctimas: de la guerra, de la dictadura y del terrorismo. La ley, como se ha dicho, colocaba a las víctimas, todas aquellas personas que sufrieron persecución durante la Guerra Civil y el franquismo, como primer objeto de reconocimiento y reparación. Para ello ampliaba notablemente su condición, siguiendo el avance en el conocimiento sobre la violencia masiva desplegada en este período. Y, sin embargo, las víctimas quedaron de nuevo olvidadas en un debate político en el que se trató de enfrentar a unas con otras. De ser el sujeto principal de la ley, pasaron a ser mostradas por sus críticos como parte, como algo espurio e interesado. Aprobada por los grupos de izquierda con la abstención de Esquerra Republicana, necesitó del apoyo de Bildu, hecho que facilitó la oposición frontal conservadora que acusaba a la ley de olvidar a las víctimas del terrorismo. Al mismo tiempo, se abrió otro flanco desde distintos sectores que tildaban a la ley de ir en contra el espíritu de la Transición. La disposición adicional, fruto de la incorporación de enmiendas en la tramitación de la ley, ampliaba el estudio de los casos de violación de los Derechos Humanos hasta 1983, levantando del mismo modo las críticas de aquellos que se sentían interpelados, no como víctimas de violencia, sino como «creadores» y «defensores» de la Transición.

Hasta el momento reinaba, en torno a este período, el consenso en los dos grandes partidos políticos que mantenían el modelo de reconciliación transicional más o menos intacto.

Pero eso ha cambiado en los últimos años, alterando la relación entre historia y memoria. El punto más conflictivo sigue siendo, como en las dos décadas anteriores, el de la reparación, ya que la rehabilitación de los represaliados bajo el franquismo encuentra una fuerte oposición en determinados sectores que siguen viéndolo como una amenaza. La derogación de las leyes de memoria autonómicas de Baleares, Aragón, Valencia y Castilla y León, desde comienzos de 2024, se ampara, de hecho, en ese extremo y en la supuesta falta de acuerdo entre historiadores en aspectos tan importantes como la República, la guerra o la dictadura. La polarización ha roto con el modelo de memoria anterior y ha instalado el bloqueo entre la memoria democrática y las leyes de concordia propuestas en el Parlamento europeo.<sup>31</sup>

El proceso, a pesar de la dinámica comunitaria e internacional, se circunscribe a dos factores domésticos: la consolidación de nuevos partidos y formaciones políticas (Vox y Podemos) y las posiciones soberanistas o independentistas del nacionalismo catalán, todos ellos factores retroalimentados con fuerza en los últimos años, consolidando la identificación del pasado en clave política y emocional. Con notables diferencias, sobre todo entre aquellos que centran su estrategia en la confrontación y desarrollan una memoria en negativo, el discurso político ha vuelto su mirada a un pasado ficticio, fijado a medida del presente. No es un fenómeno exclusivamente español, hay que insistir, pero tiene sus particularidades. Una situación que ha trascendido y sigue siendo palpable en el tratamiento que recibe la propia guerra civil y el franquismo en el sistema educativo. De mantenerse la polarización política y el desgaste institucional con el pasado de fondo, no terminaremos nunca de incorporar los avances que se han producido en las últimas décadas de forma científica y consensuada en el conocimiento histórico. Se mantiene ar-

tificialmente, en cambio, una visión tradicional y deformada de la historia. Asumir el pasado sigue siendo difícil y doloroso en el presente. Para desbloquear esa situación se necesita algo más que voluntad. Una posibilidad para que esto no siga sucediendo y haciendo tanto daño pasa por consolidar el proceso de apertura y de acceso a las fuentes documentales. El Ministerio de Defensa desclasificó los Consejos de Guerra hasta los años 60, mientras que el archivo del Ministerio del Interior sigue cerrado a cal y canto para investigadores y familiares. Un aspecto que contrasta con las políticas de acceso a los archivos de la mayoría de los países occidentales, donde es posible fotografiar documentación sin apenas restricción alguna. A pesar de que una parte de la guerra y la dictadura sigue siendo «materia reservada», se ha mejorado mucho su conocimiento. Aún queda mucho camino por recorrer, sobre todo con la desclasificación, la catalogación, pero también se necesita la incorporación y normalización de las distintas «memorias» a nuestra historia.

### Conclusión

El mundo de la posguerra europea consagró la doctrina de los Derechos Humanos, a la que España no se sumó por su aislamiento y condena como régimen dictatorial. Distintas generaciones aprendieron Historia partiendo de la liberación. De Occidente a la órbita comunista, integraron este momento como el principio de sus distintos relatos fundacionales, pero también como el resultado de los errores históricos anteriores. En nuestro caso, la liberación no pudo ser más frustrante, porque ninguno de esos procesos pudo desarrollarse en España. La intervención aliada nunca llegó, manteniendo una dictadura que se apresuró a borrar la existencia de los campos de concentración y de las cárceles que poblaban todo el país, así como la suerte de los españoles deportados a los campos nazis. Durante la Transición

y los primeros años de democracia, por muchas de las razones que hemos visto anteriormente, no se buscó conectar con esa memoria. Ese pasado siguió oculto. La sombra de la dictadura sigue siendo alargada. Su larga duración se nota especialmente en la construcción de su propia imagen reivindicando el fantasma de la guerra civil. Mientras se consolidaban los programas de Historia Mundial en torno a 1945, en España se celebraban los «25 años de paz», con la única misión de recordar al enemigo interno y de negar cualquier punto de reconciliación. La memoria necesita todavía de la historia para conocer todo aquello que fue borrado, pero, sobre todo, precisa de gestos y de un reconocimiento público de las víctimas, nunca su confrontación. El modelo de la liberación europea puede servir para cerrar heridas, también las de la apropiación de las víctimas de la violencia republicana que hiciera el franquismo, replicada en los últimos tiempos en la polarización política. La investigación histórica conecta con el modelo de liberación, permite estructurar y comparar nuestro pasado con algo más que esa memoria cerrada de la guerra civil, fija, perpetua e interesada, de la que hay que salir.

Lo mismo ocurre con el olvido. El modelo de memoria pública occidental está construido sobre las fases del olvido que se extendieron por Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Se dirigió a través de la memoria oficial, pero, sobre todo, a través de la familiar y la colectiva. El más conocido es el ejemplo de Francia con la utilización de los denominados «lugares de memoria» para la creación de una identidad nacional renovada. Se acuñó el término *síndrome de Vichy* para denominar el olvido que este país había extendido sobre su pasado colaboracionista con la Alemania nazi. En el sistema educativo alemán, la historia que se estudiaba durante los años 50 solo llegaba al siglo XIX, obviando la historia del nazismo y de la «solución final». Un problema que no fue exclusivo

de la inmediata posguerra. Las obras de Primo Levi, superviviente de Auschwitz, no se editaron ni distribuyeron en Italia hasta los años 60 por el rechazo de la propia sociedad italiana a aceptar este capítulo de su historia reciente. El hastío y la debacle humanitaria de la Segunda Guerra Mundial pesaban demasiado en una generación que, con el paso del tiempo, encontró la salida en la sociedad de consumo. El olvido fue generalizado, tanto como el drama de los desplazados, prolongado hasta mediados de los años cincuenta.

España ha pasado por todas esas fases, con diferencias, sobre todo, por una fuerte imposición de un modelo dictatorial a lo largo del tiempo. La memoria colectiva, pública, sigue pendiente del miedo y de los fantasmas recreados a través del pasado manipulado. Una situación particular, por la larga duración de la dictadura y por su especial énfasis en su legitimación histórica y «pseudojurídica» como hemos visto. En los últimos años, además, se ha establecido una relación, muchas veces abusiva, entre «historia» y «memoria». La memoria constituye la versión dominante para designar el pasado, atribuyéndole un espacio que nunca ha quedado definido del todo. Salvo en aquellos casos en que se ha convertido en un componente más de la lista de elementos negacionistas, ninguna de las formulaciones de memoria recientes (histórica, democrática o de concordia), han discutido la conveniencia de establecer políticas públicas en sociedades con un pasado traumático. Y, sin embargo, no se han conseguido institucionalizar ni normalizar socialmente, sometidas como siguen a una politización constante y a una identificación partidista para la mayoría de la población. Esta situación que mantiene constantemente tensionada la historia y la separa de los avances en investigación, junto con la judicialización, el rechazo a la revisión de las sentencias y la limitación al acceso a determinados archivos, son algunos de sus efectos y particularidades principales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, «El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra». *Kamchatka: revista de análisis cultural*, n.º 13, 2019, pp. 227-269.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, «Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor», *Historia y Política*, 39, 2018, pp. 291-325.
- AGUILAR FERNANDEZ, Paloma y LEÓN CÁCERES, Guillermo, «Los orígenes de la memoria histórica en España: los costes del emprendimiento memorialista en la Transición», *Historia y Política*, 47, 2022, pp. 317-353.
- BABIANO, José, TEBAR, Javier, GÓMEZ, Gutmaro y MÍGUEZ, Antonio. *Verdugos impunes. El franquismo y la violación de los Derechos Humanos*. Barcelona, Pasado y Presente, 2018.
- BALLBÉ MALLOL, Manuel, *Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, Pamplona, Aranzadi, 2020.
- BARRANQUIERO TEXEIRA, Encarnación, y PRIETO BORREGO, Lucía, *La derrota bajo tierra. Las fosas comunes del franquismo*, Granada, Comares, 2018.
- BERNECKER, Walter y BRINKMANN Sören, *Memorias divididas. Guerra civil y franquismo en la sociedad y la política españolas, 1936-2008*. Madrid, Ábada, 2009.
- CAMPOS POSADA, Ainhoa y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *En busca de un pasado enterrado. Las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2023.
- CHAVES PALACIOS, Julián, «Consecuencias del franquismo en la España democrática: legislación, exhumaciones de fosas y memoria», *Historia Contemporánea*, 60, 2019, pp. 509-538, disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/issue/view/1747>.
- CHKICKERNIG, Raimond, «The Spanish Civil War in the Age of Total War», en Martin BAUMEISTER, y Stefanie SCHÜLER-SPRINGORUM (eds.), «If you tolerate this...»: *The Spanish Civil War in the Age of Total War*, Frankfurt, Campus Verlag, 2018, pp. 28-46.
- ELIAS DE TEJADA, Francisco, *La figura del Caudillo. Contribución al Derecho Público Nacionalsocialista*, Sevilla, Tipografía Andaluza, 1939.
- ESCUDERO, Rafael; CAMPELO, Patricia; PÉREZ, Carmen y SILVA, Emilio, *Que hacemos por la memoria histórica*, Madrid, Akal, 2013, pp. 27-30.
- ETEXEBERRIA, Francisco y SOLÉ, Queralt: «Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación», *Historia Contemporánea*, 60, (2019), pp. 401-438.
- ETXEBERRIA, Francisco (coord.), *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020.
- FABRA-ZAMORA, Jorge Luís, MOLINA-OCHOA, Andrés, DOUBLEDAY, Nancy. *The colombian peace agreement. A Multidisciplinary assesment*. Londres, Routledge, 2021.
- FARALDO, José María y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (eds.). *Interacting Francoism. Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century*. Londres, Routledge, 2023.
- FERNÁNDEZ-CREHUET, Federico y GARCÍA LÓPEZ, Daniel (eds.), *Derecho, memoria histórica y dictaduras*. Granada, Comares, 2009.
- FERRÁNDIZ, Francisco, *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona, Anthorpos, 2014.
- FERRÁNDIZ, Francisco, «Exhuming the Defeated: Civil War Mass Graves in 21st-Century Spain», *American Ethnologist*, 40, 2012, pp. 38-54.
- FERRÁNDIZ, Francisco, «Fosas comunes, paisajes del terror», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 1, 2009, pp. 61-94.
- FIGES, O, *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*, Barcelona, Edhsa, 2009.
- GELLATELLY, R, *No solo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2002.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Puig Antich. La transición inacabada*, Madrid, Taurus, 2016.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Los hombres sin nombre. Reconstrucción del socialismo en la clandestinidad*, Madrid, Catedra, 2021.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar*, Barcelona, Crítica, 2025.

- GROOPPO, Bruno, FLIER, Pedro (comp.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- HERRASTI, Lourdes, «Fosas exhumadas entre el año 2000 y el 2019», en *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*, ETXEBERRIA, Fernando (coord.), Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, pp. 18-50.
- HIRSCH, Marta, *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*. Madrid, Carpe Noctem, 2021.
- ITURRIADA, Nicole, *Exhuming Violent Histories Forensics, Memory and Rewriting Spain's Past*, Nueva York, Columbia University Press, 2022, pp. 142-186.
- MARCO, Jorge y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *The fabric of fear. Building the new's Franco Spain (1936-1950)*, Liverpool, Liverpool University Press, 2023.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ignacio, «Historia de la memoria. Políticas de Memoria en España», *Cuadernos Republicanos*, 109, 2022, pp. 33-74.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego, «Una acción en extremo violenta. Debates y nuevos enfoques en torno a la guerra civil española y la dictadura franquista. Una introducción» en *Huarte de San Juan, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación*. UPNA, 30 (2023), pp. 7-27.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Deportados y olvidados. Los españoles en los campos de concentración nazis*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2024.
- MORENO ANDRÉS, Jorge, *El duelo revelado. La vida social de las fotografías de las víctimas del franquismo*. Madrid, CSIC, 2019.
- MUÑOZ ROMANO, José Luis, «El proyecto piloto del Censo Estatal de Víctimas», *Políticas de memoria en Europa. Legislación y censos de víctimas*, Barcelona, Observatorio Europeo de Memorias, 24 noviembre 2022.
- PALACIOS GONZALEZ, Daniel, «Lugares de memoria y disputa. El significado de las fosas comunes», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 25, 2022, p. 353-374.
- RÍOS SIERRA, Jorge, *Historia de los procesos de paz en Colombia*. Granada, Comares, 2024.
- SCHARZT, Geraldine, *Los amnésicos. Historia de Europa*. Barcelona, Tusquets, 2023.
- SOLE, Queralt, «El censo de víctimas y las bases de datos», en ETXEBERRIA, Francisco (coord.), *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, pp. 18-50.
- SOLER PARICIO, Pere, «La memoria histórica de la Guerra Civil, la dictadura franquista, y la Transición en España. Síntesis histórica e iniciativas legislativas recientes», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 23, 2019, <https://doi.org/10.4000/ccec.8857>
- TODOROV, Tzandan, *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2023.
- VIÑAS, Ángel (ed.), *En el combate por la historia*. Barcelona, Pasado y Presente, 2003.
- WOLFF, Alexander, *Páginas de vuelta a casa*. Barcelona, Crítica, 2022.

## NOTAS

- <sup>1</sup>
- GÓMEZ, 2025, p. 53.

<sup>2</sup> Résolution sur l'importance de la mémoire européenne pour l'avenir de l'Europe. 2019/2819 [www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2019-0021\\_FR.html](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2019-0021_FR.html).
<sup>3</sup> HIRSCH, 2021.
<sup>4</sup> TODOROV, 2023. SCHWARZ, 2023. WOLFF, 2022.
<sup>5</sup> GELLATELLY, 2002.
<sup>6</sup> FIGES, 2009.
<sup>7</sup> GROOPPO, 2001.
<sup>8</sup> La Comisión publicó su informe final en 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>. RÍOS, 2024. FABRA-ZAMORA, MOLINA-OCHOA, DOUBLEDAY. 2021.
<sup>9</sup> GÓMEZ, 2025.
<sup>10</sup> «La fortaleza de la democracia se mide en la capacidad de atender los reclamos de las víctimas», Oficina del Alto Comisariado de los Derechos Humanos de la ONU, 18/05/2017, <https://www.ohchr.org/es/2017/05/espagna-memoria-historica>.
<sup>11</sup> 19 de octubre de 2022 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>.
<sup>12</sup> AGUILAR, 2018, PP. 291-325. BERNECKER y

## EXPEDIENTE

- BRINKMANN, 2009. MARTÍNEZ, 2023, pp. 7-27.  
ICHICKERING, 2018, PP. 28-46. FARALDO y GOMEZ, 2023.
- <sup>13</sup> MORENO, 2019.
- <sup>14</sup> PALACIOS 2022; AGUILAR y LEÓN, 2022, pp. 318-323, AGUILAR, 2019, pp. 227-269. FERRÁNDIZ, 2014.
- <sup>15</sup> En particular, los apartados E y F del artículo segundo. El primero incluye en la amnistía «los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del Orden Público, con motivo y ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley». El apartado F señala específicamente «los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del Orden Público contra el ejercicio de los derechos de las personas», Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía <http://www.boe.es/boe/dias/1977/10/17/pdfs/A22765-22766.pdf>.
- <sup>16</sup> GÓMEZ, 2021.
- <sup>17</sup> «El PP condena el golpe de Franco y promete honrar a todas las víctimas de la Guerra Civil». *El País*, 21-11-2002.
- <sup>18</sup> FERRÁNDIZ, 2009, pp. 61-94. HERRASTI, 2020, pp. 18-50.
- <sup>19</sup> GÓMEZ, 2016.
- <sup>20</sup> BABIANO, TÉBAR, GÓMEZ y MÍGUEZ 2018.
- <sup>21</sup> FARALDO y GÓMEZ, 2023.
- <sup>22</sup> GÓMEZ, 2018, P. 132.
- <sup>23</sup> MARCO y GÓMEZ, 2023.
- <sup>24</sup> MARTÍNEZ y GÓMEZ, 2024.
- <sup>25</sup> BALLBÉ, 2020.
- <sup>26</sup> ELÍAS DE TEJADA, 1939, p. 98.
- <sup>27</sup> ITURRIADA, 2022, pp. 142-186; MARTÍNEZ, 2022, pp. 69-70; CAMPOS y GÓMEZ, 2023.
- <sup>28</sup> BARRANQUERO y PRIETO, 2018, pp. 59-179; VIÑAS, 2013.
- <sup>29</sup> FERNÁNDEZ-CREHUET y GARCÍA, 2009.
- <sup>30</sup> BOE 252 del jueves 20 de octubre de 2022, <https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/20/>
- <sup>31</sup> Controversia añadida por las actividades que desde el gobierno español se han iniciado con motivo del aniversario de la muerte de Franco. <https://espanaenlibertad.gob.es/>

# CUATRO DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL FRANQUISMO

## CONVERSACIÓN CON CARME MOLINERO

# FOUR DECADES OF RESEARCH ON FRANCOISM.

## CONVERSATION WITH CARME MOLINERO

*Pau Casanellas, Miguel Díaz Sánchez y Jordi Sancho Galán.*

### Resumen

Carme Molinero, catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona y presidenta de la Asociación de Historia Contemporánea (2021-2025), es una figura decisiva de la historiografía española sobre la época franquista y el proceso de democratización español. En esta conversación nos muestra cómo su vocación por la investigación se gestó en la adolescencia y se consolidó durante sus estudios universitarios en los años setenta, en un clima de fuerte movilización social y de serias dificultades para investigar sobre el periodo franquista. Sus primeros trabajos abordaron las condiciones de vida durante la posguerra y la resistencia antifranquista, para después ampliar su mirada hacia la burguesía catalana y las dinámicas de movilización social en el tardofranquismo y los inicios de la transición política. En 1993 se incorporó al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB, donde impulsó la creación del CEFID (hoy CEDID), centro pionero en el estudio comparado de dictaduras y democracias. En su etapa más reciente ha investigado la Transición y las políticas de memoria, defendiendo la necesidad de reconocer la lucha contra la dictadura como fundamento ético de la cultura democrática española.

Palabras clave: Carme Molinero; Franquismo; Transición; Historia Social; Memoria Democrática; CEDID.

### Abstract

Carme Molinero, Professor of Contemporary History at the Autonomous University of Barcelona and President of the Association of Contemporary History (2021–2025), is a pivotal figure in Spanish historiography on the Francoist period and the Spanish democratization process. In this conversation, she reveals how her vocation for research took root during adolescence and was consolidated during her university studies in the 1970s, in a climate of intense social mobilization and significant challenges in conducting research on the Francoist era. Her early work focused on living conditions during the postwar period and anti-Francoist resistance, later expanding her research to the Catalan bourgeoisie and the dynamics of social mobilization during the late Francoist period and the early stages of the political transition. In 1993, she joined the Department of Modern and Contemporary History at the UAB, where she promoted the creation of CEFID (now CEDID), a pioneering center for the comparative study of dictatorships and democracies. In her most recent research, she has focused on the Transition and memory policies, advocating for the recognition of the struggle against the dictatorship as an ethical foundation of Spanish democratic culture.

Keywords: Carme Molinero; Francoism; Spanish Democratisation Process; Social History; Democratic Memory; CEDID.



Carme Molinero, catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y presidenta de la Asociación de Historia Contemporánea (2021-2025), es una de las voces más reconocidas en el ámbito historiográfico español. Especialista en la época franquista (y en la posterior transición a la democracia parlamentaria), ha sido una figura fundamental en el impulso del estudio de esta etapa reciente de nuestra historia. Dan cuenta de ello, por un lado, su papel central en el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID, actual CEDID), de la UAB, que contribuyó a fundar en 2001 y del que fue su primera directora; y, por el otro, su implicación en los Encuentros de Investigadores del Franquismo, cuya primera edición contribuyó a impulsar desde la UAB en 1992. Entre su amplia bibliografía, destacan obras como *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista* (Cátedra, 2005) y, en colaboración con Pere Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (Siglo XXI, 1998), *La anatomía del franquismo. De*

*la supervivencia a la agonía, 1945-1977* (Crítica, 2008), *La cuestión catalana. Cataluña en la Transición española* (Crítica, 2014), *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España, 1956-1982* (Crítica, 2017) o *La Transición. Historia y relatos* (Siglo XXI, 2018).

#### ¿Cómo surgió tu vocación de historiadora?

Que me dedicaría a la Historia, o que pensaba que me dedicaría a la Historia, eso fue muy pronto. Estaba en tercero de bachillerato, lo que quiere decir que tenía 13 años, hacia 1968. En parte me interesaba la Historia, pero creo que también influyó mucho la profesora que tuve en ese momento. Yo estudiaba en un colegio de monjas. Y esa era una profesora que rompía mucho con los esquemas habituales de las profesoras de aquel colegio. Era una mujer independiente, activa, que tenía muchas discusiones con la monja tutora del curso. Para mí fue un referente. No hubo ninguna otra materia que me interesara más, de forma que ya en aquel momento decidí que estudiaría Historia. Y, por tanto, cuando llegué a la universidad, me matriculé en Filosofía y Letras para estudiar Historia.

#### ¿Tu familia tuvo alguna influencia en esta decisión?

No, no. No hubo ningún tipo de influencia familiar. En realidad, yo fui la primera universitaria en mi familia. Eso era muy normal en los años setenta, que es cuando yo llego a la universidad. Y en mi casa no había influencia en ese sentido. Es verdad que lo que sí que había eran muchísimos libros en casa. Porque particularmente mi padre tenía una gran afición a la lectura. Cuando éramos pequeños, en los setenta, juguetes, no muchos, pero libros, los que quisieras. La afición a la lectura sí fue muy importante. Pero influencia de la familia sobre la elección, ninguna. De los cinco hermanos, cada uno tuvo una trayectoria distinta.

*Te matriculas entonces en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Barcelona. ¿Cómo fueron aquellos años?*

Los años que pasé en la universidad, entre 1972 y 1977, fueron unos años convulsos. En aquella época, en la Universidad Autónoma de Barcelona se impartieron más clases, pero en la Universidad de Barcelona los cursos estuvieron muy alterados. En realidad, cursos relativamente normales solo fueron los últimos, de 1975 a 1977. Para empezar, el primer curso, el 1972-1973, no pudo iniciarse con normalidad, porque los barracones donde teníamos que recibir las clases no estaban terminados, y nos trasladaron al edificio de Empresariales. Entre esto y las huelgas, el primer curso estuvo del todo alterado. El siguiente, el 1973-1974, fue el del «calendario juliano». El ministro de Educación del gobierno de Carrero Blanco, Julio Rodríguez, decidió que el curso seguiría el año natural, es decir, de enero a diciembre, y por tanto que empezaríamos en enero del 1974. Como sabéis, Carrero muere asesinado en diciembre del 1973, y Rodríguez fue cesado, pero evidentemente ya habíamos perdido un tercio del curso. Y luego, las movilizaciones tras el cierre de la universidad de Valladolid a inicios de 1975. La universidad permanecía cerrada con mucha frecuencia, con alteraciones continuas. Ello hizo que mi formación fuera bastante autodidacta.

*¿Cuándo decides que vas a dedicarte a la investigación sobre el franquismo?*

Yo decidí que me quería dedicar a la investigación sobre el franquismo ya en el último curso. Tal vez sea necesario hacer un paréntesis sobre mi vida personal, porque mis decisiones profesionales o académicas también tienen que ver con mi vida personal. A esas alturas empecé a tener una relación estable con un compañero de curso, Pere Ysàs, con quien habíamos trabajado continuadamente en

aquellos años. Y fue en el último curso cuando decidimos que a los dos nos interesaban las mismas cosas, y que nos dedicaríamos a la investigación sobre el franquismo.

*¿Y por qué el franquismo?*

Estábamos en 1975, 1976, 1977, en un momento de crisis del franquismo y de perspectiva democrática, una perspectiva por la que estábamos trabajando, y era consciente de que no conocíamos, historiográficamente hablando, lo que la dictadura había supuesto para la sociedad española. Queríamos investigar sobre ello. Y lo lógico era empezar a estudiar la posguerra; supongo que también la distancia temporal nos empujó a ello, porque era el único período que se podía estudiar. Por otro lado, yo tenía interés en estudiar la oposición: daba por supuesto que siempre se había producido, pero no teníamos conocimiento sobre ella. El fruto de estas preocupaciones es mi tesis, que se focalizó en la oposición antifranquista en Cataluña durante la posguerra, y que se publicó en 1981.<sup>1</sup>

*Luego pasas a estudiar las condiciones de vida.*

Una característica de mi trayectoria es que un tema me ha ido llevando a otro. Inicialmente, yo no tenía interés particular por investigar las condiciones de vida. Lo que sucedió fue que, investigando sobre los grupos antifranquistas que existían en la posguerra, comprobé que lo que realmente había sido determinante, lo que por encima de todo condicionaba la actitud de la población, incluso de los opositores acérrimos, era la miseria extraordinaria existente en aquellos años. Aunque el franquismo no tenía ningún interés en que se hablara de ello, sabíamos de esa miseria; pero no se había estudiado nunca (una cosa es un reportaje en una revista, y otra cosa es estudiarlo). Fue esta constatación lo que hizo que, a la hora de pensar en la tesis doctoral, que fue bastante in-

mediata (la presenté en 1983), me inclinara por el estudio de las condiciones de vida durante la posguerra, también en Cataluña. A su vez, Pere Ysàs hizo su tesis sobre las condiciones de trabajo en aquel mismo período. Y una síntesis de las dos tesis es lo que se publicó como *Patria, justicia y pan*, ya en 1985.<sup>2</sup>

*A continuación, viene vuestro estudio sobre los industriales. ¿Cómo se da ese cambio?*

El estudio de las condiciones de vida y su influencia en las actitudes de la población me marcó de forma muy importante. La constatación de la miseria de la mayoría, en paralelo a la ostentación de la minoría, es lo que después me llevó a estudiar a la burguesía catalana, a los industriales en particular. Porque ves la situación y piensas, bueno, ¿y estos otros a qué se dedicaban?, ¿cuáles eran sus actitudes? Y esta preocupación me llevó a la siguiente investigación de peso, sobre los industriales catalanes, que publiqué con Pere en 1991.<sup>3</sup>

*La universidad ha cambiado mucho desde que entraste en ella. ¿Cómo se afrontaba la realización de una tesis doctoral en los años setenta y ochenta?*

Depende de las temáticas. En mi caso, una de las dificultades principales fue el acceso a la documentación. Ahora se sabe dónde está, pero en aquel momento era mucho más difícil. Para una investigación sobre las condiciones de vida durante el franquismo, era fundamental la documentación que estaba en el Archivo de la Corona de Aragón, donde se encontraba toda la documentación de los sindicatos. Era un almacén sin ningún tipo de catalogación. Tenías que bucear entre cajas y cajas y más cajas hasta encontrar la información que te interesaba. Por otro lado, tampoco existían las restricciones formales que surgieron después para consultar documentación, y la discrecionalidad de los gestores de archivos era mayor, lo que

en ocasiones podía ser también una facilidad. Además, para nuestras tesis fue importante el Archivo General de la Administración, al que íbamos cada día con el autobús de los funcionarios; al final, incluso los acababas conociendo y estableciendo cierta relación personal con ellos. Hay que decir que aquellas tesis tuvieron una repercusión importante, porque se partía de cero. De manera que toda la aportación que hacía era novedosa. Fueron de las primeras que se hicieron en España sobre el franquismo. No había prácticamente nada.

*¿Y cómo fue vuestra relación con Borja de Riquer?*

Las nuestras fueron sus primeras tesis como director, lo que establece una relación especial. Además, yo hice toda la tesis trabajando en una entidad financiera. Para mí lo importante comenzaba a partir de las tres de la tarde, cuando salía de trabajar. Toda la actividad universitaria la hacía por la tarde; nos reuníamos muchas veces en casa de Borja de Riquer. La universidad estaba en un momento de cambio extraordinario. Los cursos de doctorado, que hacíamos en Ca l'Ardiaca, eran con grupos muy pequeños. Era una situación especial y la relación con Borja fue extraordinaria.

Además, la relación con él estuvo directamente vinculada con nuestra llegada a la UAB. Como os comentaba anteriormente, nosotros estudiamos en la Universidad de Barcelona, pero allí no había ningún profesor interesado en dirigir una tesis sobre franquismo. Fue un profesor de Historia Moderna, con quien teníamos una relación bastante cercana, quien nos hizo ver la conveniencia de ir a la Autónoma y hablar con Borja de Riquer para que nos dirigiera la tesis doctoral. Esto generó otro problema: cambio de universidad y, como no tenía contacto previo con los profesores para que pudieran tener referencia de mi trayectoria, no pude pedir beca para hacer la tesis.

*Una vez defendida la tesis, ¿cuándo pudiste incorporarte a la universidad?*

Me incorporé a la universidad en 1987, cuatro años después de haber defendido la tesis doctoral. Mi tesis fue muy bien valorada en el ámbito de la historia económica, y ello me permitió incorporarme al Departamento de Historia Económica de la Universidad de Barcelona, dirigido en aquel momento por Jordi Nadal. Después, como yo tenía interés en volver a la UAB, pude dar el salto al Departamento de Historia Económica de la UAB, donde había profesores con quienes aprendí una barbaridad, como Jaume Torres, Ramon Garabou o Jordi Maluquer. Finalmente, en 1993 me incorporé al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Para ello, fue importante la implicación de José Luis Martín Ramos, director del Departamento, y también de Borja de Riquer.

*Un elemento importante de tu trayectoria en la UAB ha sido el Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID), del que has sido directora en dos ocasiones. ¿Cómo se crea?*

Como decía, me incorporé al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea en 1993, y en 1997 creamos el Grup de Recerca sobre l'Època Franquista (GREF), actualmente Grup de Recerca sobre Dictadures i Democràcies (GReDD). En aquel momento, en la UAB empezaba a haber una presencia importante de tesis sobre la dictadura dirigidas por Borja de Riquer, y nos vimos con fuerza para crear un grupo de investigación específico sobre franquismo, algo que era pionero entonces en España. A partir de ese grupo que fuimos conformando, en 2001 nos planteamos pasar a una estructura más amplia que la de un grupo de investigación, y conseguimos que la UAB nos reconociera como centro especial de investigación: el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID),

que, actualmente, atendiendo a la ampliación temática de sus investigaciones, se denomina Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID). Yo fui su primera directora (entre 2001 y 2006) y lo volví a ser en un segundo período (en los años 2011-2017).

En la línea de investigaciones sobre el franquismo que promovía el grupo, ya en el año 2000 organizamos un congreso importante, el simposio «El franquismo. Un balance desde el final del siglo», con casi trescientos inscritos.<sup>4</sup> Reunimos a los principales expertos: Ismael Saz, Santos Juliá, Juan Pablo Fusi, Conxita Mir, José Luis García Delgado, Joan M. Thomàs, Alfonso Botti, Carles Sudrià; además del grupo de la UAB: Borja de Riquer, Francesc Vilanova, Joan B. Culla, Martí Marín, Josepa Gallofrè, Pere Ysàs y yo misma. Fue una actividad muy importante, que mostró que el grupo de investigación de la UAB y la historiografía sobre el franquismo estaban consiguiendo una presencia destacada. Ello nos permitió crear el CEFID al año siguiente. Además, en 2002, en la primera convocatoria SGR (Suport a Grups de Recerca) de la Generalitat de Catalunya, obtuvimos el reconocimiento como grupo de investigación para el GREF.

*Aquella fue una década clave para la investigación sobre el franquismo.*

Claro, los años noventa fueron un momento de eclosión de la historiografía, no exclusivamente sobre el franquismo, pero también sobre ello. Tenéis que pensar que en los años ochenta se stabilizaron las plantillas de profesorado. Es un momento de crecimiento importante de la universidad. También es un momento de surgimiento o estabilización de las fundaciones vinculadas a la investigación histórica relacionadas con partidos y sindicatos. Una de ellas fue la Fundación 1º de Mayo, que desde el primer momento dedicó una gran atención a la historia. En la Fundación estaba

David Ruiz, que impulsó una obra importante sobre Comisiones Obreras con una estructura en capítulos que correspondían a las comunidades autónomas, muy descentralizada.<sup>5</sup> En los ochenta yo ya había trabajado con David, participando en varias actividades organizadas por él en la Fundación. Y fue en 1992 cuando se dieron todas las circunstancias para organizar el I Encuentro de Investigadores del Franquismo, entre la Fundació Cipriano García de las Comisiones Obreras de Catalunya y la UAB, donde ya estábamos un grupo importante trabajando el periodo de la dictadura franquista. Tengo un recuerdo maravilloso de aquel Encuentro, y me consta que es compartido. Participaron doctorandos que hoy son referencia en las universidades españolas, puede consultarse en las actas, ahora disponibles en formato digital gracias a un trabajo realizado por la Universidad de León<sup>6</sup>. Fue un Encuentro que ayudó a establecer unos lazos de colaboración que fueron reforzándose con los años, hasta convertir el estudio de la dictadura franquista en un elemento de atención fundamental en las universidades españolas.

*¿Puede decirse que desde el CEDID y la UAB se ha creado una escuela sobre el estudio del franquismo, con formas de estudiar la dictadura y posiciones propias?*

Creo que sí. A los investigadores del CEDID se nos identifica con el grupo, aunque afortunadamente son muchos los perfiles presentes, cada uno con sus propias investigaciones. Pero, en términos generales, creo que tenemos una posición mayoritaria que interpreta el franquismo como un régimen que, por su origen y características, deriva y es integrable en la constelación de los fascismos. En mi caso, yo he intentado dotar las temáticas que he trabajado de un perfil social. A mí lo que me ha interesado siempre es la historia social, y particularmente la historia social de la política,

es decir, la relación entre la sociedad y la dictadura. Creo que el mejor exponente de ello es *La captación de las masas*.<sup>7</sup> Analizar cómo la dictadura impactó en la vida de la gente, pero, a la vez, estudiar cómo la sociedad –que no fue nunca pasiva– intentó hacer frente a los condicionantes que desde el régimen se le impusieron.

En esta línea, también podemos considerar las investigaciones que hemos llevado a cabo Pere Ysàs y yo sobre la conflictividad social y los movimientos sociales, cuyo mayor exponente es *Productores disciplinados y minorías subversivas*.<sup>8</sup> Creo que este trabajo tuvo un impacto destacable, ya que logramos cuantificar, a través de la propia documentación franquista –aunque no exclusivamente–, el volumen de conflictividad que se había producido durante el periodo dictatorial. Además, evidenciamos el carácter subversivo de la movilización obrera. Ello nos llevó a investigar sobre los núcleos militantes fundamentales en esa movilización social, ampliando la perspectiva a otros movimientos sociales, como el estudiantil o el vecinal. Y, de estas investigaciones, concluimos que la movilización social fue un elemento fundamental en la crisis final del régimen franquista. Creo que las investigaciones que han emanado del CEDID han tenido un gran impacto en este sentido, o al menos un relativo impacto, sin duda.

*Del estudio de la oposición a la dictadura, llegáis a la investigación sobre la Transición. ¿Fue una elección derivada de la voluntad de ir avanzando en la cronología de vuestras investigaciones o de la apuesta por intervenir en el debate público sobre el tema existente en aquel momento?*

Bueno, todos sabemos que las investigaciones alcanzan un punto de rendimientos decrecientes. Cuando crees que has aportado lo que consideras fundamental de un tema, no tiene

demasiado sentido continuar con él, y más aún si crees que todavía quedan cuestiones importantes para estudiar durante tu trayectoria académica o profesional. Entonces decidimos preguntarnos por los condicionantes que permitieron, que posibilitaron la transición de la dictadura a la democracia en España. Evidentemente, nuestro sentido cívico fue muy importante en este interés, y nuestra propia experiencia personal y política jugó igualmente un papel destacado. Pero también la documentación que habíamos logrado recopilar para abordar estas temáticas. Una de ellas es la que estamos desarrollando en los últimos años: el análisis de las derechas en España a partir de 1977.

*A menudo, el debate sobre la Transición ha ido de la mano del debate sobre la memoria, cuestión por la que también te has interesado. ¿Cómo te posicionas en este debate?*

Yo siempre he defendido que en 1978 se produjo una ruptura con respecto al franquismo, gracias a la aprobación de la Constitución. Evidentemente, no como en Portugal, pero el ordenamiento jurídico español tuvo que adaptarse a la realidad de una democracia. La materialización de esta coyuntura es la Constitución, que, como es normal, se articuló bajo planteamientos políticos diversos, fruto de la correlación de fuerzas que ofreció el resultado electoral de junio de 1977; pero, en cualquier caso, la Constitución supuso una ruptura radical respecto al franquismo.

Cuestión aparte es abordar esta ruptura desde el plano simbólico y en algunas instituciones y aparatos del Estado. Hasta hace bien poco han existido estatuas de Francisco Franco en varias ciudades españolas. También la actuación de algunos aparatos del Estado durante el periodo democrático ha provocado que algunos piensen que existen conexiones con el franquismo en este sentido. El problema no

está en los años que van de 1977 a 1982, que tienen muchos condicionantes, sino en lo que se hace durante la democracia plenamente establecida, a partir de 1982; en particular, lo que hacen los gobiernos de Felipe González, de quienes era posible esperar políticas públicas de memoria democrática. Los gobiernos de González tenían un programa clarísimo para acometer un cambio fundamental en todo lo que tiene que ver con el Estado de bienestar, pero no en el plano simbólico, sobre todo en lo que respecta al reconocimiento de lo que había significado la lucha contra la dictadura. Por ello era imprescindible que se hicieran, es imprescindible hoy que en España se acometan políticas públicas de memoria que otorguen un sostén ético a la democracia existente.

*¿Cómo valoras las leyes de memoria promulgadas y las políticas de memoria llevadas a cabo en España durante las últimas décadas?*

La primera ley, la de 2007, que impulsó Rodríguez Zapatero, se produce en un momento en el que había tenido una gran importancia el reconocimiento también simbólico de las víctimas de la dictadura, cosa que no había sucedido hasta entonces. Y se hizo tras una investigación muy importante sobre la represión durante las décadas previas, la represión había sido un foco esencial de los estudios históricos antes de la promulgación<sup>10</sup> de la ley. Por desgracia, esta ley no pudo desarrollarse con mucha intensidad, porque, como todos sabemos, a partir de 2011 fue privada de recursos financieros de carácter público, salvo en algunas comunidades autónomas, como Cataluña o Andalucía.

Por ello, la ley promulgada en 2022 tiene mucho sentido.<sup>11</sup> Son precisas políticas públicas de la memoria a la luz de los valores democráticos, y también de reconocimiento del papel de la lucha contra la dictadura, porque la democracia no nace en la dictadura, y tam-

poco cae del cielo; la democracia es fruto de una lucha que fue más intensa en unos lugares, menos en otros, que tuvo momentos más álgidos que otros, pero una lucha que fue continua desde los años sesenta. Sin esa lucha para acabar con la dictadura, para liberarnos de ella, no hubiera sido posible la crisis final del régimen franquista, y posiblemente se hubiera podido consolidar un proyecto como el del gobierno Arias. Por ello, es necesario que esa lucha contra el régimen sea conocida y reconocida por todos los sectores sociales. Es preciso desbordar el ámbito educativo, mantenerlo y superarlo; primero, porque el tiempo dedicado a estos temas es reducido en las aulas de secundaria, pero también porque, depende de en qué lugares, en qué escuelas e institutos, se concibe de múltiples formas, y en muchas ocasiones alejadas del conocimiento histórico que hemos acumulado.

Los gobiernos están haciendo políticas públicas permanentemente con sus conmemoraciones: cuando se conmemora el 500 aniversario del descubrimiento, dirían algunos, del encuentro con América, pues se está haciendo una determinada política, por poner un ejemplo. Las políticas públicas son imprescindibles, son imprescindibles las actividades que lleguen al conjunto de la población: son necesarias series de televisión, películas ambientadas en el contexto de la dictadura, actividades en las universidades (porque no todos los universitarios adquieren los conocimientos que se pueden adquirir en una facultad de ciencias sociales, humanidades o filosofía y letras). Estas actividades son fundamentales, y la iniciativa «España en Libertad. 50 años», impulsada por el gobierno español, me parece adecuada para sensibilizar al conjunto de la población en el conocimiento y en el reconocimiento de los valores democráticos.<sup>12</sup>

## NOTAS

- <sup>1</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*, Barcelona, La Magrana, 1981.
- <sup>2</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Patria, justicia y pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985.
- <sup>3</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991.
- <sup>4</sup> «Un simposio en la UAB analizará los 40 años de dictadura franquista», *El País*, 18 de noviembre de 2000, [https://elpais.com/diario/2000/11/18/catalunya/974513264\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/11/18/catalunya/974513264_850215.html).
- <sup>5</sup> David Ruiz (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- <sup>6</sup> Actas del histórico de Encuentros Internacionales de Investigaciones sobre el Franquismo 1992-2019: <https://encuentrofranquismo2022.es/2023/04/24/actas-historico-de-encuentros/>.
- <sup>7</sup> Carme Molinero, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.
- <sup>8</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1998.
- <sup>9</sup> Fruto de esta preocupación, y en el marco de dos proyectos diferentes, se crearon sendos fondos de entrevistas a militantes antifranquistas en la universidad, por un lado, y en el movimiento vecinal, por el otro. Ambos están disponibles en el CEDID. El segundo de estos proyectos dio pie, además, a la publicación del libro Carme Molinero y Pere Ysàs (coords.), *Construïnt la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icaria, 2010.
- <sup>10</sup> Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, BOE, n.º 310, 27 de diciembre de 2007, pp. 53410-53416.
- <sup>11</sup> Ley 20/2022 de 19 de octubre, de Memoria Democrática, BOE, n.º 252, 20 de octubre de 2022, Sec. I, pp. 142367-142421.
- <sup>12</sup> «España en Libertad. 50 años»: <https://espanaen-libertad.gob.es/>.

# EL AUGE DEL AUTORITARISMO: EL CASO DE RUMANÍA

## THE RISE OF AUTHORITARIANISM: THE ROMANIAN CASE

Adrian Florin Tudorica<sup>1</sup>

Universidad de Almería

at181@ual.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4792-5943>

### Resumen

*El año 2025 ha sido uno claramente electoral, produciéndose comicios en Portugal, Polonia y Rumanía. No obstante, en este último caso ha ocurrido algo sin precedentes tanto en la historia del país como en la de la Unión Europea. Tras una primera vuelta electoral de 2024 en la que un candidato de tendencia autoritaria se había situado en primera posición y, una vez iniciada la segunda vuelta en la diáspora, el Tribunal Constitucional de Rumanía decidió anular los comicios y reanudarlos desde el principio. Esto se debió a una serie de documentos desclasificados que demostraban injerencias rusas y diversas irregularidades en la campaña del candidato mencionado anteriormente. Por ello, el objetivo de este artículo es estudiar desde una perspectiva histórica lo que ha sucedido en el país de los Cárpatos, examinando a los candidatos, los motivos de cancelación de los comicios y el desarrollo y resultado de las nuevas elecciones.*

**Palabras clave:** Rumanía; elecciones; europeísmo; autoritarismo; interferencias.

### Abstract

*2025 was an election year, with elections in Portugal, Poland and Romania. However, in the latter case something different and unprecedented happened not only in the history of the country but also in the European Union. After the first round of the elections that took place in 2024, when an authoritarian candidate unexpectedly came in first place and, when the second round of elections had already started for the Romanians that were living abroad, the Constitutional Court of Romania decided to annul the elections and restart them from the beginning. That was due to some documents that were declassified and proved that there were Russian interferences in the campaign and also that there were some irregularities in the campaign of Calin Georgescu. The purpose of this paper is to study, from a historic view, what occurred in Romania, to analyse the candidates, why were the elections annulled and the development and outcome of the new elections.*

**Keywords:** Romania; elections; Europeanism; authoritarianism; interferences.

Después del final del sistema socialista de tipo soviético parecía que los valores sobre los que se había asentado la democracia de corte occidental iban a prevalecer. Durante algunos años, y sobre todo en el viejo continente gracias a la Unión Europea, los ciudadanos nos hemos acostumbrado a determinados aspectos como la libertad de expresión, la paz, la igualdad o el pluralismo político. Sin embargo, quizás ha caído en el olvido el hecho de que estos derechos han sido conquistados con mucha dificultad y, por desgracia, pueden perderse de una manera muy sencilla. En los últimos años, hemos podido comprobar que se ha producido una verdadera crisis de los valores democráticos, a la par que un auge del autoritarismo. En ese sentido, el *International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)*, indica en su informe publicado en 2025 que, en el transcurso del año anterior, 94 países han sufrido un declive en al menos uno de los elementos democráticos esenciales en comparación con 2023, mientras que solo 55 han tenido algún avance.<sup>2</sup>

Esta tendencia no es algo que ha sucedido de manera repentina, sino que hunde sus raíces en el pasado. Tal y como afirma Gideon Rachman, desde el inicio del nuevo milenio, el auge de los «líderes fuertes» ha sido una de las características de la política global. En latitudes tan variadas como Rusia, China, Hungría o Estados Unidos han ascendido al poder «hombres fuertes», y hasta este momento todos son varones. Habitualmente, suelen ser personas nacionalistas y conservadoras, con poca tolerancia hacia las minorías. Mientras que dentro de sus fronteras suelen presentarse como aquella persona que defiende al «hombre corriente» de las «élites globalistas», fuera del país se suelen mostrar como la encarnación de sus naciones. Rachman pone además el acento sobre un aspecto crucial y es que «[...] el estilo del hombre fuerte no se limita a los sistemas autorita-

rios. Ahora también es habitual entre políticos electos en democracias».<sup>3</sup>

Por ello, no debe extrañarnos que diversos analistas hayan examinado casos de dirigentes autoritarios actuales, además de estudiar el auge de este sistema. En ese sentido, debemos mencionar trabajos como el de Anne Applebaum que ha examinado el declive democrático y el auge de las tendencias autoritarias en países como por ejemplo Polonia, pero también en Estados Unidos.<sup>4</sup> Igualmente, la misma autora ha demostrado a partir de casos reales, que al frente de las dictaduras no hay una sola persona, sino que intervienen diversas redes formadas por estructuras financieras, servicios de seguridad y propagandistas profesionales.<sup>5</sup> Steven Forti ha estudiado, teniendo en cuenta el desarrollo histórico del fenómeno, la actuación de la extrema derecha, con el objetivo de mostrar la manera en la que desmantelan el Estado de derecho y del bienestar.<sup>6</sup> Por otro lado, Rachman ha estudiado la manera en la que el culto a la personalidad amenaza los valores democráticos, examinando casos como los de Putin en Rusia, Erdogan en Turquía, Orbán en Hungría o Trump en Estados Unidos.<sup>7</sup> Asimismo, Duncan McDonnell y Annika Werner han indagado cómo los políticos populistas han formado alianzas en instituciones internacionales como por ejemplo el Parlamento Europeo.<sup>8</sup> Ante este panorama, algunos analistas como Tom Theuns han examinado la manera en la que la Unión Europea debe salvaguardar la democracia en sus integrantes.<sup>9</sup>

Igualmente, debemos señalar algunas obras que han centrado su mirada en estudiar a una determinada figura, siendo un ejemplo de ello el libro publicado sobre la presidencia de Donald Trump por Francisco Rodríguez Jiménez, Carmelo Mesa Lago y Pablo Pardo.<sup>10</sup> También destacamos la obra de Zsuzsanna Szelényi, aliada de Viktor Orbán en sus inicios y después rival política. En *Tainted Democracy*, analiza, se-

gún sus propias experiencias, el auge mundial de la autocracia populista y cómo combatirla, centrándose en el caso de Hungría.<sup>11</sup> Asimismo, debemos resaltar aquellos estudios que han querido ahondar en determinadas actuaciones de estos dirigentes, como la obra de Samuel Ramani,<sup>12</sup> centrada en la campaña de Putin contra Ucrania.

Estos son únicamente algunos ejemplos del gran abanico de investigaciones que se han realizado o que se están desarrollando sobre esta temática, debido a su gran relevancia y al significativo impacto en la política actual. En ese sentido, a nivel europeo, el año 2025 ha sido claramente electoral, produciéndose elecciones en Portugal, en Rumanía, en Polonia y en Moldavia. En estos comicios, de una manera u otra, han participado fuerzas políticas de tendencia claramente autoritaria. Uno de los casos más llamativos ha sido el del país de los Cárpatos, donde ha sucedido algo sin precedentes no solo en dicho país, sino en toda la UE. En diciembre de 2024, el Tribunal Constitucional de Rumanía (CCR) tomó la decisión de anular la primera vuelta de las elecciones presidenciales en un momento en el que, en la diáspora, la población ya había comenzado a ejercer su voto. Esto se debió a que una serie de documentos desclasificados del máximo consejo de seguridad del país habían mostrado pruebas concluyentes de ataques híbridos rusos. En ese sentido, uno de los documentos subrayaba que se habían producido más de 85.000 intentos de ciberataques contra sitios webs electorales y sistemas informáticos. Igualmente, mostraban que Calin Georgescu, quien se había situado en primera posición en la primera jornada electoral, se había visto impulsado por las interferencias que se habían producido en *TikTok*.<sup>13</sup> Debido a ello, las elecciones presidenciales tuvieron que repetirse desde el inicio, sin que dicho aspirante pudiera presentarse a las mismas. No obstante, en la segunda

vuelta electoral, la tendencia autoritaria y, en este caso, prorrusa, estuvo presente mediante el candidato George Simion, del partido político *Alianta pentru Unirea Romanilor* (Alianza para la Unión de los Rumanos, AUR). Frente a él, se enfrentó en dicha jornada electoral Nicusor Dan, candidato independiente, de visión proeuropea.

Por lo tanto, estas elecciones no solo fueron cruciales para el país, sino también para la UE y para la OTAN, especialmente teniendo en cuenta la ubicación geográfica del país. Este artículo tiene como objetivo analizar estos comicios desde una perspectiva histórica, haciendo una primera aproximación sobre la raíz de las visiones de los ciudadanos y ahondando en el desarrollo y resultados de las elecciones. Para ello, emplearemos diversas fuentes hemerográficas rumanas, pero también extranjeras, una selección de los documentos desclasificados por la presidencia rumana, además de distintos materiales audiovisuales.

Para nuestro análisis partiremos de una breve perspectiva histórica, analizando la evolución del país en la etapa comunista y post-comunista. Con posterioridad, estudiaremos las elecciones del año 2024, viendo quiénes fueron sus principales candidatos y por qué fueron canceladas. Después, analizaremos los comicios del año 2025 y sus resultados, mostrando finalmente unas breves conclusiones.

### La raíz de la actual situación

El actual panorama en Rumanía requiere un análisis desde la perspectiva de un eje temporal más amplio que permita comprender algunos de los principales problemas del país. En ese sentido, hoy en día, una parte significativa de la población sigue esperando la figura de un «líder», de un «salvador», algo que Daniel Barbu ya señaló hace algunos años, subrayando que «los rumanos no quieren ser representa-

dos sino gobernados».<sup>14</sup> Añadía que los ciudadanos del país de los Cárpatos esperan que un nuevo mandatario les «de algo» y les «salve de algo». Siguiendo dicho razonamiento, Ion Iliescu les habría salvado de Nicolae Ceaușescu, Emil Constantinescu de Ion Iliescu, etc.<sup>15</sup> Pensamos que, si bien podríamos remontarnos todavía más atrás en el tiempo, para comprender este comportamiento debemos iniciar nuestro análisis en la época de Ceaușescu. Desde su llegada al poder, fue acumulando prerrogativas, además de imponer un culto hacia su persona, llevándose a cabo mediante diversas actuaciones. En primer lugar, se falsificó la biografía del matrimonio Ceaușescu para que fuera acorde a las directrices revolucionarias del país. En segundo lugar, se llevó a cabo una identificación del dirigente del país de los Cárpatos con el partido, el pueblo y la patria, algo en lo que los medios de comunicación, los escritores y los artistas tuvieron que jugar un papel de gran importancia. El *Conducator* se atribuyó la misión de «salvador de la nación», mostrándose como una especie de estratega del pueblo, además de una persona de renombre a nivel mundial. Finalmente, tanto las visitas oficiales que realizaba fuera del país, como las de «trabajo» que llevaba a cabo dentro de las fronteras rumanas fueron mostradas como actuaciones de gran importancia.<sup>16</sup> Esto hizo posible que, durante los sucesos revolucionarios de 1989 la población centrara su ira en dichos dirigentes, mientras que las nuevas autoridades intentaban convencerles de que la eliminación del matrimonio Ceaușescu solucionaría todos los problemas del país.<sup>17</sup>

Pese a ello, el comienzo del proceso democratizador se encontró con una población que, tras décadas bajo el dominio del Partido-Estado, no comprendía la necesidad del pluripartidismo y que aún no se había «curado» de la necesidad de búsqueda de un salvador. Esto se pudo apreciar claramente en las primeras elecciones que se celebraron durante esta

nueva etapa. Hubo una persona que supo sacar provecho de esta situación, Ion Iliescu. Era el dirigente del Frente de Salvación Nacional (FSN), la formación que ocupó el vacío político dejado por la caída del Partido Comunista Rumano. La popularidad que adquirió fue enorme y su mensaje, que abogaba por no mirar hacia Occidente, caló en una población que estaba deseando verle por televisión para creer que alguien se estaba ocupando de las carestías del país. Consideraba que aquellos que podían reformar el sistema, eran quienes habían formado parte de este. Frente a él, se presentaron para los comicios del 20 de mayo de 1990 Ion Ratiu y Radu Campeanu. Ambos habían estado exiliados y los dos proponían un retorno a Europa. Sin embargo, su mensaje no caló en una población que fue convencida por los medios de comunicación de que habían vivido bien en el extranjero y habían regresado para vender el país a los capitalistas.<sup>18</sup>

En todo esto jugaron un papel fundamental los medios de comunicación, que durante la época comunista habían estado subyugados a los intereses del PCR. Incluso los periodistas de *Scînteia*, el diario oficial del Partido, veían que sus artículos eran modificados para incluir fragmentos de los discursos del *Conducator*.<sup>19</sup> A pesar del papel que los *mass-media* y, en especial la Televisión Rumana, jugaron durante la Revolución de 1989 y de que en el comunicado del 22 de diciembre de 1989 se subrayó el paso de la prensa, la radio y la televisión a manos del pueblo,<sup>20</sup> durante el inicio de la etapa postcomunista la situación no cambió demasiado. El Decreto n.º 57 del 14 de enero de 1990 establecía que la editorial *Scînteia* se convertiría en *Presa Libera*, creándose un organismo que pertenecía al Estado, pero que tenía una dirección propia. Sin embargo, debemos subrayar que en la dirección de los nuevos organismos se designaban personas que pertenecían al poder político.<sup>21</sup> Debido a ello, no debe sorprendernos

que la prensa transmitiera la imagen señalada con anterioridad sobre personas que habían luchado contra la dictadura de Nicolae Ceaușescu durante toda su vida, siendo un ejemplo de ello Ion Ratiu. Esto contribuyó notoriamente a la clara victoria del FSN e Iliescu en las primeras elecciones democráticas de la etapa postcomunista rumana.

La figura de «salvador» siguió presente en Iliescu, a pesar de acontecimientos fatídicos como la *mineríada* de 1990 cuando llamó a los mineros del Valle de Jiu para despejar violentamente a los pacíficos manifestantes de la Plaza de la Universidad. Podemos apreciar esta pervivencia de manera clara en los comicios presidenciales de 1992. Durante el mes de marzo se había producido la escisión del FSN durante su congreso, entre los seguidores de Petre Roman, el antiguo primer ministro, que mantuvieron el emblema y el nombre, y los de Ion Iliescu, que formaron el Frente Democrático de Salvación Nacional (FDSN). A este último se adhirieron la mayoría de los parlamentarios de la agrupación y, realmente, más que un partido político era una plataforma que tenía como objetivo garantizar la reelección de Iliescu.<sup>22</sup> Las votaciones se llevaron a cabo entre los meses de septiembre y octubre. El hecho de que el hasta entonces presidente volviera a ganar con un partido creado hacía pocos meses, demuestra la importancia que todavía tenía la persona y no el partido o el programa electoral en la sociedad rumana de 1992.

Tras otros cuatro años en el poder, y una sociedad acallada durante la *mineríada* de 1990, 1996 ha sido denominado por algunos especialistas como «el año de la esperanza». De manera complicada, y a través de una coalición de los partidos de la oposición, Emil Constantinescu consiguió llegar a la presidencia y su partido al timón del país. En esta victoria, los medios de comunicación fueron cruciales. Por

primera vez en la historia moderna de Rumanía se producía una alternancia en el alto mandatario del país de manera democrática y no con un golpe de estado, muerte natural o ejecución.<sup>23</sup> Sin embargo, la complicada situación y la actuación del nuevo gobierno hizo que, en las elecciones del año 2000, a las que Constantinescu no se presentó, la población acudiera a las urnas para elegir en la segunda vuelta entre Iliescu, candidato del Partido Social Demócrata (PSD), heredero del PDSR, y Corneliu Vadim Tudor,<sup>24</sup> un extremista nacionalista, racista y machista, candidato del Partido de la Gran Rumanía (PRM). Según el periodista Cristian Tudor Popescu, se trataba de una persona que «[...] no estaba loca, sino que imitaba la locura [...]».<sup>25</sup> Añadía que él había estado en una lista elaborada por el PRM en 1994-1995 de personas que había que ejecutar el día después de hacerse con el poder. Realmente, Vadim Tudor era una persona con un mensaje peligroso, que decía abiertamente que el país únicamente podía ser gobernado con una metralleta, aprovechándose de la búsqueda del salvador que todavía estaba presente entre los ciudadanos. Este mensaje, sobre un trasfondo de decepción con la política del país, hizo que una parte significativa de la población apoyara a dicho aspirante. Hay que añadir la pervivencia del nacionalismo entre los ciudadanos rumanos, un nacionalismo que había sido implementado con gran fuerza durante la época de Ceaușescu y que, a inicios del nuevo milenio, no solo se mantenía, sino que estaba recobrando fuerza. Ante esta situación, los medios de comunicación se unieron pidiendo el voto a favor de Ion Iliescu, quien consiguió ganar. Este nuevo mandato se caracterizó por un presidente que no tuvo una actuación demasiado destacable, mientras que el primer ministro, Adrian Nastase cobraba cada vez más importancia y el país estaba ahogado por la corrupción y el clientelismo político.<sup>26</sup>

En el año 2004, Rumanía entró en la OTAN y tres años más tarde en la UE. Pese a las reticencias iniciales de políticos del viejo régimen como Iliescu, al ver que era la única solución se acordó que el camino que el país debía seguir era ese. A pesar de ello, se mantuvieron algunas voces que preferían mirar hacia Oriente en lugar de hacia Occidente. Mientras la corrupción pervivía y el pensamiento de una parte de la sociedad chocaba con los valores europeos, la diáspora adquirió un peso significativo, no solo como número y peso en la economía del país de los Cárpatos, gracias a las remesas enviadas por los emigrantes, sino también como elemento clave en algunas elecciones. Un claro ejemplo de ello fueron los comicios presidenciales del año 2014, cuando en la segunda vuelta se enfrentaron Victor Ponta, por el PSD, y Klaus Iohannis, candidato del Partido Nacional Liberal (PNL). El PSD se fundamentaba en los denominados barones locales de la época Nastase, muchos acechados por la persecución en contra de la corrupción del anterior presidente Traian Basescu y cansados de las normas impuestas por la UE. Su frustración estaba llevando a la agrupación política a una ideología cada vez más nacionalista. Uno de los principales errores de Victor Ponta, favorito en dichos comicios, fue algo que una gran parte de los políticos habían descuidado hasta ese momento, a los rumanos que estaban fuera de las fronteras del país. La desastrosa organización de la votación en la diáspora, que hizo que muchísimos ciudadanos del país de los Cárpatos no pudieran votar, junto al desprecio mostrado por Ponta, creó una ola de ira que cambió las tornas de la segunda jornada electoral, no solo mediante su voto, sino intentando convencer a sus familias de Rumanía para que no votaran por el aspirante del PSD. De esta manera, Klaus Iohannis, que fue elegido cinco años más tarde de nuevo, ganó los comicios presidenciales de 2014.<sup>27</sup>

## 2024: el primer «intento» de votar

El segundo mandato de Iohannis acabó decepcionando a muchos rumanos. El aspirante que se presentó con el eslogan *Romania lucrului bine facut* (La Rumanía de las cosas bien hechas), acabó su legislatura con decisiones que iban claramente en contra de su promesa de transparencia, siendo un ejemplo de ello la clasificación de sus gastos oficiales como secretos de Estado.<sup>28</sup> Igualmente, se le puso bajo la lupa por la reforma de un edificio histórico, cuyo costo ascendería a siete millones de euros, y que únicamente podría alojar a unos pocos dignatarios, entre los que se incluía a él mismo.<sup>29</sup> Tras una década al frente del país, después de haber sido votado frente a la corrupción del PSD, el final de su etapa se caracterizó por la desconfianza, tanto de él como de las instituciones del Estado.

En medio de esta situación, pero también de una creciente ola nacionalista en el continente europeo, en Rumanía se celebraron las elecciones presidenciales de 2024. En este país, dicho cargo se ocupa de aspectos como la seguridad nacional o la política exterior. Se presentaron diez aspirantes propuestos por agrupaciones políticas y cuatro independientes. Debido al elevado número de candidatos y a las limitaciones que este trabajo conlleva, centraremos nuestra mirada en los representantes de las principales formaciones y los que mejor resultado obtuvieron.

El partido Unión Salvar Rumanía (USR) lanzó a la carrera presidencial a Elena-Valerica Lasconi (52 años), periodista que entró en 2020 en política, haciéndose con la alcaldía de Campulung Muscel. En 2023 fue propuesta para encabezar la lista para las elecciones europeas, pero, con posterioridad, el presidente de la agrupación en dicho momento, Catalin Drula, le solicitó que se retirara tras reconocer que había votado a favor de la «familia tradicio-

nal» en el referéndum organizado por el PSD en 2018. Después de volver a ganar las elecciones locales, tras dimitir Drula, fue elegida como presidenta de USR y candidata para las presidenciales.<sup>30</sup>

El candidato de AUR fue George-Nicolae Simion (38 años). Hizo su aparición pública en 2009, cuando estaba estudiando un máster sobre los crímenes del comunismo en la Universidad de Iasi. En dicho momento llevó velas al cumpleaños del antiguo presidente rumano, Ion Iliescu, indicando que era «para los muertos de la Revolución». Fundó junto a Marius Lulea la plataforma *Actiunea 2012*, que pretendía unir Rumanía con la República de Moldavia. Lulea ha sido un político controvertido en el espacio público, mostrando su simpatía por el mariscal Ion Antonescu, que fue aliado de Hitler en la Segunda Guerra Mundial. En 2019 fundó la agrupación AUR, consiguiendo en los comicios parlamentarios de 2020 un 9% de los votos.<sup>31</sup>

Uno de los principales partidos del país, el PSD, presentó como aspirante a Ion-Marcel Ciolacu (56 años), que se afilió al entonces denominado FSN después de la Revolución. Fue ascendiendo en los escalones de la administración local hasta que en 2012 llegó al Parlamento. Fue impuesto como viceprimer ministro por Liviu Dragnea y tras la derrota de Viorica Dancila frente a Iohannis en las presidenciales, la convenció para dimitir del partido, haciéndose después con las riendas del mismo. Por otro lado, el histórico PNL lanzó a la carrera presidencial al militar Nicolae-Ionel Ciucă (57 años), que a inicios del nuevo milenio estaba destinado en países como Afganistán o Irak. Su supuesta actuación le hizo ganar diferentes condecoraciones, siendo mostrado como uno de los pocos generales de la etapa post-comunista que había obtenido su rango en los campos de batalla.<sup>32</sup> No obstante, Recorder ha demostrado en un reportaje que el papel des-

empeñado por Ciucă en la batalla de Nasiriya en 2004 es realmente un mito.<sup>33</sup> Tras ser designado en 2015 por el presidente Iohannis como Jefe Mayor de la Defensa, el rango más elevado del ejército, en 2019 se retiró de la vida militar y fue designado como ministro de Defensa en el gobierno dirigido por Ludovic Orban.<sup>34</sup> En su autobiografía subrayaba que había sido contactado por Iohannis para preguntarle si estaba de acuerdo en pasar a la reserva y ocupar el puesto de ministro. Añadía que, dado que el presidente es el comandante de las fuerzas armadas, pese a dirigirle una petición, también era una especie de orden y no podía rechazarlo.<sup>35</sup> Tras la dimisión de Orban, Ciucă fue designado primer ministro interino y cuando en el otoño del año 2021 cayó el gobierno Ciucă, fue designado al frente del gobierno. Al año siguiente, se hizo con la presidencia del PNL. En la campaña electoral prometió, por escrito, que no formaría una nueva alianza para llegar al poder con el PSD. Sin embargo, también fue salpicado por algunos escándalos como la acusación de Emilia Sercan de haber plagiado en su Tesis Doctoral.<sup>36</sup>

No obstante, la figura más controvertida en estas primeras elecciones fue la del aspirante independiente, Calin Georgescu (62 años). Según Recorder, su mensaje se centró en aspectos como «patria», «renacimiento» y «pueblo». Llevó a cabo su campaña electoral especialmente a través de Internet, sobre todo mediante *TikTok*. Si en verano sus publicaciones no superaban unos cuantos miles de visualizaciones, durante la campaña, esa cifra ascendió a varios millones. En esta red social se crearon cientos de cuentas para distribuir su mensaje, algunas llevando su nombre directamente, mientras que otras tenían por denominación algunas marcas o títulos de series rumanas conocidas. Una parte de estas, que lograron generar millones de visualizaciones, fueron borradas de la noche a la mañana,

creándose otras nuevas. Asimismo, Georgescu utilizó a diversos *influencers* que transmitieron la idea de que el país de los Cárpatos necesitaba un presidente patriota, «equilibrado y vertical», además de otros supuestos atributos de Georgescu. De esta manera, fue adquiriendo la imagen de una persona providencial, de un «salvador», además de ser un candidato que no provenía del sistema, tal y como sucedía con los demás políticos. Sin embargo, esto es algo totalmente falso ya que después de los sucesos revolucionarios de diciembre de 1989 intentó involucrarse en el nuevo poder, especialmente gracias a la influencia de Mircea Malita, antiguo adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores y embajador en Suiza y Estados Unidos a lo largo de la etapa del sistema socialista de tipo soviético rumano. En ese sentido, el propio Georgescu apunta que Malita ha sido su mentor. Fue integrante del Partido del Movimiento Ecologista, en 1992 ocupó el puesto de consejero de Marcean Bleahu, ministro del Medio Ambiente durante el gobierno de Theodor Stolojan. Tras alejarse de la vida política, regresó en 1997 como secretario general del mismo ministerio durante un año. A inicios del nuevo milenio, junto a Malita, dirigió *Centrul National pentru Dezvoltare Durabila*. Aunque no se aclara la actuación de dicho centro, el «desarrollo sostenible» es una actividad destacada en el *currículum vitae* de Georgescu. Durante un breve periodo trabajó para el Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo llamado a dicha institución por Mircea Geoana, que también se presentó a las elecciones de 2004, para que fuera su consejero personal. Sin embargo, al contactar Recorder con Geoana, este respondió que no creía haberlo tenido como consejero.<sup>37</sup>

Otro paso destacable en la trayectoria de Georgescu, que nos puede servir para comprender al candidato, es el denominado Club de Roma, una organización que nació en la década de los noventa y compuesta por algunas de las

personas más relevantes del país de los Cárpatos de la etapa postcomunista como por ejemplo Constantinescu o Iliescu. Georgescu entró gracias a la mediación de Malita y consiguió alcanzar el puesto de secretario general de dicha organización, aunque en 2013 fue apartado debido a sus declaraciones públicas en las que apuntaba que no existe el cambio climático. En 2016, la página de propaganda rusa, *Sputnik*, veía con buenos ojos la posibilidad de que Georgescu alcanzara el puesto de primer ministro.<sup>38</sup> Dos años más tarde, en una entrevista para *Televiziunea Romana* señalaba que Rumanía era un mero tributario hacia Washington y Bruselas, una mera colonia. Repetía un mensaje que el FSN y sus seguidores habían gritado de alguna manera tras la Revolución, una supuesta venta del país a los capitalistas extranjeros. Mientras que subrayaba que, para él, Vladimir Putin era un líder, acusaba a Angela Merkel de haber desvirtuado al pueblo alemán y a toda Europa.<sup>39</sup> Dos años más tarde, fue promovido de manera intensa como el primer ministro que la agrupación política AUR pondría si se hiciera con el poder. Sin embargo, este partido se desligó de él al hacerse públicas sus visiones neo-legionarias.<sup>40</sup> Georgescu fue juzgado penalmente por promover el culto a Zelea Codreanu e Ion Antonescu, diciendo sobre el primero que «[...] luchó por la moralidad del ser humano», mientras que al segundo lo calificó de mártir.<sup>41</sup>

Tras la votación de la primera jornada electoral, el resultado fue el siguiente: Gráfico I.

La primera jornada electoral trajo diversas sorpresas, fruto en gran parte del malestar de la población con la clase política. Tal y como se puede apreciar en el Gráfico I, uno de los partidos que peor resultado obtuvo fue el liberal, consiguiendo Ciucu tan solo un 8,78%. Esto se debió a diversos motivos, entre los que podemos destacar el desgaste que le había ocasionado la coalición electoral con el PSD, pero también la enorme impopularidad que el pre-

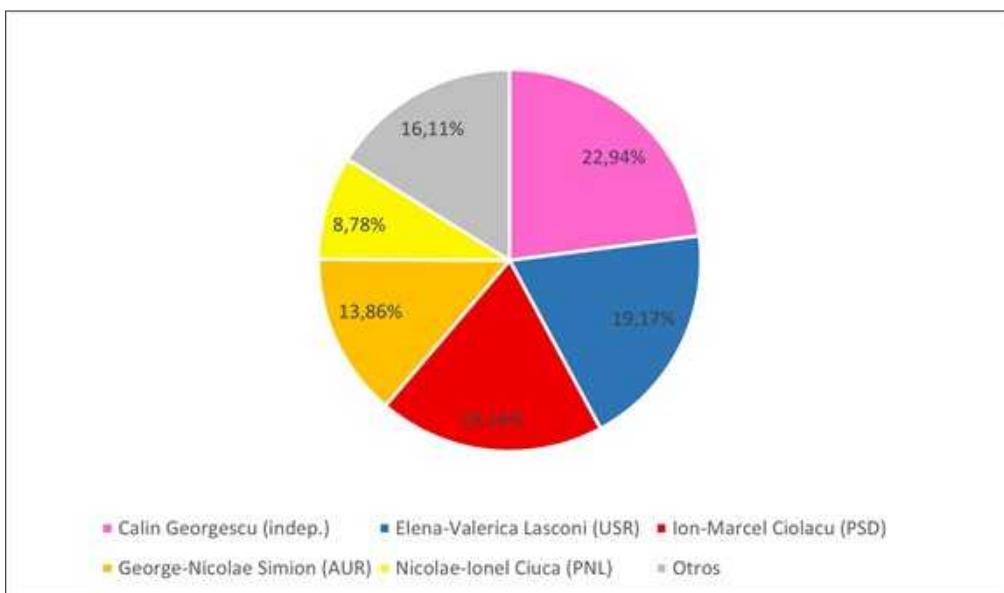


Gráfico 1. Resultados electorales 24 de noviembre de 2024.

Fuente: Prezenta vot, 24-11-2024.

sidente Klaus Iohannis tenía en ese momento. Por su parte, el resultado de los socialdemócratas también mostraba signos de decadencia debido a las decisiones tomadas durante su gobierno, además de los numerosos casos de corrupción que habían afectado al partido desde hacía tanto tiempo. Aunque algunos resultados provisionales apuntaban que Ciolacu iba a quedarse en segunda posición, finalmente obtuvo dicho puesto Elena Lasconi por parte de USR. No obstante, la gran sorpresa fue que Georgescu ocupara la primera posición. En ese sentido, un porcentaje importante de la población comenzó realmente a preguntarse en ese momento quién era dicho aspirante.

La sorpresa en los resultados hizo que distintos grupos se movilizaran y se convocó una manifestación en contra del candidato en el centro de Bucarest. Mientras tanto, este fue mostrando su talante claramente antidemocrático, teniendo enfrentamientos con los periodistas que se negaban a escuchar simplemente su monólogo y pretendían formularle pregun-

tas.<sup>42</sup> Igualmente, a partir de dicho momento sus declaraciones fueron mostrando todavía más su visión política, económica y social. No formuló ninguna propuesta coherente sobre el futuro del país, sino que se dedicó a transmitir unas ideas antioccidentales y prorrusas, llegando a afirmar que la única oportunidad para Rumanía era «la sabiduría rusa» y que, si la OTAN seguía por este camino, al país no le interesaba seguir siendo miembro. Asimismo, abordó una serie de mensajes conspiracionistas en contra del 5G o señalando que en las botellas de Pepsi había nanochips, entre otros. Sin embargo, una de las afirmaciones más repugnantes que realizó durante la campaña fue al señalar que Rumanía no estaba preparada para tener una presidenta, ya que, según él, la mujer tenía otro papel.<sup>43</sup>

Su propio programa político era una mezcla de misticismo con ideas extremistas y soberanistas que tenía por lema «Alimento, Agua, Energía» y que abogaba por un «regreso a las raíces del pueblo rumano». Sin señalar

un plan concreto se mostraba partidario de una economía «soberanista-distributiva» que definía como «[...] la economía de los trabajadores-propietarios, de la familia tradicional, de las comunidades, del productor rumano auténtico».⁴⁴ Asimismo, subrayaba que había que poner en valor y consolidar el patrimonio existente, tanto el humano, social y material como el natural, que recalca que era superior al de muchos países de la Unión Europea.⁴⁵ Mientras tanto, el 28 de noviembre, la CCR emitió un comunicado de prensa mediante el cual disponía la verificación y el recuento de los votos, algo que tenía que hacerse en un periodo extremadamente breve.⁴⁶ Sin embargo, tras realizarse el recuento, el jefe de la *Autoritatea Electorală Permanentă* (Autoridad Electoral Permanente, AEP), Toni Grebla, señaló que no se habían apreciado diferencias significativas.<sup>47</sup>

El 4 de diciembre de 2024, el presidente Klaus Iohannis desclasificó una serie de documentos del *Consiliul Suprem de Aparare a Tarii* (Consejo Supremo de Defensa del País, CSAT), del *Serviciul de Informatii Externe* (Servicio de Informaciones Exteriores, SIE), del *Serviciul Roman de Informatii* (Servicio Rumano de Informaciones, SRI), *Ministerul Afacerilor Interne* (Ministerio del Interior, MAI) y del *Serviciul de Telecomunicatii Speciale* (Servicio de Telecomunicaciones Especiales, STS). En el primero, emitido por el CSAT y el SRI, se abordaba la puesta en marcha de una campaña coordinada para incrementar su popularidad, aumentada significativamente dos semanas antes de la primera vuelta electoral, especialmente en *TikTok*. En dicha plataforma, se utilizaron inicialmente 25.000 cuentas, de las cuales 797 se habían creado desde el año 2016, pero habían tenido una actividad muy reducida hasta el 11 de noviembre de 2024, cuando pasaron a ser extremadamente activas. Estas cuentas no tenían unas direcciones IP Sharing, sino que eran únicas, lo que apunta a que se pretendía dificul-

tar la labor de identificación, una característica muy clara de los bots. Por otro lado, se identificó el canal de *Telegram Propagator- împlica-te și tu, Renasterea României, Hrana Apă Energie* (Propagador- implícate tú también, El renacimiento de Rumanía, Alimento Agua Energía), que coordinaba a los usuarios en sus publicaciones y en el contenido video que se distribuía. Asimismo, cabe recalcar que una parte importante de los grupos que se habían creado en *Telegram* para lograr el apoyo del aspirante, se remontan a septiembre de 2022. Otro aspecto importante de este primer documento era el hecho de que en la promoción de Georgescu se utilizó una extensa red de *influencers* a través de la cual se promovió tanto una campaña directa, con un apoyo público, como indirecta, en la que, bajo unos mensajes aparentemente neutros, se utilizaban etiquetas asociadas al candidato como por ejemplo *#echilibrusiverticalitate* (equilibrio y verticalidad). Una parte crucial de ellas no indicaron que se les pagó, para evitar que sus publicaciones fueran asociadas con las de la campaña electoral. Igualmente, decenas de cuentas en *TikTok* habían utilizado de manera falsa las siglas de la Brigada Antiterrorista y del SRI, que distribuían imágenes de la policía, en cuyos comentarios había mensajes de apoyo a Georgescu, creando la falsa imagen de que contaba con el apoyo de las instituciones del Estado.<sup>48</sup>

Ante esta situación, *Biroul Electoral Central* (Despacho Electoral Central, BEC), tomó la decisión, el 20 de noviembre, de eliminar los materiales de propaganda electoral del medio *online* del aspirante Calin Georgescu para la carrera presidencial que no tuvieran el código de identificación fiscal. *TikTok* respondió a la AEP, quien había tramitado la petición, que dicho contenido no iba a poder visualizarse en Rumanía, aunque sí fuera de las fronteras, algo que realmente nunca sucedió. Este aspecto lleva a otro de los puntos fundamentales tanto de la propia campaña del candidato como del

primer documento que estamos analizando, la financiación de Georgescu. Este declaró a AEP que tenía un presupuesto de 0 lei, es decir que no ha tenido ningún gasto. Sin embargo, el documento desclasificado revela que una cuenta de *TikTok* había realizado «donaciones» en dicha plataforma de más de un millón de euros.<sup>49</sup>

Otro documento relevante es el que realizó el CSAT y el SIE sobre el análisis de los riesgos de la seguridad nacional. Apuntaba que Rusia tenía una historia de interferir en los procesos electorales de otros estados y que su interés para tomar actuaciones hostiles frente a Occidente había incrementado, con una forma de operar más compleja. Aunque analizaba el caso de distintos estados, en el del país de los Cárpatos, subrayaba que era percibido por Moscú como un estado no amigo, que «provoca y amenaza» la Seguridad de Rusia debido al potencial de la OTAN de su territorio y es competencia directa con sus intereses en la República de Moldavia. Por ello, Rumanía, al igual que otros países del Este se había convertido en una prioridad de las actuaciones rusas que, para nuestro caso, utilizaban la propaganda y la desinformación, el apoyo de unos candidatos euroescépticos y movimientos antisemitas.<sup>50</sup> Este documento se complementa con el segundo emitido por CSAT y SRI, que centra su atención en aspectos de influencia estatal, específicamente de origen ruso. En ese sentido, se han identificado más de 85.000 ataques cibernéticos dirigidos hacia los sistemas informáticos de apoyo para el proceso electoral. Estos actos se mantuvieron incluso durante el día de la votación y en la noche que continuó a las mismas. El *modus operandi* de estos ataques, así como su amplitud coinciden con la manera de actuar de un atacante estatal.<sup>51</sup> No es algo que sorprenda, puesto que la interferencia rusa en los comicios del Este de Europa está sucediendo en más países, siendo uno de ellos la República de Moldavia.<sup>52</sup> Por otro lado, el informe anterior.

señala que Georgescu se benefició de un trato preferencial en *TikTok*, ya que su contenido no había sido etiquetado como perteneciente a un candidato, lo que favoreció que los vídeos se difundieran masivamente, algo que no sucedió con los demás aspirantes.<sup>53</sup>

Ante esto, Georgescu, al ser preguntado por la posibilidad de la anulación de los comicios en una entrevista televisada afirmó que el sistema estaba desesperado y añadió que «la justicia de Dios no coincide con la de los seres humanos».<sup>54</sup> Por otro lado, los medios de comunicación empezaban a publicar que algunos de sus discursos eran copiados de algunas series estadounidenses o de las palabras del mariscal Ion Antonescu. Asimismo, en sus apariciones públicas como por ejemplo en el día de la votación parlamentaria de finales de ese año, en algunos encuentros con la población e incluso en la entrevista mencionada, fue visto acompañado de un grupo de hombres con preparación militar. En esta última también fue visto con Eugen Sechila, partidario del movimiento legionario rumano y antiguo militar en la Legión Francesa. Igualmente, al menos tres de sus guardaespaldas eran militares que habían sido mercenarios en África bajo el mando de Horatiu Potra, un ultranacionalista que también había formado parte de la Legión Francesa, acusado en el pasado de estar relacionado con el grupo paramilitar ruso Wagner.<sup>55</sup> El medio de comunicación rumano Digi24 publicó una serie de fotografías en las que se le podía ver con personas cercanas a China y a Rusia, como Valeri Kuzmin, antiguo embajador de este último país en Bucarest.<sup>56</sup>

Debido a todo esto, el 6 de diciembre de 2024, mientras la posibilidad de ejercer el voto se había abierto para la diáspora rumana, la CCR anunció que procedía a anular todo el proceso de las elecciones presidenciales que se había llevado hasta ese momento, que tenía que volver a iniciarse por completo.<sup>57</sup> Calin Geor-

gescu, a través de un mensaje de vídeo, método habitual en él, al comentar esta decisión habló sobre un supuesto golpe de estado, afirmando después por televisión que «las cosas no se quedarán así». Por su parte, el dirigente AUR, George Simion, que declaró su apoyo a Georgescu, denunció mediante *Facebook* lo que él consideraba «un golpe de estado en desarrollo». Asimismo, Elena Lasconi también denunció la decisión, señalando que el Estado rumano había pisoteado la democracia. Finalmente, Marcel Ciolacu creía que el resultado se había desnaturalizado de manera flagrante debido a la intervención de Rusia.<sup>58</sup>

Conforme pasaban las fechas, la situación se iba volviendo más compleja ya que las autoridades rumanas registraron la casa de Horatiu Potra y el de otras personas relacionadas, abriendo una investigación tras haber detenido a Potra junto a otras veinte personas con múltiples armas en sus vehículos. Se sospechaba que deseaban provocar altercados en la capital, tras la instigación de Georgescu a sus votantes de ir a protestar delante de las secciones de votación cerradas.<sup>59</sup> El aspirante, junto a Potra y sus mercenarios fueron enviados a juicio en septiembre de 2025, siendo acusados por intento de golpe de Estado. Según las pruebas, el pasado 7 de diciembre se reunieron e idearon un plan para generar unos eventos desestabilizadores, que provocaran caos.<sup>60</sup> Por otra parte, el 10 de enero de 2025 se produjo una protesta, convocada por dicho candidato, aunque sin su presencia, delante del Parlamento. Su malestar iba dirigido contra la CCR y exigían el retorno a la segunda vuelta gritando «Georgescu presidente».<sup>61</sup> Por su parte, AUR continuó convocando estas manifestaciones y dos días más tarde, miles de personas protestaron en Bucarest por la cancelación de las elecciones presidenciales. Entre estos estaba Horatiu Potra y se produjeron incidentes, entre los que

debemos mencionar la agresión sufrida por diversos periodistas.<sup>62</sup>

### Las elecciones del año 2025

Tras la decisión de la CCR, el proceso electoral tuvo que volver a empezar. El malestar de la población era palpable tanto con la cancelación de las primeras votaciones como con el resto de las formaciones. Los resultados de Georgescu habían hecho que la corriente soberanista floreciera en Rumanía y la opción autoritaria tenía la mayor fortaleza que había tenido en numerosos años. Por su parte, los partidos tradicionales, ante su claro fracaso, tuvieron que decidir por quién apostaban en esta nueva carrera electoral. En ese sentido, hubo diversos cambios que marcaron profundamente el devenir de los acontecimientos. Por ejemplo, el presidente Iohannis acabó presentando su dimisión. En esta ocasión se presentaron once aspirantes para la primera vuelta y, aunque no los analicemos a todos, sí debemos hacer algunos apuntes sobre los más importantes.

El PSD, el PNL y el partido de las minorías, la Unión Democrática de Húngaros en Rumanía (UDMR), ante los resultados obtenidos por sus candidatos el año anterior, no volvieron a apostar por ellos y tampoco quisieron, tal y como propuso USR, agruparse alrededor de Elena Lasconi, que había logrado pasar a la segunda vuelta. Por el contrario, apostaron por George Crin Laurentiu Antonescu, una persona que se había retirado de la vida política años atrás y que residía en Bruselas desde hacía años. Sin embargo, antes de abandonar la vida política, ya era considerado por muchos como un político acomodado, siendo una de las personas que más faltaba al Parlamento. Su nombre apareció en diversos documentos estadounidenses confidenciales publicados por WikiLeaks. Uno de estos era un telegrama del año 2009, en el que una persona de la embajada estadouniden-

se señala que Vasile Blaga apuntaba sobre Antonescu que era «[...] un buen orador, pero vago y trabaja solo dos horas al día y eso si le apetece». En ese mismo año, había ganado el liderazgo del PNL y fue el candidato a las elecciones presidenciales, aunque no consiguió pasar a la segunda vuelta. El PSD se ha gastado en esta ocasión alrededor de siete millones de euros en una campaña que ha sido de las más visibles en todas las plataformas. Si hacemos un análisis sobre su visión sobre algunos de los temas más candentes del momento, debemos señalar que en la cuestión de la ayuda a Ucrania no se mostraba partidario de enviar tropas, sino empresas rumanas para la reconstrucción de dicho país. En el ámbito externo, se declaraba europeísta, pero pro-estadounidense, mientras que criticaba que la justicia había afectado la «vida de algunos políticos y empresarios». Igualmente, debemos subrayar que se comprometió a sacar de la política y de los medios de comunicación a los agentes de los servicios secretos. Finalmente, consideraba que se deben respetar las opciones sexuales, pero en la intimidad, y se mostraba como un firme defensor de la denominada «familia tradicional».<sup>63</sup>

Sin embargo, la gran novedad de esta campaña fue la candidatura independiente de Nicusor Daniel Dan. Anunció su intención de lanzarse a la carrera presidencial poco después de la decisión del reinicio de los comicios, y pocos meses después de ser reelegido como alcalde general de Bucarest. Sin embargo, su trayectoria por cambiar Rumanía es amplia, puesto que a comienzos de los años noventa se inició como activista cívico. Era conocido por haber sido ganador olímpico de matemáticas y tras la Revolución continuó sus estudios mientras que participaba en las protestas de la Plaza de la Universidad. En 1992 se fue a París con una beca y más tarde se doctoró en Francia. Regresó en 1998 como investigador en el Instituto de Matemáticas de la Academia Rumana. Se impli-

có en el movimiento cívico que protestaba en especial por aspectos de patrimonio. Fue uno de los fundadores del partido *Uniunea Salvați Bucurestiul*, que más tarde se convirtió en USR, de donde acabó saliendo. Respecto a los aspectos mencionados con anterioridad, se mostró favorable a la ayuda a Ucrania, se declaró un pro-europeísta convencido y pro-OTAN, consideraba que había que presionar para que se investigaran los grandes casos de corrupción y subrayaba que había que reformar los servicios secretos y designar un dirigente del SRI de la sociedad civil. Finalmente, en cuanto a los derechos de las minorías sexuales, aunque apoyaba la idea de familia tradicional, era favorable a las parejas civiles.<sup>64</sup>

El polo opuesto de las convicciones del anterior candidato eran las creencias del aspirante de AUR, mencionado en el apartado anterior, George Simion. Se posicionaba firmemente en contra del apoyo a Ucrania y aunque declaraba que deseaba una colaboración con la UE, se postulaba como soberanista pro-Trump. En el ámbito de la justicia creía que había que volver a fundar secciones especiales para investigar a los magistrados y pasar a un sistema de jurados, según el modelo estadounidense. En cuanto a los servicios secretos, creía que había que poner a un emprendedor al frente del SRI y SIE. Finalmente, respecto a los derechos de las minorías sexuales, hablaba de una «ideología enferma», promovía claramente a la familia tradicional y creía que había que modificar la Constitución según el concepto «tradicional».<sup>65</sup> La opción de Simion fue por la que apostaron los soberanistas euroescépticos rumanos tras la exclusión de Georgescu para la repetición de las elecciones presidenciales,<sup>66</sup> lo que provocó violentos altercados en Bucarest por parte de sus votantes.<sup>67</sup> Desgraciadamente, entre un sector de la población se difundió el falso rumor, que todavía pervive, de que esto fue algo impuesto desde la UE.

Tras la primera jornada electoral del 4 de mayo, George Simion (AUR) quedó en primer lugar con un 40,96% de los votos obtenidos, mientras que en segunda posición quedó Nicusor Dan, con un 20,99%.<sup>68</sup> Por lo tanto, la opción por la que los rumanos optaron mayoritariamente en esta primera vuelta fue la soberanista. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en el país de los Cárpatos una parte significativa de las personas no ejercen su derecho al voto en la primera jornada, sino que lo hacen en la segunda. En ese sentido, solo el 53,21% de los electores asistieron a las urnas, a pesar de la importancia de estos comicios. Debido a este resultado, además de la situación por la que estaba atravesando el país, la economía se vio claramente afectada. En ese sentido, la moneda rumana, el leu, se depreció hasta llegar a equivaler 1 euro a 5,12 lei el 8 de mayo.<sup>69</sup> Esto afectaba especialmente a aquellas personas que habían realizado préstamos en euro, pero que cobraban sus sueldos en lei.

La campaña electoral que se desarrolló hasta la votación del 18 de mayo fue intensa, pudiéndose, además, palpar una gran brecha entre la población rumana. Debido a las limitaciones de espacio de este trabajo, vamos a centrar nuestra atención en algunos de los aspectos más relevantes. Únicamente se produjo un debate electoral entre ambos candidatos. Este fue organizado por *Euronews Romania*, el jueves 8 de mayo, a pocas horas de iniciarse propiamente la campaña electoral para la segunda vuelta.<sup>70</sup> A lo largo de casi cuatro horas, se disputaron algunas de sus visiones sobre el camino que Rumanía debía seguir. Si bien resulta complicado seleccionar únicamente algunos de los temas, debemos resaltar que Nicusor Dan recordó que Simion había reconocido públicamente que su promesa de ofrecer casas por 35.000 euros había sido simplemente una estrategia de «marketing electoral» y que, pese a haber llegado a firmar una especie de contrato

con los ciudadanos, él no había hecho «ninguna propuesta de darles una casa». Por otro lado, se les indicó a ambos que el Parlamento Europeo había solicitado que los países miembros reconocieran las uniones civiles entre personas del mismo sexo y se les preguntó qué harían. Mientras que Nicusor Dan señaló que era algo que había que reglamentar, Simion subrayó que Rumanía era un país cristiano y que no era la atribución de la institución europea esta normativa. Para muchos analistas, la actitud del aspirante europeísta, así como sus respuestas le hicieron salir como verdadero ganador de este debate, algo que puede apreciarse también en el hecho de que el candidato euroescéptico rechazara presentarse a cualquier otro cara a cara en el tiempo que restaba.<sup>71</sup> Mientras tanto, Simion lanzó en su blog personal una carta abierta para los partidarios de Nicusor Dan, de la que destaca el título, con un mensaje claro y amenazante: «¿Qué hago yo con vosotros?».<sup>72</sup>

A pesar de no presentarse a los debates electorales, George Simion sí encontró tiempo para ir a Polonia para apoyar a Karol Nawrocki en un mitin de su campaña presidencial. Ante esto, Donald Tusk rápidamente escribió en X un mensaje en el que indicaba que Rusia se alegraba, calificando a ambos candidatos de prorrusos. Ante esto, Simion contestó con una antigua foto en la que Tusk aparecía con Putin y le indicaba que ya nadie creía en sus «[...] mentiras e hipocresía [...].»<sup>73</sup> Tras ello, se fue a Italia, donde se encontró con Giorgia Meloni, con la que publicó un vídeo en *TikTok* y una foto en *Facebook* con el mensaje «Tenemos amigos, tenemos aliados, pero sobre todo tenemos a Dios».<sup>74</sup> Por otro lado, en Bruselas, tras ser preguntado por una corresponsal de *ProTV* por sus reuniones en dicha ciudad, llegó a decir a modo de mofa que su rival político era autista.<sup>75</sup> Sin embargo, su *tour* por Europa no había finalizado y fue a una televisión francesa donde, habló de supuestas tendencias dictatoriales de

Emmanuel Macron, además de acusar al país galo de inmiscuirse en los comicios presidenciales rumanos.<sup>76</sup> Frente a esta actitud, Nicusor Dan, que se estaba presentando solo para responder a las preguntas en los que debían haber sido debates electorales, mandó un mensaje en francés, señalando que las declaraciones de su oponente no concordaban con las convicciones de los ciudadanos rumanos.<sup>77</sup> Finalmente, debemos resaltar que Nicusor Dan sufrió unos ataques sobre su vida personal que, por ejemplo, hicieron que su mujer se viera obligada a mostrar la partida de bautizo de sus hijos.

El día de la segunda jornada electoral acudieron a votar el 64,72% de los rumanos. Pese a la tendencia de la diáspora de votar por Simion, el 18 de mayo acabó imponiéndose Nicusor Dan con un 53,60% de los votos frente al 46,40%.<sup>78</sup> Antes del resultado final, Simion reivindicó la victoria, pese a que acabó perdiendo. No obstante, felicitó a su oponente político,<sup>79</sup> para luego manifestar que su formación protestaría contra los resultados. Finalmente, Nicusor Dan acabó ocupando el puesto presidencial.

### Conclusiones

Vivimos en un momento de auténtica crisis de los valores democráticos. Cada vez hay más especialistas que alertan sobre la ola autoritaria en el viejo continente, impulsada por una sobreinformación que ha provocado desinformación. El año 2025 ha sido crucial en el devenir de la sociedad europea, celebrándose elecciones en diversos países como Portugal, Polonia y Rumanía. En estas elecciones han tenido un peso sustancial las tendencias autoritarias. A lo largo de estas páginas hemos centrado nuestra atención en el caso del país de los Cárpatos que, por su ubicación geográfica presenta una relevancia estratégica tanto para la OTAN, como para la UE, siendo el baluarte de la defensa de la democracia de corte occi-

dental frente a las injerencias rusas. Por otro lado, se trata de un caso paradigmático ya que, por primera vez en la historia del país y de la comunidad europea, se han cancelado unas votaciones y se han reanudado por completo.

Rumanía tiene una población que ha heredado de la etapa final del régimen de Nicolae Ceaucescu la «búsqueda» de un salvador, pero también un nacionalismo que desde la Revolución de 1989 ha tenido momentos en los que ha estado más presente y etapas en las que ha estado más dormido, pero nunca ausente. Sin embargo, desde el final de la presidencia de Traian Basescu ha despertado, especialmente debido a la actuación del PSD de Victor Ponta. Eso ha ido *in crescendo* hasta polarizar todavía más una sociedad que tenía una división significativa entre aquellos que querían un retorno a Europa y los que creían que había que mirar hacia Oriente. Con esta situación de fondo, con un malestar de los ciudadanos con la clase política y, con un claro impulso desde Moscú, Calin Georgescu sorprendió a todo el mundo al situarse como el candidato más votado en 2024. Sin embargo, tras la desclasificación de unos documentos por parte de la presidencia, la CCR anuló las elecciones. Esto ocasionó protestas y un rumor que, por desgracia está todavía presente entre algunas personas, de que esto ha sido impuesto desde Bruselas.

A pesar de las protestas de un porcentaje significativo de la población, se reanudaron los comicios por completo y a Georgescu no se le permitió volver a presentarse. Frente a la petición de USR de que los partidos proeuropeos se agruparan alrededor de Elena Lasconi, agrupaciones como el PSD o el PNL prefirieron apoyar a Crin Antonescu. Asimismo, también se presentó como candidato independiente el alcalde general de Bucarest, Nicusor Dan. La tendencia más autoritaria se aglutinó alrededor de George Simion (AUR), que acabó ganando la primera vuelta. En la segunda, una movilización

de la tendencia europeísta y una campaña nefasta por parte de Simion hizo que, finalmente Nicusor Dan acabara alzándose con la victoria.

Sin embargo, esta votación demuestra varios aspectos. En primer lugar, lo fácil que es para un agresor estatal manipular a la población de otro país, cambiar la opinión de su población en cuestión de días e influir en sus elecciones, especialmente cuando sus habitantes siguen esperando la llegada de un «mesías». Igualmente, demuestra lo frágil que es nuestra democracia y los ataques que los cimientos europeos están padeciendo. En este caso, la tendencia autoritaria salió derrotada, pero solo ha sido un ejemplo entre otros muchos de lo que está sucediendo. Por ello, es importante realizar un análisis sobre estos acontecimientos, aprender de los errores y plantear una estrategia común que garantice la viabilidad y el futuro de una casa europea conjunta.

## FUENTES

«Comunicat din 22 decembrie 1989 catre tara al Consiliului Frontului Salvarii Nationale», *Monitorul Oficială al României*, n.º 1, 22-12-1989 [en línea] <https://legislatie.just.ro/public/DetaliiDocument/96559> [consultado 05-10-2025].

*Adevarul*, «Documentar Adevarul despre: alegerile noastre», *Youtube*, 2015 [en línea] [https://www.youtube.com/watch?v=\\_wwee7CUmo&t=1933s](https://www.youtube.com/watch?v=_wwee7CUmo&t=1933s) [consultado 04-10-2025].

CCR, «Comunicat de presa, 28 noviembre 2024», 28-11-2024 [en línea] <https://www.ccr.ro/comunicat-de-presa-28-noviembre-2024/> [consultado 12-10-2025].

CCR, «Comunicat de presa, 6 decembrie 2024», 06-12-2024 [en línea] <https://www.ccr.ro/comunicat-de-presa-6-decembrie-2024/> [consultado 12-10-2025].

CIURLEA, Ioana, «Investigatie Digi24. Legaturile oamenilor lui Calin Georgescu cu Rusia. Horatiu Potra, amenintari cu sabia pe umar», *Digi24*, 05-12-2024 [en línea] <https://www.digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2024/investigatie-digi24-legaturile-oamenilor-lui-calin-georgescu-cu-rusia-horatiu-potra-amenintari-cu-sabia-pe-umar-3034007> [consultado 12-10-2025].

<https://digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2024/investigatie-digi24-legaturile-oamenilor-lui-calin-georgescu-cu-rusia-horatiu-potra-amenintari-cu-sabia-pe-umar-3034007> [consultado 12-10-2025].

CORNEA, Ovidiu, «Impactul economic al alegerilor: curs la un maxim istoric, rate mai mari, investitori in dubii», *Europa Libera Romania*, 09-05-2025 [en línea] <https://romania.europalibera.org/a/impact-economic-alegeri-prezidentiale-2025-curs-leu-euro-rate-dobanzi-investitori/33408237.html> [consultado 14-10-2025].

COTOROS, Alina, «Ce mesaj are Maia Sandu pentru Vladimir Putin după interferența Kremlinului în alegerile de la Chișinău», *Adevarul*, 29-09-2025 [en línea] <https://adevarul.ro/stiri-externe/republica-moldova/ce-mesaj-are-maia-sandu-pentru-vladimir-putin-dupa-2475446.html> [consultado 11-10-2025].

DELCEA, Cristian y VOINEA, Mihai, «Documentar Recorder. 30 de ani de democratie», *Recorder*, 21-12-2019 [en línea] <https://recorder.ro/documentar-record-30-de-ani-de-democratie/> [consultado 07-10-2025].

Digi24, «A fost deschis dosar penal pe numele lui Calin Georgescu pentru promovarea cultului lui Zelea Codreanu și Ion Antonescu», 08-02-2022 [en línea] <https://www.digi24.ro/stiri/actualitate/politica/a-fost-deschis-dosar-penal-pe-numele-lui-calin-georgescu-pentru-promovarea-cultului-lui-zelea-codreanu-si-ion-antonescu-1830703> [consultado 10-10-2025].

Digi24, «Alegeri prezidentiale 2024. Cine sunt cei 14 candidati la scrutinul de duminica si in ce ordine sunt pe buletinul de vot», 22-11-2024 [en línea] <https://www.digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2024/alegeri-prezidentiale-2024-cine-sunt-cei-14-candidati-la-scrutinul-de-duminica-si-in-ce-ordine-sunt-pe-buletinul-de-vot-3016497> [consultado 08-10-2025].

Digi24, «Calin Georgescu, Horatiu Potra și mercenarii lui au fost trimisi în judecata. Sunt acuzați de tentativa la lovitura de stat», 24-09-2025 [en línea] <https://www.digi24.ro/stiri/actualitate/politica/calin-georgescu-horatiu-potra-si-mercenarii-lui-au-fost-trimisi-in-judecata-sunt-acuzati-de-tentativa-la-lovitura-de-stat-3414633> [consulta 13-10-2025].

Digi24, «Mesajul in limba francesă transmis de Nicusor Dan după declaratiile facute de Simion la un post tv din Franta», 16-05-2025b [en línea] <https://www.digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2025/video-mesajul-in-limba-franceza-transmis-de-nicusor-dan-dupa-declaratiile-facute-de-simion-la-un-post-tv-din-franta-3242839> [consultado 14-10-2025].

Digi24, «Protest Aur in capitala. Manifestantii au cerut demisia lui Iohannis și reluarea turului doi la prezidențiale. Jurnalistii, agresati», 13-01-2025 [en línea] <https://www.digi24.ro/stiri/actualitate/recomandarile-jandarmilor-pentru-participantii-la-protestul-aur-mitingul-a-fost-anuntat-pentru-ora-14-00-3076791> [consultado 13-10-2025].

Digi24, «Seful AEP: Nu există diferențe semnificative după renumararea voturilor de la primul tur al alegerilor prezidențiale», 02-12-2024 [en línea] <https://www.digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2024/seful-aep-nu-exista-diferente-semnificative-dupa-renumararea-voturilor-3029925> [consultado 12-10-2025].

Digi24, «Simion îl acuza pe Macron de tendințe dictatoriale. Paralela facuta între Franța și Iran, într-un interviu pentru un post francez», 16-05-2025a [en línea] <https://www.digi24.ro/alegeri-prezidentiale-2025/simion-il-acuza-pe-macron-de-tendinte-dictatoriale-paralela-facuta-intre-franta-si-iran-intr-un-interviu-pentru-o-televizune-franceza-3242269> [consultado 14-10-2025].

DONTU, Camelia y ANTON, Cristian, «George Simion, despre Nicusor Dan: ‘Aveti un candidat pe care il sustineti, e autist, saracu’!», *Stirile ProTV*, 15-05-2025 [en línea] <https://stirileprotv.ro/alegeri-prezidentiale/2024/george-simion-despre-nicusor-dan-aveti-un-candidat-pe-care-il-sustineti-e-autist-saracu.html> [consultado 14-10-2025].

Euronews Romania, «Dezbaterile prezidențiale George Simion- Nicusor Dan la Euronews Romania», Youtube, 08-05-2025 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=1N76UD-o95I&t=650s> [consultado 14-10-2025].

GEORGESCU, Calin, «Program de președinte», *Calin Georgescu*, 2024 [en línea] <https://calingeorgescu.ro/program/> [consultado 11-10-2025].

GRIGORE, Florentina, «George Simion, alaturi de Giorgia Meloni: ‘Cineva din presa romaneasca

spune ca nu ne aflam pe agenda dumneavoastră»», *Adevarul*, 15-05-2025 [en línea] <https://adevarul.ro/alegeri-prezidentiale-2025/george-simion-alaturi-de-giorgia-meloni-cineva-2443419.html> [consultado 14-10-2025].

HENLEY, Jon, «Romania's pro-Russia presidential candidate to fight election ban», *The Guardian*, 10-03-2025 [en línea] <https://www.theguardian.com/world/2025/mar/10/romania-pro-russia-presidential-candidate-calin-georgescu-to-fight-election-ban> [consultado 13-10-2025].

Președintia României, «Document CSAT SIE», 04-12-2024b [en línea] <https://www.presidency.ro/files/userfiles/Documente%20CSAT/Document%20CSAT%20SIE.pdf> [consultado 12-10-2025].

Președintia României, «Document CSAT SRI I», 04-12-2024a [en línea] <https://www.presidency.ro/files/userfiles/Documente%20CSAT/Document%20CSAT%20SRI%20I.pdf> [consultado 11-10-2025].

Președintia României, «Document CSAT SRI II», 04-12-2024c [en línea] <https://www.presidency.ro/files/userfiles/Documente%20CSAT/Document%20CSAT%20SRI%20II.pdf> [consultado 11-10-2025].

Prezenta Vot, «Alergi prezidențiale Tur I», 04-05-2025 [en línea] <https://prezenta.roaep.ro/prezidentiale04052025/pv/romania/results> [consultado 14-10-2025].

Prezenta Vot, «Alergi prezidențiale Tur I», 24-11-2024 [en línea] <https://prezenta.roaep.ro/prezidentiale24112024/pv/romania/results> [consultado 10-10-2025].

Prezenta Vot, «Alergi prezidențiale Tur 2», 18-05-2025 [en línea] <https://prezenta.roaep.ro/prezidentiale18052025/pv/results?pv-candidate-chart-type=bar> [consultado 14-10-2025].

RANGHEL, Ciprian, «Portret de candidat: Crin Antonescu», *Recorder*, 23-04-2025 [en línea] <https://recorder.ro/portret-de-candidat-crin-antonescu/> [consultado 13-10-2025].

Recorder, «Cine e Calin Georgescu?», 25-11-2024 [en línea] <https://recorder.ro/cine-e-calin-georgescu/> [consultado 09-10-2025].

RTVE, «El Tribunal Constitucional de Rumanía confirma la exclusión de Georgescu de las eleccio-

- nes presidenciales», 11-03-2025 [en línea] <https://www.rtve.es/noticias/20250311/tribunal-constitucional-rumania-confirma-exclusion-georges-cu-elecciones-presidenciales/16486837.shtml> [consultado 13-10-2025].
- SARBU, Mónica y TANNO, Sophie, «El Tribunal Constitucional de Rumanía anula el resultado de la primera vuelta de las elecciones presidenciales», CNN MUNDO, 06-12-2024 [en línea] <https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/06/mundo/rumania-anula-primer-a-vuelta-elecciones-trax> [consultado 28-09-2025].
- SIMINA, Anca y MUNTEAN, David, «Palatul imparatului: sapte milioane de euro din bani publici pentru confortul unei singure familii», Recorder, 26-02-2024 [en línea] <https://recorder.ro/video-palatul-imparatului-sapte-milioane-de-euro-din-bani-publici-pentru-confortul-unei-singure-familii/> [consultado 08-10-2025].
- SIMINA, Anca, «Din absurdul epocii Iohannis: sahamat cu propriile ‘secrete’», Recorder, 22-05-2023 [en línea] <https://recorder.ro/din-absurdul-epocii-iohannis-sah-mat-cu-propriile-secrete/> [consultado 08-10-2025].
- SIMINA, Anca, «Portret de candidat: Nicusor Dan», Recorder, 24-04-2025 [en línea] <https://recorder.ro/portret-de-candidat-nicusor-dan/> [consultado 13-10-2025].
- SIMION, George, «Ce ma fac eu cu voi?», George Simion, 11-05-2025 [en línea] <https://georgesimion.ro/ce-ma-fac-cu-voi/> [consulta 14-10-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «Turul doi inapoii: sustinatorii lui Georgescu, la CCR», Youtube, 10-01-2025 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=5NRBs2nBSEM> [consultado 13-01-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «Ancheta in cascada dupa anularea alegerilor», Youtube, 09-12-2024 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=tz-3VfBOTju8> [consultado 13-10-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «E mana Rusiei: SUA despre situatia Romaniei», Youtube, 05-12-2024 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=oHczgX40UAc> [consultado 12-10-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «Nu va fi deloc usor: Nicusor Dan la Cotroceni», Youtube, 19-05-2025 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=P-sxENN-jgk&t=503s> [consultado 14-10-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «Un partid pentru Calin Georgescu. Si mai multi aliați», Youtube, 26-11-2024 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=TdGy6ZohG5g> [consultado 10-10-2025].
- Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, «Votare, renumarare, anulare: alegeri prezidentiale in Romania europeana», Youtube, 06-12-2024 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=CrCwIz-SHe8> [consultado 12-10-2025].
- TOMA, Constantin y SUCIU, Teodora, «De ce a mers George Simion in Polonia cu cateva zile inainte de alegeri.‘Am oprit campania in Romania ca sa fiu aici’», Stirile ProTV, 14-05-2025 [en línea] <https://stirileprotv.ro/stiri/politic/cu-doar-cateva-zile-inainte-de-alegeri-simion-pleaca-din-tara-si-starneste-un-scandal-international.html> [consultado 14-10-2025].
- TVR, «Intrebari si raspunderi: interviu cu Calin Georgescu, expert ONU in dezvoltare durabila», Youtube, 2018 [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=CIHCAX2Y5ik> [consultado 10-10-2025].
- UDISTEANU, Andrei, «Mitul eroului de la Nassiriya. Marturiile generarilor italieni care au coordonat batalia», Recorder, 05-09-2024 [en línea] <https://recorder.ro/mitul-eroului-de-la-nassiriya-marturiile-generalilor-italieni-care-au-coordonat-batalia/> [consultado 09-10-2025].
- UDISTEANU, Andrei, «Portret de candidat: George Simion», Recorder, 28-04-2025 [en línea] <https://recorder.ro/portret-de-candidat-george-simion/> [consultado 13-10-2025].

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLEBAUM, Anne, *Autocracy, Inc. The dictators who want to run the world*, Nueva York, Doubleday, 2024.
- APPLEBAUM, Anne, *Twilight of democracy. The seductive lure of authoritarianism*, Nueva York, Doubleday, 2020.
- BARBU, Daniel, *Politica pentru barbari*, Bucarest, Nemira, 2005.
- BETEA, Lavinia, «Leadershipul lui Ceausescu in etapa perestroika», en GABANYI, Anneli Ute et al. (coords.), *Revolutia din 1989. Invinsi si invingatori*,

- Iasi, Polirom, 2020, pp. 114-133.
- CIUCA, Nicolae, *In slujba Tarii*, Bucarest, RAO, 2024.
- FORTI, Steven, *Democracias en extinción. El espectro de las autocracias electorales*, Madrid, Akal, 2024.
- GALLAGHER, Tom, *Democratice si nationalism in Romania. 1989-1998*, Bucarest, All Educational, 1999.
- GHEBOIANU, Matei, *1989-1992. Presa liberal?* Prese in Romania post-comunista, Targoviste, Editura Cetatea de Scaun, 2015.
- IDEA, *The global state of democracy 2025. Democracy on the move*, Strömsborg, International IDEA, 2025.
- JUDT, Tony, *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid, Taurus, 2013.
- MCDONNELL, Duncan y WERNER, Annika, *International populism. The radical right in the European Parliament*, Oxford, Oxford University Press, 2019.
- MURGESCU, Bogdan, «Romania», en HEYDEMANN, Günther y VODICKA, Karel (eds.), *From Eastern Bloc to European Union. Comparative Processes of Transformation since 1990*, Nueva York y Oxford, Berghahn, 2017, pp. 253-277.
- RACHMAN, Gideon, *La era de los líderes autoritarios. Cómo el culto a la personalidad amenaza la democracia en el mundo*, Barcelona, Crítica, 2022.
- RAMANI, Samuel, *Putin's war on Ukraine. Russia's campaign for global counter-revolution*, Londres, Hurst & Company, 2023.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco, MESA LAGO, Carmelo y PARDO, Pablo, *Trump: breve historia de una presidencia singular*, Granada, Comares, 2022.
- SZELENÝI, Zsuzsanna, *Tainted Democracy. Viktor Orbán and the subversion of Hungary*, Londres, Hurst & Company, 2022.
- THEUNS, Tom, *Protecting Democracy in Europe. Pluralism, autocracy and the future of the EU*, Oxford, Oxford University Press, 2025.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación «Estudios del Tiempo Presente» (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación «Comunicación y Sociedad» de la Universidad de Almería (CySoc).
- <sup>2</sup> IDEA, 2025, p. 1.
- <sup>3</sup> Rachman, 2022, pp. 9 y 10.
- <sup>4</sup> Applebaum, 2020.
- <sup>5</sup> Applebaum, 2024.
- <sup>6</sup> Forti, 2024.
- <sup>7</sup> Rachman, 2022.
- <sup>8</sup> McDonnell y Werner, 2019.
- <sup>9</sup> Theuns, 2025.
- <sup>10</sup> Rodríguez Jiménez, Mesa Lago y Pardo, 2022.
- <sup>11</sup> Szelényi, 2022.
- <sup>12</sup> Ramani, 2023.
- <sup>13</sup> Sarbu y Tanno, 06-12-2024.
- <sup>14</sup> Barbu, 2005, p. 7. Traducción propia.
- <sup>15</sup> Ibíd., p. 8.
- <sup>16</sup> Betea, 2020, p. 126.
- <sup>17</sup> Murgescu, 2017, p. 254.
- <sup>18</sup> Adevarul, 2015.
- <sup>19</sup> Gheboianu, 2015, pp. 85-86.
- <sup>20</sup> Comunicat din 22 decembrie 1989 catre tara al Consiliului Frontului Salvarii Nationale, 1989.
- <sup>21</sup> Gheboianu, 2015, pp. 89-90.
- <sup>22</sup> Gallagher, 1999, p. 154.
- <sup>23</sup> Adevarul, 2015.
- <sup>24</sup> Judt, 2013, pp. 243-244.
- <sup>25</sup> Adevarul, 2015.
- <sup>26</sup> Ibíd.
- <sup>27</sup> Delcea y Voinea, 21-12-2019.
- <sup>28</sup> Simina, 22-05-2023.
- <sup>29</sup> Simina y Muntean, 25-02-2024.
- <sup>30</sup> Digi24, 22-11-2024.
- <sup>31</sup> Ibíd.
- <sup>32</sup> Ibíd.
- <sup>33</sup> Udisteanu, 05-09-2024.
- <sup>34</sup> Digi24, 22-11-2024.
- <sup>35</sup> Ciuca, 2024, p. 117.
- <sup>36</sup> Digi24, 22-11-2024.
- <sup>37</sup> Recorder, 25-11-2024.
- <sup>38</sup> Ibíd.
- <sup>39</sup> TVR, 2018.
- <sup>40</sup> Recorder, 25-11-2024.

## EL PASADO DEL PRESENTE

- <sup>41</sup> Digi24, 08-02-2022.
- <sup>42</sup> *Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, 26-11-2024.
- <sup>43</sup> *Recorder*, 25-11-2024.
- <sup>44</sup> Calin Georgescu, 2024. Traducción propia.
- <sup>45</sup> *Ibid.*
- <sup>46</sup> CCR, 28-11-2024.
- <sup>47</sup> Digi24, 02-12-2024.
- <sup>48</sup> Presedintia Romaniei, 04-12-2024a, pp. 1-4.
- <sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.
- <sup>50</sup> Presedintia Romaniei, 04-12-2024b, pp. 1-3.
- <sup>51</sup> Presedintia Romaniei, 04-12-2024c, pp. 1-4.
- <sup>52</sup> Cotoros, 29-09-2025.
- <sup>53</sup> Presedintia Romaniei, 04-12-2024c, pp. 1-4.
- <sup>54</sup> *Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, 05-12-2024.
- <sup>55</sup> *Ibid.*
- <sup>56</sup> Ciurlea, 05-12-2024.
- <sup>57</sup> CCR, 06-12-2024.
- <sup>58</sup> *Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, 06-12-2024.
- <sup>59</sup> *Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, 09-12-2024.
- <sup>60</sup> Digi24, 24-09-2025.
- <sup>61</sup> *Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder*, 10-01-2025.
- <sup>62</sup> Digi24, 13-01-2025.
- <sup>63</sup> Ranghel, 23-04-2025.
- <sup>64</sup> Simina, 24-04-2025.
- <sup>65</sup> Udisteanu, 28-04-2025.
- <sup>66</sup> RTVE, 11-03-2025.
- <sup>67</sup> Henley, 10-03-2025.
- <sup>68</sup> Prezenta vot, 04-05-2025.
- <sup>69</sup> Cornea, 09-05-2025.
- <sup>70</sup> Euronews Romania, 08-05-2025.
- <sup>71</sup> *Ibid.*
- <sup>72</sup> Simion, 11-05-2025.
- <sup>73</sup> Toma y Suciu, 14-05-2025.
- <sup>74</sup> Grigore, 15-05-2025.
- <sup>75</sup> Dontu y Anton, 15-05-2025.
- <sup>76</sup> Digi24, 16-05-2025a.
- <sup>77</sup> Digi24, 16-05-2025b.
- <sup>78</sup> Prezenta vot, 18-05-2025.
- <sup>79</sup> Stirile zilei. Pe scurt, de la Recorder, 19-05-2025.

# CONSTRUIR SOBRE LOS ESCOMBROS DEL EUROCOMUNISMO: EL PCE Y EL PCI EN LOS AÑOS 80

BUILDING ON THE RUBBLE OF EUROCOMMUNISM: THE PCE AND THE PCI IN THE 1980<sup>s</sup>

Miguel Ángel Roldán Torreño

UNED

miguelangelroldantorreno@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-8089-059X>

## Resumen

*El presente artículo analiza la evolución política e ideológica del PCE y del PCI durante la década de los ochenta. Se estudian los puntos en común y las divergencias que ambas organizaciones presentan tras su etapa eurocomunista, momento en el que mantuvieron una línea política muy similar. Asimismo, se examina la aplicación política que los dos partidos realizan de su producción teórica e ideológica. Para cumplir con estos objetivos, se examinan, principalmente, sus órganos de prensa, la producción discursiva de sus principales líderes y los debates desarrollados en sus Congresos. En ambos casos, el estudio finalizará en 1988, momento en el que se producen sendos cambios en sus direcciones que provocan un devenir completamente diferente: la disolución para el PCI y la supervivencia para el PCE.*

Palabras clave: PCE, PCI, IU, Iglesias, Natta.

## Abstract.

*This article will analyze the political and ideological evolution of the PCE and the PCI during the 1980s. It will explore the commonalities and differences that both organizations exhibited after their Eurocommunist period, a period in which they maintained very similar political lines. It will also examine the political application that both parties made of their theoretical and ideological output. To accomplish these objectives, we will primarily analyze their press, the discursive output of their main leaders, and the debates held at their congresses. In both cases, the study will conclude in 1988, at which point changes in leadership took place, leading to completely different outcomes: the dissolution of the PCI and the survival of the PCE.*

Keywords: PCE, PCI, IU, Iglesias, Natta.

## Introducción

A principios de marzo de 1977 se celebró en Madrid un encuentro que reuniría a George Marchais, Enrico Berlinguer y Santiago Carrillo, secretarios generales del Partido Comunista Francés (PCF), Partido Comunista Italiano (PCI) y Partido Comunista de España (PCE) respectivamente. Los tres, además de manifestar la necesidad de legalizar el PCE, suscribieron una declaración defendiendo la voluntad de construir un socialismo democrático, inspirado en la libertad y dentro de una Europa pacífica.<sup>1</sup> Se trató del punto culminante del *eurocomunismo*, esto es, la línea política que siguieron dichas organizaciones, especialmente italianos y españoles, durante la segunda mitad de los años setenta. En ese periodo, construirán una estrategia política novedosa que les ayudaría a desprenderse de posibles pecados originales y a vivir una edad dorada en la política de sus respectivos países. En el caso del PCE se abriría un nuevo y esperanzador horizonte tras la muerte del dictador Francisco Franco y el inicio de la Transición, donde los comunistas esperaban recoger los frutos sembrados durante el tardofranquismo, momento en el que se habían constituido como el Partido, en mayúsculas, de la lucha antifranquista. Para los italianos el encuentro tenía lugar tras haber alcanzado su cenit electoral en las elecciones de 1976, donde superaron los doce millones de votos y quedaron a un millón y medio de papeletas de la Democracia Cristiana (DC) y de alcanzar el ansiado *sorpasso*. La reunión no fue trascendente, más allá de la proyección que especialmente le dio la prensa española.<sup>2</sup> No obstante, sirvió para publicitar el eurocomunismo, a la par que el PCI adquiría relevancia sobre sus iguales y el PCE buscaba la homologación democrática bajo la sombra proyectada por aquellos. El eurocomunismo se sintetizaba en torno a tres ejes: 1) independencia y alejamiento de la

URSS, 2) respeto a los valores democráticos y 3) búsqueda de alianzas con fuerzas políticas de diferentes ideologías. Sin embargo, y pese a la insistencia que se hará en esta posición, a inicios de la década de los ochenta el eurocomunismo había sido barrido por la historia y ambos partidos se encontraban inmersos en una profunda crisis causada por motivos exógenos (ofensiva neoliberal, crisis del comunismo...), pero también endógenos (victoria socialista en el caso de España y exclusión del gobierno para los comunistas en Italia).<sup>3</sup> Este artículo aspira a analizar la evolución política de los dos partidos hermanos durante la década de los ochenta y cómo canalizarán el final del eurocomunismo. Para ello, se estudiará un periodo que no ha recibido tanta atención por parte de la historiografía<sup>4</sup> y mucho menos en clave comparada.<sup>5</sup> A través del análisis y estudio de los órganos de prensa de los dos partidos, los discursos de sus principales líderes y la producción teórica de sus Congresos, lograremos responder a varias cuestiones: ¿se produjo una ruptura abrupta con el eurocomunismo?, ¿hubo continuidad o separación en la línea política e ideológica seguida por ambos?, ¿cómo encaraban el crepúsculo del ideal abierto en octubre de 1917 en Petrogrado? Nuestra hipótesis de partida es que el eurocomunismo supuso un punto de no retorno para los dos partidos, pero su resaca fue bien diferente, pese a las aparentes similitudes teóricas. La razón esencial, más que en el devenir de la otrora madre patria, la encontramos en la evolución política interna de cada uno de esos países y en cómo se articularán las relaciones con las otras organizaciones mayoritarias.

### Una difícil sucesión: la secretaría de Gerardo Iglesias

El 28 de octubre de 1982 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) conseguía una aplastante mayoría absoluta. El PCE, mientras

tanto, se hundía y se quedaba con solo cuatro diputados, lo que provocó la dimisión de Carrillo unos días después. No lo hacía con autocrítica, sino asumiendo que el debate que se estaba librando era ‘Santiago sí o Santiago no’, cuando lo fundamental, a su juicio, tenía que ser ‘si el Partido sí, si el Partido Comunista con una estrategia eurocomunista, sí o no’.<sup>6</sup> Independientemente de si la clave estaba o no en la línea política asumida por el PCE, Carrillo dejaba tras de sí a un partido atravesado por luchas fratricidas, residual en el Congreso y superado por un PSOE que capitalizaba sin discusión la hegemonía de la izquierda.

Su sucesión no fue, a priori, difícil, siendo el propio Carrillo quien propuso a su relevo en la figura de Gerardo Iglesias. La otra propuesta que gravitaba en el ambiente era la de Nicolás Sartorius, pero su cercanía a los ‘renovadores’<sup>7</sup> le impidieron ser visto como un líder de consenso. Su cercanía y fidelidad al antiguo líder levantaron algunas voces discordantes que consideraban que el nuevo secretario general podía ser un mero hombre de paja del propio Carrillo,<sup>8</sup> de ahí que se hiciera con 64 votos afirmativos de un total de 85. Sin embargo, Iglesias dejó claro desde el principio que estaba dispuesto a ejercer con todas las consecuencias que de ello se derivaran.<sup>9</sup> Los primeros compases de su ejercicio se caracterizaron por la continuidad, gracias a la admiración que le despertaba la obra de su predecesor<sup>10</sup> y por ser fruto de lo acordado en el X Congreso.<sup>11</sup>

Los enfrentamientos, pese a su predisposición, no tardaron en llegar, fundamentalmente porque Carrillo aspiraba a ejercer como secretario en la sombra e Iglesias no estaba dispuesto a asumirlo.<sup>12</sup> A finales de 1983 se celebró el XI Congreso del partido y los apoyos del nuevo líder comunista habían menguado. Consiguió su reelección, pero con una merma considerable: 69 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones. Asimismo, las tesis aprobadas para el partido

superaron siempre por la mínima el 50%,<sup>13</sup> algo inusual. Detrás de estas críticas encontramos el surgimiento de dos facciones: los gerardistas y los carrillistas. Los primeros eran partidarios del secretario general y del mantenimiento del eurocomunismo, aunque sin insistir en el uso del término. Por su parte, los defensores de Carrillo acusarán a los gerardistas de moderación, radicalizando su retórica. También había miembros ortodoxos, muy críticos con el rol asumido por el PCE durante la Transición y que reivindicaban a la URSS. Carrillo atacó con enorme virulencia la línea oficial del Partido y a su dirección, acusándolos de ‘desideologización’, ‘pérdida de la perspectiva comunista’ y querer parecerse al PSOE.<sup>14</sup> Precisamente las mismas críticas que él había recibido en momentos no tan lejanos por las disidencias más ortodoxas.<sup>15</sup>

El XI Congreso sirvió también para aprobar una nueva línea política: la ‘alternativa de progreso’. Sus tesis fundamentales eran la democratización plena del país, incluyendo lo económico e institucional, y una política exterior sustentada en la paz y neutralidad.<sup>16</sup> En definitiva, se mantenían las líneas maestras del eurocomunismo, pero recubriendolas de otra nomenclatura que no generara el rechazo que el anterior término podía provocar.

Las discrepancias continuaron y derivaron en dos escisiones. La primera estuvo protagonizada por Ignacio Gallego, adscrito a una visión más ortodoxa del comunismo. Acusó a la dirección de querer liquidar al partido por seguir unas líneas continuistas y concluía que ‘el olvido de los principios revolucionarios conduce inevitablemente a la confusión, al practicismo y, en definitiva, al reformismo envuelto en uno u otro ropaje’.<sup>17</sup> En enero de 1984 este sector, tras la unificación de diferentes grupúsculos comunistas, previas modificaciones nominativas, crearía el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE). En su nacimiento percibimos uno de los síntomas de la crisis del

PCE: la pérdida de identidad, algo que el PCPE superará desde marcos retóricos y simbólicos.

La segunda de las escisiones la protagoniza Carrillo. Tras el XI Congreso las disputas entre gerardistas y carrillistas se acentuaron y en esta ocasión se centrarán en la política de convergencia auspiciada por el PCE, esto es, la necesidad de buscar nuevas alianzas entre las fuerzas progresistas para revertir la frustración que estaba generando el gobierno socialista.<sup>18</sup> Carrillo acusará también a Iglesias de querer liquidar al PCE y refundarlo en otro partido.<sup>19</sup> Si bien la política de alianzas había sido uno de las proclamas más defendidas por Carrillo en los años de la Transición, ahora expresaba que no había ningún partido con el que confluir a la izquierda del PSOE.<sup>20</sup>

En marzo de 1985, el PCE celebraba su Conferencia Nacional, una reunión que sirvió para que el Comité Central rindiera cuentas de su gestión y para oficializar la política de convergencia. Los carrillistas, además de no asistir, impulsaron una plataforma para unir a los comunistas, sin cesar en los ataques a su propio partido. Por ello, en abril fueron expulsados, lo que permitió que la dirección rindiera cuentas con su pasado más inmediato:

Durante el tiempo en que S. Carrillo desempeñó funciones como Secretario General del PCE, conductas de mucho menos trascendencia terminaron con la expulsión y todos recordamos que el propio S. Carrillo siempre se mostró inexorable frente a cualquier indisciplina o acto de fraccionamiento [...].<sup>22</sup>

Carrillo y los suyos argumentaron desde las páginas de *Mundo Obrero* que la decisión carecía de legalidad y seguían insistiendo en la ausencia de democracia interna, la pérdida de la identidad comunista y la moderación en las críticas al gobierno socialista.<sup>23</sup> Finalmente, los carrillistas fundaron un nuevo partido que pasaría a ser conocido como Partido de los Tra-

bajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC). Su aventura fue corta y poco relevante, tanto que en 1991 se autoliquidaron integrándose en el PSOE.

### La ‘alternativa de progreso’: el referéndum de la OTAN y la creación de Izquierda Unida

La gran paradoja de la secretaría de Iglesias es que se combinaron las escisiones con el ensanchamiento del espacio político. La gestión de Felipe González, especialmente en el ámbito económico, permitieron que el PCE elevara sus críticas al ejecutivo, ya fuera por su inacción<sup>24</sup> o por su defensa de los intereses de la patronal,<sup>25</sup> aunque la principal confrontación vendrá por la OTAN. La postergación del referéndum prometido, fruto de la ‘ambigüedad calculada’,<sup>26</sup> y el cambio de posición del gobierno<sup>27</sup> ayudarían a que los comunistas impulsaran, a partir de lo concreto, su propuesta de ‘alternativa progreso’.

El trabajo realizado por el PCE fue doble.<sup>28</sup> De una parte, participó en las movilizaciones callejeras,<sup>29</sup> mientras impulsaba la creación de plataformas que aglutinaban a diferentes organizaciones, como la Mesa por el Referéndum.<sup>30</sup> A principios de 1986 el PSOE convocaría el referéndum fechándolo para el 12 de marzo de ese año. Mientras tanto, el PCE celebró una nueva Conferencia Nacional bajo el título «Dejadnos en paz. OTAN no». En el encuentro, el PCE mantenía la retórica eurocomunista, criticando el sistema bipolar,<sup>31</sup> defendiendo la democratización del país<sup>32</sup> y evidenciando la necesidad de tejer alianzas con las que conformar:

un nuevo bloque social de progreso capaz de sostener y llevar a cabo un auténtico proyecto renovador y transformador de nuestra sociedad que logre en el transcurso de la próxima década, cara al final de este siglo, conquistas profundas y duraderas que hagan de España un país más habitable, más civilizado, pacífico y solidario.<sup>33</sup>

Las esperanzas comunistas<sup>34</sup> no se tradujeron en una victoria. El ‘sí’, que garantizaba la permanencia de España en la Alianza Atlántica, consiguió superar los 9 millones de votos, mientras que el ‘no’ se quedó cerca de alcanzar los 7 millones, por lo que España se mantenía en la OTAN. Tras el resultado, el Comité Ejecutivo comunista manifestaba su ‘más absoluta disposición a contribuir a que este anhelo de cambio social y político que se ha expresado en torno al referéndum tenga continuidad y pueda alcanzar una dimensión política en las próximas consultas electorales’.<sup>35</sup>

Pese a la derrota, la lucha por el referéndum se convirtió en un éxito para el PCE por varios motivos. Primero, porque le permitió adquirir una notoriedad y visibilidad que electoralmente no tenía. En segundo lugar, pudo desarrollar su ‘alternativa de progreso’ sin abstracciones y revitalizando el trabajo con las masas. Tercero, recuperó el trabajo militante, deteniéndose la hemorragia que venía padeciendo el partido y canalizando sus energías en lo político, no en luchas cainitas. En cuarto lugar, la posición mostrada sobre la cuestión atlántica permitía desvincularse del consenso de la Transición, que tanta frustración había generado en sus filas.<sup>36</sup> En último lugar, los casi 7 millones de votos por la salida de la OTAN, así como el desgaste socialista, podían constituir una oportunidad para la creación de algo más que una alianza coyuntural.<sup>37</sup>

Y así fue. El 29 de abril de 1986 se oficializaba la creación de Izquierda Unida, una coalición electoral compuesta por el PCE, el PCPE, el Partido Humanista, el Partido Carlista, Izquierda Republicana, la Federación Progresista, el Partido de Acción Socialista y varios independientes.

La constitución de Izquierda Unida (IU) fue bastante original. Años antes de que cayera el espacio soviético y gran parte de la ideología que alumbró, el PCE impulsaba una coalición electoral que pretendía erigirse como un blo-

que alternativo a la socialdemocracia, pero sin renunciar al fortalecimiento del propio partido,<sup>38</sup> ni disolviéndose en las nuevas siglas.

De cara a las elecciones de ese mismo año, el PCE confrontará de manera directa con los socialistas para aprovecharse de su posible desgaste. Pero sus pretensiones serán muy moderadas, asumiendo que IU sería ‘una fuerza importante [...], un grupo al que Felipe [...] no le quedará otro remedio que oír y que impedirá muchas de sus actuaciones derechistas sean una vez paradas, otras frenadas y siempre contestadas’.<sup>39</sup> Las elecciones coincidían con las autonómicas andaluzas, donde la convergencia, aquí llamada Convocatoria por Andalucía-Izquierda Unida, también tendrá su propia prueba de fuego. La postura del candidato, Julio Anguita, era bien diferente:

¿Se puede batir a los socialistas? Les hemos batido dos veces en Córdoba. Pero, cuidado, hemos batido al PSOE, no al socialismo, estamos por el socialismo. [...] Nosotros tenemos un proyecto no contra nadie, no contra los socialistas, sino un proyecto de progreso, de salida, de transformación, elaborado, propio, alternativo. Que prueben, que nos voten los andaluces y lo apliicaremos.<sup>40</sup>

Los resultados en las generales no serán buenos, al no evitarse la reedición de la mayoría absoluta, ni capitalizar el desencanto generado por el ejecutivo. El PCE pasaría de los 4 diputados de 1982 a 7 asientos de IU, siendo Centro Democrático y Social (CDS) quien se haga con parte del descontento (19 parlamentarios, 1,2 millones de papeletas). El PCE, pese a sus modestos resultados, concluirá que el resultado marcaba el final del bipartidismo.<sup>41</sup> En Andalucía, sin embargo, los datos mejoraron sustancialmente, aunque sin evitar la reedición de la mayoría socialista.<sup>42</sup>

A lo largo de 1987, el PCE mantendría sus críticas a los socialistas, ya sea por su política

antiterrorista, por sus diferencias internas o por la situación social y económica.<sup>43</sup> Incluso se intentó convocar una huelga general a través de Comisiones Obreras (CCOO) aprovechando la conflictividad que se estaba viviendo,<sup>44</sup> pero la falta de unidad con la Unión General de Trabajadores (UGT) y la negativa de los carrollistas lo evitó.<sup>45</sup> 1987 será escenario de tres citas electorales: municipales, europeas y de algunas CCAA. Una vez más, los resultados de IU seguirían siendo muy discretos y el crecimiento mínimo. Al contrario que en el Congreso, en este caso sí se tendió la mano a los socialistas y la animadversión hibernó. En palabras de Iglesias: ‘Allí donde la derecha no haya obtenido mayoría absoluta, pero intente coalicarse para obtener Alcaldías, es preciso instrumentar los mecanismos y las garantías para impedirlo, de tal manera que el alcalde elegido corresponda a IU o al PSOE, según la lista más votada’.<sup>46</sup> No era una postura que generara unanimidad, ya por entonces Anguita afirmaba que la pretensión no podía ser echar a la derecha, sino que tenía que construirse de acuerdo a cinco puntos, concluyendo que: ‘Estas son las bases de una negociación global. Sin ellas no hay acuerdos posibles. Nuestra postura será la de que sea alcalde la lista más votada.<sup>46</sup> Sin más compromisos’.<sup>47</sup> Era un adelanto del famoso ‘programa, programa, programa’.

Pasada la resaca electoral, volvieron los problemas. Primero por la salida de la Federación Progresista de Ramón Tamames de IU, una organización débil, pero cuyo abandono, al no ser el único,<sup>48</sup> restaba credibilidad al proyecto emprendido, haciéndolo más dependiente del PCE. En segundo lugar, el liderazgo de Iglesias estaba cada vez más cuestionado<sup>49</sup> y en vísperas de la celebración del XII Congreso (1988) su continuidad estaba más que descartada.<sup>50</sup> De allí saldrá un nuevo secretario, Julio Anguita, con el que comenzará un nuevo capítulo en la historia del PCE.

### El retorno jacobino: el segundo Berlinguer

Las elecciones de 1979 no fueron satisfactorias para el PCI. Aunque superaban los once millones de votos, se habían dejado casi 1,5 millones de papeletas por el camino, suponiendo un castigo para los comunistas, pero también marcando el final del gobierno de solidaridad nacional y el inicio del llamado ‘segundo Berlinguer’.

El 23 de noviembre de 1980 un terremoto en el sur de Italia ocasionaba más de 3.000 muertos. Los comunistas reprocharán a los democristianos su gestión<sup>51</sup> y a partir de lo sucedido lanzarán su nueva línea política: la ‘alternativa democrática’. La propuesta se fundamentaba en dos pilares: la DC no podía seguir al frente del país y le correspondía al PCI la construcción de un gobierno diverso.<sup>52</sup> El proyecto se complementaba con la recuperación de una actitud contestataria, como habían evidenciado los sucesos de la Fiat en septiembre de ese mismo año.<sup>53</sup> A esto se le conocería como la segunda *svolta di Salerno*.<sup>54</sup> Unos meses después, en julio de 1981, Berlinguer ofrecería una entrevista al diario *La Repubblica*<sup>55</sup> que le serviría para presentar la idea de la ‘cuestión moral’, un concepto que servía como refuerzo de la alternativa democrática. El líder sardo afirmaba que ‘los partidos han degenerado y este es el origen de los males de Italia’,<sup>56</sup> algo que había sucedido porque esas organizaciones ‘son sobre todo máquinas de poder y clientelas [...] sin perseguir el bien común’.<sup>57</sup> La excepción era el PCI, no por haber carecido de poder, sino por la fortaleza de sus principios.<sup>58</sup> La propuesta de Berlinguer era una tercera vía, donde se superara el capitalismo, pero sin la rigidez de la economía planificada y con un mercado que mantuviera ‘una función esencial’.<sup>59</sup> Pronto iría más allá, explicando en una entrevista televisada que la etapa abierta por la Revolución de Octubre se encontraba en su cierre, aunque

el PCI no renunciaba a la herencia de Marx y Lenin, pensamiento que habían perfeccionado con su propia experiencia.<sup>60</sup>

En marzo de 1983 se celebró el XVI Congreso del PCI y las declaraciones de Berlinguer pasarían a oficializarse como línea del partido. Se podían percibir continuismos con respecto a las bases del eurocomunismo: defensa de una vía autónoma y distanciada de la URSS,<sup>61</sup> necesidad de ampliar la democracia para alcanzar el socialismo<sup>62</sup> y búsqueda de alianzas interclasistas.<sup>63</sup> La principal novedad radicaba en la exclusión de la DC como interlocutor válido, puesto que ‘la alternativa democrática [...] es una alternativa a la DC y a su sistema de poder’.<sup>64</sup> La mano quedaba completamente tendida a los socialistas en igualdad de condiciones porque ‘las viejas disputas ideológicas ya no son motivos de conflicto’.<sup>65</sup> Mientras, los socialistas, y su líder Bettino Craxi, se dejaban querer. Unas semanas<sup>66</sup> después el PSI salía del gobierno de Amintore Fanfani e Italia se veía abocada a nuevas elecciones.

El 26 de junio de 1983 los italianos votaban y la DC volvía a ganar, aunque perdiendo casi 2 millones de votos. No les fue tampoco bien a los comunistas, bajando en cien mil. Por su parte, los socios de la DC salieron beneficiados, destacando el Partido Socialista Italiano (PSI) que subía 700.000 votos y alcanzaba 73 escaños, 11 más que los anteriores, pero también los republicanos y liberales crecían. En consecuencia, el castigo a los democristianos se tradujo en un trasvase a sus socios de gobierno, señalando una triple tendencia: 1) se buscaba alejar a los comunistas del poder; 2) se abogaba por la repetición de ejecutivos anteriores, pero 3) estos debían ser más colegiados y con más presencia de los partidos minoritarios. Aunque no fue la lectura realizada por el PCI, que se contentaba con la merma democristiana,<sup>67</sup> señalando que la izquierda histórica (PCI+PSI) se iba hasta el 41,3% de los votos, mientras que la DC queda-

ba en el 32,2%.<sup>68</sup> Pese a ello, la propuesta de la alternativa democrática se daba de brúces con la realidad: el pentapartido reeditaba el gobierno, esta vez con Craxi como presidente.

La diversidad del ejecutivo, así como el hecho de que la DC perdiera por primera vez la presidencia desde la constitución de la Primera República, podían llevar a pensar que sería débil y breve. Contra todo pronóstico, se convirtió en uno de los más estables de la historia republicana italiana. La primera razón es que se benefició de una coyuntura económica favorable.<sup>69</sup> El PIB italiano ascenderá en un 35% desde 1983 hasta 1987, el consumo creció en un 12% para el mismo periodo, las exportaciones superaron a las importaciones –con la única excepción de 1987–, las inversiones se quintuplicaron en comparación con los años 70 y la inflación se redujo a la mitad de 1984 a 1986. Esto tuvo su relevancia en el plano social, con una conflictividad a la baja<sup>70</sup> y con un cambio en la mentalidad de los italianos (Milano da bere).<sup>71</sup> El segundo motivo es que el gobierno de Craxi, precisamente por la correlación de fuerzas existente, gestionó la buena coyuntura económica sin grandes pretensiones.<sup>72</sup> Mas, la presidencia de Craxi supuso el inicio de la desregulación económica que dominaría la Europa de la década de los ochenta.<sup>73</sup> El primer claro ejemplo lo veremos con la limitación de la escala móvil, un mecanismo que ajustaba los salarios en función de la inflación para mantener el poder adquisitivo. Lo planteado por el gabinete no será su supresión, sino su limitación en tres puntos, argumentando que así se detendría la inflación y disminuiría el desempleo.<sup>74</sup>

El PCI se opuso utilizando un campo de acción doble: presencia en las calles<sup>75</sup> y trabajo institucional. La labor no será fácil porque su postura no tenía la unanimidad sindical<sup>77</sup> y levantaba ciertas suspicacias en el propio partido, especialmente entre aquellos sectores que abogaban por un mejor entendimiento con los

socialistas. Berlinguer insistiría en que el problema no era el PSI, sino lo realizado por el ejecutivo por ser ‘una clásica política de sacrificio unidireccional’.<sup>78</sup> Precisamente por ese motivo el líder sardo apostaba más por la alternativa democrática, considerando que si el proyecto político se construía en torno a un programa los socialistas se liberaría de ‘los lazos que hoy los atan a las fuerzas más conservadoras’.<sup>79</sup> Todo ello ocurría mientras los comunistas evitaron la dimisión de Giulio Andreotti, entonces ministro de Exteriores, gracias a su abstención en una moción de confianza.<sup>80</sup>

En junio de 1984 se celebraban elecciones europeas. Durante la campaña, Enrico Berlinguer fallecía de manera repentina. Con él no solo se iba el secretario general del PCI, también su principal referencia política y moral. Los comunistas vencieron en esos comicios gracias a la sombra que todavía proyectaba su líder.

#### La integración en la izquierda europea: la secretaría general de Alessandro Natta

Su sustituto sería Alessandro Natta, escogido por absoluta unanimidad por ser un estrecho colaborador de su predecesor y un continuador de su obra, algo que él mismo reconocía.<sup>81</sup> Las dificultades no tardarían en llegar. Primero porque el reflujo electoral seguiría en las administrativas de 1985<sup>82</sup> y convertía en un espejismo el *sorpasso* de los comicios europeos. En segundo lugar, la cuestión de la escala salarial terminó dirimiéndose en un referéndum convocado para junio de ese mismo año donde Italia debía votar si abrogar el decreto o no. La postura del PCI era su eliminación y solo contaba con el apoyo de los fascistas del Movimiento Social Italiano (MSI) y la ultraizquierda de Democracia Proletaria (DP). Para presionar, Craxi había vinculado su continuidad al resultado.<sup>83</sup> Con un 54,32% de los votos vencería el ‘no’, el decreto se mantenía, mientras que la

postura defendida por el PCI se había alzado con el 45,68% de los votos. El resultado, pese a todo, no era malo, si lo comparamos con otros escenarios electorales. Por ejemplo, las fuerzas del *pentapartito* sumaban el 56,43% en las legislativas de 1983 y el 53,75% en las europeas, mientras que el PCI, el MSI y la DP se habían hecho con el 38,17% y el 41,24%, respectivamente. Por tanto, habían conseguido apoyos superiores a los, *a priori*, esperados. Pese a ello, hubo fricciones internas, puesto que existieron sectores del PCI que no se mostraron partidarios del referéndum, al considerar que podían tensarse las relaciones con los socialistas.<sup>84</sup> El sentimiento de derrota se fue propagando en sus filas y parecía que se hacía imprescindible un cambio,<sup>85</sup> sobre todo porque los referéndums se habían percibido como un instrumento de luchas y victorias en los setenta (véase el del divorcio de 1974), mientras que ahora evidenciaba el aislamiento comunista. Paradójicamente, unas semanas después, el PCI aprobaba la elección de Francesco Cossiga, democristiano, como nuevo presidente de la República. El apoyo de los de Natta fue imprescindible y se justificó a partir del consenso que generaba su figura,<sup>86</sup> quedando la verosimilitud de la cuestión moral algo difuminada.

Será a partir de entonces cuando comienzan a agudizarse las discrepancias internas dentro del PCI entre, fundamentalmente, tres grupos. De una parte, encontramos a los *miglioristi*, que abogaban por un marxismo más reformista y cercano a la socialdemocracia. Estaban representados por insignes del PCI como Giorgio Napolitano, Lucio Lama o Emanuele Macaluso. Eran partidarios del compromiso histórico, pero críticos con el ‘segundo Berlinguer’ y su propuesta de la cuestión moral. Contaba Napolitano que al conocer la famosa entrevista para *La Repubblica* llamó a Gerardo Chiaramonte, también *miglioristi*, y compartieron su desacuerdo:

Ambos quedamos atónitos. Vimos en estas palabras una especie de renuncia a hacer política, ya que ya no reconocíamos a ningún interlocutor válido y negábamos que los otros partidos, reducidos a simples máquinas de poder, pudieran expresar posiciones y programas con los que podríamos habernos enfrentado.<sup>87</sup>

Por otro lado, encontrábamos a los sectores más izquierdistas, donde se podría distinguir a los *cossuttiani* y a los *ingraiani*. Los primeros, concentrados en torno a Armando Cossutta, representaban los sectores más prosovieticos y reivindicativos del ideal de Octubre. Por su parte, los segundos se erigían alrededor de Pietro Ingrao y lo componían figuras como Fausto Bertinotti o miembros de *Il Manifesto*.<sup>88</sup> Eran críticos con la dirección por priorizar el trabajo en las instituciones, por encima de las acciones y alianzas con movimientos sociales como el feminismo, el pacifismo o el ecologismo. Por último, teníamos al centro del partido, representado por su secretario general y sus cargos más próximos. Ellos representaban el equilibrio del poder en la organización y, a priori, eran continuistas con la obra de Berlinguer.

En abril de 1986, el PCI celebraría su XVII Congreso en Florencia. El cónclave comunista abogó por el continuismo y el consenso, como manifestó la retirada de todas las enmiendas previas.<sup>89</sup> Asimismo, se seguía insistiendo en la necesidad de pivotar la acción política en torno al feminismo,<sup>90</sup> el ecologismo,<sup>91</sup> el pacifismo<sup>92</sup> y la relación con los jóvenes.<sup>93</sup> En esencia, se consolidaban las líneas del ‘segundo Berlinguer’, aunque con ciertas mutaciones importantes. Un ejemplo lo encontramos en la valoración que se hace de la OTAN, ya que, aunque se rechaza la dinámica de bloques, se pide que tanto Italia como el resto de países europeos sean reconocidos en pie de igualdad dentro de la coalición militar, lo que en última instancia legitima la organización y choca con el apoyo que se hace del pacifismo o la crítica al imperialis-

mo estadounidense.<sup>94</sup> Otro cambio simbólico, pero destacado, es que el PCI deja de considerarse parte del movimiento comunista, para asumir que:

El PCI es parte integrante de la izquierda europea. Lo es con su peculiar fisionomía que hemos construido en estos años, con su plena autonomía internacional, con su irreversible elección de un socialismo fundado sobre pleno desarrollo de la democracia y la libertad. El movimiento obrero de Europa occidental ha vivido en estos últimos diez años y todavía vive en todos sus componentes, comunistas, socialistas y socialdemócratas, un trabajo y una búsqueda que son en muchos aspectos comunes.<sup>95</sup>

El acercamiento a los socialistas se concretará con gestos como la insistencia en un acuerdo programático<sup>96</sup> o la afirmación de que nunca se opusieron a la presidencia de Craxi, en todo caso a las políticas del *pentapartito*.<sup>97</sup>

Las pocas voces discordantes vendrán precisamente de Cossutta e Ingrao. El primero establecía una diferencia entre pretender ser moderno e ir a la moda, señalando las contradicciones entre ‘declaraciones grandilocuentes sobre los valores de un socialismo aún por venir y la práctica subordinada de la acción en pequeña escala’ y criticando que se naturalizara la identificación de progreso y capitalismo.<sup>98</sup> Ingrao iba más allá, expresando que el PCI no podía conformarse con un mero ‘recambio interno de las actuales élites dirigentes’ y que la solución pasaba por una restructuración global del armazón político italiano, siendo inviable el abandono de la tercera vía y el alineamiento con el capitalismo.<sup>99</sup> El PCE utilizará estas discusiones para destacar la transparencia y la democratización mostrada,<sup>100</sup> así como la respuesta ofrecida por el PCI ante la ofensiva conservadora que afectaba a Europa y que estaba impregnando a las fuerzas de izquierdas, sin que ello conllevara una socialdemocratización del partido.<sup>101</sup>

Los intentos de modernización también se quisieron llevar a los órganos dirigentes. En el secretariado la media de edad bajó en 8 años y solo dos nombres repetían con respecto a la anterior composición.<sup>102</sup> Además, la presencia de los *miglioristi* crecía, mientras que Achille Occhetto, en su juventud ingraista, pero ahora un convencido berligueriano y defensor de la centralidad en el partido, cobraba una enorme preponderancia.

Mientras esto sucedía, el gobierno de Craxi entraba en una concatenación de crisis motivadas por las disputas de poder entre la DC y el PSI, derivando finalmente en la enésima combustión de la coalición y la celebración de elecciones en junio de 1987. Previamente, los comunistas, especialmente los *miglioristi*, habían hecho gestos para conseguir un acuerdo programático que evitara el adelantamiento electoral,<sup>103</sup> lo que suponía la puesta en práctica de su alternativa democrática. Mientras, Craxi seguía apelando a mayores cambios en las filas comunistas para plantearse un futuro conjunto.<sup>104</sup> Eso no evitó que los comunistas centraran su campaña electoral en referencias continuas a la cuestión moral<sup>105</sup> y a la alternativa democrática.<sup>106</sup> Sin embargo, en aras de evidenciar sus pretensiones modernizadoras, llenaron las listas de independientes<sup>107</sup> y dejaron la campaña electoral en manos de una agencia de publicidad externa,<sup>108</sup> algo novedoso en la historia del partido. Estos gestos serán celebrados por los comunistas españoles que refrendaban así su propia línea política.<sup>109</sup> Celebrados los comicios, el PCI volvió a darse de bruces con una dura realidad. La DC y el PSI mejoraban sus resultados con respecto a 1983, mientras que ellos empeoraban significativamente. Los de *Botteghe Oscure* perdieron el 3% de los votos y 21 escaños, quedándose con 177 en total. Los principales socios del *pentapartito*, por su parte, registraron un aumento de sus apoyos. La DC mejoraba en 9 asientos y 1,5%, mientras

que el PSI ascendía en 21 escaños, situándose en 94 y alcanzaban su máximo histórico con 5,5 millones de papeletas. Los socios minoritarios perdían votos y escaños, quedándose en 49 parlamentarios en total, cuando en 1983 sumaban 68. Destacable también fue el crecimiento de la Lista Verde, un partido ecologista, y la DP.

A finales de junio de ese año, la plana mayor del PCI se reunía para abordar la situación. Natta no renegó de la alternativa democrática, resaltando los esfuerzos encaminados ‘a la elaboración programática con importantes resultados que han recibido atención y reconocimiento’ y que eso no chocaba con la crítica a los socialistas cuando sus políticas atentaban contra los intereses de las clases populares. Reafirmados los acuerdos y la postura aprobada un año antes en Florencia, la mayor novedad fue proponer a Occhetto como vicesecretario general.<sup>110</sup>

Pero el PCI no era una organización monolítica y las tendencias ya citadas se volvieron a percibir. Los *miglioristi* seguían sosteniendo la necesidad de acercarse a los socialistas y rechazaron la elección de Occhetto como vice-secretario. Lama exponía que el antagonismo debía quedar con la DC y que la alternativa deseada había sido poco creíble.<sup>111</sup> Napolitano argumentaba que el voto al PSI contenía exigencias de cambio y que el partido de Craxi se encontraba en una posición de ambigüedad que los comunistas debían aprovechar.<sup>112</sup> Otros como Edoardo Perna iban más allá y abogaban por la unidad de la izquierda, no como ‘perspectiva histórica, sino de actualidad política y no posponer una iniciativa clara nuestra hasta el año 2000 o quién sabe cuándo’.<sup>113</sup> La izquierda del partido, si bien no fue tan beligerante, sí tuvo más sofisticación en sus análisis. Bertinotti estimaba que el declive del PCI había que entenderlo en un contexto de ofensiva neoliberal y dentro de una revolución pasiva que la burguesía lideraba con ansias de revancha.<sup>114</sup> Lucio

Magri expresaba que, aunque habían existido errores, estos no podían vincularse a la posición beligerante del partido, sino al desvanecimiento de la identidad comunista por buscar la homologación sistemática ('más mercado, más lealtad atlántica y [...] más pacifismo de etiqueta'), la priorización de lo institucional frente a lo programático y el abandono del trabajo con las masas.<sup>115</sup> Cossutta señalaba que el problema era en sí la propia propuesta de la alternativa democrática, al calificarla de mera propaganda y sin capacidad real para ofrecer cambios políticos.<sup>116</sup>

El centro del partido, la mayoría de la organización, no renunciaba al acercamiento ni al PSI, ni a otros sujetos sociales. Seguían considerando válida la propuesta política, aunque aceptando que su concreción no había sido la correcta. Dentro de esta postura encontramos a, entre otros, Alfredo Reichlin,<sup>117</sup> Massimo D'Alema<sup>118</sup> o el propio Occhetto.<sup>119</sup>

La elección de Occhetto como vicesecretario se saldó con 194 síes, 41 noes y 22 abstenciones. La reestructuración no terminó ahí, puesto que hubo cuatro salidas en la secretaría, que quedaría conformada por cinco miembros. De los cuatro que se marchaban, tres eran pertenecientes a los *miglioristi*, que expresaban de esta manera su desacuerdo y sus sospechas de que la designación de Occhetto era un pacto entre el centro y la izquierda del partido.

Pese a las pulsiones *miglioristi*, el PSI se mantendría como parte activa del *pentapartito*, aunque en esta ocasión sin la presidencia. El nuevo ejecutivo convocaría varios referéndums para noviembre relativos a dos cuestiones: el uso de la energía nuclear y la responsabilidad civil de jueces y ministros. Estas consultas, cinco en total, dejaban poco margen de maniobra al PCI, puesto que la mayor parte del arco parlamentario estaba a favor del sí y la propia organización comunista había mostrado ciertas indefiniciones.

En consecuencia, no se pudo utilizar como instrumento desde el cual hacer política como había ocurrido en los setenta o con la escala móvil.

Días después de las votaciones, Occhetto presentaba un informe<sup>121</sup> que representaría un auténtico punto de inflexión. Defendería la política planteada en los setenta, aunque asumiendo que era defensiva debido a la propia coyuntura del momento. Las críticas irían hacia la segunda *svolta di Salerno*, al considerar que 'se quedaba dentro de una vieja visión de la alineación política italiana', mientras que su concepción de la alternativa democrática pasaba por 'poner en primer plano la cuestión de la renovación, también atravesando reformas institucionales que tienen el objetivo de frenar los procesos de desestructuración poniendo en primer plano la cuestión del gobierno'. En resumidas cuentas, pretendía una 'reforma del Estado, de la relación entre la política y la administración (este es el núcleo de la cuestión moral), de los criterios que rigen la gestión del Estado del Bienestar'.<sup>122</sup> Ingrao se mostraba crítico, al considerar que la propuesta de Occhetto se centraba en lo institucional,<sup>123</sup> mientras que Napolitano recibía con alegría las palabras del líder de facto.<sup>124</sup>

Los cambios también llegaron a la manera de entender la historia del partido. La rehabilitación en la URSS de figuras como Nikolái Bujarin tuvieron cierta influencia en Italia, aunque a la inversa, porque los socialistas lo utilizarán para atacar a Togliatti. En su defensa saldría Natta,<sup>125</sup> pero no se evitó que la dirigencia comunista replanteara su propia razón de ser. En palabras de Occhetto:

Una reconsideración histórica de este tipo podría llevarnos hoy a relativizar el significado de la Revolución de Octubre y a comprender plenamente sus aspectos particulares, vinculados a la particularidad misma del desarrollo histórico de Rusia. Esta lectura histórica, si se hiciera con

seriedad, nos demostraría como, sobre todo para las generaciones venideras, la Revolución de Octubre se presentará cada vez más cercana a una visión jacobina de la política, con orígenes en la Revolución Francesa.<sup>126</sup>

Un mes después de esas palabras, y tras la enésima recomposición del gobierno del *pentapartito*, Natta sufría un infarto de miocardio mientras se encontraba en la campaña electoral de las elecciones locales parciales. Aunque su vida no corría peligro, el nuevo varapalo sufrido por los comunistas aceleró los acontecimientos. A mediados de junio, Natta dimitía argumentando problemas de salud,<sup>125</sup> unos días después, Occhetto se convertía en el nuevo secretario general del PCI, el último.

### Conclusiones

A tenor del estudio realizado, se aprecian importantes similitudes en las posturas de ambos partidos desde inicios de los años ochenta hasta 1988. Un acercamiento que incluso podemos apreciar en términos nominativos, en tanto que los italianos llamaron a su propuesta ‘alternativa democrática’, mientras que los españoles la bautizaron como ‘alternativa de progreso’. En ambos casos se mantienen ecos que retrotraen al eurocomunismo: impugnación de la dinámica de bloques, con el consecuente alejamiento de la URSS y defensa de una mayor democratización de sus respectivos países. En definitiva, había parecidos en los aspectos más elementales.

Las divergencias, sin embargo, vinieron en su aplicación. Los españoles utilizaron el referéndum de la OTAN como clave de bóveda de su política, pudiendo refrendar su línea pacifista y de convergencia en la cristalización de Izquierda Unida. Si bien es cierto que IU no tendrá una gran relevancia en sus inicios, sí permitirá que los comunistas ensanchen sus bases más allá de la hoz y el martillo. Por consiguiente, las

alianzas del PCE no se iban a dar en exclusiva en lo institucional, sino que también serían posibles en otros entornos de la sociedad civil. En esto tiene mucho que ver la posición del PSOE, que al ser tan hegemónica hacía innecesarios los pactos más allá de algunas corporaciones locales o autonómicas, lo que provocó que por mera necesidad el PCE tuviera que confrontar con ellos.

El PCI, por su parte, se encontraba en unas coordenadas muy diferentes. El fracaso del compromiso histórico<sup>128</sup> y la consolidación del *pentapartito* dejaron sin brújula a los comunistas. Las posiciones antagónicas del segundo Berlinguer y de Natta, especialmente en el asunto de la escala móvil, no se tradujeron en un crecimiento de los apoyos, muy por el contrario, menguaron. Además de los factores internacionales,<sup>129</sup> el PCI parecía haber quedado preso de la propia lógica política italiana, sustentada en los pactos parlamentarios. De ahí que parte de las preocupaciones internas se basaran en la relación con los socialistas o en los esfuerzos realizados para alcanzar la homologación con las fuerzas políticas progresistas. Por ello, sus propuestas de una sociedad alternativa eran muy difusas y se basaban en el voluntarismo. Es decir, el problema parecía no ser el propio sistema capitalista, sino su gestión, dado que, si esta se hacía desde una perspectiva más ética y moral, no se generarían fuertes injusticias. El mejor ejemplo de esta postura lo podemos apreciar con respecto a la OTAN: lo que preocupaba al PCI en su XVII Congreso no es que fuera una organización militar con intereses imperialistas y que Italia estuviera dentro, sino que todos los países no tenían la misma trascendencia en ella. Una postura que chocaba enormemente con la planteada por los españoles.

Incluso en los problemas internos de ambos partidos vemos diferencias. En el PCI no se dan escisiones en los años ochenta y en el PCE

sí. Las que afectan al comunismo español se deben a la resaca de la Transición (PCPE) o a las disputas por el poder (PTE-UC) y no terminarán siendo muy significativas. Primero porque el PCPE se integra en IU, con lo que validan la acción política del PCE, y segundo porque los carrillistas, más allá del revuelo mediático, terminarían siendo residuales. En el caso italiano, por su parte, existen posicionamientos muy diferentes que se terminan asimilando sin aparentes problemas porque se asumen como parte de la identidad del partido (*diversità*), mientras que el centro del partido estaba comenzando a diluir la propia identidad comunista, como se aprecia desde la propia vicesecretaría de Occhetto y se confirmará cuando alcance el liderazgo del PCI.

En consecuencia, si nos centramos únicamente en lo ideológico, todo parecía presagiar que la evolución del PCI y del PCE sería muy similar a partir de 1988, cuando en ambas organizaciones llegaron nuevos líderes, Anguita para el PCE y Occhetto para el PCI. No obstante, la praxis de los dos partidos había sido muy diferente en los años ochenta, de ahí que el inicio de los años noventa sea tan diferente. En 1991 el PCI se autoliquidaba y de él nacerían dos partidos, siendo el más importante el PDS (*Partito Democratico della Sinistra*), un partido progresista liderado por Occhetto y que sería incapaz de ganar las elecciones de 1992 o incluso las de 1994, pese al escándalo de *Tangentopoli* y el nuevo escenario político abierto en el país transalpino. Por otro lado, el PCE, que también vivirá importantes tensiones internas, optará por su supervivencia, aunque sin renunciar a trabajar dentro de IU. Además de por las personalidades de sus nuevos líderes, los diferentes designios de ambos partidos deben explicarse a partir de lo sucedido en los años ochenta. El PCI, en su incesante búsqueda de homologación y aceptación pasa a defender la creación de un polo progresista en Italia que

culmina en 1991 con la creación del PDS, algo coherente con su identificación con la izquierda europea aprobada en el XVII Congreso. Por otro lado, los comunistas españoles, fruto del antagonismo y del aislamiento al que son sometidos por los socialistas, apostarán por la continuación de las siglas y se embarcarán en un giro jacobino que, confrontando directamente con los de González y sus políticas, les permitirá conseguir los mejores resultados de su historia en términos porcentuales y de votos totales.

## FUENTES

ABC

Archivo Histórico del Partido Comunista de España

Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística

Avanti!

Diario 16

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

El País

El Socialista

Elezioni Storico

Istituto Nazionale di Statistica

L'Unità

La Repubblica

La Stampa

La Vanguardia

Mundo Obrero

Nuestra Bandera

YouTube

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD, E., «*Guardianes de los principios. Breve historia de la disidencia ortodoxa en el comunismo español (1968-1989)*» en ERICE, F. (Dir.). *Un siglo de comunismo en España II. Presencia social y experiencias militantes*, Madrid, Akal, 2022.

- ANDRADE BLANCO, J., *El PCE y el PSOE en (la) Transición*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- ANGUITA, J. y ANDRADE, J., *Atraco a la memoria*, Madrid, Akal, 2015.
- BERLINGUER, E., *La passione non è finita*, Torino, Einaudi, 2015.
- BOTTI, A. y FORTI, S., «Las derechas en Italia: entre el peso de la tradición estatalista y el intento de renovación neoliberista» en MOLINERO, C. e YSÀS, P. *Las derechas europeas en un mundo en transformación (1970-2000)*. Granada, Comares, 2024.
- DEL BUFALO, M., *Las relaciones entre el PCE y el PCI (1962-1981), en el contexto de la crisis del movimiento comunista internacional*, Oviedo, Tesis Doctoral (Universidad de Oviedo), 2017.
- DI GIACOMO, M. «Temo di inquietudini. La Segreteria Natta raccontata da l'Unità (1984-1989)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, n.º 17, 2014, pp. 1-18.
- DI GIACOMO, M. y DI NUNZIO, N. *Trent'anni dopo. Il PCI degli anni '80*. Oltre Edizioni, 2016.
- DONOFRÍO, A., *El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en occidente (1975-1982)*, Madrid, Tesis Doctoral (Universidad Complutense), 2012.
- DONOFRÍO, A., *Érase una vez el Eurocomunismo*, Madrid, Tecnos, 2018.
- GERVASONI, M., «Craxi e i comunisti. Dalla norte di Berlinguer al crollo del muro», en ACQUAVIVA, G. y GERVASONI, M., *Socialisti e comunisti negli anni di Craxi*. Venezia, Marsilio Editori, 2011, pp. 65-99.
- GIMENO, J., *Lucha de clases en tiempos de cambio. Comisiones Obreras (1982-1991)*. Madrid, Catarata, 2021.
- GINSBORG, P., *L'Italia del tempo presente. Famiglia, società civile, Stato. 1980-1996*. Torino, Einaudi, 2007.
- GOTOR, M., *L'Italia nel novecento*. Torino, Einaudi, 2021.
- GUERRIERI, S. «Il PCI di Occhetto e le riforme istituzionali. Dalla critica al consociativismo alla via referendaria» en COLARIZI, S. et al. (a cura di). *L'Italia contemporanea dagli anni Ottanta a oggi*, vol. III, Istituzioni e politica, Roma, Coracci, 2014, pp. 253-268.
- HERNÁNDEZ, F., *El torbellino rojo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2022.
- HÖBEL, A. y ALBELTARO, M. (a cura di), *Novant'anni dopo Livorno*, Roma, Editori Riuniti, 2014.
- LAZAR, M., *Maisons Rouges*, Mesnil-sur-l'Estrée, Aubier Histoires, 1992.
- LE PAIGE, H. *L'héritage perdu du Parti Communiste Italien*, Bruselas, Les Impressions Nouvelles, 2024.
- MACALUSO, E. y PETRUCCIOLI, C., *Comunisti a modo nostro*, Venezia, Universale Economica Feltrinelli, 2022.
- MAGRI, L., *El sastre de Ulm*, El Viejo Topo, Barcelona, 2009.
- MARTÍN, J. L., *Historia del PCE*, Catarata, Madrid, 2021.
- MATEOS, A., «Los socialistas españoles y la cuestión atlántica hasta el referéndum de 1986», Ayer, n.º 103, 2016, pp. 51-70.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P., *De la hegemonía a la auto-destrucción*, Barcelona, Crítica, 2017.
- NAPOLITANO, G., *Dal PCI al socialismo europeo*. Bari, Editori Laterza, 2008.
- PONS, S., *Berlinguer e la fine del comunismo*, Torino, Einaudi, 2006.
- PONS, S., *I comunisti italiani e gli altri*, Torino, Einaudi, 2021.
- SORIA PASTOR, J., «El PSOE y el referéndum de la OTAN, 1982-1986», *Historia Actual Online*, n.º 51, 2020, pp. 101-112.
- TREGLIA, E. (coord.), *Historia del Presente*, n.º 18 (dedicado a: Eurocomunismo), 2011.
- TREGLIA, E., «La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986)», Ayer, n.º 103, 2016, pp. 71-96.
- TREGLIA, E., «Convergencia, colapso soviético y sorpasso químérico. Los comunistas durante la época socialista (1983-1996)» en ERICE, F., *Un siglo de comunismo en España I*, Madrid, Akal, 2021, pp. 325-382.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Se puede leer la declaración en «Comunicado conjunto de los PPCC de Italia, Francia y España», *Mundo Obrero* (MO), 04-03-1977, p. 2
- <sup>2</sup> El tratamiento fue diferencial. Mientras que la prensa conservadora (ABC, *La Vanguardia*) resaltó el encuentro y lo vinculó con los países del socialismo real, la más progresista (*El País*) restó importancia a la reunión. Véase «La cumbre eurocomunista, fiel a las consignas de la conferencia de Berlín», *La Vanguardia*, 03-03-1977, p. 10. «Comenzó la ‘cumbre’ eurocomunista de Madrid», ABC, 03-03-1977, p. 15; «Italia: la ‘cumbre’, una reunión conmemorativa de amigos», *El País*, 04-03-1977. Disponible en [https://elpais.com/diario/1977/03/04/espana/226278034\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/04/espana/226278034_850215.html) (Consultado el 11/06/2025).
- <sup>3</sup> Son muchas las obras que se han escrito sobre el eurocomunismo. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden destacarse, entre otras, las siguientes obras: en clave comparativa DONOFRÍO, A., 2018. Interesante el monográfico coordinado por TREGLIA, E., 2011. Para el caso español en concreto, véase ANDRADE BLANCO, J., 2015 y MOLINERO, C. e YSÀS, P., 2017. Para el PCI, puede verse PONS, S., 2006. HÖBEL, A. y ALBELTARO, M., 2014, pp. 297-349.
- <sup>4</sup> Lo cual no quita que existan obras fundamentales al respecto. Sirvan a modo de ejemplo para el PCE: TREGLIA, E., 2021, pp. 325-382; MARTÍN, J. L., 2021, pp. 233-240; HERNÁNDEZ, F. 2022, pp. 321-344. Para el PCI, véase DI GIACOMO, M. y DI NUNZIO, N., 2016; PONS, 2021, pp. 269-300; LAZAR, M., 1992.
- <sup>5</sup> Algo que sí se ha hecho, por ejemplo, con la etapa eurocomunista en algunas tesis como la de DONOFRÍO, A., 2012 o DEL BUFALO, M., 2017.
- <sup>6</sup> «Voy a seguir trabajando por el partido», MO, 12-11-1982, pp. 19-20.
- <sup>7</sup> Sector del PCE que defendía una ampliación del eurocomunismo y criticaba la falta de democracia interna dentro del partido. Muchos de ellos terminarían siendo expulsados de la organización tras el X Congreso de 1981 y los enfrentamientos que protagonizaron con Carrillo y sus partidarios.
- <sup>8</sup> «Carrillo dimite como secretario general del PCE y propone al dirigente asturiano Gerardo Iglesias como sucesor», *El País*, 07-11-1982. Disponible en [https://elpais.com/diario/1982/11/07/espana/405471605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/11/07/espana/405471605_850215.html) (Consultado el 12-07-2025). También las críticas por la continuación del carrillismo vendrían de la propia sección asturiana: «Los ‘disidentes’ del PCE en Asturias ven a Iglesias como una continuación del ‘carrillismo’», *El País*, 08-11-1982. Disponible en [https://elpais.com/diario/1982/11/08/espana/405558019\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/11/08/espana/405558019_850215.html) (Consultado el 12-07-2025). Consciente de ello, Mundo Obrero insistiría en pedir respaldo para el nuevo secretario general, al existir una ‘nueva campaña, cuya única finalidad está realmente encaminada a destruirnos’. «El necesario respaldo al secretario general. Editorial», MO, 12-11-1982, p. 4.
- <sup>9</sup> ANGUITA, J. y ANDRADE, J., 2015, p. 104.
- <sup>10</sup> «A mí no me va a llevar nadie al terreno de sentir vergüenza política o personal de ir de la mano con Santiago Carrillo. Y quiero que esto quede muy claro. He tenido un profundo respeto hacia la figura política y hacia la persona de Santiago, una profunda identificación con la política que ha defendido, y voy a seguir ejerciendo la misma conducta». «Trabajare con todo entusiasmo por la recuperación del partido», MO, 12-11-1982, p. 37.
- <sup>11</sup> «Yo llego a la Secretaría general sustituyendo a Carrillo, pero no porque la política que vino defendiendo y a la que contribuyó decisivamente se ponga en tela de juicio, porque en general esa política se sigue aceptando como válida. Lo que estaba en discusión, sobre todo, eran métodos de trabajo, y las dificultades para abrirse paso en los movimientos sociales, para abrirse paso en general en la vida política (...). Lo único que yo puedo prometer es ser fiel y cumplir el propio espíritu de los acuerdos del X Congreso y del Comité Central último (...).» «Entrevista con Gerardo Iglesias», MO, 19-11-1982, p. 7.
- <sup>12</sup> TREGLIA, E., 2021, p. 336.
- <sup>13</sup> Tan solo hubo una excepción al respecto. «Cinco días claves para el PCE», MO, 23-12-1983, pp. 9-12.
- <sup>14</sup> «Han intentado destruirme», Diario 16, 14-12-1983 (suplemento especial dedicado al XI Con-

- greso del PCE), p. 9.
- <sup>15</sup> La primera y segunda ola de disidencia ortodoxa atacaron a lo que denominaban como ‘carrillismo’ por ser reformistas, moderados, eliminar cualquier tipo de democracia interna y despegarse de la URSS. Véase ABAD, E., 2022, pp. 767-783.
- <sup>16</sup> «Tesis 3. Por una democracia avanzada: la alternativa de progreso del PCE», MO, 03-02-1984, p. 17.
- <sup>17</sup> «Ignacio Gallego abomina del eurocomunismo y los renovadores», *El País*, 13-10-1983. Disponible en [https://elpais.com/diario/1983/10/13/espana/434847604\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1983/10/13/espana/434847604_850215.html) (Consultado el 12-07-2025).
- <sup>18</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). PCE. Conferencias Nacionales. «Una propuesta comunista para una alternativa política de izquierdas». MO, Conferencia Nacional del PCE. 29, 30 y 31 de marzo de 1985, pp. 19-24
- <sup>19</sup> «Los carrillistas acusan a Iglesias de querer «refundar» el PCE en otro partido», *El País*, 22-12-1984. Disponible en [https://elpais.com/diario/1984/12/22/espana/472518019\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/12/22/espana/472518019_850215.html) (Consultado el 12-07-2025).
- <sup>20</sup> TREGLIA, E., 2021, p. 336.
- <sup>21</sup> Sirvan a modo de ejemplo las siguientes palabras de Carrillo: ‘nos pasaremos las sanciones por la entrepierna’, ‘no soy psicólogo ni psiquiatra para analizar la actitud de Gerardo Iglesias y este es un típico caso para que un psiquiatra lo analice’ o ‘me dan ganas de decirle a Gerardo Iglesias: métase Ud. el cargo de portavoz por el culo’. Otros como Piñedo afirmarán: ‘Estamos en un proceso de escisión’ o ‘la propuesta de integración es la guerra’. AHPCE, Resolución del Comité Central, 19-04-1985, Comité Central, 426/6.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*
- <sup>23</sup> «Carta colectiva encabezada por Santiago Carrillo al secretariado y al Comité Central», *Mundo Obrero*, 25-04-1985, pp. V-IX.
- <sup>24</sup> «Si no hay cambio, no hay paciencia», MO, 21-01-1983, p. 4; «Ante la negociación sindicatos-patronal. Resolución del Comité Ejecutivo», MO, 28-01-1983, pp. 4-5., pp. 4-5.
- <sup>25</sup> «Las pensiones siguen alejándose de los salarios», MO, 11-02-1983, p. 24.
- <sup>26</sup> MATEOS, A., 2016, pp. 51-70; SORIA PASTOR, J., 2020, pp. 101-112.
- <sup>27</sup> Será en octubre de 1984 cuando González, dentro de un debate del Estado de la Nación, presente su famoso decálogo sobre la política exterior y donde afirme su intención de mantener al país dentro de la organización. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 23-10-1984, pp. 7069-7070. Posteriormente, la decisión será asumida por la totalidad del PSOE en su XXX Congreso, no sin dificultades. «El Partido define su postura sobre el tema de la OTAN», *El Socialista* (Extraordinario XXX Congreso), 16-12-1984, p. 3.
- <sup>28</sup> Para un estudio más detallado del trabajo del PCE en esta cuestión, véase: TREGLIA, E., 2016, pp. 71-96.
- <sup>29</sup> «Actos en España por la paz y el desarme de Europa», *La Vanguardia*, 24-10-1983, p. 11.
- <sup>30</sup> «Los promotores de la Mesa por el Referéndum de la OTAN piden que la consulta sea vinculante», *El País*, 27-07-1984. Disponible en [https://elpais.com/diario/1984/07/27/espana/459727209\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/07/27/espana/459727209_850215.html) (Consultado el 12-07-2025).
- <sup>31</sup> AHPCE. PCE. Conferencias Nacionales. Madrid. «Dejadnos en paz. OTAN no», MO, Conferencia Nacional del PCE. 15 y 16 de febrero de 1986, p. 3.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 5.
- <sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 10.
- <sup>34</sup> Véanse «España, de verde y no», MO, 06-03-1986, p. 9. «Fiesta en Madrid: más de 500.000 esperanzas», MO, 13-03-1986, pp. 7-9.
- <sup>35</sup> «Resolución del Comité Ejecutivo del PCE», MO, 20-03-1986, p. 3.
- <sup>36</sup> «El referéndum ha modificado los datos de la situación», *Nuestra Bandera*, abril de 1986, p. 16.
- <sup>37</sup> Algo que habían descartado menos de un año antes: «El PCE reduce la ‘convergencia’ a la inclusión en sus listas de independientes», *El País*, 27-07-1985. Disponible en [https://elpais.com/diario/1985/07/27/espana/491263202\\_850215.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/diario/1985/07/27/espana/491263202_850215.html?event_log=oklogin) (Consultado el 12-07-2025).
- <sup>38</sup> El PCOE (Partido Comunista Obrero Español) se había vuelto al PCE en el mismo mes en el que se creaba IU.
- <sup>39</sup> «La esperanza. Editorial», MO, 01-05-1986, p. 2.

- <sup>40</sup> «Las andaluzas», MO, 15-05-1986, PP. 4-5.
- <sup>41</sup> «El principio del fin del bipartidismo», MO, 26-06-1986, p. 3.
- <sup>42</sup> Mejora que no solo tenemos que verla con respecto a las anteriores autonómicas, puesto que Anguita obtuvo, como mínimo, el doble de votos en cada provincia que Gerardo Iglesias.
- <sup>43</sup> Algunos ejemplos: «La llave de la impunidad», MO, 15-01-1987, pp. 10-12; «Sarpullidos de conflictos en el PSOE», MO, 22-01-1987, pp. 8-10; «Deterioro de la situación socioeconómica», «Segunda Reconversión, nueva osadía del gobierno», MO, 29-01-1987, pp. 12 y 28-31.
- <sup>44</sup> En 1987 hubo un gran crecimiento de las huelgas, que alcanzarían las 1497, volviendo a números similares a los de 1983 y 1984, con 1451 y 1498 respectivamente, lejos de las 1092 y 914 de los años 1985 y 1986. Datos extraídos de Anuarios Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687> (Consultado el 12/07/2025).
- <sup>45</sup> Al respecto GIMENO, J., 2021, pp. 190-193.
- <sup>46</sup> Por si no hubiera quedado claro, el líder comunista explicitaba que ‘Nosotros tenemos una aspiración estratégica de transformar este país, lo que queremos hacer con distintas fuerzas, y una de ellas, muy importante, es el PSOE’. «Informe al Comité Central», MO, 25-06-1987, pp. 8-11.
- <sup>47</sup> «Acuerdos municipales tras el 10-J», MO, 25-06-1987, p. 12.
- <sup>48</sup> El Partido Carlista y el Partido Humanista ya habían hecho lo propio en 1986.
- <sup>49</sup> «Gerardo Iglesias viaja a Moscú consciente de que su liderazgo al frente del PCE es muy cuestionado», *La Vanguardia*, 01-11-1987, p. 20.
- <sup>50</sup> «Iglesias considera positivo que su sucesión esté abierta y niega oponerse a Anguita», ABC, 18-02-1988, p. 31.
- <sup>51</sup> No serán los únicos, también Pertini, presidente de la República entonces, lo hará con bastante intensidad en un discurso para la historia: «l'rpinia –Terremoto 1980– Discorso del Presidente Pertini», YouTube. Disponible en [https://www.YouTube.com/watch?v=oIWChq0gQcA&ab\\_channel=DasshuKappei](https://www.YouTube.com/watch?v=oIWChq0gQcA&ab_channel=DasshuKappei) (Consultado el 13-07-2025).
- <sup>52</sup> «Berlinguer: noi proponiamo un'alternativa democrática», *L'Unità*, 29-11-1980, pp. 1 y 6.
- <sup>53</sup> La compañía preparaba el despido de más de 20.000 trabajadores y el partido se movilizó para evitarlo, con visitas y discursos de Berlinguer incluidos. Véase «Lotteremo assieme a voi fino in fondo. Nessun licenziamento», *L'Unità*, 27-09-1980, p. 1.
- <sup>54</sup> La primera fue la realizada por Togliatti en 1944, a través de la cual pactó con diversas fuerzas políticas de diverso signo, aunque antifascistas, con el fin de poder reconstruir Italia tras la guerra. Supuso renuncias para el PCI, pero asumiéndose que las victorias colectivas estaban por encima.
- <sup>55</sup> La entrevista completa en BERLINGUER, E., 2015, pp. 133-155.
- <sup>56</sup> *Ibid.*, p. 133.
- <sup>57</sup> *Ibid.*, p. 134.
- <sup>58</sup> *Ibid.*, p. 137.
- <sup>59</sup> *Ibid.*, p. 139.
- <sup>60</sup> «Berlinguer: con l'esaurirsi a Est della capacità di rinnovamento si deve aprire una fase storica nuova» *L'Unità*, 16-12-1981, p. 24.
- <sup>61</sup> «Una proposta all'Italia civile e moderna», *L'Unità*, 03/03/1983, p. 9.
- <sup>62</sup> *Ibid.*, p. 6.
- <sup>63</sup> *Ibid.*
- <sup>64</sup> *Ibid.*, p. 8.
- <sup>65</sup> *Ibid.*, p. 6.
- <sup>66</sup> «I discorsi pronunciati dai dirigente degli altri partiti. Bettino Craxi», *L'Unità*, 04-03-1983, p. 5.
- <sup>67</sup> La portada del periódico del partido abría con un titular excesivo el día posterior a las elecciones: «Clamorosa derrota de la DC. Confirmación clara del PCI», *L'Unità*, 28-06-1983. Sus homólogos españoles hicieron lo propio, destacando que la DC, que recordemos había ganado las elecciones, había tenido una ‘desastrosa caída’, mientras que destacaba el éxito del PCI. «Firmeza popular del PCI», MO, 01-07-1983, p. 35.
- <sup>68</sup> No era el mejor resultado de la izquierda italiana, puesto que en 1976 alcanzaron el 44%, aunque la DC se había ido hasta el 38%. «Mutati i termini della lotta per l'alternativa», *L'Unità*, 29-06-1983, p. 1.
- <sup>69</sup> Los datos que a continuación se ofrecen son el resultado del trabajo del autor a partir de lo disponible en ISTAT. Consultados y disponibles en <https://seriestoriche.istat.it/>

- <sup>70</sup> Los conflictos laborales en los años 70 no habían bajado de los 2000. No obstante, en los años 80 se encontraron muy lejos de dichas cifras. Tan solo 1984 supuso un repunte con 1759, pero pese a ser un año intenso, distaba mucho de los datos pretéritos.
- <sup>71</sup> *Milano da bere* es una expresión que hace mención a los cambios sociales que comienzan a darse en Italia a partir de los años 80. Originario de un spot publicitario, este eslogan venía a señalar los valores intrínsecos que se proyectaban desde Milán, esto es, el lujo, la opulencia, el consumismo... Italia abandonaba la sociedad representada en el neorrealismo italiano y caminaba hacia el hedonismo proyectado por Fininvest, precedente de lo que luego será de manera más concreta Mediaset. Precisamente, fue el líder socialista quien le daría alas a Berlusconi permitiendo la emisión de sus canales en todo el territorio nacional, algo que posteriormente hará Felipe González.
- <sup>72</sup> A este respecto GINSBORG, P., 2007, pp. 283-289.
- <sup>73</sup> Algo que casi no había ocurrido durante los gobiernos liderados por la DC. BOTTI, A. y FORTI, S., 2024, p. 16.
- <sup>74</sup> GOTOR, M., 2021, p. 422.
- <sup>75</sup> Aunque variaban las estimaciones, se llegó a hablar de manifestaciones con un millón de personas en la capital. Véase «Oltre un millone», *L'Unità*, 25-03-1984, p. 1; «Prova di forza contro Craxi», *La Stampa*, 25-03-1984, p. 1.
- <sup>76</sup> Los comunistas presentarán numerosas enmiendas para bloquear la tramitación de la medida, sobre pasando el límite de 60 días establecido. NAPOLITANO, G., 2008, p. 195.
- <sup>77</sup> Solo la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL) apoyaría la manifestación de marzo, aunque su componente socialista no estaba a favor. «La ruptura de la unidad sindical italiana se extiende a sus últimos baluartes», *El País*, 12-03-1984. Disponible en [https://elpais.com/diario/1984/03/12/economia/447894004\\_850215.html#?rel=listapoyo](https://elpais.com/diario/1984/03/12/economia/447894004_850215.html#?rel=listapoyo) (Consultado el 22/07/2025).
- <sup>78</sup> «La relazione di Enrico Berlinguer», *L'Unità*, 21-02-1984, p. 14.
- <sup>79</sup> *Ibíd.*
- <sup>80</sup> Eso no impedía que los comunistas siguieron lanzando directos ataques contra la DC. Por ejem-
- plo, «Archiviare significherebbe fare ingiustizia sommaria», *L'Unità*, 22-11-1984, p. 2. «La DC è una s.p.a. Ciancimino e Lima i grandi azionisti», *L'Unità*, 04-10-1984, p. 2.
- <sup>81</sup> «Il discorso pronunciato subito dopo l'elezione», *L'Unità*, 27-06-1984, p. 3.
- <sup>82</sup> En porcentaje de votos los comunistas se sitúan en el 26'9%, cuando cinco años antes alcanzaba el 28,04% y en 1975 el 33%. La DC tampoco podía alcanzar las campanas al vuelo, pero mantenía una diferencia de 4,66 puntos y allí donde empeoraban, el PCI no lograba aprovechar su retroceso. Los análisis y datos que se ofrecen a continuación son de elaboración propia a partir de las fuentes que ofrece la web: <https://elezionistorico.interno.gov.it/>
- <sup>83</sup> «Craxi: 'crisi se il sì' vincera'», *La Stampa*, 05-06-1985, p. 7.
- <sup>84</sup> NAPOLITANO, G., p. 200; MACALUSO, E. y PETRUCCIOLI, C., 2022, p. 307.
- <sup>85</sup> GERVASONI, M., 2011, p. 75.
- <sup>86</sup> «Natta ai grandi elettori PCI: 'Perché diciamo sì a Cossiga'», *L'Unità*, 25-06-1985, p. 2.
- <sup>87</sup> Declaraciones extraídas de LE PAIGE, H., 2024, p. 173.
- <sup>88</sup> Sectores críticos del PCI crearon en 1969 una revista llamada *Il Manifesto*. Debido a sus planteamientos, en ese mismo año fueron expulsados del PCI y poco después la revista se transformó en un periódico. La aventura editorial derivará en varios partidos políticos, aunque el grupo volverá en 1984 a las filas del PCI todavía con Berlinguer vivo y tras el giro que este le había dado a la orientación política del partido. Entre las figuras más destacadas encontramos a Rossana Rossanda, Lucio Magri o Luigi Pintor.
- <sup>89</sup> DI GIACOMO, M., 2014, p. 15.
- <sup>90</sup> «Tesis 6. Proposte di tesi per il XVII Congreso», *L'Unità*, 15-12-1985, p. 5.
- <sup>91</sup> «Tesis 5», *Ibid.*, p. 4.
- <sup>92</sup> «Tesis 2 y 3», *Ibid.*, p. 4.
- <sup>93</sup> «Tesis 29», *Ibid.*, p. 11.
- <sup>94</sup> «Tesis 15», *Ibid.*, p. 7.
- <sup>95</sup> «Tesis 12», *Ibid.*, p. 6.
- <sup>96</sup> «Tesis 25», *Ibid.*, p. 10.
- <sup>97</sup> «Tesis 22», *Ibid.*, p. 9.
- <sup>98</sup> «Il dibattito sulla relazione di Natta», *L'Unità*, 11-04-1986, p. 6.

- <sup>99</sup> «La terza giornata di dibattito. Pietro Ingrao», *L'Unità*, 12-04-1986, pp. 5-6.
- <sup>100</sup> «La cita italiana de la izquierda europea», *MO*, 10-04-1986, p. 38.
- <sup>101</sup> «Una reflexión radical sobre la izquierda italiana y europea», *Nuestra Bandera*, junio de 1986, pp. 38-39.
- <sup>102</sup> Eran nueve en total los componentes y su media de edad estaba en 52'6 años, mientras que cuatro años antes estaba en los 59'4. Para consultar sus nombres, véase para el XVI Congreso: «PCI: elette la Direzione e la Segreteria», *L'Unità*, 16-03-1983, p. 1. En el caso del XVII, consultese: «Gli organismo dirigente eletti nel PCI», *L'Unità*, 24-04-1987, p. 1.
- <sup>103</sup> Lama iba más allá y hablaba de recomponer la ruptura de los años veinte. «Lama: superata la rottura del'21», *Avant!, 31-03-1987*, p. 4.
- <sup>104</sup> «Per l'Italia che cambia», *Avant!*, 01-04-1987, p. 1.
- <sup>105</sup> A modo de ejemplo: «Spadolini e questione morale: 'Oscuri ricatti tra Dc e Psi'», *L'Unità*, 09-06-1987, p. 1; «Dov'è la questione morale», *L'Unità*, 09-06-1987, p. 5; «Dove nasce la questione morale», *L'Unità*, 10-06-1987, p. 1; «Natta: è ora di risanare la democrazia», *L'Unità*, 11-06-1987, p. 1.
- <sup>106</sup> Como muestra, véase: «l'intellettuali per il PCI: 'Un voto contro l'alleanza moderata e per l'alternativa'», *L'Unità*, 09-06-1987, p. 5; «Natta: 'Prima di tutto i lavoratori'», *L'Unità*, 12-06-1987, p. 1; «Un'altra Itala debe governare», *L'Unità*, 12-06-1987, p. 3; «Natta: 'La nave non va più senza un'alternativa'», *L'Unità*, 13-06-1987, p. 1.
- <sup>107</sup> DI GIACOMO, M. y DI NUNZIO, N., 2016, p. 116.
- <sup>108</sup> *Ibid.*, pp. 114-115.
- <sup>109</sup> «Elecciones y opciones», *MO*, 18-06-1987, p. 51.
- <sup>110</sup> «La relazione di Natta al Comitato centrale», *L'Unità*, 26-07-1987, pp. 13-14.
- <sup>111</sup> «Gli interventi sulla relazione di Natta. Lama», *L'Unità*, 27-06-1987, pp. 11-12.
- <sup>112</sup> *Ibid.*, p. 12.
- <sup>113</sup> *Ibid.*, p. 11.
- <sup>114</sup> *Ibid.*, 29-06-1987, p. 9.
- <sup>115</sup> *Ibid.*, 28-06-1987, p. 15.
- <sup>116</sup> *Ibid.*, 27-06-1987, p. 14.
- <sup>117</sup> *Ibid.*, p. 13.
- <sup>118</sup> *Ibid.*, 28-06-1987, p. 15.
- <sup>119</sup> *Ibid.*, 28-06-1987, p. 15.
- <sup>120</sup> Ocurrió en el caso de la energía nuclear. Mientras que en 1986 el PCI no rechazaba la instalación de plantas nucleares, al año siguiente, fruto de lo acaecido en Ucrania, pero también del clima social, cambiaría de parecer. Sobre lo defendido en 1986: «Los comunistas quieren gobernar en Italia», *MO*, 17-04-1986, p. 37.
- <sup>121</sup> El documento en cuestión en «La crisi italiana e le prospettive dell'alternativa», *L'Unità*, 27-11-1987, pp. 11-13.
- <sup>122</sup> Sería en los meses y años siguientes cuando esta idea iría tomando forma. Al respecto, véase: GUERRIERI, S., 2014, pp. 253-268.
- <sup>123</sup> «Gli interventi sulla relazione di Occhetto. Ingrao», *L'Unità*, 28-11-1987, p. 15.
- <sup>124</sup> «Gli interventi sulla relazione di Occhetto. Napolitano», *L'Unità*, 28-11-1987, p. 16.
- <sup>125</sup> «E su Togliatti al PSI diciamo...», *L'Unità*, 07-03-1988, p. 4.
- <sup>126</sup> «Il passato è sepolto», *La Repubblica*, 10-03-1988, p. 5.
- <sup>127</sup> «La lettera al Comitato centrale», *L'Unità*, 14-06-1988, p. 1. La dimisión también vino forzada por los sucesos electorales. Occhetto demandaba cambios: «Compagni, vogliamo o no dare al partido un nuovo corso?», *L'Unità*, 03-06-1988, p. 3. Asimismo, figuras insignes del PCI reconocieron que la maniobra de la sucesión estaba perfectamente orquestada e impulsada desde algunos espacios de la organización. Véase MACALUSO, E., y PETRUCCIOLO, C., 2022, p. 313 y MAGRI, L., 2009, p. 342.
- <sup>128</sup> Fracaso para los intereses comunistas, en tanto que no consiguieron la deseada homologación democrática y siguieron privados de la deseada presencia gubernamental.
- <sup>129</sup> La influencia de la *perestroika* puede consultarse para el PCI en PONS, S., 2021, pp. 281-291. Para el PCE en TREGLIA, E., 2021, pp. 340-352.



# LAS RELACIONES ESPAÑA-CUBA (1959-1970). ENTRE EL INTERNACIONALISMO REVOLUCIONARIO, LAS ACTIVIDADES DE CONTRAESPIONAJE Y EL PRAGMATISMO DIPLOMÁTICO

SPAIN-CUBA RELATIONS (1959-1970). BETWEEN REVOLUTIONARY INTERNATIONALISM, COUNTERINTELLIGENCE ACTIVITIES AND DIPLOMATIC PRAGMATISM

Miguel Morán Pallarés  
miguelmoranpallares@gmail.com  
ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0006-5373-8801>

## Resumen

*El triunfo de la Revolución en Cuba en 1959 fue un acontecimiento de gran repercusión internacional. La guerrilla castrista recibió apoyos de activistas y grupos de otros países de América Latina y de exiliados españoles. Durante los años siguientes, las autoridades cubanas reforzaron y extendieron sus vínculos internacionales defendiendo la expansión internacional de los movimientos revolucionarios. La política exterior de Castro suscitó recelo en otros países como España, que temía el auge del comunismo internacional. El franquismo se vio condicionado en sus relaciones con Cuba por la presión de su principal aliado, Estados Unidos, principal adversario del régimen cubano.*

*Partiendo de la investigación y estudio crítico de bibliografía y documentación procedente de archivos españoles e internacionales, gran parte inédita o poco conocida hasta el momento, este artículo se propone analizar la evolución de las relaciones entre España y Cuba desde 1959 hasta 1970, desde diferentes perspectivas, centrándose en aspectos como la influencia del exilio español y sus nexos con el Castrismo; el internacionalismo revolucionario impulsado por Cuba, sus actividades encubiertas y su influencia sobre organizaciones armadas antifranquistas; la existencia de redes de contrainteligencia antisubversivas; y el dilema español entre sus propios intereses económicos y el bloqueo estadounidense contra Cuba.*

**Palabras clave:** Revolución cubana; España; relaciones internacionales; exilio; violencia política; espionaje.

## Abstract

*The triumph of the Cuban Revolution in 1959 was an event of great international impact. The Castro guerrillas received support from activists and groups from other Latin American countries and from Spanish exiles. In the following years, Cuban authorities strengthened and expanded their international ties, advocating for the international reach of revolutionary movements. Castro's foreign policy aroused suspicion in other countries, such as Spain, which feared the rise of international communism. The Franco*

*regime's relations with Cuba were conditioned by pressure from its main ally, the United States, the Cuban regime's main adversary.*

*Based on research and a critical study of bibliography and documentation from Spanish and international archives, much of it unpublished or little known until now, this article aims to analyze the evolution of relations between Spain and Cuba from 1959 till 1970 from different perspectives, focusing on aspects such as the influence of the Spanish exile community and its links with Castroism; Revolutionary internationalism driven by Cuba, its covert activities, and its influence on antifrancoist armed organizations; the existence of anti-subversive counterintelligence networks; and the Spanish dilemma between its own economic interests and the US blockade against Cuba.*

**Keywords:** Cuban Revolution; Spain; International Relations; Exile; Political Violence; Espionage.

## Introducción

Las relaciones hispano-cubanas desde la independencia de la Isla en 1898 han sido objeto de estudio por diversos investigadores. Autores como Joaquín Roy,<sup>1</sup> Manuel De Paz-Sánchez,<sup>2</sup> Adela Alija o Daniel Rodríguez Suárez,<sup>3</sup> entre otros, han analizado los vínculos diplomáticos entre ambas naciones tanto en perspectiva larga como en períodos concretos como la dictadura de Batista (1952-1959) o los inicios de la Revolución cubana.

Partiendo de estas y otras aportaciones académicas, el objetivo de este artículo es analizar el papel que tuvieron en el devenir de las relaciones bilaterales entre España y Cuba, desde los inicios de la revolución hasta 1970, distintos actores estatales, políticos, armados o revolucionarios: el exilio republicano español, centrándose especialmente en algunas de sus formaciones o representantes menos estudiados, pero no por ello menos importantes; organizaciones armadas y revolucionarias españolas, deudoras, en parte, del apoyo internacional e influencia ideológica cubana; así como los gobiernos cubano, español o estadounidense, sus representantes diplomáticos y sus servicios de seguridad e inteligencia y contraespionaje. En torno a estos temas y actores se han estructurado los diferentes epígrafes de este estudio, cuyos límites cronológicos se han establecido,

con algunos matices, en base a la periodización en torno a las guerrillas latinoamericanas establecida por José Manuel Azcona y Jerónimo Ríos, quienes marcan un punto de inflexión a finales de los sesenta con el agotamiento del modelo guerrillero foquista propugnado por el Che Guevara y de la expansión del influjo cubano por el continente americano, la eclosión definitiva de las guerrillas urbanas en el Cono Sur, que inspiraron a la mayoría de grupos armados de la nueva izquierda europea y la exploración de la vía electoralista hacia el socialismo con el triunfo de Salvador Allende en Chile en 1970<sup>4</sup>. En el plano diplomático y de las relaciones internacionales, la cronología establecida coincide con la práctica totalidad del desempeño de Fernando María Castiella como ministro de Asuntos Exteriores español (1957-1969).

En este artículo se ha recurrido principalmente a fuentes documentales mayoritariamente inéditas de archivos españoles y estadounidenses, también portugueses o neerlandeses, de naturaleza diplomática, judicial, de inteligencia y seguridad, e ideológica y propagandística, a partir de las cuales, con matices, y recurriendo a otros recursos bibliográficos y hemerográficos, se puede ofrecer una imagen de conjunto de las relaciones entre España y Cuba bastante ajustada a la realidad, aun cuando, en ocasiones, los documentos puedan sobredimensionar o resignificar acciones y actitudes propias y aje-

nas. Las reflexiones contenidas en este artículo son, por tanto, resultado de un detenido estudio y selección previa que permite confirmar, refutar o aportar más información respecto a las cuestiones aquí expuestas.

### Contexto histórico España-Cuba: de la independencia (1898) a la dictadura de Batista (1952-1959)

Tras la derrota ante Estados Unidos en 1898, España se había visto forzada a ceder el control de sus últimas colonias en Asia y América. El Tratado de París del 10 de diciembre de 1898 ratificó el abandono de aquellas antiguas posesiones insulares a favor de su control efectivo por las autoridades estadounidenses.

En el caso de Cuba, la isla vivió las primeras décadas del siglo XX entre turbulencias internas e intentos más o menos abiertos de reducir tutelas externas para poder ejercer su plena soberanía. La Enmienda Platt, impuesta por Estados Unidos a principios de siglo para seguir ejerciendo de facto un control sobre las autoridades locales y los recursos naturales, no fue abolida hasta 1934. Los sucesivos gobiernos cubanos, tanto aquellos de índole autoritaria como los que, con la restauración de la democracia en la isla en 1940, y hasta 1952, se basaban en modelos sustentados en el parlamentarismo liberal, continuaron viéndose marcados por la acción exterior estadounidense en defensa de sus intereses en el país.<sup>5</sup> Existieron también fuertes tensiones sociales, políticas y económicas por el desigual reparto y control de tierras, medios de producción y exportación de productos como azúcar o tabaco, la creación de grupos nacionalistas y revolucionarios, que aspiraban a cambiar la correlación de fuerzas en el país, y la discriminación que sufría la población afrodescendiente y de origen étnico distinto del de las élites criollas<sup>6</sup>

En cuanto a sus vínculos con España, numerosos voluntarios cubanos lucharon a favor

de la Segunda República durante la Guerra Civil española.<sup>7</sup> Al finalizar el conflicto bélico, Cuba se convirtió en lugar de acogida para muchos exiliados españoles, que veían facilitada su adaptación a la vida en la Isla por la existencia de múltiples asociaciones, círculos culturales y lugares de encuentro con los que contaba la comunidad española afincada allí, y pronto comenzaron a participar activamente en el desarrollo educativo, intelectual y político del país.<sup>8</sup>

Este proceso no estuvo exento de dificultades y contradicciones, ya que distintos gobiernos cubanos se debatieron entre su apoyo a los refugiados y el deseo de normalizar relaciones diplomáticas con el régimen franquista. Durante las décadas de 1940 y 1950, se llevó a cabo una intensa actividad diplomática recíproca que, como han señalado la historiadora Katia Figueredo o el investigador Servando Valdés, trajo consigo la reanudación de los intercambios y acuerdos culturales, comerciales y políticos entre ambas naciones y el entendimiento entre Fulgencio Batista y Franco.<sup>9</sup> El régimen de Batista en Cuba se caracterizó por una política ambivalente respecto al exilio español y sus representantes políticos, combinando acciones represivas contra militantes comunistas prosoviéticos y la cada vez más frecuente cancelación de actos públicos conmemorativos de la Guerra Civil española y antifranquistas con el mantenimiento de una cierta tolerancia con el gobierno republicano en el exilio.<sup>10</sup> Esta actitud oscilante causó rechazo entre muchos exiliados, que empezaron a ver con buenos ojos a las incipientes plataformas opositoras cubanas que trataban de propiciar un cambio político.

### La Revolución cubana y los exiliados españoles

Desde mediados de la década de los años 50 del siglo XX, en un contexto de debilitamiento de los sistemas democráticos, expansión de regímenes dictatoriales y restricción

de derechos y libertades fundamentales, intervencionismo internacional y fuertes desigualdades sociales y económicas, surgieron diversos movimientos guerrilleros en América Latina que preconizaban, a través de la lucha armada revolucionaria, la consecución de la justicia social.<sup>11</sup>

En el tema aquí objeto de análisis, cabe destacar que existió un influjo e intercambio de ideas, tácticas y colaboraciones entre las guerrillas latinoamericanas y activistas españoles, que se podría calificar de bidireccional o recíproco en algunos casos. Un sector significativo de los exiliados españoles que se habían afincado en América Latina nunca abandonó la idea de conseguir por la fuerza el fin del franquismo en España. Estos propósitos se vieron impulsados y reforzados por la interacción con algunos de los primeros guerrilleros iberoamericanos que decidieron intensificar sus actividades en ese período.

Un ejemplo paradigmático, por su trascendencia a nivel internacional, fue el del movimiento guerrillero 26 de Julio, liderado por Fidel Castro, que se propuso acabar con el régimen de Batista en Cuba. Las primeras intentonas de sublevación fueron reprimidas con dureza, viéndose abocados Castro y su círculo más cercano, tras una amnistía, al exilio en México. En este país, los guerrilleros cubanos, que no abandonaban sus propósitos revolucionarios, establecieron importantes vínculos con algunos españoles allí exiliados. Teniendo en cuenta que en sus orígenes el Movimiento 26 de Julio experimentaba una mayor diversidad ideológica que la desarrollada con posterioridad, no es de extrañar que activistas españoles de diferentes organizaciones, entre ellos miembros de las juventudes anarquistas afincados en México, como Octavio Alberola,vieran con buenos ojos la colaboración con Castro y los suyos.<sup>12</sup> De esta forma, algunos jóvenes exiliados, que aspiraban a su vez a tratar de reactivar

la oposición armada contra el franquismo en España, participaron en entrenamientos y formación paramilitar conjunta en guerra de guerrillas con los cubanos en suelo mexicano, además de ofrecer apoyo económico y material a Castro y los suyos, que planeaban regresar de forma inminente a Cuba.<sup>13</sup>

La guerrilla cubana, partiendo de zonas montañosas y rurales del interior de la Isla, logró sorprendentes avances, sustentados en la capacidad de maniobra de pequeños grupos armados y una moral alta, aumentando la adhesión a sus bases entre los campesinos y en los principales núcleos urbanos, y la cooperación y convergencia estratégica y de objetivos entre distintas facciones y organizaciones revolucionarias.<sup>14</sup> Batista, inmerso en una situación de creciente pérdida de control de la situación por los numerosos problemas internos, e incapaz de encauzar posibles apoyos externos, decidió exiliarse, entrando los guerrilleros en La Habana en enero de 1959.<sup>15</sup>

Las primeras iniciativas de los revolucionarios cubanos inspiraron la creación de una plataforma conjunta en México, en torno a un grupo heterogéneo de exiliados republicanos, comunistas y anarquistas, llamada Movimiento Español 1959 (ME/59), como reacción a los intentos por parte de la diplomacia franquista de obtener una representación permanente y el reconocimiento oficial del gobierno de Franco por parte de México, uno de los pocos países que aún reconocían al gobierno de la República en el exilio como interlocutor legítimo.<sup>16</sup> El ME/59 trató de movilizar tanto al exilio español como a la opinión pública de México y otros países para que apoyaran la reactivación de la lucha antifranquista, no solo con iniciativas en el plano ideológico, cultural o propagandístico, sino también mediante la convocatoria de actos públicos, recaudación de fondos y acciones de protesta y sabotaje contra legaciones y representantes diplomáticos del régimen.<sup>17</sup>

Algunos de sus integrantes organizaron actos públicos que ensalzaban a los revolucionarios cubanos y ayudaron a recabar adhesiones a su causa. Las divergencias ideológicas y la hegemonía de los militantes comunistas en los órganos decisivos de la organización propiciarían la disolución del ME/59 que, pese a su breve trayectoria, tal como afirma Aurelio Vélazquez, sirvió de ejemplo para la reactivación del antifranquismo en el exilio y evidenció la necesidad de reforzar su conexión con la oposición en el interior de España.<sup>18</sup>

Otras organizaciones políticas, sociales y culturales del exilio español manifestaron abiertamente su apoyo al régimen revolucionario cubano. En diciembre de 1960 tuvo lugar en el Centro Gallego de La Habana un acto público en el que exiliados españoles, en representación de grupos, asociaciones y partidos radicados en Cuba y otros países de América Latina como Argentina, Brasil, Colombia, México o Uruguay juraron fidelidad a los principios en los que se inspiraba el gobierno cubano, al tiempo que denunciaban que el franquismo oprimía al pueblo español mientras mostraba su vasallaje al imperialismo estadounidense.<sup>19</sup>

El triunfo de la llamada «Revolución cubana» insufló un renovado optimismo tanto en las incipientes guerrillas de otros países del continente americano como entre los exiliados españoles que ansiaban impulsar el retorno a la lucha armada en España. Un veterano oficial republicano que había participado en la Guerra Civil española, Alberto Bayo, fue reconocido por Fidel Castro y sus compañeros como uno de sus mayores referentes, instructores y apoyo en la lucha guerrillera, desde su período de exilio en México.<sup>20</sup> Bayo había aprendido estas técnicas de combate durante su participación en la guerra de Marruecos. En la guerra de España protagonizó acciones como el intento de desembarco republicano en Mallorca y preconizó la formación de guerrillas contra

las tropas franquistas. Ayudante, y después detractor, del ministro socialista Indalecio Prieto, contra el que vertería duras acusaciones en la posguerra, llegó a ser expedientado y procesado en Consejo de Guerra por las autoridades republicanas, sin ser finalmente condenado.<sup>21</sup> Exiliado en el continente americano, durante los años cuarenta y cincuenta estableció contactos conspirativos con opositores a las dictaduras de Trujillo en República Dominicana y Somoza en Nicaragua.<sup>22</sup> Fue autor en los años cincuenta de un libro en formato de entrevista bajo el título de «150 preguntas a un guerrillero»,<sup>23</sup> en el que sentaba algunas de las bases ideológicas, teóricas, organizativas y tácticas que, a su juicio, debía poseer un movimiento guerrillero para tener posibilidades de éxito. El libro alcanzó cierta repercusión internacional durante la década de los años sesenta, siendo traducido al inglés y al italiano, entre otros idiomas.<sup>24</sup>

Aprovechando el impulso obtenido por el éxito de la guerrilla cubana, Alberto Bayo lanzó desde La Habana, en marzo y abril de 1959, sendos llamamientos a los españoles para iniciar una lucha de liberación nacional contra el franquismo, apelando a diversos sectores de la población tanto en el interior de España como en el exilio a que se unieran y apoyaran su iniciativa.<sup>25</sup> En aquellos meses, periódicos como *Diario Nacional*, contribuyeron a difundir sus tesis entre los lectores cubanos y de América Latina.<sup>26</sup> Bayo creó una organización denominada Unión de Combatientes Españoles (UCE), que pretendía establecer una plataforma amplia y transversal que focalizara los esfuerzos y recursos destinados a reactivar las acciones violentas contra la dictadura en España.

En un principio, como recogía un boletín interno de información de la Brigada Político-Social de 2 de mayo de 1959, hubo facciones anarquistas y socialistas que «prestan gran atención a las actividades del sedicente General Alberto

*Bayo, sin ocultar su escepticismo. Acracio Bartolomé, anarco-sindicalista, opina que así empezó Castro en Cuba y consiguió el triunfo».*<sup>27</sup> Algunas publicaciones periódicas del exilio, como *España Libre* o *Solidaridad Obrera*, vinculadas al movimiento anarquista español, o *El Socialista*, órgano del PSOE y de la UGT, del que existía una edición alternativa impulsada por sectores escindidos del socialismo, reflejaron en sus páginas su inicial expectación ante el desarrollo de los acontecimientos en Cuba y la iniciativa de Bayo, que, sin embargo, no contaba con el respaldo del Partido Comunista (PCE).<sup>28</sup> Bayo estableció también una intensa correspondencia con el gobierno republicano en el exilio, especialmente con algunos de sus máximos representantes, como Félix Gordón Ordás y Diego Martínez Barrio, ante los que intentó erigirse infructuosamente como líder militar para posibles iniciativas armadas unitarias en la Península Ibérica.<sup>29</sup>

La UCE tuvo un escaso recorrido, ya que, a pesar de cierta expectación generada en sus inicios, los continuos choques personales de Bayo con exiliados republicanos, y el rechazo final de socialistas y anarquistas a secundar las actividades de la organización, con escasa implantación fuera de América, como constataban en diciembre de 1959 fuentes ligadas a la Dirección General de Seguridad, hicieron inviables en la práctica sus actividades conspirativas. A pesar del fracaso de la UCE, Alberto Bayo siguió siendo objetivo de interés para las autoridades españolas, como expresaba nuevamente la Brigada Político Social en un informe interno del 10 de agosto de 1960, por sus vínculos con «las organizaciones terroristas que tratan de operar en nuestro país».<sup>30</sup>

Uno de los principios procedentes de la experiencia guerrillera cubana que más influencia tuvo sobre las organizaciones clandestinas armadas en España durante los años sesenta, fue el de la conceptualización de las acciones terroristas contra el régimen como recurso legítimo, en una lucha concebida como de «li-

beración nacional», en la que cabía apoyarse y cooperar con otros movimientos revolucionarios a nivel internacional. Dentro de esta visión, que pudiera calificarse de internacionalismo revolucionario, no es de extrañar el apoyo otorgado por el régimen castrista a guerrillas y organizaciones armadas tanto de América Latina, África y Asia, como del continente europeo. Según se reflejaba en un informe emitido por la embajada española en Cuba (redactado casi con total seguridad en el año 1959), existía una preocupación real por el papel que Cuba podía ejercer a nivel internacional, como inspirador y promotor de acciones revolucionarias subversivas, expresándose en los siguientes términos:

El peligro comunista en Cuba ha dejado de ser una amenaza para convertirse en una palpable realidad. No hay en este momento ninguna organización que le salga al paso y se estén extendiendo no solamente en toda la Isla de Cuba sino proyectándose hacia el resto de Hispanoamérica. El futuro parece indicar que la penetración del comunismo en Hispanoamérica ha de ir acentuándose cada día más. En lo que respecta a España considero que las avanzadas de una organización anticomunista no pueden circunscribirse a los límites fronterizos de nuestra Patria sino que debemos ir a buscar al comunismo donde él trata de introducirse puesto que las organizaciones de comunistas y exiliados españoles laboran contra España precisamente en toda Hispanoamérica con gravísimo daño para los intereses españoles de todo orden, es por lo que considero de todo punto imprescindible que España organice en Cuba un servicio de investigación de actividades comunistas.<sup>31</sup>

En ese mismo informe se ponían de manifiesto los contactos que la diplomacia franquista podía establecer, a través de intermediarios, con antiguos elementos adscritos a los servicios de inteligencia y la policía política de Batista, así como con confidentes de la embajada estadounidense que aún permanecían en el país, con el fin de crear redes de información y

constraintelgia en la Isla que controlaran las actividades de marxistas españoles y cubanos en relación con España.<sup>32</sup>

#### Internacionalismo guerrillero y acciones diplomáticas encubiertas cubanas en Europa

Desde 1959 se produjeron varios ataques y sabotajes contra intereses españoles en América Latina en los que se sospechaba la participación, más o menos directa, de agentes cubanos en colaboración con exiliados españoles. Según indicaba una nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores español del 11 de julio de 1959, un avión de la compañía *Iberia*, que voló a México y había realizado una escala técnica previa en Cuba para ser revisado, habría sido objeto de un presunto sabotaje en uno de sus motores, siendo señalados por las autoridades españolas como posibles autores un mecánico español exiliado, al que se consideraba «íntimo de muchos de los agitadores de Bayo», y Adonis Rodríguez, miembro del «Estado Mayor» de Bayo y sospechoso de dirigir una sección específica especializada en sabotajes contra barcos de compañías españolas.<sup>33</sup> El embajador franquista en Cuba, Juan Pablo de Lojendio, tuvo conocimiento de que el propio Bayo afirmaba que aquella acción había sido un sabotaje, llegando a amenazar con la realización de ataques contra medios de transporte navales y aéreos españoles y contra el propio Lojendio, como corroboran telegramas diplomáticos españoles consultados en los fondos documentales de la Real Academia de la Historia en Madrid por el investigador Etienne Morales.<sup>34</sup>

Ese mismo año el gobierno revolucionario de Cuba comenzó a intensificar, a través de misiones diplomáticas, sus vínculos con algunos antifranquistas españoles. El Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad (DGS) informaba, en nota secreta dirigida al ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella, sobre el viaje realizado a Canta-

bria a finales de 1959 por un capitán del ejército cubano, considerado «uno de los secretarios de Fidel Castro». <sup>35</sup> Este militar, junto al agregado militar de la embajada de Cuba en España, tuvo presuntamente varios encuentros con algunos cubanos y españoles ligados ideológicamente a posiciones de izquierda, así como con una persona que había sido detenida por enfrentamientos con la policía municipal y por posesión y distribución de propaganda política. La DGS consideraba que tanto el viaje como los encuentros efectuados en suelo español «obedecían a órdenes directas de Fidel Castro». <sup>36</sup> En un sentido similar se pronunciaba la CIA estadounidense en un informe del 9 de septiembre de 1964 conservado en los National Archives and Records Administration (NARA), coincidiendo en señalar el rol de este militar cubano dentro del círculo más próximo a los hermanos Castro, su papel en misiones encubiertas en el continente americano y Europa, su designación como «embajador extraordinario» y su implicación en la captación, formación y entrenamiento de futuros guerrilleros.<sup>37</sup>

En el caso de la Península Ibérica, fue destacable el apoyo ofrecido por Cuba a movimientos armados como el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL).<sup>38</sup> El DRIL fue una organización clandestina armada hispano-lusa creada a finales de los años cincuenta por opositores a los regímenes de Franco en España y Oliveira de Salazar en Portugal. Sus militantes provenían de ámbitos ideológicos diversos, aunque unidos por una interpretación iberista de los fines de sus acciones: Franco y Salazar eran, según su visión, dictadores fascistas que compartían intereses y visiones políticas comunes; para conseguir el fin de sus regímenes era necesario plantear una lucha común de carácter transnacional, en la convicción de que ni Franco ni Salazar podrían mantener el poder en caso de caída de su aliado natural y que el final de ambas dic-

taduras estaba directamente relacionado. Cabe precisar que, como aclaraban los miembros portugueses del DRIL, en uno de sus comunicados, aquella «unión fraternal» en el combate contra las dictaduras ibéricas no implicaba un posible proyecto futuro de unión entre Portugal y España, aspecto que ni tan siquiera era contemplado como una opción realista o viable.<sup>39</sup>

Dentro del DRIL existían distintas ramas que protagonizaron diversas campañas de atentados y secuestros en Portugal, España y otros puntos de Europa. Una parte de la organización, con fuerte presencia de opositores portugueses, antifranquistas gallegos y, por iniciativa personal y sin el respaldo de la CNT, algunos anarquistas, liderada por el general Humberto Delgado, el capitán Henrique Galvão y el español Jorge Sotomayor, realizó varios atentados contra intereses portugueses. Un comando, encabezado por Galvão y Sotomayor, culminó sus operaciones con el secuestro en 1961 del barco de pasajeros «Santa María», operación en la que murió un miembro de la tripulación a manos de los secuestradores y que puso en jaque a las armadas portuguesa y estadounidense en una intensa persecución por el Atlántico. El buque «Santa María» pudo arribar finalmente a las costas brasileñas, siendo liberados los rehenes y obteniendo los secuestradores, tras un breve período de detención, asilo o refugio en algunos países de América Latina, entre ellos Brasil y Venezuela.<sup>40</sup>

Otro sector del DRIL surgiría, según indican documentos pertenecientes al fondo personal de Manuel de Irujo, nacionalista vasco y ministro durante la II República, como una escisión de la Unión de Combatientes Españoles (UCE) de Alberto Bayo, impulsada desde Cuba por elementos cubanos y españoles como Manuel Rojas, también conocido como Abderramán Muley. Personaje controvertido para muchos, acusado por algunos de arribista y considera-

do posteriormente por amplios sectores del antifranquismo como un provocador o agente infiltrado de la policía española, Muley se había unido en un principio a la iniciativa de Bayo, a quien se enfrentó después, a raíz de la celebración de un Congreso Mundial de la UCE celebrado en noviembre de 1959 en París en el que arreciaron las críticas contra el antiguo militar republicano inspirador de la guerrilla cubana.<sup>41</sup> Mientras que algunos miembros de la ya agonizante UCE se mostraron partidarios de iniciar una lucha sistemática contra el franquismo, estructurando y preparando a sus bases y evitando ejercer la violencia contra aquellos que no estuvieran directamente involucrados en las estructuras militares y policiales del régimen, Muley era proclive a la utilización de métodos terroristas indiscriminados puesto que, según manifestaban integrantes del nacionalismo vasco en el exilio: «*Esperaban en el terror por el terror producir un desorden caótico, que arrastrara en él a Franco*».<sup>42</sup>

Muley y su camarilla recabaron apoyos en Venezuela y Cuba, lugar este último en el que contaban con una red de contactos, aunque se insinuaba que había sido partidario de Batista hasta poco antes de su caída. Después se desplazaron a Francia para coordinar las acciones terroristas que estaban preparando en territorio español.<sup>43</sup> En la Isla se había formado entre finales de 1959 y principios de 1960 un pequeño comando de militantes españoles y cubanos que se preparó para cometer atentados en España en nombre del DRIL. Según reflejan documentos procedentes de Tribunales Militares Territoriales españoles, entre enero y febrero de 1960, se produjeron en Madrid varias explosiones e intentos fallidos de atentado. A raíz de la muerte de uno de los miembros del comando, Ramón Pérez Jurado, cuando se encontraba manipulando una bomba, se inició una investigación que llevó a la detención de algunos militantes del DRIL que se encontra-

ban en España y habían participado en aquellas acciones terroristas.<sup>44</sup> Juzgados por Consejo de Guerra Sumarísimo, uno de ellos, Antonio Abad Donoso, fue condenado a muerte y ejecutado mediante garrote vil.<sup>45</sup>

Otros integrantes del comando del DRIL en Madrid intentaron evadir la acción policial y judicial iniciada contra ellos. Entre los más destacados se encontraba el ciudadano de origen español y nacionalidad cubana Santiago Martínez Donoso. Martínez Donoso residía en Cuba, donde trabajaba como periodista. Según atestiguan los sumarios judiciales militares, Martínez Donoso mantuvo encuentros previos con fines de reclutamiento con los demás miembros del comando, tanto en La Habana como en Francia, presentándose como miembro del DRIL y asegurando que contaría con el apoyo de los movimientos guerrilleros de Cuba, Venezuela y diversos puntos de África. Martínez Donoso ejerció como auténtico cabecilla de la célula del DRIL, proporcionando los explosivos para los atentados y dando instrucciones a sus compañeros para que, en caso de necesidad, se dirigiesen a la Embajada de Cuba en Madrid, con el fin de obtener asilo y poder huir del país.<sup>46</sup> Todos estos testimonios, recabados durante la investigación policial y jurídico-militar, parecerían confirmar que, al menos en un principio, Cuba ofrecía su apoyo a este comando del DRIL y que existían indicios relevantes que confirmarían que algunos integrantes del gobierno castrista estarían al tanto de las acciones violentas que se iban a cometer en España.

El DRIL tuvo que afrontar fuertes fricciones con otras organizaciones y militantes del exilio español, desde el propio Bayo, que cargaba contra sus antiguos correligionarios, acusando a Muley de infiltrado y tratando de interrumpir el apoyo económico cubano hacia el Directorio, hasta al PCE, que podía ver peligrar su política de reconciliación nacional por los atentados

realizados por individuos calificados como «comunistas» por las dictaduras ibéricas.<sup>47</sup> En los medios del exilio republicano se consideraba que Martínez Donoso, que logró huir, habría actuado por convicciones revolucionarias, al igual que los detenidos en Madrid, mientras que Manuel Rojas, quien encontró refugio en Bélgica junto a otros dirigentes del DRIL y aspiraba a continuar con sus acciones violentas a través de diferentes plataformas como el Frente Unido Democrático Español (FUDE), inspirado por el castrismo, era mayoritariamente tachado de agente franquista que habría manipulado a los integrantes del comando terrorista que había atentado en España.<sup>48</sup>

Sería también reseñable la influencia del modelo cubano en el surgimiento de organizaciones castristas o guevaristas españolas poco conocidas que exploraban la violencia terrorista como recurso. Estos grupos estaban imbuidos por un cierto culto personalista al liderazgo revolucionario carismático ejercido por Fidel Castro o Ernesto Che Guevara. Los llamados Grupos Fidelistas Españoles distribuyeron un manifiesto entre exiliados españoles el 26 de julio de 1961,<sup>49</sup> en el que apelaban a «campesinos, obreros, trabajadores intelectuales» a impulsar un frente revolucionario único *«la lucha propagandista y la guerra psicológica»* con el fin de *«liberar España por la acción concreta y radical para poder controlar a los contrarrevolucionarios y los tibios y los reformistas»*, culminando el texto con el lema *«Revolución o Muerte. Justicia o Muerte»* de indisimuladas reminiscencias castristas.

En el exilio en Francia, otros grupos se asimilaron a la corriente guevarista, justo cuando el Che se hallaba en Bolivia impulsando allí la guerrilla local y algunos intelectuales europeos como Régis Debray se habían unido a su causa, incrementando la difusión de sus ideas en Europa Occidental. Fue el caso de los Grupos de Acción y Unificación Proletaria (GAUP), que

participaron en las agitaciones contestatarias del mayo del 68 francés.<sup>50</sup> En un informe de la inteligencia militar española, con fecha 24 de abril de 1967, se reflejaban los debates internos de una célula española de la organización:

Todos los reunidos [...] consideraban indiscutible el principio de que no es posible derrocar un régimen mediante un partido político porque el procedimiento democrático –la mitad más uno de los votos– no es capaz de imponer una revolución; y solo es posible conseguir este propósito a través de la lucha armada.<sup>51</sup>

Tras el mayo parisino, algunos militantes de esta organización presuntamente realizaron atentados de escasa entidad en España a comienzos de los años setenta.<sup>52</sup>

Diversas fuentes afirman que Cuba se convirtió en aquellos años en un punto de encuentro para diferentes movimientos revolucionarios y terroristas de América y Europa. Como se recogía en una sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de diciembre de 2007 contra miembros del entorno de Euzkadi Ta Askatasuna (ETA), se consideraba suficientemente acreditado que:

Las relaciones exteriores de la organización ETA comenzaron a desarrollarse en el año de 1964, con ocasión del desplazamiento de sus entonces dirigentes para establecer contactos en Argelia, Bélgica y Cuba, a raíz de las medidas de expulsión de algunos de sus militantes decretadas por aquellos años por las Autoridades Francesas. ETA inició en Cuba contactos con organizaciones terroristas de otros países, tales como los Montoneros de Argentina, los Tupamaros de Uruguay, el MIR de Chile o el IRA (Ejército Republicano Irlandés).<sup>53</sup>

Conclusiones similares han obtenido en este sentido expertos como Florencio Domínguez, José Manuel Azcona y Miguel Madueño, quienes señalan que, en 1964, miembros de ETA impulsaron en La Habana iniciativas internacionalistas de entrenamiento y profundización ideológica

conjunta con integrantes del IRA y formaciones guerrilleras latinoamericanas.<sup>54</sup>

Según se indicaba en el informe interno del fondo personal Irujo citado anteriormente, fechado el 17 de mayo de 1960, bajo el título *La política de «violencia»*, se consideraba que: «Cuba es un vivero de revolucionarios, de conspiradores, de locos y de sinvergüenzas». <sup>55</sup> Otros antifranquistas que por entonces estaban impulsando sus propias iniciativas viajaron a la Isla. Julio Álvarez del Vayo, antiguo ministro socialista durante la II República, había sido formalmente expulsado del PSOE y, posteriormente, había fundado un grupo escindido llamado Unión Socialista Española (USE). El éxito de la revolución en Cuba y la reactivación entre los exiliados españoles de la «vía armada» contra el franquismo influyó en las actividades de Álvarez del Vayo. El antiguo ministro decidió viajar a Cuba en 1960 para intentar atraer apoyos a su movimiento dentro de las filas de la Unión de Combatientes Españoles (UCE) del general Alberto Bayo.<sup>56</sup>

Los movimientos en Cuba de Álvarez del Vayo, junto con numerosos viajes a otros países de América, Europa y el Norte de África, tejiendo redes internacionales, no fueron más que el preámbulo de la creación por iniciativa del político socialista, en febrero de 1964, del auto-denominado Frente Español de Liberación Nacional (FELN), plataforma político-revolucionaria que posteriormente constituiría uno de los principales núcleos fundadores del Frente Revolucionario y Antifascista Patriótico (FRAP).<sup>57</sup> El Frente Español de Liberación Nacional era una organización clandestina que propugnaba para España el modelo antes enunciado de lucha de liberación nacional contra el franquismo por diversos medios, entre ellos el recurso a la violencia. Merced a los contactos personales de Álvarez del Vayo, quien contaba entre sus amistades con el histórico líder socialista italiano Pietro Nenni,<sup>58</sup> la organización pudo establecer bases en Italia, Suiza, Francia o Bélgica.<sup>59</sup> Entre

sus principales propuestas políticas y económicas para el país se encontraba la aplicación de una Reforma Agraria y un marcado antiimperialismo estadounidense,<sup>60</sup> elementos también esenciales en las propuestas de la mayoría de los movimientos guerrilleros iberoamericanos de la época y de otras organizaciones antifranquistas de extrema izquierda como el Partido Comunista (marxista-leninista).

Uno de los integrantes de la ejecutiva de la organización, Andrés Ruiz Márquez, alias «Coronel Montenegro», realizó varios atentados con explosivos en Madrid. Detenido, fue juzgado en Consejo de Guerra y condenado a una larga pena de prisión. El sumario judicial de este caso revelaba también los contactos de Ruiz Márquez y otros miembros del Frente Español de Liberación Nacional con integrantes de otras organizaciones armadas antifranquistas,<sup>61</sup> extendidos también a opositores portugueses, tanto en el interior de la Península Ibérica como en otros puntos de Europa Occidental y el norte de África.<sup>62</sup>

#### **Acuerdos y desacuerdos. De la tensión diplomática a un posible entendimiento (1960-1970)**

Entre 1960 y 1963, en el marco de fuertes tensiones con España, hubo notorios desencuentros que afectaron a las relaciones bilaterales, como el incidente protagonizado por el embajador español en La Habana, Juan Pablo de Lojendio, a comienzos de 1960. Lojendio, quien, como máximo representante diplomático español, había llevado a cabo durante el régimen de Batista una intensa actividad propagandística del franquismo, tratando de influir en medios de comunicación y la opinión pública cubana,<sup>63</sup> se enfrentó de forma pública y extemporánea, dada la responsabilidad que conllevaba su cargo y la existencia de cauces oficiales más adecuados, con Fidel Castro en un estudio de televisión, cuando este se encontraba en una entrevista en la que mostraba

hostilidad ante la supuesta actitud de España. Lojendio fue declarado persona *non grata* y tuvo que abandonar el país entre una oleada de violentas protestas contra él y el régimen franquista. Los incidentes vividos durante la apresurada salida del país del embajador español causaron un fuerte impacto y temor a vivir situaciones similares por parte de la diplomacia estadounidense, a la que el gobierno cubano responsabilizaba de fomentar actividades contrarrevolucionarias en connivencia con España.<sup>64</sup> El significativo deterioro de las relaciones hispano-cubanas supuso que las legaciones de ambos países estuvieran encabezadas por los encargados de negocios durante más de una década. A raíz de los acontecimientos, Cuba lanzó una ofensiva diplomática, difundiendo a través de sus embajadas y consulados en distintos países de Europa Occidental su versión de los hechos y reprochando la actuación de Lojendio y de las autoridades españolas.<sup>65</sup>

En septiembre de 1960, el gobierno cubano puso en funcionamiento, según se indicaba en una nota secreta del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad española al ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella, un Servicio Cultural en el Exterior al amparo de las embajadas y consulados de Cuba en distintos países. Este nuevo organismo tenía la función de realizar acciones de «propaganda comunista» y «agitación» a gran escala desde las representaciones diplomáticas cubanas ubicadas en distintos países de América Latina y Europa, bajo la protección y dirección de facto de los respectivos agregados culturales, que contarían con el apoyo de personal específico.<sup>66</sup> Aquella fue solo una de las muchas iniciativas impulsadas por Cuba de las que tenían constancia los servicios de información e inteligencia del régimen franquista.

Altos cargos del gobierno cubano trataron de estrechar lazos con militantes antifran-

quistas en Europa a través de misiones diplomáticas encubiertas. En esta dirección fueron expediciones como la realizada en febrero de 1961 por tres presuntos diplomáticos cubanos que, desde Bélgica, realizaron distintos viajes y reuniones en Alemania y otros países. Según reflejaba un informe del Alto Estado Mayor español del 23 de marzo de 1961, los representantes cubanos buscaban promover acciones terroristas contra representaciones diplomáticas españolas, portuguesas y estadounidenses en Europa.<sup>67</sup> Esta información coincidiría con la recabada por la policía política del régimen portugués (PIDE), que indicaba en un informe secreto que los representantes cubanos habían sido finalmente interceptados en posesión de armas y explosivos.<sup>68</sup>

La Sociedad de Amistad Cubano Española (SACE), ente de orientación marxista radicado en La Habana, que concentró, desde noviembre de 1961, a las principales asociaciones de exiliados españoles y promovió actos de propaganda y solidaridad con la libertad del pueblo español y de reconocimiento a represaliados por el franquismo, como el militante comunista y poeta Marcos Ana, o Julián Grimau, dirigente del PCE ejecutado en 1963 en España, también fue objeto de atención por la diplomacia franquista. Muchos de sus miembros más representativos, junto a otros exiliados españoles y cubanos simpatizantes con la oposición antifranquista, fueron incluidos en listados de «activistas antiespañoles» elaborados por la embajada en La Habana en diciembre de 1962 y marzo de 1963.<sup>69</sup>

El gobierno cubano recelaba de las actividades encubiertas contrarrevolucionarias que se pudieran estar fomentando por parte de la diplomacia española. Según expresaba el encargado de negocios de la embajada en La Habana, Eduardo Groizard, en un telegrama cifrado enviado el 6 de marzo de 1961, Fidel Castro acusaba públicamente y en duros términos al clero

católico y, en particular, al de procedencia española, de promover y facilitar las actividades contrarrevolucionarias en el país, sugiriendo que debían ser expulsados y disueltas las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza para evitar males mayores.<sup>70</sup> La posible utilización por las autoridades españolas de clérigos y emigrantes de origen español para el establecimiento de una red de contrainteligencia antisubversiva en Cuba, que pudiera después extenderse a otros puntos de América Latina, lejos de ser una fabulación o mero pretexto para intensificar la represión contra disidentes, fue una opción real sopesada y sugerida desde la propia embajada española al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid poco después del triunfo de la revolución, en los siguientes términos:

1. Enviar de los cuerpos especializados, funcionarios españoles, dependientes del Ministerio de la Gobernación, acreditados debidamente en la Embajada. (Habría que buscar una fórmula que disimulara el objetivo y actividad a desarrollar).
2. Tendríamos una cantera inagotable de informaciones al poder contar como efectivamente contamos con las Congregaciones Religiosas Españolas establecidas en toda la Isla. (Dos tercios del Clero en Cuba es español).
3. Dentro de nuestra Colonia también podríamos contar con elementos que nos son afines.
4. Este Clero a su vez controla a las agrupaciones católicas quienes podrían aportar informaciones valiosas.
5. Lograríamos con esto abarcar la Isla entera.<sup>71</sup>

La inteligencia militar española elaboraba informes sobre la extensión y vínculos internacionales establecidos por Cuba con movimientos guerrilleros, insurgentes o independentistas en distintos países de América Latina o África, al tiempo que también prestaba atención a la aparición de grupos opositores contrarios a Castro.<sup>72</sup> El régimen franquista trataba de erigirse en bastión anticomunista frente a la posible extensión de las actividades guerrilleras

en todo Occidente, pretendiendo demostrar a Estados Unidos que su participación en las acciones de constrainteligencia en América Latina, además de útil, era imprescindible, apelando a la existencia de vínculos históricos con el continente.

El régimen de Franco, cuya posición internacional y estabilidad interna dependían de forma significativa de su relación con Estados Unidos, se enfrentó a una disyuntiva. El gobierno estadounidense, que ya había intentado la invasión de Cuba con su apoyo al desembarco de grupos armados de cubanos exiliados anticastristas en la fallida operación militar de Bahía de Cochinos en abril de 1961, impuso el embargo comercial sobre la Isla y fomentó y apoyó todo tipo actividades destinadas a propiciar el colapso del gobierno revolucionario cubano y el fin de sus políticas de expansión internacional de los movimientos guerrilleros y alianza con la Unión Soviética (URSS).<sup>73</sup> Para el posible éxito de esta estrategia, Estados Unidos necesitaba que sus aliados internacionales secundaran el bloqueo comercial y político sobre Cuba. Por su parte, el gobierno español había sufrido los efectos de sus primeros desencuentros con Castro: un incremento de los contactos de representantes cubanos con exiliados y organizaciones antifranquistas y de la solidaridad con estos; el fomento de acciones encubiertas en Europa y la Península Ibérica; la expulsión del embajador Lojendio, la disolución de algunas órdenes religiosas en el país e intensificación de las acciones gubernamentales contra los disidentes;<sup>74</sup> y la expropiación forzosa de bienes vinculados a empresas y propietarios españoles en 1960. Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores español, Fernando María Castiella fue partidario de una línea de actuación específica respecto a Cuba que, aun teniendo en cuenta los factores citados, se alejara del seguidismo a ultranza respecto a Estados Unidos, enmarcando los esfuerzos diplomáticos en el

relanzamiento de la política hispanoamericana en torno al concepto de Hispanidad, el mantenimiento de los nexos de unión con la antigua metrópoli y la exaltación nacionalista de la antigua grandeza española.<sup>75</sup>

Este último aspecto, el de los reciprocos intereses económicos con raíces que venían del período colonial y de la emigración española al Caribe, fue determinante durante los años siguientes para las relaciones bilaterales España-Cuba.<sup>76</sup> Según datos estadounidenses, los intercambios comerciales entre Cuba y España se habían reducido drásticamente desde la llegada al poder de Castro en 1959, pasando de una suma total de más treinta millones de dólares a diez millones en 1962.<sup>77</sup> A pesar del embargo comercial impuesto por Estados Unidos y de la visible disminución de las transacciones entre Cuba y los países occidentales, algunos gobiernos, entre ellos el británico y el español, decidieron continuar con el comercio con la Isla, facilitando la adquisición de productos y maquinaria a los que los cubanos no podían acceder con facilidad.<sup>78</sup> La escasez, debida a la ineficiente gestión de los cultivos de remolacha, y la falta de proveedores alternativos de azúcar a nivel internacional entre 1962 y 1963, abocó a España a buscar otros mercados donde abastecerse. Las respectivas necesidades de abastecimiento de recursos empujaron a Cuba y España a tratar de obviar las tensiones diplomáticas y antagonismos ideológicos existentes, y optar por el pragmatismo, al menos en lo referente a la esfera económica.<sup>79</sup> Se firmó un acuerdo comercial entre ambos países en 1963 por el que España se comprometía a importar cien mil toneladas anuales de azúcar procedentes de Cuba por un valor que rondaba los 21 millones de dólares, y a su vez construir barcos para la flota cubana por un valor total que, según estimaciones, podía alcanzar los cincuenta millones de dólares.<sup>80</sup>

Este repunte del comercio entre Cuba y España, observado con recelo por el gobierno estadounidense que trató de presionar a las autoridades españolas para que cesaran en su práctica totalidad los intercambios sin conseguirlo,<sup>81</sup> proporcionaba al franquismo una nueva baza a jugar en las relaciones cubano-estadounidenses, ya que, al mantener vínculos con ambos países, podía tratar de erigirse como mediador. Entre 1964 y 1965, tanto la administración Johnson como el gobierno de Castro, exploraron la posibilidad de alcanzar una mejora en sus maltrechas relaciones bilaterales, sin abandonar de forma pública su abierto enfrentamiento, con la diplomacia española intentando reforzar su supuesto rol como intermediario, en base a su relación con Estados Unidos y sus vínculos históricos con Cuba, sin que ello pudiera significar el abandono de la esfera de influencia estadounidense ni cesar en la reclamación del fin de las actividades encubiertas cubanas a nivel internacional.<sup>82</sup> Representantes estadounidenses mantuvieron encuentros con diplomáticos cubanos en vista a un posible acercamiento, aunque la inteligencia estadounidense no se mostró favorable a la consecución de acuerdos de dicha índole.<sup>83</sup> Washington se reafirmó en su política de aislamiento internacional contra Cuba. Tampoco Castro renunció a su influencia sobre movimientos guerrilleros en otros países, organizando, en 1966, el Congreso Tricontinental en La Habana, que reunió a representantes de organizaciones y movimientos políticos de América, África, Asia y Europa, y se reafirmó en su compromiso con «*la lucha contra el imperialismo, colonialismo y neocolonialismo*».<sup>84</sup>

Desde Estados Unidos se manifestó malestar por el aparente entendimiento entre España y Cuba, llegando a lanzarse acusaciones, por parte de comentaristas de algunos medios de comunicación partidarios de la línea dura con Castro, de posible laxitud de Franco hacia las actividades comunistas en España, afirmando en febrero

de 1968 que «*uno de los principales centros de la subversión comunista hoy en día en el mundo es Madrid*» y lamentando presuntas restricciones a los exiliados anticastristas en territorio español como contraprestación a los acuerdos bilaterales firmados.<sup>85</sup> A pesar del fracaso de la tentativa de aproximación entre Cuba y Estados Unidos, las relaciones hispanocubanas se fortalecieron durante la década de 1960, convirtiéndose España en uno de los principales exportadores de bienes, maquinaria pesada y líneas de financiación de la Isla, junto a Reino Unido, Canadá, Italia o Francia, evadiendo y obstaculizando el bloqueo económico estadounidense,<sup>86</sup> como reconocían informes del Departamento de Estado de ese país en mayo de 1969.<sup>87</sup>

### Conclusiones

Como se ha podido constatar, la guerrilla cubana liderada por Fidel Castro tuvo desde sus inicios, especialmente a partir de su período en México, fuertes vínculos con activistas políticos y exiliados españoles, que contribuyeron al éxito en su propósito de derrocar a Fulgencio Batista en 1959. Estos nexos se fortalecieron en algunos casos, determinando una actitud inicial hostil frente a la España de Franco, marcada por la desconfianza mutua y el fomento de actividades encubiertas cubanas en suelo europeo encaminadas a apoyar a determinados sectores del antifranquismo.

Las nuevas autoridades cubanas se inclinaron ideológicamente por el marxismo, sin que ello supusiera que dejaran de influir sobre organizaciones no comunistas en algunos conceptos ideológicos, organizativos y tácticos, en un trasvase de ideas que, cómo se ha podido constatar en el caso de España, fue en sentido bidireccional, siendo algunos de los principales referentes de los revolucionarios cubanos figuras como Alberto Bayo y otros exiliados republicanos que se habían asentado en el

continente americano y que, desde diferentes perspectivas, influyeron de forma decisiva en la configuración de diversos movimientos armados y plataformas políticas.

La expansión del influjo de la revolución cubana sobre diversos sectores del antifranquismo coincidió con la agudización de la crisis y pérdida de representatividad del gobierno republicano en el exilio, lastrado por la falta de relevo generacional y por una actitud tachada de inmovilista por muchos exiliados. Dentro del exilio español existían divergencias fundamentales entre militantes y organizaciones que propugnaban la restauración democrática en España, mediante la movilización pacífica de la población, y aquellos que preconizaban el resurgimiento de las acciones armadas contra el franquismo como línea de acción prioritaria a seguir.

La experiencia revolucionaria en Cuba y la aparición de guerrillas y movimientos de liberación nacional en antiguas colonias europeas contribuirían, junto a las dinámicas del exilio y a otros factores, como el distanciamiento ideológico de las líneas ortodoxas tradicionales del PCE y el PSOE, a la configuración de la nueva izquierda española, tanto en el exterior como en el interior del país.

Sin el apoyo más o menos implícito de Cuba, no sería posible entender las actividades y acciones terroristas en España de grupos como el DRIL, además de servir de refugio y lugar de encuentro e intercambios para otras organizaciones, como ETA o el FELN. Otras formaciones antifranquistas, como los Grupos Fidelistas y los GAUP, se vieron inspirados en el plano ideológico y organizativo por exponentes cubanos como Fidel Castro o el «Che» Guevara.

En España, el régimen recelaba de las actividades subversivas de los revolucionarios cubanos y de su proyección internacional. Desde la embajada española en Cuba se contempló,

como demostraría la documentación aportada, la creación de redes de contrainteligencia que sirvieran de avanzadilla, y posible freno, frente a la extensión del internacionalismo revolucionario. Las autoridades cubanas reaccionaron con dureza, expulsando al embajador Lojendio tras su enfrentamiento público con Castro y acusando al clero español de ayudar a la contrarrevolución.

Estados Unidos se erigió en el principal adversario internacional de Cuba, contemplando como una amenaza directa a su seguridad nacional su acercamiento a la esfera de influencia soviética. El fallido intento de invasión de la Isla en Bahía de Cochinos y la crisis de los misiles soviéticos elevaron al máximo las tensiones entre ambos países. El gobierno estadounidense decidió adoptar medidas encaminadas al aislamiento internacional del castrismo, con el bloqueo comercial y económico del país. El éxito de esta estrategia dependía en parte de la adhesión de otros países occidentales a la misma. El gobierno español se enfrentó entonces a un dilema: optar por el seguidismo de las directrices de su principal valedor internacional o reconstruir sus maltrechas relaciones con Cuba, a la que además del pasado colonial le unían intereses económicos mutuos.

La diplomacia franquista se inclinó por la adopción de una política basada en el pragmatismo. Por un lado, el inicio del proceso de normalización de relaciones con Cuba proporcionó a España beneficios económicos y contribuyó a que las autoridades isleñas redujeran considerablemente sus acciones subversivas en relación con la Península Ibérica. Aunque Estados Unidos se mostró contrariada con la actitud de Franco, tampoco podía negar que otras potencias occidentales, entre ellas algunas de las principales democracias europeas también aliadas, hubieran roto el bloqueo comercial sobre Cuba. El ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella,

se presentó ante el gobierno estadounidense como defensor del anticomunismo y, al mismo tiempo, posible mediador con Cuba. Aunque esta posición no llegó a prosperar, reflejando las fuentes documentales estadounidenses escepticismo y cierto desdén ante la actitud de la diplomacia española, esto no impidió que en los años posteriores las relaciones hispano-cubanas continuaran intensificándose, primando entre ambos gobiernos la obtención de beneficios recíprocos frente a las discrepancias existentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Kevan Antonio, «From Comrades to Subversives: Mexican Secret Police and 'Undesirable' Spanish Exiles, 1939-60», *Journal of Latin American Studies*, 53, 2021, pp. 1-24.
- ALIJA, Adela, *Relaciones hispano-cubanas (1952-1962): entre el batistato y la revolución. Una perspectiva española*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- ALIJA GARABITO, Adela María, «El control diplomático de la imagen de España en la prensa cubana de la década de los cincuenta», *Revista Electrónica Iberoamericana*, Centro de Estudios de Iberoamérica (CEIB), URJC, Vol. 9, n.º 1, 2015, pp. 8-24.
- AUB, Elena, *Historia del ME/59. Una última ilusión*, México D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- AZCONA PASTOR, José Manuel, ESCALONA, Israel y GARCÍA, Mónica (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex, 2018.
- AZCONA PASTOR, José Manuel y MADUEÑO ÁLVAREZ, Miguel, *Terrorismo sin límites. Acción exterior y relaciones internacionales de ETA*, Albolote (Granada), Comares, 2021.
- AZCONA PASTOR, José Manuel y RÍOS SIERRA, Jerónimo, *Tupamaros en Uruguay. Orígenes, evolución y relaciones internacionales de la guerrilla urbana (1962-1976)*, Albolote (Granada), Comares, 2025.
- BAIN, Mervyn J., «Havana and Moscow, 1959-2009: The Enduring Relationship?», *Cuban Studies*, Vol. 41, 2010, pp. 126-142.
- BAYO, Alberto, *150 preguntas a un guerrillero*, México, 1955.
- BAYO, Alberto, *Mi aporte a la Revolución Cubana*, La Habana, Imp. Ejército Rebelde, 1960.
- BAYO, Alberto, *Teoria e pratica della Guerra di Guerriglia. 150 consigli ai guerriglieri dal maestro militare di Castro*, Milano, Sugar Editore, 1968.
- BERG, Mette Louise, *Diasporic Generations: Memory, Politics and Nation among Cubans in Spain*, New York, Berghahn Books, 2011.
- CABEZAS MORO, Octavio, *Indalecio Prieto en la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Defensa-Fundación Indalecio Prieto, 2017.
- CASANELLAS, Pau, «'Hasta el fin'. Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo», *Ayer*, 92, 2013, pp. 21-46.
- CLERGÉ FABRA, Luis A., «La guerrilla en Sierra Maestra», *Desperta Ferro Contemporánea*, 31, 2019, pp. 12-23.
- COMOTTO, Agustín, *El peso de las estrellas. Vida del anarquista Octavio Alberola*, Barcelona, Rayo Verde Editorial, 2019.
- DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.
- DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, España, Ediciones Idea, 2006.
- DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, «Voces disonantes. Opiniones libertarias sobre Venezuela y Cuba (1958-1961)», *Revista de Indias*, vol. LXXVII, 270, 2017, pp. 463-489.
- DEL ARENAL, Celestino, *Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina-Siglo XXI de España, 2011.
- DÍEZ, Luis, *Bayo. El general que adiestró a la guerrilla de Castro y el Che*, Barcelona, Debate, 2007.
- DOBBS, Michael, *One Minute to Midnight: Kennedy, Khrushchev and Castro on the Brink of Nuclear War*, New York, Alfred A. Knopf, 2008.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2009.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, «Hemingway y los exiliados españoles en Cuba», *Espacio Laical*, 3, 2019, pp. 71-80.

- DOMÍNGUEZ, Florencio, *Las conexiones de ETA en América*, Barcelona, RBA, 2010.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y AGUILAR GUTIÉRREZ, Manuel, *Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz*, Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo n.º 6, Junio 2019, Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, Vitoria-Gasteiz, Editorial MIC.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José Fernando, *Yo robé el Santa María*, Madrid, Akal, 1978.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia, «Francisco Franco y Fulgencio Batista: complicidad de dos dictadores en el poder (1952-1958)», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 64 (julio-diciembre 2016), pp. 296-325.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia, «Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista», en AZCONA PASTOR, José, ESCALONA, Israel y GARCÍA, Mónica (eds), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 389-428.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia, «Como en los viejos tiempos. Cuba regresa a España», en AZCONA PASTOR, José, ESCALONA, Israel y GARCÍA, Mónica (eds), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 429-461.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia, *Tras las huellas del silencio. Cuba y la España franquista, 1940-1958*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2024.
- GALVÃO, Henrique, *Santa María: My Crusade for Portugal*, Weidenfeld & Nicholson Publishers, 1961.
- GRUPO EDELVEC, *FRAP, 27 de septiembre de 1975*, Madrid, Vanguardia Obrera, 1985.
- GUERRA VILABOY, Sergio, «De la contraofensiva rebelde al triunfo de la revolución», *Desperta Ferro Contemporánea*, 31 2019, pp. 40-50.
- HENNESY, Alistair, «Spain and Cuba: An Enduring Relationship», en WIARDA, Howard J. et al., *Iberian-Latin American Connection: Implications for U.S. Foreign Policy*, New York, NY, Routledge, 2019, pp. 360-374.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, «Entre la vieja y la nueva izquierda armada: de la unión de combatientes españoles al movimiento por la III República», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 17, 2005, pp. 311-324.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2004.
- HOLBROOK, Joseph, «The Catholic Church in Cuba, 1959-62: The Clash of Ideologies», *International Journal of Cuban Studies*, Vol. 2, n.º 3/4, Autumn/Winter 2010, pp. 264-275.
- HOSODA, Haruko, «The Franco Regime's influence on Cuba 1959-1975», *International Journal of Cuban Studies*, Vol. 2, n.º 1/2, Spring/Summer 2010, pp. 50-61.
- KRUIJT, Dirk, «Cuba and the Latin American Left», en KRUIJT, Dirk; REY TRISTÁN, Eduardo; y MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto (Ed.), *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, New York & London, Routledge, 2020, pp. 18-26.
- KRUIJT, Dirk; REY TRISTÁN, Eduardo; y MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto (Ed.), *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, Nueva York & London, Routledge, 2020.
- KRUIJT, Dirk; REY TRISTÁN, Eduardo; y MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto, «Origins and Evolution of the Latin American Guerrilla Movements» en KRUIJT, Dirk; REY TRISTÁN, Eduardo; y MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto (ed.), *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, New York & London, Routledge, 2020, pp. 1-17.
- MCKERCHER, Asa, «The most serious problem? Canada-US relations and Cuba, 1962», *Cold War History*, Vol. 12, n.º 1, February 2012, pp. 69-88.
- MORALES, Etienne, *Madrid-La Havane par les airs. Naissance, développements et maintien d'une mise en relation internationale, 1946-1969*, Mémoire de M» d'histoire sous la direction d'Annick Lemprière, París, Université Paris-I Panthéon-Sorbonne, Année universitaire 2011-2011.
- NARANJO OROVIO, Consuelo, «De la esclavitud a la criminalización de un grupo: la población de color en Cuba», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En línea], BAC-Biblioteca de Autores del Centro, 2006. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2019>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2019>.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (coord.), *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC-Editiones Doce Calles, 2009.

- NARANJO OROVIO, Consuelo y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel, «De Isla en Isla: Los españoles exiliados en República Dominicana, Puerto Rico y Cuba», *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV, 735, enero-febrero 2009, pp. 87-112.
- PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella», en OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, pp. 307-381.
- PETTINÀ, Vanni, «El desarrollo político, 1898-1962», en NARANJO OROVIO, Consuelo (coord.), *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC-Editiones Doce Calles, 2009, pp. 339-389.
- RABY, Dawn Linda, «O DRIL (1959-61). Uma experiência única de oposição ao Estado Novo», *Penélope*, n.º 16, 1995, pp. 63-86.
- REDONDO CARRERO, Emilio, «España como país de asilo durante el franquismo: la recepción del exilio cubano (1961-1963)», *Historia y Política*, 48, 2022, pp. 367-396.
- REY TRISTÁN, Eduardo, «La insurrección en el Ilano», *Desperta Ferro Contemporánea*, 31, 2019, pp. 26-32.
- RÍOS, Jerónimo y AZCONA, José Manuel (coords.), *Historia de las guerrillas en América Latina*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019
- RÍOS, Jerónimo y AZCONA, José Manuel, «Presentación», en RÍOS, Jerónimo y AZCONA, José Manuel (coords.), *Historia de las guerrillas en América Latina*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019, pp. 5-6.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel, *Prensa y revolución. El proceso revolucionario cubano a través de las publicaciones periódicas de España y Cuba (1959-1961)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 2016.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel, «La revolución cubana y los comunistas españoles, entre la lucha armada y el antiimperialismo (1959-1963)», *América Latina Hoy*, 93, 2023, pp. 1-20.
- RODRÍGUEZ TREJO, Eduardo Daniel, «Los anarquistas y la revolución cubana: Entre el júbilo y el desencanto», *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 11 (42), 2020, pp. 801-858.
- ROSEN, Jonathan D. y KASSAB, Hanna Samir, *U.S.-Cuba Relations: Charting a New Path*, Lanham, Maryland, Lexington Books, 2016.
- ROY, Joaquín, *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispano-cubanas (1898-1998)*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999.
- ROY, Joaquín, *The Cuban Revolution (1959-2009). Relations with Spain, the European Union and the United States*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2009.
- SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio y AZCONA PASTOR, José Manuel (eds.), *90 Millas: Relaciones Económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, Madrid, Dykinson, 2020.
- URCELAY-MARAGNÈS, Denise, *Les Volontaires Cubains dans la Défense de la République Espagnol 1936-1959: La Légende Rouge*, Paris, L'Harmattan, 2008.
- VALDÉS SÁNCHEZ, Servando, «La diplomacia cubana y el tratado hispano-cubano de 1953», *Minius*, 29, 2024, pp. 141-162.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, «El movimiento español 1959: entre la Revolución cubana y los servicios secretos mexicanos», *Latinoamérica*, 61, México, 2015/2, pp. 129-155.
- VIGNA, Xavier, KERGOAT, Jacques y THOMAS, Jean Baptiste, *Mayo francés: cuando obreros y estudiantes desafiaron al poder. Reflexiones y documentos*, Buenos Aires, IPS, 2008.
- WIARDA, Howard J. et al., *Iberian-Latin American Connection: Implications for U.S. Foreign Policy*, New York, NY, Routledge, 2019.
- WILKINSON, Stephen, «Just How Special is «Special»: Britain, Cuba and US Relations 1958–2008 an Overview», *Diplomacy & Statecraft*, 20, 2009, pp. 291-308.
- ZIMBALIST, Andrew, «Failed on all counts. El embargo de Estados Unidos a Cuba», en SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio y AZCONA PASTOR, José Manuel (eds.), *90 Millas: Relaciones Económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 217-246.

## NOTAS

<sup>1</sup> ROY, 1999 y 2009.

<sup>2</sup> DE PAZ-SÁNCHEZ, 2001 y 2006.

<sup>3</sup> ALIJA, 2010; RODRÍGUEZ SUÁREZ, 2016 y 2023.

- <sup>4</sup> AZCONA y RÍOS, 2025, pp. 78-98.
- <sup>5</sup> ROSEN y KASSAB, 2016, pp. 23-43.
- <sup>6</sup> NARANJO, 2006; PETTINÀ, 2009, pp.339-389.
- <sup>7</sup> URCELAY-MARAGNÈS, 2008.
- <sup>8</sup> NARANJO y PUIG-SAMPER, 2009, PP. 104-108; DOMINGO, 2009.
- <sup>9</sup> FIGUEREDO, 2016, pp. 296-325; FIGUEREDO, 2018, pp. 389-428 y pp. 429-461; VALDÉS, 2024, pp. 141-162.
- <sup>10</sup> FIGUEREDO, 2024, pp. 358-383.
- <sup>11</sup> RÍOS Y AZCONA, 2019, pp. 5-6; KRUIJT et al., 2020, pp. 1-17.
- <sup>12</sup> HERRERÍN, 2004, p. 240; RODRÍGUEZ, 2020, pp. 801-858; AGUILAR, 2021, pp. 1-24.
- <sup>13</sup> CASANELLAS, 2012, pp. 28-29; DE PAZ-SÁNCHEZ, 2017, pp. 472-474; COMOTTO, 2019, pp. 113-119.
- <sup>14</sup> CLERGÉ, 2019, pp. 12-23; REY, 2019, pp. 26-32; GUERRA, 2019, pp. 40-50.
- <sup>15</sup> KRUIJT, 2020, p.19.
- <sup>16</sup> AUB, 1992.
- <sup>17</sup> Archivo General de la Administración (AGA), 82/20922, Exp. 7. 1958-1965 Comunismo en Cuba, Embajada de España en La Habana: «Despacho n.º 224 del Encargado de Negocios Eduardo Groizard a la Dirección General de Política Exterior-América. Asunto: Reunión Casa de la Cultura», La Habana, 12-8-1960.
- <sup>18</sup> VELÁZQUEZ, 2015, pp.133-134.
- <sup>19</sup> AGA 82/20922, Exp.7. 1958-1965 Comunismo en Cuba, Servicio de Información-Dirección General de Seguridad: «Secreto. Núm.10799. Nota dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores. Asunto: Asamblea en el Centro Gallego de La Habana para hacer «La Declaración de La Habana»», 27-12-1960.
- <sup>20</sup> BAYO, 1960.
- <sup>21</sup> DE PAZ-SÁNCHEZ, 2001, p. 168; DÍEZ, 2007, pp. 53-72 y pp. 89-163; CABEZAS, 2017, pp. 814-825.
- <sup>22</sup> MORENO y MEJÍA, 2021, p. 65.
- <sup>23</sup> BAYO, 1955.
- <sup>24</sup> BAYO, 1968.
- <sup>25</sup> Archivo Eusko Ikaskuntza, Fondo Manuel Irujo, 4545, General Alberto Bayo: «El General Alberto Bayo llama a las juventudes y al pueblo para que se unan por la liberación de España», La Habana, Marzo de 1959; y General Alberto Bayo: «Mensaje del General Alberto Bayo a todos los españoles», La Habana, Cuba, Cuartel General de la Libertad, Abril de 1959.
- <sup>26</sup> Diario Nacional, Cuba, marzo-abril de 1959.
- <sup>27</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior, Dirección General de Seguridad (DGS), Comisaría General de Investigación Social, Secretaría Técnica: «Boletín Núm. R. S. 4.995», Madrid, 2-5-1959, p.18.
- <sup>28</sup> Central Intelligence Agency Reading Room (CIA Reading Room), Freedom of Information Act (Foia), CIA-RDP81-01043R003900140001-9, 28 de octubre de 1959.
- <sup>29</sup> DE PAZ-SÁNCHEZ, 2001, pp. 159-160 y p. 174; HERNÁNDEZ, 2005, pp. 314-315.
- <sup>30</sup> AHN, Madrid, Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior, Dirección General de Seguridad (DGS), Comisaría General de Investigación Social, Secretaría Técnica: «Boletín Núm. R. S. 6916/II», Madrid, 10-8-1960, p. 1.
- <sup>31</sup> AGA 82/20922, Exp.7. 1958-1965 Comunismo en Cuba, «Informe Embajada de España en Cuba sobre Archivo Anticomunista», s.f. (1959-1960 aprox.).
- <sup>32</sup> Ibidem.
- <sup>33</sup> AGA 82/20922, Exp. 7, Ministerio de Asuntos Exteriores: «Nota informativa. Asunto: Sabotaje en supercostallation de Iberia», 11-7-1959. Sobre el papel de Adonis Rodríguez en Cuba, DOMINGO, 2019, p. 78.
- <sup>34</sup> MORALES, 2011-2012, pp. 108-109.
- <sup>35</sup> AGA 82/20922, Exp.7, Dirección General de Seguridad (DGS)-Servicio de Información: «Secreto. Nota dirigida al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores», 6-4-1960.
- <sup>36</sup> Ibidem.
- <sup>37</sup> The U.S. National Archives and Records Administration (NARA), Freedom of Information Act, Central Intelligence Agency: «Report no. CSCI 316/00718-64», 9-9-1964.
- <sup>38</sup> RABY, 1995, pp. 63-86. FERNÁNDEZ SOLDEVILLA Y AGUILAR GUTIÉRREZ, 2019.
- <sup>39</sup> Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Arquivo Salazar, AOS/CO/PC-63-A, Opositão. Actividade no Brasil do Directório Revolucionário Ibérico de Libertaçao, Directório Revolucionário Ibérico de Libertaçao-D.R.I.L.: «Ao Povo de Portugal», 1961.
- <sup>40</sup> Ver testimonios directos del secuestro y poste-

- rior detención y asilo de los miembros del comando en Galvão, 1961; y Fernández Vázquez, 1978.
- <sup>41</sup> Archivo Eusko Ikaskuntza, Fondo Manuel Irujo, 11119, Informe: «La política de «violencia»», 17-5-1960.
- <sup>42</sup> *Ídem*.
- <sup>43</sup> Archivo General Histórico de Defensa (AGHD), Juzgado Militar Permanente n.º 3: «Sumario 971/60. Diligencias policiales», Madrid, 1960.
- <sup>44</sup> AGHD, Juzgado Militar Permanente n.º 3: «Sumario 207/60. Diligencias policiales», Madrid, 1960.
- <sup>45</sup> *Ídem*.
- <sup>46</sup> *Ídem*.
- <sup>47</sup> DE PAZ-SÁNCHEZ, 2001, pp. 176-179; FERNÁNDEZ SOLDEVILLA Y AGUILAR GUTIÉRREZ, 2019, pp. 28-29.
- <sup>48</sup> Archivo Eusko Ikaskuntza, Fondo Manuel Irujo, 11119, Informe: «La política de «violencia»», 17-5-1960.
- <sup>49</sup> International Institute of Social History (IISH), Ámsterdam (Países Bajos), Acción Comunista (España) Collection, 18, Grupo Fidelista Español: «Manifiesto», 26-7-1961.
- <sup>50</sup> VIGNA et al., 2008, p. 100.
- <sup>51</sup> AGA 42/08835, Exp. Debray, Regis, Nota de Alto Estado Mayor a la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo: «Asunto: Actividades de los G.A.U.P. en París», 24-4-1967.
- <sup>52</sup> *El País*: «Un pasado pródigo en enfrentamientos», 5-3-1984.
- <sup>53</sup> Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), España, Audiencia Nacional. Sala de lo Penal. Sección 3: «Sentencia SAN 6248/2007», Madrid, 19-12-2007.
- <sup>54</sup> DOMÍNGUEZ, 2010; AZCONA y MADUEÑO, 2021, p. 87.
- <sup>55</sup> Archivo Eusko Ikaskuntza, Fondo Manuel Irujo, 11119, Informe: «La política de «violencia»», 17-5-1960.
- <sup>56</sup> *Ídem*.
- <sup>57</sup> Ver en Grupo Edelvec, 1985.
- <sup>58</sup> Pietro Nenni, histórico líder del Partito Socialista Italiano (PSI) había sido voluntario en las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil española, período en el que se forjó su amistad con Álvarez del Vayo, ministro socialista en varios gabinetes republicanos durante el conflicto.
- <sup>59</sup> Resultó significativa la presencia de algunos dirigentes de la organización clandestina antifranquista en Italia, especialmente en la ciudad de Milán, y en Bélgica, desde donde se editaban algunas publicaciones periódicas del FELN, tanto en español como en italiano.
- <sup>60</sup> Centro Documental de la Universitat Autònoma de Barcelona (CEDOC UAB), Barcelona, Fons A. Viladot, Frente Español de Liberación Nacional: F.E.L.N., año 4, n.º 38, diciembre de 1967.
- <sup>61</sup> AGHD, Juzgado Militar Permanente n.º 3: «Proceso 1084/64 contra Andrés Ruiz Márquez y otros», Madrid, 1964.
- <sup>62</sup> AGA 42/08838, Exp. Álvarez del Vayo, Julio, Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa: «¿Desembarcos en España y Portugal preparados en Praga y Argel?», traducción de *Il Messaggero*, Roma, 23-3-1965.
- <sup>63</sup> ALIJA, 2015, pp. 8-24.
- <sup>64</sup> Digital National Security Archives (DNSA), Estados Unidos, Cuba and the US 1959-2016, «Memorandum of Conference with the President», 26-1-1960.
- <sup>65</sup> AGA 82/20922, Exp.7. 1958-1965 Comunismo en Cuba, Embajada de Cuba en Francia: «Communiqué de l'Ambassade de Cuba sur la tension diplomatique entre Cuba et l'Espagne», París, enero-febrero de 1960.
- <sup>66</sup> *Ídem*, Servicio de Información. Dirección General de Seguridad: «Secreto. Núm: 8885. Nota dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores. Asunto: Servicio Cultural en el exterior», 29-9-1960.
- <sup>67</sup> *Ídem*, Nota de Alto Estado Mayor para el Ministerio de Asuntos Exteriores: «Asunto: Fraterno por la III República. Actividades», 23-3-1961.
- <sup>68</sup> ANTT, Arquivo Salazar, AOS/CO/PC-63-A, Oposição. Actividade no Brasil do Directório Revolucionário Ibérico de Libertação, P.I.D.E.-Serviços de Segurança-Secção Central-G.U.: «Secreto. Informação n.º 414/61-GU», 31-3-1961.
- <sup>69</sup> AGA 82/20922, Exp.7. 1958-1965 Comunismo en Cuba, Embajada de España en La Habana-El Ministro Plenipotenciario encargado de Asuntos Consulares: «Reservado. Al Director General de Asuntos Consulares y a la Dirección General de

- Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Asunto: Lista de los más destacados activistas antiespañoles», La Habana, 5-12-1962; y Embajada de España en La Habana-El Ministro Plenipotenciario encargado de Asuntos Consulares: «Reservado.Al Director General de Asuntos Consulares y a la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Asunto: Remite lista de activistas antiespañoles», La Habana, 7-3-1963.
- <sup>70</sup> Ídem, Ministerio de Asuntos Exteriores-Cifra: «Núm. 61 Cifrado, El Encargado de Negocios de España al Ministro de Asuntos Exteriores. Expedido en La Habana el 6 de marzo de 1961 a las 2,59 PM». Recibido en Madrid el 7-3-1961 a las 12,15.
- <sup>71</sup> Ibídem, «Informe Embajada de España en Cuba sobre Archivo Anticomunista», s.f. (1959-1960 aprox.).
- <sup>72</sup> Ibídem, «Fecha: 29-XII-62. Para: Ministerio de Asuntos Exteriores. De: Alto Estado Mayor. n.º Registro: H. 10.116. Asunto: NOTICIAS DIVERSAS ACERCA DE CUBA», 29-12-1962.
- <sup>73</sup> DOBBS, 2008; BAIN, 2010, pp. 126-130.
- <sup>74</sup> HOLBROOK, 2010, pp. 264-275.
- <sup>75</sup> DEL ARENAL, 2011, pp. 54-56.
- <sup>76</sup> HENNESSY, 2019, pp. 360-374.
- <sup>77</sup> DNSA, Cuba and the US 1959-2016, Department of State: «Intelligence Note. Subject: Cuba may seek to improve relations with the US through Spanish mediation», 2-6-1964.
- <sup>78</sup> Ídem, «Memorandum for the record. Subject: Cuban operations», 12-11-1963.
- <sup>79</sup> HOSODA, 2010, pp. 50-61.
- <sup>80</sup> DNSA, Cuba and the US 1959-2016, Department of State: «Intelligence Note. Subject: Cuba may seek to improve relations with the US through Spanish mediation», 2-6-1964.
- <sup>81</sup> PARDO, 2007, pp. 347-348.
- <sup>82</sup> DNSA, Cuba and the US 1959-2016, Department of State: «Incoming Telegrams from Madrid», 21-5-1964 y 25-5-1964.
- <sup>83</sup> Ídem, The White House: «Memorandum for Mr. Bundy. Subject: U.S./Cuban Talks», 24-4-1964.
- <sup>84</sup> AGA 42/9014, Exp.12, Pravda, Unión Soviética (transcripción al español): «El Foro Tri Continental. Con motivo de la inauguración de primera conferencia de solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina», 3-1-1966.
- <sup>85</sup> AGA 23/9134, Dirección General de América y Extremo Oriente España-Cuba, Aimé de Urzaiz y Fernández del Castillo (Consejero de Información de la Embajada de España en Washington): «Transcripción en inglés emisión Radio WMAL. Cuban Communism infiltrates Spain-Dr. Walter H. Judd», 5-2-1968. Sobre los exiliados anticas-tristas en la España franquista, ver Berg, 2011, pp. 69-96, y Redondo Carrero, 2022, pp. 367-396.
- <sup>86</sup> WILKINSON, 2009, pp. 291-308; MCKERCHER, 2012, pp. 69-88; ZIMBALIST, 2020, pp. 217-246.
- <sup>87</sup> DNSA, Cuba and the US 1959-2016, Department of State: «Feasibility of Covert External



# EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN ESPAÑA (1975-1992): UN INVENTO EUROPEO AL SERVICIO DE LA CONCERTACIÓN<sup>1</sup>

THE ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL IN SPAIN (1975-1992): A EUROPEAN INVENTION AT THE SERVICE OF SOCIAL DIALOGUE

Rodrigo de la Torre Muñoz  
 Universidad Complutense de Madrid  
 rdelator@ucm.es  
<https://orcid.org/0000-0003-0202-8341>

## Resumen

*Este texto aborda en perspectiva histórica y desde el institucionalismo sociológico la forma en la que surgió el Consejo Económico y Social en España, una entidad típica de los Estados del bienestar europeos pero que no se desarrolló por completo hasta bien avanzada la consolidación democrática. Desde los primeros debates constitucionales la iniciativa estuvo caracterizada por un alto grado de influencia europea y se vinculó a la planificación económica. Las dificultades que ello acarreaba en un contexto de cambio del modelo productivo hizo que los casos de los países del entorno supusieron ejemplos aspiracionales, sobre todo el caso de Italia, pero la idea principal es que no se abogó por seguir un modelo concreto, ni hubo una agenda predetermineda para ello. En su lugar, la situación interna de España y el contexto internacional de cambio en los Estados del bienestar hicieron que los gobiernos del PSOE y los interlocutores sociales optaran, desde el punto de vista organizativo y administrativo, por un modelo parecido al del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas pero adscrito a las particularidades económicas de España.*

**Palabras clave:** Consejo Económico y Social, diálogo social, integración europea, concertación, Estado del bienestar, europeización.

## Abstract

*This article examines, from a historical perspective and through sociological institutionalism, the emergence of the Economic and Social Council in Spain, a typical entity of European welfare states that did not fully develop until the consolidation of democracy. From the early constitutional debates, the initiative was characterized by a high degree of European influence and was linked to economic planification. The challenges posed by this, in a context of shifting productive models, made the cases of neighbouring countries aspirational examples, particularly Italy. However, the main idea is that there was no advocacy for following a specific model, nor was there a predetermined agenda for its establishment. Instead, Spain's internal situation and the international context of change within national welfare states led the*

PSOE governments and social partners to opt, from an organizational and administrative standpoint, for a hybrid model inspired by the French case and the Economic and Social Committee of the European Communities but according to the particularities of the Spanish economy.

**Keywords:** Economic and Social Council, social dialogue, European integration, social pacts, Welfare State, Europeanization.

## Introducción

Los Consejos Económicos y Sociales son instituciones de derecho público que tienen un origen histórico europeo, pero no son exclusivos de esta región.<sup>2</sup> Generalmente tienen, y han tenido, una función consultiva para los gobiernos ejecutivos en asuntos sociales, laborales y económicos. Sin embargo, pueden llegar a ser diferentes en términos de representación, competencias y justificación jurídica.<sup>3</sup> Dentro de la teoría política de los Estados del bienestar, los Consejos Económicos y Sociales los refuerzan de dos maneras: 1) al reunir y racionalizar los intereses de los agentes sociales y hacerlos partícipes del proceso de debate y diseño de políticas públicas, lo cual refuerza su legitimidad;<sup>4</sup> y 2) suponen foros de diálogo social que, pese a no ser su principal competencia, son capaces de reforzar los pactos sociales para dotarlos de intensidad y durabilidad.<sup>5</sup>

El origen de los Consejos Económicos y Sociales en Europa estuvo vinculado a la necesidad que les presentó a los distintos gobiernos del período de Entreguerras de democratizar las relaciones sociales, pero realmente su consolidación histórica no llegó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, que fue cuando comenzaron a expandirse a imitación de los modelos primigenios de la República de Weimar y de Francia de 1923 y 1925 respectivamente. Al ser instituciones que colectivizaban los intereses de sindicatos y empresas ganaron popularidad en el contexto de los programas de planificación económica y concertación social de posguerra como un ente más dentro de las dinámicas elaboradas por el triángulo entre Es-

tado, capital y trabajo. De esta forma, pese a su diversidad funcional, los Consejos Económicos y Sociales fueron una de las instituciones que consolidaron los pactos sociales, el corporativismo democrático y la dinámica circular que sostuvo el crecimiento económico y la estabilidad en los Estados del bienestar durante las décadas de los años cincuenta y sesenta.<sup>6</sup>

Durante las décadas iniciales del proceso de integración europea las convergencias entre los distintos Consejos Económicos y Sociales nacionales se hicieron palpables, pasando a ser instituciones que existían en un doble plano –el doméstico de cada uno de los Estados miembros y el comunitario–, y con una doble naturaleza por la interdependencia entre políticas públicas nacionales y el acervo comunitario.<sup>7</sup> Ello supuso una red de instituciones que se retroalimentaban entre sí mediante dinámicas transnacionales desplegadas a partir de procesos de intercambio de experiencias e influencias entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas.<sup>8</sup>

El hilo transversal que conectaba a los Consejos era su naturaleza consultiva, siendo las distintas estrategias de abordarla y los diferentes grados de intensidad de sus resultados –en los diversos sistemas políticos de la CEE–, sus factores diferenciales. En ese sentido, si hubiera que hacer una clasificación de los que existieron antes de la Ampliación hacia el Sur, el caso de Francia se presentaría como el más limitado, el de Bélgica como un punto intermedio de equilibrio entre gobierno e interlocutores y el de Italia como el más desarrollado debido a la potestad de iniciativa legislativa que se le otorgó en la Constitución de 1947.<sup>9</sup>

El grado de vinculación histórica entre los Consejos Económicos y Sociales nacionales y la construcción europea no solo es alto debido a la creación en los Tratados de Roma de un Comité semejante a escala comunitaria, sino porque también son agentes del proceso de integración con capacidad de expandir su influencia mediante un cambio institucional susceptible de ser estudiado en perspectiva histórica y comparada.<sup>10</sup>

Asimismo, el papel de la CEE y de los sistemas políticos de sus miembros en la reconstrucción nacional española después del franquismo ha sido (y sigue siendo) uno de los principales temas de la historiografía internacionalista en España. Sin embargo, ha abordado lentamente las transformaciones derivadas tanto de la entrada a la Comunidad como de las gestiones institucionales y políticas previas a la firma y entrada en vigor del tratado de adhesión.<sup>11</sup> De esta forma, este trabajo busca contribuir a la literatura científica sobre estos cambios institucionales a partir del caso concreto del Consejo Económico y Social, el cual se desarrolló lentamente. El objetivo del artículo es centrarse en los debates políticos entre la Administración y los interlocutores sociales en torno al desarrollo de dicho proyecto para tratar de analizar las subjetividades y el papel de la influencia europea en ellas, atendiendo, de esta manera, a los efectos de la europeización del sistema político mediante una aproximación que también se inserta en los estudios del institucionalismo sociológico.<sup>12</sup> Para ello, se ha recurrido a fuentes documentales provenientes del Archivo Histórico de la Unión Europea, de los Archivos de las fundaciones Largo Caballero y 1º de Mayo, y del Archivo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La idea principal es que este organismo, pese a ser una herramienta de los Estados del bienestar clásicos de Postguerra, se originó en España en un momento de redefinición de es-

tos a causa del cambio estructural en el modelo de crecimiento económico, lo cual pudo causar que su desarrollo fuese paulatino y complejo. A su vez, también estuvo condicionado por la situación endógena de la concertación social y por la cambiante coyuntura internacional y europea del final de la Guerra Fría. Ello pudo haber redundado en una falta de concreción por parte de los gobiernos y los agentes sociales. A su vez, esto también pudo derivar en un Consejo Económico y Social cuyo desarrollo fue ecléctico al fijarse al principio en un modelo de institucionalización del diálogo social propio de la Europa del Sur, para luego terminar asemejándose más al modelo del Comité de las Comunidades Europeas para adscribirse a las particularidades de la economía española.

#### Los debates sobre el papel constitucional del Consejo Económico y Social

En el contexto de la recién nacida democracia en España la conformación de un Consejo Económico y Social suponía la transferencia de un modo de negociar los intereses de los interlocutores sociales y de asesoraría a los poderes públicos en cuestiones de concertación y políticas sociolaborales.<sup>13</sup> El hecho de que dicho organismo se vislumbrase en el texto constitucional ligado a un modo de llevar a cabo la planificación económica (artículo 131.2) nos hace ver la importancia que tuvo para estos primeros años de la transición democrática la homologación institucional con el resto de países del entorno de cara a la modernización del Estado del bienestar.<sup>14</sup>

Los debates constitucionales sobre el papel del Consejo Económico y Social sucedieron en un momento de transformación de la Europa Social, de redefinición de los otros consejos nacionales en Europa a causa de la crisis económica y del propio proceso de integración comunitaria.

Por un lado, desde 1972 las funciones del Comité Económico y Social europeo se extendieron para que pudiese emitir dictámenes y recomendaciones por iniciativa propia ya no solo en cuestiones de diálogo social y negociación colectiva, sino también en materias transversales a los Estados miembros de políticas económicas, fiscales, sociales y monetarias.<sup>16</sup> Supuso una iniciativa a seguir por el Consejo Económico y Social francés que, tras pasar por un período de inestabilidad institucional a causa del intento de reforma de Charles de Gaulle que lo unificaba al senado en 1969, reivindicó una ampliación de sus capacidades para poder asesorar y participar en las decisiones presupuestarias del gasto social después del primer shock petrolífero de 1973.<sup>17</sup>

Tanto el órgano comunitario como el gallo mostraron su acuerdo conjunto en el nuevo papel que debían de tener los Consejos Económicos y Sociales a escala nacional para abordar de una manera coordinada el control de la inflación y la regulación de las nuevas formas de contratación que surgieron para dar elasticidad al mercado de trabajo en Francia.<sup>18</sup> No obstante, este intento de ampliación de capacidades no tuvo éxito.

Por otro lado, el ciclo socialdemócrata de la Europa Social se había erosionado parcialmente en 1978, pero todavía mantenía algunas tendencias transnacionales relacionadas con la regulación y planificación de programas económicos, industriales y sociales para desacelerar la caída del crecimiento económico en la CEE.<sup>19</sup> De esta forma, el trasfondo internacional del Consejo Económico y Social amparado en la Constitución española pudo haber presentado al organismo como un ente público capaz de ser un engranaje más de la democratización de las relaciones laborales –reforzando así el vínculo entre gobierno, sindicatos y empresas– durante un complejo contexto europeo en el que la revalorización de estas instituciones, tanto a

nivel comunitario como nacional, aunque frágil, podía ser útil a la hora de diseñar recetas de reajuste económico y compensación social.<sup>20</sup>

Sin embargo, esta difícil situación del entorno europeo y la moderación con la que se emprendió la transición democrática pudieron redundar en una concepción ambigua o poco definida de las funciones del Consejo Económico y Social. Debido a esto, hubo un amplio espectro de propuestas de diferentes influencias externas en los primeros debates parlamentarios preconstitucionales, lo cual recalcó el carácter transnacional de los impulsos que recibió el Consejo Económico y Social.

En junio de 1978, el grupo de Alianza Popular presentó una propuesta de Consejo Económico y Social funcional de cara a la completa liberalización económica de la transición. Mediante una composición tripartita (consumidores, empresas y sindicatos), dicho organismo debía de servir a una concepción flexible de la planificación, reservando su participación en el detalle o planteamiento de políticas económicas a corto plazo. Manuel Fraga reforzó la proposición de su partido en la Comisión de Asuntos Constitucionales destacando la mejoría que supondría para la liberalización económica que el Consejo en España se asemejase al Consejo francés.<sup>21</sup>

A su vez, UCD defendió en el Senado que el órgano establecido en la Constitución no solo estuviese en el proceso de definición de políticas económicas, sino también de su regulación, evaluación y comunicación a la ciudadanía. Ello suponía una extensión de las capacidades del Consejo que lo alineaba con otros más de ámbito supranacional o intergubernamental que netamente transnacional, como el Comité europeo o el caso de las Naciones Unidas.<sup>22</sup> No obstante, las críticas a esta propuesta se argumentaron en torno a la posibilidad de que el Consejo Económico y Social supusiese una tercera cámara legislativa, algo que entraba

también en contradicción con el propio texto constitucional.<sup>23</sup>

Por su parte, el PSOE inclinó sus propuestas a favor de la participación del Consejo Económico y Social en la planificación económica tomando como referencias externas el Consejo de la Economía y del Trabajo de la Constitución italiana de 1947 y el Consejo Económico y Social de la Constitución portuguesa de 1976.<sup>24</sup> Las capacidades y el concepto de planificación de los primeros debates constitucionales conectaban transversalmente con ambos ejemplos, aunque es necesario considerar las diferencias que había entre ambos casos. En Italia el organismo tenía potestad de iniciativa legislativa, pero en Portugal sus funciones estaban reservadas en la asesoría de políticas de programación económica. Ambos modelos reforzaban en España las posturas a favor de seguir estrictamente el texto constitucional para la creación de su propio Consejo, aunque es probable que fuese en un sentido más moderado que en el caso luso.<sup>25</sup>

Por lo tanto –dado que dentro del consenso político se asumió tácitamente que el Consejo Económico y Social tenía que asemejarse y alinearse con otros ejemplos de países y organismos internacionales del entorno–,<sup>26</sup> es posible que las concepciones primigenias en cuanto al organismo estuviesen influenciadas por el modelo de práctica y asesoría en cuestiones sociales y económicas de los países de la Europa del Sur.

Sin embargo, los primeros problemas aparecieron cuando se planteó que la completa homologación con los casos europeos requería una ampliación de las capacidades del Consejo Económico y Social constitucional.<sup>27</sup> Para ello, el Ministerio de Trabajo dirigido por Rafael Calvo llevó a cabo un estudio que concluyó que dicha extensión tenía que ser más cualitativa que cuantitativa. Era más pragmático, por tanto, que se replanteasen las funciones

ya determinadas por el texto constitucional que el hecho de añadirle nuevas competencias. Esto se debió a que los problemas estructurales de desempleo y déficit público que España comenzó a notificar en 1979 –los cuales afectaban directamente al proceso de adhesión a las Comunidades Europeas–, podían necesitar de una asesoría en materia laboral. Ello tendría como consecuencia que la institución perdiese fuerza y calado en cuestiones concretas de planificación económica pero que ampliase su función y participación en la asesoría de medidas sociales dentro del proceso del diseño de Políticas públicas de este tipo.<sup>28</sup>

El cambio de década trajo consigo nuevas dificultades administrativas propias del proceso de democratización, como la necesidad de derogar el órgano antecesor franquista del hipotético Consejo Económico y Social constitucional.<sup>29</sup> Asimismo, el repunte de la inflación y el endurecimiento de la recesión económica de 1980 hizo que el proyecto de crear un Consejo Económico y Social en España perdiese fuerza, lo cual resultó paradójico en un momento en el que la concertación social entre el gobierno de UCD y los agentes sociales atravesaba un momento positivo por el Acuerdo Básico Interconfederal y el Estatuto de los Trabajadores.<sup>30</sup> No obstante, la cuestión de la Ley Básica de Empleo reflejó también la tendencia europea en España de que los gobiernos nacionales desplegaron políticas públicas de control del déficit y elasticidad del mercado de trabajo con un ritmo acelerado como respuesta a las consecuencias del segundo shock petrolífero, sin demostrar una completa necesidad por consultar los paquetes con otras instituciones *ad hoc* de la Administración pública.<sup>31</sup>

En ese sentido, cuando el proyecto del Consejo Económico y Social comenzó a erosionarse entre el final del período de la UCD y el inicio del ciclo socialista, lo hizo acumulando cuestiones y problemas administrativos y po-

líticos<sup>32</sup> que se enfatizaron –a pesar de la propuesta de UGT por relanzarlo de una manera más autónoma y no tan comprometida con la asesoría gubernamental de 1983,<sup>33</sup> y de la insistencia de CCOO de adscribirlo al texto constitucional–,<sup>34</sup> a causa de la eficacia del corporativismo socialdemócrata que practicó el PSOE durante su primera legislatura.<sup>35</sup> Los resultados positivos, aunque frágiles, del hermanamiento entre partido y sindicato aportaron estabilidad a la concertación social sin necesidad de establecer un Consejo Económico y Social.<sup>36</sup>

### Sin brújula para el Consejo Económico y Social: los debates del eclecticismo institucional europeo entre el gobierno y los agentes sociales

El proyecto del Consejo Económico y Social no se relanzó con fuerza por parte de los gobiernos de Felipe González hasta 1987. El reforzamiento del PSOE después de las elecciones del año anterior y la consolidación de una acción exterior enmarcada en las *politics* y las *policies* de la CEE incentivaron un fenómeno relacionado con los procesos de adaptación a organizaciones internacionales:<sup>37</sup> La coordinación de la política exterior con la interior.<sup>38</sup>

Esta nueva etapa del Consejo Económico y Social encajó en dicha dinámica. Durante la primera consulta del Ministerio de Trabajo con las agregadurías laborales en los países comunitarios, el Comité Económico y Social Europeo surgió como uno de los ejemplos que más le interesaron por el equilibrio entre su condición no vinculante y su amplia potestad de temas sobre los que pronunciarse por iniciativa propia ante la Comisión y el Consejo de las Comunidades Europeas.<sup>39</sup> Otro importante foco de influencia continuaba siendo el caso italiano porque su sistema de comunicación estrechaba las relaciones entre el gobierno, los agentes sociales y las cámaras legislativas. No obstante, interesaba más su posición administrativa que su estricta clonación en el sistema

político español, por lo que la potestad legislativa se descartó.<sup>40</sup> El interés del Ministerio de Trabajo radicaba entonces en crear un organismo más o menos reducido con unas funciones delimitadas a la consulta socioeconómica y que no sustituyese, sino que complementase, a los canales de diálogo social particulares que el gobierno podía tener con la patronal y con los sindicatos.<sup>41</sup> No obstante, durante 1987 no se había consolidado un modelo concreto.

En las primeras consultas con los agentes sociales ellos tampoco pudieron tener una propuesta clara sobre el diseño del Consejo Económico y Social, aunque en las reuniones sí hubo puntos de encuentro entre UGT y la CEOE en torno a la flexibilidad de la institución, la membresía reducida y una autonomía que no incentivase la interferencia estatal en los acuerdos interconfederales entre sindicatos y empresas.<sup>42</sup> No obstante, tanto el sindicato socialista como la patronal pudieron estar siguiendo sus propios intereses, debido a que a ambos les convenía estrechar lazos con el gobierno en el contexto de europeización de las políticas sociales y del mercado laboral.<sup>43</sup> Por su parte, CC.OO insistió en el modelo constitucional de Consejo, argumentando que las propuestas del Ministerio de Trabajo suponían la creación de un organismo más de representación sin calado político.<sup>44</sup>

Asimismo, tampoco había un consenso absoluto en torno a la propuesta del Ministerio de Trabajo dentro del gobierno. El Ministerio de Economía se inclinaba más por un modelo de Consejo limitado al ámbito sociolaboral, sin adentrarse en lo económico ni en lo fiscal. Si bien esta propuesta podía ampliar la participación del Consejo Económico y Social en temas regionales, convenios colectivos y redistribución de la riqueza y las rentas, realmente pudo haber estado motivada por el caso belga (el cual era bicameral) para acelerar la toma de decisiones y los procesos de *policy-making*

de las cuestiones tributarias en un momento de racionalización del gasto público y de proyección de los futuros criterios europeos de armonización monetaria.<sup>45</sup>

El relanzamiento del Consejo Económico y Social tomó forma cuando el Proyecto de Real Decreto vinculó su consulta y posterior dictamen a la iniciativa del gobierno ejecutivo, que tenía que especificar sus criterios, restringiendo así la capacidad que sí tenía el Comité de las Comunidades Europeas.<sup>46</sup> Asimismo, la reducción de los temas de consulta y asesoría a los adscritos al ámbito social y laboral pudieron confirmar la línea del Ministerio y Economía de separar las funciones del Consejo de las de la política fiscal.<sup>47</sup>

Cuando se volvió a pasar consulta a los interlocutores sociales, esta delimitación del Consejo Económico y Social fue duramente criticada. UGT abogó por una amplia extensión de las competencias que trascendiese el ámbito socioeconómico y laboral; que se permitiese a la institución pronunciarse por iniciativa propia en cuestiones de prestaciones por desempleo, diseño de políticas macroeconómicas, redistribución de fondos comunitarios, política fiscal, energética y monetaria. El sindicato mantenía una línea persistente en relanzar el Consejo Económico y Social a semejanza del Comité europeo.<sup>48</sup> Esta posición se podría encajar no solo es el creciente descontento de UGT ante la lenta homologación del Estado del bienestar con el resto de Europa,<sup>49</sup> sino también en el marco estratégico de reivindicación que el sindicato desplegó para intensificar las prestaciones sociales.<sup>50</sup> En ese sentido, CC.OO se alineó con la posición de UGT para también impulsar un modelo de Consejo que supusiese un filtro entre el poder ejecutivo y el legislativo.<sup>51</sup>

Pese a que las motivaciones eran diferentes, la patronal también criticó las limitadas materias sobre las que el Consejo Económico y Social podía pronunciarse. Para la CEOE el

Proyecto de Real Decreto se adscribía estrechamente al ámbito social compensatorio de los ajustes en políticas laborales, pero no extendía las capacidades económicas de la institución. En ese sentido, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales reivindicaba que el organismo pudiese pronunciarse en torno al Anteproyecto de Ley Presupuestaria de Seguridad Social.<sup>52</sup> Esta propuesta realmente fue una tendencia de la patronal desde 1985 para influir a favor de la reducción de las cotizaciones de las empresas a dicho servicio y para transmitir la necesidad de reducción del gasto público al gobierno de cara a los requerimientos económicos de la transformación del Mercado Común.<sup>53</sup>

Sin embargo, el proyecto de ley estipulaba que el Consejo no podría ser consultado en cuestiones fiscales, aunque este sí podría pronunciarse sobre ellos en los informes preceptivos que emitiese, una cuestión que seguía los modelos de Bélgica y Francia.<sup>54</sup>

A mediados de 1988 los debates sobre el relanzamiento del Consejo Económico y Social en España se incardinaron en debates sustancialmente diferentes a los de la planificación económica. La cuestión pudo haberse enlazado con las capacidades de extensión de la política y el diálogo sociales en una coyuntura de crecimiento macroeconómico, de recuperación internacional y de capitalización del gasto público, pero de creciente descontento entre los agentes sociales y los gobiernos nacionales de los países de las Comunidades Europeas a causa de los malabares financieros de los Estados del bienestar y de la flexibilidad del mercado laboral en España concretamente.<sup>55</sup>

#### El giro pragmático y la aproximación al modelo de las Comunidades Europeas

Consecuentemente, la huelga general del 14 de diciembre de 1988 sirvió al Ministerio

de Trabajo para revitalizar, una vez más, el proyecto del Consejo Económico y Social e instrumentalizarlo para relajar las tensiones en la concertación que el conflicto social acarreó.<sup>56</sup>

Debido al acontecimiento del 14-D, el gobierno de Felipe González llevó a cabo un giro social interno que sirviese a su vez para impulsar y reforzar internamente la presidencia española del Consejo de la CEE, lo cual conllevó la maduración de una interpretación pragmática del Consejo Económico y Social.<sup>57</sup> Ello supondría reforzar el componente ecléctico del Proyecto de Ley del año anterior sobre dicha cuestión y reforzar la promoción de un modelo particular para España que se adecuase a su situación económica específica en el marco de la extensión del Estado del bienestar y de la futura reforma estructural del Mercado Común.<sup>58</sup>

A partir de entonces los debates sobre el Consejo volvieron a cambiar para hacerse más específicos sobre su organización interna y su papel en el sistema político, por lo que se especializaron para poder encauzar una materialización de la iniciativa.

Los interlocutores sociales coincidían con esta reinterpretación pragmática del Consejo, salvo por el matiz de que ni UGT ni la CEOE abogaron por la participación directa del gobierno en la cámara. Tratando de acercar el diseño al del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas, tanto el sindicato socialista como la patronal impulsaron que el tercer grupo estuviese compuesto por representantes del sector de los consumidores.<sup>59</sup> Asimismo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales abogó también por la comprensión del Consejo como una institución autónoma del poder ejecutivo e impulsora de los acuerdos interconfederales, paralela a las negociaciones particulares entre empleadores y sindicatos –tal y como el gobierno de Felipe

González también lo vislumbró en 1987– sobre temas de cambio estructural en las condiciones laborales a causa de la reforma de las Comunidades Europeas.<sup>60</sup>

De esta forma, los interlocutores sociales, a causa de la redefinición del Consejo Económico y Social después del 14-D, no solo mantuvieron sus dudas respecto a la política económica y social del gobierno, como se ha mencionado anteriormente, sino que comenzaron a reflexionar sobre su papel autónomo dentro de las dinámicas del Estado del bienestar.<sup>61</sup> Consecuentemente, los debates sobre la europeización del diálogo social adscritos al proyecto de reproducir el Comité Económico y Social de la CEE a escala nacional destacaban la crisis de identidad y de influencia que los interlocutores sociales atravesaron en el cambio de década de los ochenta a los noventa.<sup>62</sup>

La adaptación funcional del modelo de las Comunidades Europeas derivó en un sistema híbrido de organización interna y de calado político que se vislumbró en el Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de 1989.<sup>63</sup> Sin embargo, sería necesario matizar que el resultado en España supuso un caso más limitado que el comunitario, puesto que no se le concedió la capacidad de emitir dictámenes por iniciativa propia, aunque sí informes de esta índole y sobre una extensión de temas para reforzar su carácter consultivo (políticas de precios, asuntos fiscales, políticas sectoriales, etc.).<sup>64</sup> En ese sentido, este perfil institucional se ajustaba a las necesidades de equilibrio entre la reforma estructural y la necesidad de asesoría no vinculante para acelerar –aunque también amparar bajo el paraguas del diálogo social–, el despliegue de medidas contundentes de disciplina monetaria y racionalización del gasto público considerando la reforma del Mercado Común y los futuros requisitos de convergencia entre Estados miembros de la CEE a pesar del período de giro social de los gobiernos del PSOE.<sup>65</sup>

Para los sindicatos y la patronal, la funcionalidad mixta entre limitación jurídica y ampliación de los temas a tratar suponía el arraigo de una dinámica clásica de los Estados del bienestar de Postguerra, pero también de su aplicación mediante dinámicas de autonomía de los agentes sociales que eran más propias del final de la Guerra Fría y de la redefinición del ejercicio del poder ejecutivo en Europa Occidental debido a las consecuencias de la globalización y las recetas de recuperación económicas y de unificación monetaria.<sup>66</sup>

Precisamente el papel del gobierno en el Consejo Económico y Social alargó las negociaciones,<sup>67</sup> eligiéndose una opción que mantenía fuera de la cámara al gobierno pero especializaba sus consultas: Las cuestiones preceptivas o facultativas involucrarían el interés de la gran mayoría de los ministerios y los análisis y estudios atenderían a los intereses concretos de los agentes sociales. Asimismo, se matizó la diferencia entre ambos tipos de producción del Consejo; siendo los dictámenes preceptivos o facultativos, pedidos por el gobierno, un instrumento de mínimo valor jurídico, aunque no fuesen vinculantes, y los informes por iniciativa propia serían consideradas declaraciones políticas.<sup>68</sup>

Este mecanismo se pudo haber introducido para que la popularidad del futuro Consejo Económico y Social no se erosionase de la misma forma que le había sucedido al caso francés en 1969. De esta forma se garantizaba un contacto directo con los interlocutores sociales y el Consejo de Ministros de manera autónoma y complementaria a los canales tradicionales de diálogo social, pero bajo una supervisión subsidiaria del gobierno.<sup>69</sup>

El Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social se aprobó en el Congreso de los Diputados el 13 de marzo de 1991, pero todavía se extendería un año más su constitución final debido a los debates parlamentarios que susci-

tó la creciente tensión social entre sindicatos y gobierno debido a la convocatoria de la segunda huelga general de 1992, lo que reflejó el alto grado de dependencia que tenía la iniciativa del Consejo del buen entendimiento en la concertación social en el marco de los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht.<sup>70</sup>

Algunas de las propuestas de enmiendas que se presentaron reivindicaban un mayor grado de europeización de la institución y de parecido con los consejos económicos y sociales de los socios comunitarios. Así las cosas, el Grupo CDS y el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos reclamaron que hubiese una mayor penetración de sindicatos minoritarios –al estilo belga y holandés–, y la eliminación del grupo minoritario de expertos elegidos por el gobierno para que emulase completamente al Comité de las Comunidades Europeas.<sup>71</sup> Sin embargo, la primera cuestión dependía del resultado de las elecciones sindicales y el nivel de representatividad que las centrales obtuviesen a partir de ellas –algo que retrasó también ligeramente la constitución final de la institución–,<sup>72</sup> y la segunda fue respondida por el gobierno en el Congreso de los Diputados como algo que, aunque no se había acogido del caso comunitario, sí era algo transversal en los Consejos Económicos y Sociales de Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Francia, Bélgica y Dinamarca.<sup>73</sup>

Asimismo, la segunda huelga general provocó un *impasse* en la constitución de la institución, el cual se tradujo en un desacuerdo para la elección del Presidente de la cámara. Para UGT y CCOO, la propuesta del gobierno no era lo suficientemente objetiva, dado que Federico Durán, el que sería el primer presidente del Consejo Económico y Social y Catedrático de Derecho del Trabajo, había sido colaborador de Luis Martínez Noval en el diseño de las políticas de flexibilización laboral.<sup>74</sup>

Aún con todas las dificultades que acarreó, finalmente el Consejo Económico y Social se

inauguró el 16 de noviembre de 1992 como una institución de marcada y diversa influencia europea cuya constitución fue compleja y gradual.

### Conclusiones

Los Consejos Económicos y Sociales supusieron, durante la Postguerra europea, una constelación de estrategias del diálogo social. Compusieron un amplio abanico de códigos de conducta de los interlocutores sociales y de culturas políticas muy heterogéneo, lo cual hizo que influyese de diferentes formas en el caso de España.

La Constitución de 1978 ofrecía una posibilidad dentro del marco de la planificación económica, en línea con otros Consejos del Sur de Europa como los de Italia y Portugal. Sin embargo, la crisis de los años setenta impedía diseñar programas detallados de producción económica, además de que el propio texto constitucional no incidía en el modo en el que tenía que fundarse esta institución. Esta situación construyó un clima de ambigüedades en torno al Consejo Económico y Social hasta 1986. Por lo tanto, durante el proceso de democratización se cristalizó una dinámica en la que todos los actores involucrados (Gobierno, sindicatos y patronal) destacaron la importancia de materializarlo, pero en la cual ninguno consideró llevar la iniciativa.

Es por esto por lo que realmente el proyecto político de crear un Consejo Económico y Social en España no se abordó con realismo hasta su revitalización en 1987. No obstante, el estancamiento a la que se había visto sometida la iniciativa durante nueve años y la amplia diversidad de organismos en Europa Occidental hicieron que no hubiera una agenda particular para establecer las condiciones más básicas de la institución. Lo cual, a su vez, hizo que proliferasen diferentes perspectivas sobre cómo debía ser este nuevo ente y qué grado de in-

fluencia debía tener en el rediseño del Estado del bienestar y en su europeización. Se destaca, de este modo, el alto grado de complejidad y el extenso abanico de nuevos desafíos que la europeización derivó en España a través del caso concreto del Consejo Económico y Social.

Esta cuestión hizo que, desde el Ministerio de Trabajo, se propusiese al principio un modelo que sintetizase el Comité Económico y Social de la CEE con el Consejo Nacional de la Economía y del Trabajo de Italia para que la consulta con el Gobierno fuese directa y supusiese un paso intermedio en los procesos de diseño de políticas públicas entre el Consejo de ministros y las Cortes Generales. En este esquema, el Ministerio de Economía estuvo de acuerdo, salvo en el hecho de que se tendrían que separar las cuestiones económicas de las sociales y laborales como sucedía en el caso del Consejo Nacional del Trabajo belga –aunque no se incluía las capacidades sobre la concertación que tenía este caso.

Asimismo, también había discordancias entre los interlocutores sociales. Para UGT, cuya visión del Consejo se incluía en el conjunto de reivindicaciones sociales compensatorias, el Consejo Económico y Social debía de emular todo lo posible el caso comunitario por ser un formato híbrido, pero equilibrado para las fuerzas sociales, y autónomo de las capas más altas de la administración pública. Para la CEOE la institución debía de contar con la presencia del Gobierno y con la capacidad de poder pronunciarse sobre los Presupuestos Generales del Estado, una cuestión que instrumentalizó la patronal para poder influir a la hora de descontar las cotizaciones a la seguridad social de los miembros de la confederación. Por último, CCOO se ancló en el modelo constitucional debido a que la planificación le servía para promover un modelo clásico de desarrollo económico y reavivar estrategias de la izquierda clásica. Por lo tanto, los agentes sociales dise-

ñaron sus respectivas propuestas del Consejo Económico y Social sobre la base de sus propios intereses.

El proyecto de constituir el Consejo Económico y Social se vio afectado por las tensiones de la concertación social y las consecuencias de la primera huelga general. Este acontecimiento hizo que, por parte del gobierno, el Consejo Económico y Social ya no solo tuviese que servir para homologar España al resto de Estados del bienestar, sino también como una solución europea a los problemas internos de concertación.

A partir del giro comunitario, el proyecto del Consejo se benefició de un contexto de mejora de las relaciones entre el Gobierno y los interlocutores sociales, aunque siguió siendo una intensa fuente de debates hasta su aprobación en 1991. La mayoría de estos se centraron en la producción del organismo y en su autonomía del gobierno, cuestiones en las que se decidió apostar por un equilibrio que el modelo comunitario también permitía, pero que limitaba todavía más el rango de acción de la institución en España.

En definitiva, el Consejo Económico y Social que finalmente se acordó entre el gobierno y los interlocutores sociales era (y sigue siendo hoy en día) una institución clásica de los Estados del bienestar de Postguerra. Se concibió, al igual que el resto de los casos que se inspiraron en el de la República de Weimar, como una amplia cámara de representación que supusiese un canal especializado entre gobierno y agentes sociales. Sin embargo, el contexto histórico en el que se desarrolló en España redefinía este tipo de pilares de los pactos sociales tradicionales a causa de la emergencia política con la que los gobiernos de Europa Occidental afrontaron la crisis económica de los años setenta, la posterior recuperación durante los ochenta y los nuevos desafíos de la globalización, el final de la Guerra Fría y los requisitos del Tratado

de Maastricht en los años noventa. Fue debido a esta ambigüedad por lo que la institución se desarrolló tan paulatinamente, por lo que también fue dependiente de las consecuencias del contexto internacional sobre la situación interna del país y de las relaciones entre el gobierno y los agentes sociales. Consecuentemente, se caracterizó de una manera extensa y generalista acorde el Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRY, Aurélie D., *Social Europe, the road not taken. The left and European Integration in the Long 1970s*, Oxford, Oxford University Press, 2022, <https://doi.org/10.1093/oso/9780192867094.001.0001>.
- BAEZA SANJUÁN, Ramón, *El diálogo social europeo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2017.
- DOMÍNGUEZ CASTRO, Luis, «Heredades labradas y algunos baldíos. España y la integración europea en la historiografía», en DELGADO-GÓMEZ ESCALONILLA, Lorenzo, MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo, y PARDO SANZ, Rosa (eds.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 25-54.
- EXADAKTYLOS, Theofanis, GRAZIANO, Paolo R., y VINK, Maarten P., «Europeanization: Concept, theory and method», en BULMER, Simon, y LEQUESNE, Christian (eds.), *The Member States of the European Union*, Oxford, Oxford University Press, 2020, pp. 47-72, <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198737391.001.0001>.
- GARCÍA CRESPO, Guillermo, «De la adhesión a Maastricht: Balance de la primera década de la empresa española en la Comunidad Europea (1986-1995)», *Revista de Estudios Europeos*, n.º 82, 2023, pp. 80-101.
- GARCÍA RUIZ, José Luis, *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*, Madrid, CES, 1994.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles, «Confrontación y consenso: La concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)», *Pasado y Memoria*, n.º 9, 2010, pp. 101-128, <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2010.9.05>.

- HERRADOR BUENDÍA, Félix, «El proceso de europeización del diálogo social en España», en CLOSA, Carlos (ed.), *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 85-110.
- HOCES ÍÑIGUEZ, Ignacio, *Representación de intereses socioeconómicos y diálogo social: Los Consejos Económicos y Sociales de los estados de la Unión Europea*, Madrid, Dykinson, 2021.
- HOCES ÍÑIGUEZ, Ignacio, *Los Consejos Económicos y Sociales nacionales de los estados de la Unión Europea: Los diferentes modelos de diálogo*, Bruselas, Comité Económico y Social Europeo, 2018.
- LEBOUTTE, René, *Histoire économique et sociale de la construction européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008.
- MATEOS Y DE CABO, Óscar, «La Constitución de 1978 y el diálogo social: El Consejo Económico y Social», en PENDÁS, Benigno, GONZÁLEZ, Esther, y RUBIO, Rafael (eds.), *España constitucional (1987-2018). Trayectorias y perspectivas V*, Madrid, CEPC, 2018, pp. 4633-4645.
- MORENO JUSTE, Antonio, «El relato europeo de España: De la transición democrática a la gran recesión», Ayer, vol. 117, n.º 1, 2020, pp. 21-45.
- MORENO JUSTE, Antonio, «Proyecto europeo, espacio público e historia de la integración europea: Notas para un debate», Ayer 77, n.º 1, 2010, pp. 21-54.
- MORENO JUSTE, Antonio, y SANZ DÍAZ, Carlos, «La política europea de los socialistas en los años ochenta: Entre las negociaciones de adhesión y el intento de definir un modelo español de construcción europea» en MOLINA GARCÍA, Sergio, y ORTIZ HERAS, Manuel (eds.), *Actores de protagonismo inverso. La acción exterior de España y Francia en los '80*, Zaragoza, Prensas de Zaragoza, 2023, pp. 171-196.
- MORENO JUSTE, Antonio, SANZ DÍAZ, Carlos, y MOLINA GARCÍA, Sergio, «Introducción al dossier», *Rúbrica Contemporánea*, vol. 13, n.º 26, 2024, pp. 1-7, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.401>.
- PEÑA PINTO, Marcos, «Democracia participativa y cooperación internacional: La experiencia de los Consejos Económicos y Sociales en EUROsocial II» en CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ed.), *Los Consejos Económicos y Sociales en América Latina y en la Unión Europea*, Madrid, CES, 2014, pp. 13-30.
- PÉREZ PÉREZ, Juan Antonio, «Una sociedad en transformación (1982-1996)», Ayer, vol. 84, n.º 4, 2011, pp. 99-127.
- PEVEHOUSE, Jon C., «Democracy from the outside-in? International organizations and democratization», *International Organization*, vol. 56, n.º 3, 2002, pp. 515-549.
- PUENTE REGIDOR, Mónica, y GARRIDO CABELLERO, Magdalena, «Estrategias de actuación de los sindicatos y la patronal en el nuevo marco de las relaciones laborales de la Transición política española: La construcción de la política de concertación social», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 41, n.º 1, 2023, pp. 73-93, <https://doi.org/10.5209/crla.77965>
- REMÍREZ PÉREZ, Sigfrido, «Spanish trade unions and European Integration: From the democratic transition to the Treaty of Maastricht (1973-1992)», *Journal of European Integration History*, vol. 26, n.º 1, 2020, pp. 61-80, <https://doi.org/10.5771/0947-9511-2020-1-61>.
- RHODES, Martin, y VISSER, Jelle, «The evolution of social pacts: Trajectories and mechanisms of institutionalization» en ADVAGIC, Sabina, RHODES, Martin, y VISSER, Jelle (eds.), *Social pacts in Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 61-88, <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199590742.001.0001>.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial, «La concertación social en Europa Occidental ante tres crisis económicas, 1973-2010», *Historia del Presente*, n.º 2, 2014, pp. 143-156.
- SANTANA GÓMEZ, Antonio, «El Consejo Económico y Social español», en OJEDA AVILÉS, Antonio (ed.), *Los Consejos Económicos y Sociales*, Madrid, Trotta, 1992, pp. 11-34.
- SCHMIDT, Manfred G., «European and national social policy» en BÉLAND, Daniel et.al (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford, Oxford University Press, 2021, pp. 397-416, <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198828389.001.0001>.
- SCHMITTER, Philippe C., «Still the century of corporatism?», *The Review of Politics*, n.º 1, 1974, pp. 85-131.
- VEGA GARCÍA, Rubén, *Historia de la UGT. Vol. 6: La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-*

- 1994, Madrid, Siglo XXI, 2011.
- VILLAVICENCIO RÍOS, Alfredo, «Los Consejos Económicos y Sociales en los países europeos» en OJEDA AVILÉS, Antonio (ed.), *Los Consejos Económicos y Sociales*, Madrid, Trotta, 1992, pp. 53-72.
- VON ZESCHAU, Juan Federico, y SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial, «Consejos Económicos y sociales. Una revisión de la literatura centrada en su eficacia y evaluación», *Revista de Administração Pública*, vol. 56, n.º 4, 2022, pp. 465-487, <https://doi.org/10.1590/0034-761220220033>.
- ZARAGOZA, Ángel, y VARELA, José, «Pactos sociales y corporativismo en España» en ZARAGOZA, Ángel (ed.), *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 49-62.
- ### NOTAS
- <sup>1</sup> Este trabajo forma parte del marco de una investigación predoctoral FPI (PRE2021-099816) más amplia adscrita al proyecto de investigación «La construcción europea desde el sur. De la ampliación mediterránea a la ampliación al norte (1986-1995): los contornos de la europeización en perspectiva comparada» (PID2020-1113623GB-I00) cofinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Social Europeo. También se incluye dentro del proyecto de investigación «El poder y la influencia de España en Europa: Un análisis histórico (1986-2004)» (PID2023-151189NB-I00) cofinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y la Unión Europea.
- <sup>2</sup> Algunos países extraeuropeos que cuentan con un Consejo Económico y Social son Argelia, Chile, Túnez, Turquía o Costa de Marfil.
- <sup>3</sup> HOCHSCHILD, 2018, p. 14.
- <sup>4</sup> PEÑA, 2014, pp. 14-15.
- <sup>5</sup> RHODES y VISSER, 2011, p. 62.
- <sup>6</sup> SCHMITTER, 1974, pp. 86-92 y p. 121; VILLAVICENCIO RÍOS, 1992, p. 55; HOCHSCHILD ÍÑIGUEZ, 2021, pp. 131-137.
- <sup>7</sup> SCHMIIDT, 2021, pp. 397-416.
- <sup>8</sup> MORENO, 2010, pp. 21-54.
- <sup>9</sup> «Tableau comparatif des statuts, des attributions et des rôles des CES nationaux», 1973. AHUE, CES-11.748/1.
- <sup>10</sup> VON ZESCHAU y SÁNCHEZ, 2022, pp. 468-469.
- <sup>11</sup> MORENO, 2020, pp. 21-45; DOMÍNGUEZ, 2016, pp. 25-54; MORENO, SANZ y MOLINA, 2024, pp. 1-7.
- <sup>12</sup> EXADAKTYLOS, GRAZIANO y VINK, 2020, p. 55.
- <sup>13</sup> HERRADOR, 2017, p. 6.
- <sup>14</sup> MORENO, 2020, pp. 27-28.
- <sup>15</sup> LEBOUTTE, 2008, pp. 652-653.
- <sup>16</sup> VILLAVICENCIO, 1992, p. 70.
- <sup>17</sup> «Le Conseil Économique et Sociale de la République Française», 1974. AHUE, CES-11.754/9.
- <sup>18</sup> «Procès-verbal de la Réunion commune des Bureaux du Conseil économique et social français et du Comité économique et social des Communautés européennes», 14-V-1975. AHUE, CES-11.755/4.
- <sup>19</sup> ANDRY, 2022, pp. 117-118.
- <sup>20</sup> MATEOS y DE CABO, 2018, pp. 4633-4636.
- <sup>21</sup> Sesión n.º 19 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, 13-VI-1978. Diario de las Cortes Generales - Diario del Congreso de los Diputados, n.º 87, pp. 3180-3182.
- <sup>22</sup> «España ingresa en el Consejo Económico y Social de la ONU», *El País*, 15-XI-1978.
- <sup>23</sup> Sesión n.º 13 de la Comisión de Constitución, 7-IX-1978. Diario de las Cortes Generales - Diario del Senado, n.º 51, pp. 2464-2465.
- <sup>24</sup> Sesión Plenaria n.º 32 del Congreso, 25-IX-1979. Diario de las Cortes Generales - Diario del Congreso de los Diputados, n.º 32, p. 1918; Enrique Barón Crespo, «El Consejo Económico y Social», *El País*, 14-X-1979.
- <sup>25</sup> GARCÍA, 1994, p. 85.
- <sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 61-63.
- <sup>27</sup> SANTANA, 1992, pp. 15-16.
- <sup>28</sup> «El Consejo previsto por el artículo 131.2 de la Constitución y la posible creación de un Consejo Económico-Social», VII-1979. AMITES, RE 1999/10, caja 97.
- <sup>29</sup> Sobre la historia institucional del Consejo de Economía Nacional, fundado en 1940, véase Martínez Mesa, Francisco José, *El Consejo de Economía Nacional. Un estudio sobre el origen de la representación de los intereses económicos del Estado español*, Madrid, CES, 1997.
- <sup>30</sup> Sesión Plenaria n.º 69 del Congreso, 4-III-1980. Diario de las Cortes Generales - Diario del Con-

- greso de los Diputados, n.º 69, p. 44591.
- <sup>31</sup> Sesión Plenaria n.º 51 del Senado, 15-IV-1980. Diario de las Cortes Generales - Diario del Senado, p. 2281.
- <sup>32</sup> «El artículo 131 de la Constitución y el Consejo Económico y Social», III-1980. AFFLC, UGT-CEC, 2923-001.
- <sup>33</sup> Informe de la Comisión del Comité Confederal de UGT sobre el Consejo Económico y Social, III-1983. AFFLC, UGT-CEC, 2923-001.
- <sup>34</sup> Resolución de la Comisión Ejecutiva de CC.OO, 19-X-1983. FI°M-AHT, CC.OO-CEC, 004/001.
- <sup>35</sup> ZARAGOZA y VARELA, 1990, pp. 51-57.
- <sup>36</sup> GONZÁLEZ, 2010, pp. 101-128.
- <sup>37</sup> PEVEHOUSE, 2002, pp. 515-549.
- <sup>38</sup> MORENO y SANZ, 2023, pp. 171-196.
- <sup>39</sup> «Informe sobre las líneas básicas de un órgano de participación de los interlocutores sociales en materia económica y social y propuesta de texto articulado», 25-XI-1987. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Antecedentes proyecto RD creación CES.
- <sup>40</sup> «Participación institucional en Europa», 1987. AMITES, RE 1999/10, caja 100.
- <sup>41</sup> «Propuesta de líneas básicas sobre la creación y diseño del Consejo Económico y Social», 10-XII-1987. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Ministerio de Trabajo.
- <sup>42</sup> «Acta de la reunión celebrada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre la posible creación del Consejo Económico y Social», 10-XII-1987. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Antecedentes proyecto RD creación CES.
- <sup>43</sup> VEGA, 2011, p. 152; GARCÍA, 2023, pp. 91-93.
- <sup>44</sup> «Análisis de las posiciones de cada parte y posibles argumentos a utilizar», XII-1987. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Ministerio de Trabajo.
- <sup>45</sup> Informe de la Secretaría de Estado de Economía y Hacienda sobre la creación del Consejo Económico y Social, 17-XII-1987. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Antecedentes proyecto RD creación CES.
- <sup>46</sup> «Memoria explicativa del Proyecto de Real Decreto regulador del Consejo económico y social», IV-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 91.
- <sup>47</sup> «Observaciones y/o sugerencias formuladas por el Ministerio de Economía y Hacienda al Proyecto de Real Decreto regulador del Consejo Económico y Social», IV-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 91.
- <sup>48</sup> «Observaciones al proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social», 22-VI-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 92, carpeta 7.
- <sup>49</sup> RAMÍREZ, 2020, p. 75.
- <sup>50</sup> «Informe de UGT sobre el 6º Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos», V-1988. AFFLC, fondo personal de José María Zufiaur (UGT-JMZ), 1619-002; Informe del 5º Comité Confederal Ordinario de UGT, 5-XI-1988. AFFLC, UGT-JMZ, 2611-004.
- <sup>51</sup> «Valoración del «Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social», 22-VI-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 92, carpeta 8.
- <sup>52</sup> Carta de Juan Jiménez Aguilar a Segismundo Crespo Valera, 23-VI-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 92, carpeta 10.
- <sup>53</sup> GARCÍA, 2023, p. 86; GONZÁLEZ, 2010, p. 116; PUENTE y GARRIDO, 2023, pp. 88-89.
- <sup>54</sup> «Observaciones de los interlocutores sociales al Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social», VII-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 93.
- <sup>55</sup> SÁNCHEZ, 2014, pp. 143-156.
- <sup>56</sup> Carta de Manuel Chaves a las secretarías generales de UGT, CC.OO y CEOE, 28-XII-1988. AMITES, RE 1999/10, caja 93, exp. Proyecto de real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social.
- <sup>57</sup> «Resoluciones aprobadas por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión dedicada al Debate sobre el estado de la Nación», 22-II-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 23.
- <sup>58</sup> Sesión Plenaria n.º 159 del Congreso, Diario de las Cortes Generales - Diario del Congreso de los Diputados, n.º 166, 14-II-1989, p. 9837.
- <sup>59</sup> «Comentario de UGT al Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Comité Económico y social (CES)», 11-I-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 93, exp. Observaciones al Proyecto de RD.
- <sup>60</sup> José María Cuevas, «Principales observaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social», 5-I-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 93, exp. Observaciones al Proyecto de RD.

<sup>61</sup> GONZÁLEZ, 2010, p. 117.

<sup>62</sup> PÉREZ, 2011, pp. 116-119.

<sup>63</sup> «Líneas básicas para la configuración del Consejo Económico y Social», IV-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 91, exp. Antecedentes proyecto RD creación CES (1987).

<sup>64</sup> «Nota sobre el documento «líneas básicas para la configuración del Consejo Económico y Social»», 10-IV-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 94.

<sup>65</sup> «Características básicas del Consejo Económico y Social. Posición de los interlocutores sociales y grupos políticos. Su regulación en Europa y en las Comunidades Autónomas», III-1989. AMITES, RE 1999/10, caja 94.

<sup>66</sup> «Nota informativa sobre las observaciones formuladas al proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Económico y Social remitido a los interlocutores sociales y restantes ministerios en junio de 1990», 28-VI-1990. AMITES, RE 1999/10, caja 95, exp. Proyecto creación del CES; «Nota informativa de la reunión mantenida con UGT respecto a la creación y regulación del Consejo Económico y Social», VII-1990. AMITES, RE 1999/10, caja 95, exp. CES Nota informativa; «Última ronda de consulta con los interlocutores sociales», 7-XI-1990. AMITES, RE 1993/63, legajo 9, exp. Consejo Económico y Social (1990).

<sup>67</sup> Almudena Díaz, «El Gobierno se excluye del CES para asegurar su independencia», *Diario 16*, 12-VI-1990.

<sup>68</sup> «Nota informativa sobre las observaciones formuladas al Anteproyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social», IX-1990. AMITES, RE 1993/63, legajo 9, exp. Consejo Económico y Social; «Presentación a la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos del Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social», 14-XI-1990. AMITES, RE 1993/63, legajo 9, exp. Consejo Económico y Social.

<sup>69</sup> Cuestionario de evaluación del Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social, 23-XI-1990. AMITES, RE 2007/20, caja 3.

<sup>70</sup> GARCÍA RUIZ, 1994, p. 90.

<sup>71</sup> Propuestas de enmiendas 3, 4 y 38 presentadas en el Senado sobre el Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social, 20/22-V-1991. AMITES, RE 1999/10, caja 98.

<sup>72</sup> Informe del Ministerio de Trabajo sobre la constitución del Consejo Económico y Social, 4-XI-1991. AMITES, RE 1999/10, caja 101, carpeta II.

<sup>73</sup> Respuesta del Ministerio de Trabajo a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco al Proyecto de Ley por el que se crea el Consejo Económico y Social, III-1991. AMITES, RE 1999/10, caja 98.

<sup>74</sup> Susana Acelay, «El Gobierno propondrá a Federico Durán como futuro presidente del CES», ABC, 7-X-1992.

Miguel DÍAZ SÁNCHEZ

*Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*  
Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2024, 272 pp.

Contrario a lo que cabría esperar, las migraciones internas de la dictadura de Franco son un fenómeno que no ha merecido la suficiente atención historiográfica, al menos en su primera etapa. Autores imprescindibles como Angelina Puig, Martí Marín, Enrique Tudela o, más recientemente, Javier Rodrigo y Sandra Morón, por nombrar solo a unos pocos, han discutido la imagen que las sitúa a finales de los años cincuenta, bajo el paraguas del «éxodo rural» y el «aperturismo». Sin embargo, quedaba por demostrar si fue una cuestión más política que económica. A la luz de la presente monografía podemos afirmarlo, comprendiendo mejor su papel clave en los cambios y las continuidades del Régimen.

Miguel Díaz Sánchez ha realizado aquí el primer análisis integral del fenómeno de las migraciones internas a nivel estatal en la larga posguerra. No es casual que este trabajo vaya precedido por un entusiasta prólogo de Carme Molinero, directora de su tesis y una de las mayores especialistas de la historia política, económica y social de estos años. Y ello porque su autor ha conseguido erigir en las páginas de esta obra el dispositivo institucional que intentó invisibilizarlas. Al mismo tiempo, rescata buena parte de la dura experiencia que sufrieron quienes se desplazaron no para vivir mejor, sino para sobrevivir en las décadas de los cuarenta y los cincuenta. Se trata, por tanto, de una novedad que posee el espíritu de las clásicas historias institucionales de la dictadura, actualizada a los nuevos paradigmas de la historia social.

El libro está bien estructurado pues, aunque no lo haga explícito, aborda las migraciones

desde el enfoque de las necesidades humanas en el marco capitalista. Además de temas clásicos del control migratorio como la identificación y la represión policial, presenta materias no menos importantes como la atención alimentaria, el trabajo y la vivienda. Esto lo hace de forma sobria y equilibrada, acompañando a la narración de fuentes escritas y visuales que a menudo hablan por sí solas. De estas últimas, destacaría tres tipos sobre las que se articula el grueso de la argumentación: las circulares, los censos y los informes internos. Sin ser novedosas, el descubrimiento de material inédito y la relectura de lo conocido hasta la fecha permiten reconstruir la gestión, me atrevo a decir, biopolítica de las personas desplazadas en el transcurso de casi veinte años.

En general, este trabajo trae al fenómeno migratorio interno como un problema principalmente político, aunque también económico y social. Político porque supuso el reforzamiento del régimen de control ultranacionalista –en sus inicios de voluntad «totalitaria»– que han descrito historiadores como Gutmaro Gómez Bravo, Jorge Marco o Alejandro Pérez-Olivares. En primer lugar, al intentar vigilar y, en particular, limitar la movilización de personas a otros lugares. Esto queda constatado de forma palpable en la Circular del 29 de noviembre de 1941 del Ministerio de Gobernación, que será apuntalada en lo sucesivo. En segundo lugar, al recobrar todas las medidas erigidas para su administración, que iban desde los salvoconductos hasta los organismos municipales para la represión de la mendicidad y los olvidados centros de internamiento. Por más que las migraciones internas fueran según Díaz Sánchez afrontadas desde la aporofobia, sus límites ideológicos o de género son indiscutibles.

Económico, puesto que estos desplazamientos estuvieron motivados por las políticas autárquicas que acompañaron a las medidas antimigratorias y se fundaban en similares princi-

pios. La hambruna, la guerra interior y el desarrollo desigual que se vivió durante gran parte de este periodo favorecieron estructuralmente estas migraciones, al tiempo que eran reprimidas con dureza, al menos de forma indirecta. El uso de fuentes como los censos prueba cuantitativamente la tesis de la temprana emigración urbana frente a la supuesta «ruralización» fascista, ya que fueron elaboradas para encarar la carestía, la infravivienda o el paro obrero. También sirve para retratar algunas políticas dictatoriales que, al igual que sucedió con tantas de sus instituciones, estuvieron infundadas y distaron de los términos invocados por la retórica falangista y nacionalcatólica. Los mecanismos para acceder a las políticas sociales de corte caritativo reflejan el auge de la inmigración a las grandes ciudades, así como la disparidad en los criterios tomados en cuenta para su desenvolvimiento, constatable, por ejemplo, con el descenso de la actividad de Auxilio Social en 1946.

Finalmente, social, dado que estas políticas revelan una realidad mucho más compleja del «Nuevo Estado», sus apoyos sociales y el resto de la población que abandonó sus hogares. Por un lado, los informes internos muestran las distintas sensibilidades entre quienes gestionaron las migraciones interiores a nivel nacional, regional o local, ya fueran permisivos o no con estas. Por otro lado, al teorizar en varios apartados a estas migraciones interiores a modo de resistencias, siguiendo a James C. Scott y la profusa historiografía sobre las actitudes sociales bajo el franquismo. Teniendo esto en consideración, puede verse de otra forma la pasividad que generó el régimen y entender la multicausalidad de estos desplazamientos. Irrecusablemente motivadas por la subsistencia económica, como ya subrayaba antes, no pueden separarse de la promesa de liberación frente a la exclusión y la explotación de los republicanos, la subordinación patriarcal de las mujeres y el abandono de la infancia obrera, con el ineludible cuestionamiento del «providencial» Estado vertical-corporativista.

Tal vez se echa en falta una visión espacial más ambiciosa entre sus páginas. Creo que la monografía debería haber situado el caso español con respecto a las experiencias de otros regímenes liberales y autoritarios coetáneos. Si bien la ideología fue fundamental en las migraciones internas por la represión económica de los vencidos de la Guerra Civil, estas fueron entendidas como un fenómeno de índole económica que no debió virar en demasía con otras naciones que movilizaron a su población o se enfrentaron a dinámicas similares como pudieron ser las dictaduras de Portugal, Italia o Grecia, o las democracias que se instauraron en la posguerra de 1945. Esto ayudaría a entender mejor las continuidades a largo y corto plazo en materia de migración, calibrando el peso real del golpe de Estado y sus consecuencias. En una dirección similar, esto contribuiría a plantear la influencia transnacional que llegaron a ejercer religiosos e intelectuales laicos en la implantación de una política migratoria. Por otra parte, el estudio de zonas de inmigración como Asturias y el País Vasco podría haber enriquecido este análisis estatal. En cualquier caso, la investigación sirve para guiar posibles trabajos en estas regiones, no tan copiosos como en Cataluña y Madrid.

Y es que *Fronteras de papel* está llamada a convertirse en la referencia de la historia de las migraciones internas en la primera etapa de la dictadura franquista. No solo por la reconstrucción de la historia de sus políticas migratorias, sino por hacer posible la recuperación de nuevas vivencias de tantas personas que dejaron atrás sus tierras ante las violencias que perseveraron hasta 1957 y más allá. Su ignorancia colectiva es su muestra más palmaria e invita a reflexionar sobre por qué se siguen construyendo muros para desatender muchos de nuestros problemas.

Francisco Jiménez Aguilar  
Universidad de Málaga

Javier PANIAGUA FUENTES

*El peronismo explicado a los europeos. De Perón a Milei*

Madrid, Cátedra, 2024, 469 pp.

En la introducción de este libro el autor afirma de manera muy certera, que para entender el peronismo «hay que militar en él» o que este se percibe o se siente «como una identidad más que como una teoría y una práctica política». Creemos que esta visión es crucial para entender en toda su amplitud y complejidad de matices lo que con posterioridad se expone *in extenso*. Un fenómeno tan particular, único y poliédrico que ha condicionando desde mediados de los años cuarenta del pasado siglo hasta la actualidad, asuntos cruciales como la confrontación política, el modelo económico o el movimiento sindical existentes en la Argentina, trasciende el mero hecho partidista. A la clarificación de estos interrogantes dedica Javier Paniagua, las cuatrocientas sesenta y nueve páginas y una nutrida selección bibliográfica de catorce páginas y un valioso índice onomástico.

Siguiendo esta senda, el primer capítulo de la parte primera, el más teórico del conjunto, está dedicado a exponer en diversos epígrafes, las distintas visiones del peronismo desde su génesis: fascismo, totalitarismo, neomarxismo, franquismo o populismo, incardinado en el surgimiento del fenómeno en Latinoamérica. También se incluyen las apreciaciones o relatos que proyectó el antiperonismo, una amalgama heterogénea y contradictoria que agrupaba a miembros de la Unión Cívica Radical (UCR), cléricales, socialistas o comunistas.

El capítulo segundo, el más amplio del libro, comienza con la vicepresidencia del general Juan Domingo Perón, tras el golpe de Estado de 1943 por parte del GOU (Grupo de Oficiales Unidos). Con posterioridad, el autor aborda con detalle el crucial periodo que se extiende entre 1946 a 1955, primer periodo de gobierno

del general, en el que se desarrollaron sus características fundacionales. El peronismo no se concebía a sí mismo como un partido tradicional, de ahí su indefinición entre Partido Único de la Revolución o, simplemente, como Partido Peronista, las denominaciones con las que concurrió a las elecciones presidenciales de 1946 y 1951. Se concebía como un movimiento llamado a transformar todos los órdenes de la vida política, económica y social del país, basado en el nacionalismo y el antiimperialismo; concepción aquilatada en la fórmula de «comunidad organizada». Estos preceptos adoptaron carta de naturaleza en la reforma constitucional de 1949, propiciando la introducción del voto femenino y de una ley electoral que sustituyó el sufragio indirecto (al modo estadounidense) por uno más equitativo sustentado en el sufragio directo basado en distritos uninominales.

En lo ideológico, el peronismo se definía como un movimiento popular-democrático de tercera posición; ni capitalista ni comunista. Esta indefinición entre los dos polos ideológicos fue clave en su evolución y dio lugar a la disgregación y enfrentamiento ulterior entre las distintas líneas que seguían el peronismo. Entre sus influencias programáticas también incluía la doctrina social católica (si bien durante su segundo mandato la deriva laicista le acarreó enfrentamientos con la Iglesia católica), y el hispanismo al potenciar la celebración del 12 de octubre.

No obstante, el mascarón de proa, sin el que no puede entenderse el ideario y la influencia posterior del peronismo, fue la justicia social. Su exemplificación, casi mitificación por parte de Evita Perón, fue la figura del «descamisado». En este sentido, el peronismo auspició un Estado marcadamente intervencionista, elevó la figura de la CGT (Confederación General de Trabajadores) a actor político principal, a la vez que sancionó un marco jurídico favorable para las clases populares: subida de salarios, Ley de

contratos colectivos, construcción de viviendas populares, etc.

En lo económico, quiso cambiar el modelo productivo sustentado en una economía agropecuaria dependiente del exterior, por un modelo nacional de sustitución paulatina de las importaciones masivas de productos manufacturados para propiciar la industrialización. Su praxis se concretó en el establecimiento de dos planes quinquenales. El primero fue exitoso, sin embargo, la negativa de los EE UU a que Argentina vendiera sus productos mediante el Plan Marshall, provocó un déficit en la balanza de pagos que paralizó definitivamente el naciente Estado de Bienestar que intentaba edificarse.

En los capítulos tres y cuatro (1955-1973), el profesor Paniagua glosa los gobiernos cívico-militares (Revolución Libertadora, Revolución Argentina) y los breves períodos democráticos de la Unión Cívica Radical (Arturo Frondizi y Arturo Illia) que se sucedieron en un país donde el peronismo estaba proscrito. En ellos, el justicialismo actuó bajo el caparazón de una CGT, dividida entre conciliadores e intransigentes, en función de su colaboración con los regímenes que iban accediendo al poder. El general Perón, exiliado ya en España, intentó mediar entre ambos grupos según sus intereses, mientras que el grupo más radical se iba deslizando hacia posiciones marxistas. Acaso, el parteaguas que inició una espiral de violencia política fue la insurrección sindical y estudiantil frente al gobierno del general Onganía, en el denominado «Cordobazo» (1969).

A partir de ese momento, la presencia de grupos terroristas como los Montoneros, el trotskista EPR (Ejército Popular Revolucionario) y contrainsurgentes se hizo omnipresente. El decenio comprendido entre 1973 y 1983, mandatos de Cámpora-Perón-Estela Martínez, hasta el golpe militar de 1976 estuvo marcada por un clima de violencia inequívoco. La Junta Militar, que gobernó el país hasta la derrota

en la guerra de las Malvinas encabezada por el general Videla, llevó a cabo una política de exterminio de los opositores, cuyo símbolo ominoso fue el centro de detención de la Escuela Mecánica de la Armada. Los capítulos cinco y seis de la parte segunda, los más breves, están destinados a afrontar la primera derrota del peronismo en unas elecciones democráticas frente a Raúl Alfonsín (1983-1989), en un clima político-económico de hiperinflación que llevó al país a cambiar el peso por el austral. La reestructuración del peronismo vendría de la mano de Carlos Menem (1989-1999), quien daría un giro radical a la concepción del movimiento, mediante la aplicación de políticas neoliberales: convertibilidad del peso con el dólar y privatización de las grandes empresas públicas, entre ellas la petrolera YPF y Aerolíneas Argentinas.

El comienzo del siglo XXI, tras el «corralito financiero» decretado por el gobierno De la Rúa (2001), estuvo marcado por la irrupción del denominado neoperonismo (2001-2023) de los Kirchner (Héctor, Cristina Fernández y Alberto Fernández). La reactualización del viejo ideario se basó en el giro social. Sin embargo, el agotamiento de la fórmula ha sido evidente frente a la endémica crisis fiscal del Estado paliado con continuas expansiones de la oferta monetaria que conducían indefectiblemente a períodos hiperinflacionarios. En lo organizativo se vislumbra un fraccionamiento del peronismo en diversos grupos y partidos. En esta coyuntura irrumpió la figura de Javier Milei.

Concluimos. Esta obra se nos antoja fundamental para el estudio del peronismo por su vocación de síntesis, claridad y accesibilidad a un ideario complejo, a la vez que confuso, por sus diversas derivaciones ideológicas. A ello se suma su oportunidad ante la imposibilidad de encontrar corpus teóricos unitarios que den cuenta de todo el recorrido histórico en sus más de setenta años. No obstante, se echa en falta el análisis de todo el prolífico y variado

trato cultural, simbólico, icónico creado por el peronismo, cuyo ensamblaje con la propia sociedad argentina es fundamental para conocer la vigencia del movimiento durante ochenta años: celebraciones (El día de la lealtad, día del fallecimiento de Evita, los oficiosos Viernes peronistas); himnos («Los muchachos peronistas»), cánticos («Perón, Perón, qué grande sos», «Perón vuelve»); cine (*La pródiga, Juan Moreira*), y un largo etcétera.

Álvaro López Osuna  
Universidad de Granada

José Manuel AZCONA PASTOR y Jerónimo RÍOS SIERRA  
*Tupamaros en Uruguay. Orígenes, evolución y relaciones internacionales de la guerrilla urbana (1962-1976)*  
Granada, Comares, 2025. pp, 160.

La editorial Comares ha publicado este último trabajo de los docentes Jerónimo Ríos Sierra y José Manuel Azcona Pastor, quienes ostentan una larga trayectoria en lo que respecta a las líneas de investigación académica tratadas en esta obra, donde se aborda con rigurosidad el estudio y posterior desarrollo de un actor sumamente particular, como fue el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) en Uruguay.

Formalmente, el libro se compone de cinco capítulos en los que los autores logran exponer con un lenguaje y estilos que hacen de la comprensión un valor propio de este trabajo, todo un conjunto de variables casuísticas que obligan a una necesaria contextualización sobre los orígenes mismos del MLN-T, así como en lo relativo a las distintas fases estratégicas que experimentó, sin subestimar en ningún momento sus errores y contradicciones internas, sobre todo a partir de 1970 cuando los tupamaros pasaron de una fase de propaganda armada a la práctica de la lucha armada propiamente dicha. De esta manera, ambos autores logran articu-

lar una visión comprehensiva y objetiva sobre el fenómeno estudiado, algo que, sumado a ese estilo directo, facilita la aproximación y desarrollo de la propia lectura.

En este mismo sentido, huelga decir que el libro también logra articularse sobre una estructura interna que va de lo general a lo particular, es decir, de la problematización y discusión con la literatura especializada sobre ciertas categorías conceptuales como ‘violencia política’ o ‘guerrilla urbana’, sumando a ello los criterios político-sociales, económicos, geopolíticos y espacio-territoriales que explican los ciclos de violencia de un actor armado, tal y como queda recogido en el capítulo primero, pasando también por la categorización respecto de las fases experimentadas por las guerrillas en la región latinoamericana; hasta desembocar en el estudio de caso delimitado y específico que les ocupa a los autores, lo que otorga cohesión y organización a la producción.

Empero, si hay dos elementos que le confieren valor y autenticidad a la obra, además del extenso material primario con el que se ha contado, como los documentos elaborados por el propio MLN-T sobre diversas áreas en lo que respecta a su funcionamiento y organización como guerrilla urbana, así como el conjunto de entrevistas elaboradas por los propios autores con antiguos integrantes tupamaros (incluyendo algunos ex dirigentes), esos son, por una parte, el estudio pormenorizado respecto a los orígenes del MLN-T tomando como elemento referencial al ‘Coordinador’, un grupo heterogéneo ideológicamente hablando pero que compartía la tesis de que Uruguay era un sistema político excluyente y vetado para otras sensibilidades políticas del país, al estar fuertemente hegemonizado por el Partido Colorado y el Partido Nacional respectivamente (Azcona y Ríos, 2025). Aspecto este último sumamente positivo, ya que logra ampliar la mirada longitudinal sobre el eje his-

tórico-temporal en que tuvo lugar el mencionado movimiento, evitando así incurrir en un exceso de información respecto a los hitos y lugares comunes más conocidos del MLN-T, como puedan ser su desarrollo como guerrilla urbana una vez constituida o bien su transición a partido político en un espacio de coalición como el llamado Frente Amplio.

Por otro lado, la originalidad que caracteriza a esta producción tiene que ver con la variable transnacional (desarrollada en los capítulos 4 y 5 respectivamente) ya que aborda un campo poco trabajado en lo que respecta a los estudios sobre guerrillas y movimientos armados, como son las relaciones e intercambio de recursos, simbólicos y materiales, que se establecen entre ellos. A este respecto, junto a la problematización que se hace de la idea de «revolución continental» contemplada en varios documentos como la Declaración Tricontinental de La Habana (1966) o en el marco de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) constituida en 1967, Ríos y Azcona exponen un aporte interesante, previo análisis contextual, sobre las contradicciones y tensiones internas que tuvieron lugar en el seno de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) entre el MLN-T, el argentino Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su estructura militar, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP); el chileno Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el boliviano Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes constituían la mencionada Junta. Aunque han de contemplarse toda una pluralidad de variables en lo que atañe al fracaso de esta puesta en común, en el libro queda recogido el papel preponderante que el PRT-ERP desempeñó en detrimento de las otras guerrillas, quienes, a diferencia de este, no contaban ni con los recursos ni los medios de acción necesarios, ya que estaban en una situación sumamente comprometida fruto de la represión y los procesos de involución

política en las escalas nacionales en que operaban como resultado de la materialización del denominado Plan Cóndor en el Cono Sur.

Si bien es cierto que este trabajo de Ríos y Azcona logra ofrecer una mirada amplia y plural sobre lo que fue y supuso la guerrilla tupamara, también pueden apreciarse ciertas limitaciones que dificultan en ocasiones su tratamiento, sobre todo para una audiencia poco familiarizada con la historia política de un país como Uruguay. En este mismo sentido, y asumiendo que la obra no tiene como cometido proyectar una disertación en profundidad en lo que respecta a la historia del Uruguay como tal, pero fenómenos como el *Batlismo* u otras identidades políticas podrían haber sido abordadas en una mayor amplitud, pues con ello se habría clarificado y facilitado aún más el desarrollo de la lectura. Aunque el trabajo logra desplegar una mirada holística del fenómeno abordado, también deja abiertas las puertas para futuras investigaciones en clave casuística y de política comparada, sobre todo en lo relativo a la influencia que el MLN-T pudo tener para los actores de violencia presentes en otra región como Europa occidental en base a la teorización de la idea de guerrilla urbana, algo abordado brevemente por los autores.

En conclusión, se trata de una obra altamente recomendable a través de la cual podemos aproximar a un fenómeno sumamente particular, no solo por el hecho de que el MLN-T naciera en un país dotado de un sistema democrático y garantista en los años sesenta y protagonizara un ciclo de violencia breve (1970-1972), sino porque logró articular una cultura e identidad propias, rompiendo con el esquema de guerrilla rural ‘foquista’ que otros actores trataron de emular tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959 en aquella región, adaptando en su lugar el esquema de guerrilla urbana. A este respecto, doctrinalmente tampoco se vinculó con el marxismo-leninismo, lo

que hizo de la heterodoxia y el pragmatismo un atributo propio con sus correspondientes réplicas en unas coordenadas geográfico-temporales e ideológicas sucedáneas, sin olvidar los errores tácticos y las contradicciones internas que acarreó dicho Movimiento, y que también constituyen el resultado de su derrota en 1972 tal y como queda recogido a lo largo de las páginas de este trabajo.

David Romero Feito  
Universidad del País Vasco

Rafael RODRÍGUEZ TRANCHE  
*Instantes para la historia de la Transición*  
Madrid, Editorial Cátedra, 2025, 324 pp.

¿Qué hace que una imagen perdure en el tiempo? Todos conocemos innumerables ejemplos de un fenómeno que acontece a menudo de manera aparentemente espontánea: de entre los múltiples registros fotográficos que quedan de un acontecimiento, solo unos pocos de ellos acaban por convertirse en un emblema del hecho captado y del momento histórico al que corresponde. Algunos estudiosos las denominan «imágenes recalcitrantes», imágenes que, en un principio, dejaron una constancia informativa de algo que pasó fugazmente ante la cámara; con el tiempo, pasaron a adquirir también un papel documental (como ilustración privilegiada del acontecimiento ocurrido) y, finalmente, acabaron por asumir una dimensión icónica, alegórica, en la que cristalizaba el sentido de un momento histórico para la memoria compartida de un colectivo social.

Desvelar el entrecruzamiento entre el registro informativo de la imagen, su papel como documento histórico, su gestión como emblema condensador de sentido y su adherencia a la memoria colectiva es el objetivo que persigue Rafael R. Tranche en su modélica investigación sobre el trabajo de los reporteros gráficos de

la Transición española. Su propuesta metodológica invierte los planteamientos convencionales sobre las imágenes informativas para ubicarnos en un modelo interpretativo centrado, más que en el acto que registran, en un tipo de mirada que se vuelca sobre los acontecimientos. En sus palabras: «...no es el acontecimiento el que predetermina la imagen, sino esta la que responde, mediante una forma inédita de mirar, a los interrogantes que suscita el primero en un contexto histórico concreto» (p. 14). Y en este sentido, la Transición española fue un momento particularmente fructífero para estimular esas formas inéditas de mirar. Fundamentalmente, por tres motivos desarrollados en el texto.

En primer lugar, por la heterogeneidad de acontecimientos que pautaron sucurrir: desde las negociaciones y prácticas parlamentarias de los líderes políticos más importantes, hasta las profundas transformaciones en el panorama mediático, o la permanente agitación en las calles, o la incansable violencia, o las insólitas transformaciones en usos y costumbres de una sociedad ávida por romper con los corseos de la dictadura. La aceleración del tiempo histórico en esos años ofreció múltiples posibilidades de penetrar en una realidad social en rápida mutación.

En segundo lugar, porque la Transición coincidió con un momento de profunda remodelación del panorama mediático. Las fórmulas adocenadas de la prensa y el ecosistema visual de la dictadura no servían ya para los nuevos tiempos. La aparición de nuevos periódicos y revistas ilustradas otorgó a la edición gráfica un papel preponderante que renovaba la función informativa de los reporteros gráficos y la ubicaba en el proceso de construcción de relatos, manteniendo una relación simbiótica con los textos y los titulares. Además de nutrir la exigente demanda de esos nuevos medios gráficos, los fotógrafos dejaron el anonimato de las grandes agencias de noticias para em-

pezar a ser reconocidos como autores en los pies de foto.

Finalmente, en tercer lugar, en esos años apareció una generación excepcional de fotógrafos capaces de abordar los acontecimientos con esa forma inédita de mirar porque «... percib[ían] que sus imágenes sobrevivirán a la mera actualidad» (p. 50).

El libro supone un homenaje y una reivindicación del trabajo de esos reporteros gráficos de la Transición. Y la mejor manera de llevarlo a cabo se plasma en desvelar los secretos del oficio, en el desentrañamiento de las prácticas profesionales sobre las que Tranche vierte una descripción meticulosa, así como una sofisticada labor interpretativa del producto final. Uno de los mejores ejemplos en el libro es el recurrente trabajo de las series fotográficas, reproduciendo los contactos de los carretes, que convergen en la imagen destacada de un acontecimiento desde una amalgama de soluciones posibles. El acceso que ha tenido el autor al archivo personal de algunos de estos reporteros permite entender con precisión el proceso de selección y edición que caracteriza la búsqueda de la imagen decisiva. Observamos así la génesis de cada una de esas imágenes recalcitrantes desde su conexión con el hecho registrado hasta su edición final en la maqueta del periódico o revista, rodeada de titulares, acotaciones, en diálogo con otras imágenes y relacionada con la noticia escrita.

De hecho, esta reivindicación del trabajo de los reporteros gráficos se revela también en una propuesta novedosa para un libro de investigación. En sus páginas se reproducen casi siempre las imágenes seleccionadas tal como fueron publicadas en la prensa del momento, con sus alteraciones y recortes del formato original. Pero el autor también ofrece al lector, como complemento, el acceso a la imagen completa y con la mejor calidad de reproducción posible, permitiendo penetrar en su dimensión

podríamos decir artística, como si se tratara de una exposición en una galería o un museo. El proyecto del Rodríguez Tranche combina, por lo tanto, la investigación académica con la ambición expositiva y curatorial que convierte al libro en un catálogo fotográfico de imágenes escogidas de acuerdo con criterios históricos y estéticos.

La obra se divide en capítulos dedicados a cuestiones esenciales para entender todos los procesos que hemos resumido. Después de expuestos la metodología y los objetivos principales de la investigación, nos encontramos con un capítulo centrado en el protagonismo que adquiere el espacio público en aquellos años, reflejando cómo la calle fue un espacio tomado por activismos de diversos tipos, incluyendo los movimientos autonomistas, estudiantiles o feministas. La transformación de la sociedad española se aborda también a través de los cambios en las ciudades producidos por la emigración y el crecimiento de zonas marginales en la periferia. En este hábitat tan complejo, se va gestando el surgimiento de movimientos vecinales y diversos modos de asociacionismo que caracterizarán el periodo. Como contraste con estas formas de movilización social »»desde abajo», el siguiente capítulo se centra en las élites políticas y en el proceso de construcción de los nuevos carismas de sus líderes a través de la convergencia del trabajo de los reporteros en los diversos actos con las campañas electorales y también con las apariciones televisivas.

Los dos últimos capítulos, finalmente, se centran en los ataques más dramáticos contra el cambio político, en los que el trabajo de los reporteros fue particularmente destacado. Por un lado, el terrorismo etarra y los actos violentos de los grupos de la extrema derecha y los cuerpos policiales, imágenes del horror que se imponían en las portadas expuestas en los kioscos con desasosegante cotidianidad. Por otro, la imagen del golpe de estado del 23F en

las Cortes, que es minuciosamente recorrido, prácticamente segundo a segundo, gracias al seguimiento del trabajo de fotógrafos como Manuel Pérez Barriopedro o Manuel Hernández de León, combinados con las imágenes televisivas que se difundieron posteriormente.

He citado solo a dos de los fotorreporteros, pero el libro menciona y rinde consideración a docenas de ellos, analizando con detenimiento su trabajo y su papel histórico. Además de un ejemplar ensayo sobre la construcción del imaginario de la Transición, el libro de Rafael R. Tranche nos invita a considerar el importante papel de los reporteros gráficos en aquellos agitados años. Con su manera inédita de mirar lo que les rodeaba, supieron ofrecernos imágenes tan complejas como ajustadas a un momento histórico excepcional, dejándonos en la memoria una serie de emblemas que lo condensan para el futuro.

Vicente J. Benet  
Universitat Jaume I

Loreo DI NUCCI

*La democracia distributiva. Ensayo sobre el sistema político de la Italia republicana*  
Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 262 pp.

En este libro traducido al castellano por Prensas de la Universidad de Zaragoza, Loreto Di Nucci, catedrático de Historia Contemporánea en la Università degli Studi di Perugia, se propone realizar un balance interpretativo de la historia de la República italiana desde 1945 hasta 2008. Un balance –conviene decirlo ya más bien crítico y en algunos puntos hasta polémico. En efecto, sin negar los avances sociopolíticos que realizó la sociedad italiana desde 1945, Di Nucci cree que el sistema republicano podría haber dado más de sí en términos de estabilidad política, de prácticas de gobierno

maduras y honestas y de eficiencia y justicia social a la hora gestionar los recursos económicos públicos. El hilo rojo que recorre el libro es, pues, la convicción de que la República no cumplió totalmente con las altas expectativas generadas tras la caída del fascismo y que algunos de los problemas que afligen la política italiana actual –como una situación económico-financiera precaria y un panorama político inestable– hunden sus raíces en aquellos años.

Según el autor, en los mismos orígenes de la República residen un par de defectos políticos determinantes y destinados a agravarse con el paso del tiempo. El primero es el peso abrumador de los partidos políticos en la vida pública, en continuidad con la centralidad que tuvo en los años de entreguerras el Partido Nacional Fascista, «que representó el comienzo de la primera, grande y moderna politización de masas de los italianos» (p. 77). Desde el principio, el nuevo sistema político italiano pivotó en torno a la Democracia Cristiana (DC) y al Partido Comunista Italiano (PCI), la solidez de cuyas estructuras descansaban respectivamente en la consolidada red asociativa del catolicismo peninsular y en la robusta tradición de organización del marxismo tercerinternacionalista. De modo que República nació con dos sujetos partidistas potentes que, sin embargo, no podían alternarse en el poder, dado que la fidelidad del PCI al campo socialista del este de Europa le impedía tener todo el consenso y el respaldo internacional necesarios para gobernar un país miembro de la OTAN. El mantenimiento del sistema electoral de tipo proporcional hasta 1994 creó, pues, un panorama político caracterizado por una oposición aguerrida centrada en el PCI y una coalición de partidos que gravitaban alrededor de la DC, lo cual fomentó dos tendencias perniciosas: la del PCI a exigir cada vez más en el ámbito social porque sabía que no le tocaría asumir la responsabilidad de gestionarlas políticamente; la

de la corrupción política de los partidos de gobiernos, que prosperaba porque sus dirigentes sabían que no sería castigada por los electores mientras existiera la amenaza de un gobierno comunista en Italia.

El segundo defecto de la República es de tipo económico. Los padres constituyentes tenían claro que, a diferencia de los régimen políticos del Reino de Italia (1861-1945), la nueva democracia debía promover el Estado de bienestar y los derechos sociales de los ciudadanos. En esto convergían los solidarismos católico y socialcomunista. Pero este objetivo, de por sí comprensible y loable, pronto desembocó en una lógica más distributiva que redistributiva; es decir, los partidos gobernantes construyeron el Estado del bienestar sobre una cierta irresponsabilidad financiera en la medida en que su coste no recayó en ninguna categoría concreta de ciudadanos, sino que se basó en una financiación en déficit. Obviamente, esta manera de estructurar el gasto público aseguraba un alto consenso electoral entre las clases sociales con rentas más sólidas o elevadas, pero a costa de cargar sobre las generaciones posteriores el precio de las medidas sociales adoptadas hasta los años setenta. Los efectos de estas dinámicas malsanas, sostiene Di Nucci, adquirieron particular relevancia en los años ochenta y no fueron contrarrestadas por la acción de gobierno del socialista Bettino Craxi (1983-1987), cuya inflamada retórica reformista careció de una acción contundente en lo que se refería al saneamiento de las cuentas públicas. Por el contrario, durante su mandato no solo aumentó la deuda pública italiana, sino que también empeoró el problema de la financiación ilícita de los partidos italianos. Del razonamiento del autor se colige que el hundimiento de la Primera República (1946-1994) era solo una cuestión de tiempo o de la modificación de determinadas circunstancias políticas que la habían sostenido hasta entonces.

Efectivamente, el final de la Guerra Fría y del espacio soviético en 1989-1991, que provocó a su vez el fin del anticomunismo como factor movilizador de una parte mayoritaria del electorado, y la acción de los jueces de la operación «Manos Limpias» contra los numerosos casos de corrupción política, decretaron el ocaso de la «partidocracia» nacida en 1946. En el trienio 1992-1994, la República italiana fue sacudida por una ola de indignación y de antipolítica que condujo a la disolución de partidos históricos como el socialista o la Democracia Cristiana, al auge de nuevas siglas como la populista Liga Norte y a la legitimación de la derecha posfascista de Alianza Nacional (surgida de la disolución del Movimiento Social Italiano). Quien supo aprovecharse de tamaña crisis sistémica fue Silvio Berlusconi, un hábil y poderoso empresario que, gracias a su imperio mediático y su astucia táctica, construyó un bloque de centroderecha junto a la Liga y a Alianza Nacional con el que ganó las elecciones de 1994 y que competiría durante dos décadas con un centroizquierda acaudillado por el Partido Democrático de la Izquierda (sucesor del PCI) y el ala más progresista de la DC (cuya figura más destacada era el economista Romano Prodi).

La de la Segunda República que comenzó en 1994 es la historia de un régimen político que no acabó de subsanar los defectos de la Primera. Di Nucci le reprocha a la clase dirigente italiana de la época el no haber adoptado un coherente sistema electoral de tipo mayoritario que aminorase el peso de los partidos en la escena pública y que anulase el poder de veto de los partidos pequeños hacia las organizaciones más grandes. Una decisión que tiene su explicación en el clientelismo de los diferentes aparatos de partido para ganar consenso electoral y que causó la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron de 1994 a 2008. A este respecto, algunas de las mejores páginas del libro son las

dedicadas al primer gobierno de Berlusconi de 1994 y a la atribulada vida del segundo gobierno de Romano Prodi (2006-2008). Así las cosas, era inevitable que los políticos de los años noventa y de principios del dos mil tampoco solucionaran los problemas ligados a la deuda pública ni afrontaran la cuestión de cómo volver más redistributivo, y más justo fiscalmente, el Estado de bienestar. El libro, si bien fue publicado en italiano en 2015, en la práctica acaba con la victoria de Silvio Berlusconi en las elecciones de 2008 y con la reconfiguración del espacio político de centroizquierda a través de la fundación del Partido Democrático, en el que confluyeron los poscomunistas y los democristianos de izquierdas y que quiso presentarse como un partido que ocupara todo el espacio progresista en el marco de un sistema electoral mayoritario que, se pensaba *in illo tempore*, acabaría configurando un bipolarismo político de tipo anglosajón.

Di Nucci construye su interpretación sobre todo en torno a los escritos de Luciano Cafagna, un agudo historiador de orientación socialista cuyos escritos son citados en la mayoría de las páginas del libro, y en parte también en las reflexiones del académico y político Giuliano Amato. Sin ahorrar críticas al Partido Socialista Italiano, hay base para afirmar que su libro que se inserta en la tradición cultural-política del socialismo liberal italiano, desde siempre crítica con las corrientes democristiana y comunista. Considero que la primera parte del libro sobre la Primera República, aun ofreciendo no pocas reflexiones estimulantes, a veces cae en juicios apresurados. Por ejemplo, es discutible afirmar que el PCI se desentendiera tranquilamente de los costes de las medidas sociales que reclamaba ya que pensaba que nunca tendría acceso a la sala de mandos (p. 118). En el único momento en que apoyó a un gobierno democristiano, esto es, en la fase de la «Solidaridad Nacional» de 1976-1979, el PCI se alineó con la DC y con

los grandes sindicatos a la hora de promover una contención salarial que relanzara la industria nacional después de la crisis económica de 1973-1976 a cambio de inversiones públicas en el sector de los servicios sociales y de planes de ocupación. El mismo concepto de «austeridad» y las posiciones de Enrico Berlinguer sobre la «cuestión moral» se basaban en una racionalización del gasto público corriente que, de paso, socavara la exagerada influencia de los partidos en la sociedad. Lástima que el autor no haya analizado en su obra los años setenta, pasando de la década de los sesenta a la de los ochenta en las páginas 129-130, porque en esos años se produjeron también otras decisiones económicas que habrían merecido ser examinadas en detalle: desde una política monetaria laxa para sostener las exportaciones nacionales hasta la necesidad de mantener elevados niveles de gasto público que suavizaran una conflictividad social altísima. Como reconoció en sus memorias Guido Carli, hombre fuerte del Banco Central de Italia y economista de ideas ordoliberales, todas las fuerzas políticas eran entonces conscientes de que no podían aplicar fuertes medidas deflacionistas sin exasperar una situación social ya alarmante.

Más convincente me parece la parte del libro dedicada a la Segunda República. Di Nucci analiza con eficacia los conflictos entre los diferentes poderes del Estado que se produjeron en la primera mitad de los años noventa, el vacío dejado por el hundimiento de los partidos tradicionales y el auge de los mensajes populistas, la áspera conflictividad entre el centroizquierda y el centroderecha e incluso las divergencias entre partidos aliados. La misma figura de Berlusconi es descrita con equilibrio, en el sentido de que, amén de subrayar sus mensajes demagógicos, el autor le reconoce algunas cualidades que le permitieron protagonizar la escena política italiano durante tanto tiempo. El resultado de conjunto es un libro interesante

y nada banal que, independientemente de si el lector está de acuerdo o no con sus conclusiones o con su visión crítica del pasado republicano, consigue estimular la reflexión y obliga a elevar el nivel de autoexigencia intelectual a aquellos historiadores más cercanos a las culturas políticas ligadas al Partido Comunista Italiano y a la Democracia Cristiana.

*Giaime Pala*  
Universidad de Gerona

## AUTORES

### Ana Isabel Carrasco Manchado

Ana Isabel Carrasco Manchado (Profesora Titular de Historia medieval, Universidad Complutense de Madrid). Investiga sobre símbolos y discursos del poder en la Castilla medieval y sobre lenguaje y conceptos políticos en relación con la escritura de la Historia medieval. Entre sus publicaciones destacan: *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, 2014, *De la convivencia a la exclusión. Imágenes legislativas de mudéjares y moriscos. Siglos XIII-XVII*, 2012 y (dir.), *El historiador frente a las palabras: lenguaje, poder y política en la sociedad medieval: nuevas herramientas y propuestas*, 2017; junto a A. García Sanjuán (coords.), «Usos propagandísticos de la Historia de España: conceptos y narrativas esencialistas», Dossier de la revista *Nuestra Historia*, 15, 2023.

### Diego Martínez López

Profesor Contratado Doctor en la Universidad Francisco de Vitoria. Es experto en historia militar y en la historia de la deportación española a campos nazis. Es autor de importantes artículos de investigación publicados en revistas como *Journal of Contemporary History*, *European History Quarterly* o *Historia Social* y de coautor junto a Gutmaro Gómez Bravo de las obras «Esclavos del Tercer Reich: los españoles en el campo de Mauthausen» (2022) y «Deportados y Olvidados: los españoles en los campos de concentración nazis» (2024).

### Ainhoa Campos Posada

Actualmente es investigadora en la Universidad de Oxford. Ha sido investigadora posdoctoral «Margarita Salas» de la Universidad de Castilla-La Mancha, donde ha coordinado la elaboración del mapa regional de fosas. Es doctora internacional en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, ha publicado *El abastecimiento de Madrid en la Guerra Civil* Madrid, CSIC, 2025.

### Gutmaro Gómez Bravo

Gutmaro Gómez Bravo es Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, director del Grupo de investigación de la Guerra Civil y el Franquismo. Imparte la asignatura Dictaduras y memorias del siglo XX en el Master Interuniversitario de Historia Contemporánea, y es autor de *Los Descendientes. Un siglo de Historia y Memoria familiar*. Barcelona, Crítica, 2025.

### Adrian Florin Tudorica

Es Doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad de Almería (Premio Extraordinario de Doctorado), gracias a un contrato predoctoral FPU. Graduado en Historia, ha cursado el Máster Universitario en Comunicación Social y el Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual en la Universidad de Almería, consiguiendo en los tres el premio extraordinario. Ha tenido un contrato posdoctoral con un Proyecto de Investigación Novel-Contrato Puente del

PPIT-UAL. Forma parte del Grupo de Investigación «Estudios del Tiempo Presente» y del Centro de Investigación «Comunicación y Sociedad». Sus estudios se centran en la transición a la democracia en Rumanía, esencialmente en el ámbito local y en el uso de la violencia como herramienta política, así como en las relaciones internacionales de dicho país con España.

### Miguel Ángel Roldán Torreño

Es graduado en Historia por la Universidad de Málaga (2010-2014). Ha cursado dos posgrados, uno en Formación del Profesorado por la propia Universidad de Málaga y otro de España Contemporánea en el Contexto Internacional. Desde el año 2018 pertenece al cuerpo funcional de profesores de Geografía e Historia de la Junta de Andalucía. En el curso 2022-2023 comenzó en la UNED una tesis doctoral comparativa sobre el PCE y el PCI en los años finales de la Guerra Fría.

### Miguel Morán Pallarés

Es Doctor en Historia e Historia del Arte y Territorio por la UNED. Premio Extraordinario de Doctorado. Especializado en el estudio del anarquismo, antifranquismo, violencia política, movilización social y redes de solidaridad. Autor de más de una decena de artículos y capítulos, ha participado en congresos nacionales e internacionales y colaborado como revisor para publicaciones científicas.

### Rodrigo de la Torre Muñoz

Es graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, máster en Historia Contemporánea por la misma universidad y máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea. Actualmente es investigador predoctoral FPI en el Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid desde 2022. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (EUI) y en la Universidad Libre de Bruselas (ULB) entre 2024 y 2025. Entre los temas que conforman su línea de investigación se encuentran la historia social y económica de la integración europea, los procesos de europeización y las políticas sociales y laborales en Europa y España durante el último tercio del siglo XX.

## NORMAS DE EDICIÓN

**Los artículos enviados deberán:**

- ser originales e inéditos;
- alojarse en la plataforma OJS de la revista, en formato compatible con Word;
- tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices;
- estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>);
- acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere;
- ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 160 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas deberán:

- referirse a monografías publicadas, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña;
- incluirse en la plataforma OJS de la revista, en formato compatible con Word;
- tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie;
- ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción;
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición. El hecho de proponer una contribución para su publicación implica la cesión de todos los derechos derivados de la misma.

## NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A'). Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca sic. entre corchetes ([...]) o [sic.]

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (-A-).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EE. UU., PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

#### NOTAS

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,<sup>2</sup>). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: MATEOS, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión *et al.*

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

#### FUENTES

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

#### BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, *Título del libro*, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO/S, Nombre del coordinador/editor(es) de la obra completa, *Título de la obra completa*, año, p. páginas del capítulo.

La referencia a los artículos deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del artículo entre comillas dobles («A»), nombre de la revista en cursiva, fecha de publicación del artículo, volumen, número y páginas que comprende el artículo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número, año, p. (páginas del artículo).

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos electrónicos deberán citarse siguiendo los criterios básicos empleados para referenciar los recursos bibliográficos, añadiendo el tipo de soporte, la disponibilidad y el acceso y la fecha de consulta.

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general, respetando los corchetes y puntuación:

RESPONSABLE PRINCIPAL. *Título*. Responsable(s) secundario(s). [Tipo de soporte]. Editor (Colección), fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

#### APARATO GRÁFICO

Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, siempre y cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación. El autor será en todo momento el responsable de los derechos de reproducción de dichos materiales. En el texto se indicará dónde han de ser insertados [[[Imagen 1]]], mientras que las imágenes se adjuntarán al documento de texto en formato \*.tiff, \*.jpg o vectorial aparte del texto. Deberán de entregarse en escala de grises o blanco y negro, una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 15 x 15. Las tablas podrán ser insertadas en el texto.

La revista se reserva la decisión final con respecto a la extensión de los originales y al uso de la lengua.



